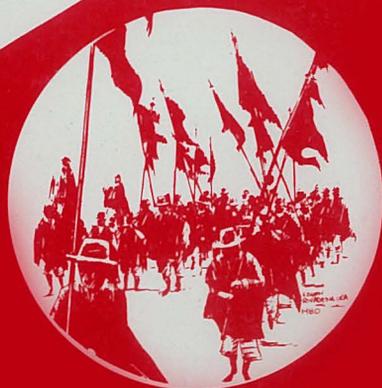


Colección

PENDONEROS

DEMOGRAFIA Y ASENTAMIENTOS INDIGENAS
EN LA SIERRA NORTE DEL ECUADOR EN EL
SIGLO XVI

Horacio Larrain
Barros





Dr. Horacio Larrain Barros

DEMOGRAFIA Y ASENTAMIENTOS INDIGENAS
EN LA SIERRA NORTE DEL ECUADOR EN EL
SIGLO XVI

ESTUDIO ETNOHISTORICO DE LAS
FUENTES TEMPRANAS (1525 – 1600)



Serie: Etnohistoria



EDITOR:

Instituto Otavaleño de Antropología — 1980

Casilla 1478

Otavalo-Ecuador

CONSEJO EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade

Segundo Moreno Yáñez

Juan Freile Granizo

Carlos Benavides Vega

Fernando Plaza Schuller

Simón Espinosa Cordero

Patricio Guerra Guerra

Hernán Jaramillo Cisneros

Carlos Coba Andrade

Francisco Aguirre Vásquez

COMITE EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade

Segundo Moreno Yáñez

Carlos Benavides Vega

Simón Espinosa Cordero

COORDINADOR GENERAL:

Juan Freile Granizo

DIAGRAMACION Y DISEÑO:

Edwin Rivadeneira

Julio O. Flores R.

IMPRESION:

Editorial "Gallocapitán"

Otavalo - Ecuador

Colección
PENDONEROS

Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.

Alfonso Cabascango Rubio

Marcelo Valdospinos Rubio

Renán Cisneros del Hierro

Miguel A. Hermosa Cabezas

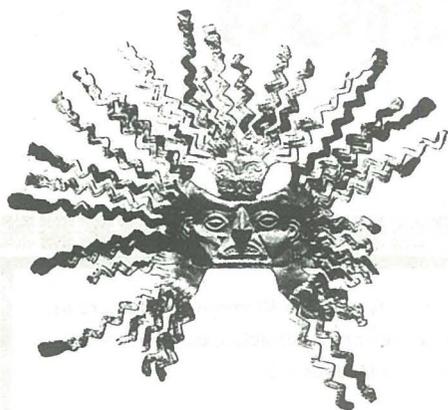
Carlos Benavides Vega

Bolívar Cabascango Rubio

Raúl Maya Andrade

Alfredo N. Montalvo Males

*Plutarco Cisneros Andrade,
DIRECTOR GENERAL*



**AUSPICIO ESPECIAL:
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Dr. Ricardo Muñoz Chávez *Ex-presidente de la Junta Monetaria*

Dr. Rodrigo Espinosa Bermeo *Ex-Gerente General*

Econ. Germánico Salgado Peñaherrera *Ex-Gerente General*

Abog. León Roldós Aguilera *Presidente de la Junta Monetaria*

Econ. Mauricio Dávalos Guevara *Gerente General*

Lcdo. Eduardo Samaniego Salazar *Subgerente General*

LA COLECCIÓN PENDONEROS¹

Plutarco Cisneros Andrade
Presidente y fundador,
Instituto Otavaleño de Antropología

Sin lugar a dudas, la mayor satisfacción científica de toda la historia del Instituto de Antropología de Otavalo, en cuanto a publicaciones que recogen sus propias investigaciones y las de sus asociados, la constituye la Colección *Pendoneros*, que nació como un proyecto de difusión de trabajos de investigación realizados a partir de 1975. Debieron ser, inicialmente, cinco volúmenes. En 1979, la circunstancia del aniversario del sesquicentenario de Otavalo hizo que, como un homenaje a la ciudad, se duplicara el número de libros que debían imprimirse. Sin embargo, otro hecho de mayor connotación modificó el proyecto: el sesquicentenario de la República, en 1980.

Se elaboró el proyecto que fijó en cincuenta el número de libros que integrarían la ya para entonces llamada colección *Pendoneros*, volúmenes a los que se añadirían índices y bibliografías.

El criterio institucional para emprender esta audaz aventura hay que buscarlo en lo que expresé en 1978:

Analicemos también la inminente realización de dos sesquicentenarios. Uno, que recuerda la vida ciudadana de Otavalo y otro que alude el punto de partida para una nueva situación jurídica, cuando a un pueblo grande le dijeron que habían decidido hacerle República. A lo mejor por ello, hasta hoy, trascordado el segundo. O quizá por la innata tentación de algunos de nuestros historiadores de recordarnos más las fechas de la conquista, concertaje y coloniaje que las de rebelión e independencia, tal vez porque en aquellas fueron protagonistas gentes cuyos nombres merecieron estar el libro del recuerdo escrito, mientras

¹ Texto incluido para la publicación de la versión digital de la Colección *Pendoneros* [2021]. Tomado originalmente de: Cisneros Andrade, Plutarco. (2007). *Pensamiento Otavaleño. Aportes de dos grupos culturales al Ecuador del siglo XX*. (pp. 253-257) Editorial *Pendoneros* (IOA)

en estas otras, los anónimos, gentes del pueblo que, en el mejor de los casos, merecían constar en expedientes judiciales. [...] Si ambos acontecimientos van a servirnos para evaluar el camino andado y ayudar a perpetuarnos como pueblo, con compromisos ineludibles, bienvenidos los sesquicentenarios. Si, por lo contrario, los tornamos en celebración festiva intrascendente, no tienen sentido las recordaciones. Que sea un llamado para que todos los que puedan dar su aporte lo hagan.

El IOA recogió su propio reto: *Pendoneros*, además de haber sido el esfuerzo editorial más grande emprendido hasta entonces -y quizá hasta hoy- en el campo específico de la Antropología, cumplía, principalmente, el objetivo prioritario de dar una visión de conjunto respecto al área geocultural delimitada como los Andes Septentrionales o la Sierra Norte, como parte, a su vez, del proyecto mayor, el *Atlas Cultural*. Establecidos los lineamientos teóricos para la investigación, creadas la infraestructura institucional y sus unidades de apoyo y formados los equipos interdisciplinarios para someter a prueba el modelo elaborado en el interior del IOA, entre otros proyectos, se armó uno de especial importancia: la elaboración del *Atlas Cultural de la Sierra Norte*, del que *Pendoneros* era una fase sustantiva.

A las consideraciones teóricas referidas se añadía una más: el trabajo interinstitucional que no solo permitiría un intercambio de conocimientos y experiencias, sino también una mayor aproximación al esfuerzo de integración regional y latinoamericana. Prueba del efecto positivo de esta iniciativa son los trabajos de investigación arqueológica efectuados con el grupo de la Universidad de Nariño, Colombia, y con el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, con sede en Caracas.

Una poderosa circunstancia permitía soñar con el Proyecto *Pendoneros*: se estaba, simultáneamente, preparando la gran empresa cultural *Gallocapitán* y era excelente ocasión para armonizar la doble meta: la científica y la financiera.

El proyecto *Pendoneros* pudo, igualmente, llevarse a cabo por la ampliación de los resultados obtenidos en la investigación, fuera a través de su propio equipo o gracias a la coparticipación de investigadores asociados, y porque se consideró “la necesidad de que otros estudios referentes al área geográfica o zonas geoculturales que sirvieron de relación estuvieran incluidos aun cuando hubiesen sido elaborados por otras instituciones o por otros investigadores”, puesto que “si buscábamos un conocimiento integral y sabíamos por relación bibliográfica de la existencia de varios estudios publicados en otros idiomas, era obligación científica el incorporarlos, pues, además, su difusión y conocimiento tenían que dar impulso a la continuación de los mismos”.

Con *Pendoneros* y, luego, con el *Atlas Cultural*, pretendíamos también dar un aporte para una visión más amplia y coherente de la “compleja formación social” desarrollada en la referida zona geocultural. Una visión que incluía análisis sobre varias culturas englobadas en esa formación social y que, desde las diferentes ópticas de los especialistas y sus interpretaciones, eran elementos para intentar construir alguna vez, a manera de rompecabezas, y desde las complejidades horizontal y vertical antes señaladas, una apreciación de conjunto sobre el humano y el hábitat que lo cobijó, y sobre la respuesta derivadas de la reciproca interacción, así como sobre la continuidad y los cambios que esa vivencia determinó y seguirá determinando.

La Colección, si bien nacía con cincuenta títulos, para cumplir sus objetivos debía “devenir en una serie interminable que siga agrupando el mayor número de trabajos inter y multidisciplinarios en el futuro”, puesto que el IOA planeaba “dos proyectos definitivos y estables: *Pendoneros* como serie y *Sarance* como revista de divulgación. Cada nuevo volumen enriquecería el conjunto y sería la voz de aliento para los investigadores y para la propia institución”.

Pendoneros consiguió, además, presentar de cuerpo entero las contradicciones que se daban en nuestro país por falta de una coherente política cultural; reclamar en forma permanente un mayor conocimiento de nuestras culturas, un fortalecimiento cualitativo de la investigación, “un penetrar muy profundamente en el vientre histórico del Ecuador”, pero, por otro lado, demostrar la negativa de estamentos oficiales al quehacer de esos mismos investigadores o a las instituciones que los forman o los patrocinan, a pesar de estar creados, teóricamente, para apoyarlas e impulsarlas.

Pendoneros demostraría -y lo hizo- la validez del trabajo de los antropólogos ecuatorianos y de los extranjeros que han investigado en el país, aun cuando, llegado el momento, para las instancias burocráticas los estudios de Antropología fueran desatendidos porque “no ven con claridad que es en ese ámbito donde se logra la totalización del fenómeno multidimensional que representa la vida de las sociedades”.

Pendoneros fue para el IOA una enorme satisfacción académica, pero fue, a la vez, la posibilidad cierta para demostrar y denunciar un caso de piratería intelectual. El Banco Central del Ecuador, cuyo rol inicial se limitaba a cofinanciar el costo de una parte de la edición, años más tarde, sin decoro alguno, asumió como suya la Colección, marginando al IOA.

Ello motivó un airado reclamo, en nombre del IOA y en mi propio nombre, puesto que no le asistía razón alguna al Banco Central para hacer suya

la propiedad intelectual de la Colección, desconociendo la participación de la Institución y la mía como coautor y director de ella, así como la de los miembros del Comité Editorial, que realizaron con calidad ese esfuerzo, especialmente en lo que concernía a Segundo Moreno Yáñez y a Juan Freile Granizo, entre otros. El trámite de reclamación sigue hasta hoy el curso pertinente.

Sin pudor alguno, en acto de deshonestidad intelectual flagrante, el Banco Central inscribió en el registro de propiedad intelectual la *Colección Pendoreros* como obra suya cuando de ella faltaban por editarse unos pocos volúmenes, cuyos manuscritos fueron conseguidos o proporcionados por el propio IOA. Los burócratas que así procedieron, por desconocimiento o mala fe, o por ambas cosas, no hicieron sino, como dice Ortega y Gasset “pensar en hueco...”. Este pensar en hueco y a crédito, este pensar algo sin pensarlo es, en efecto, el modo más frecuente de actuar de funcionarios de áreas de instituciones que, apartadas de los lineamientos de quienes las concibieron, no pueden mantener la capacidad creativa de aquellos y optan por una conducta truculenta y soterrada.

Ortega y Gasset clarifica el concepto al afirmar:

“La ventaja de la palabra que ofrece un apoyo material al pensamiento tiene la desventaja de que tiende a suplantarlo [pero aunque hacerlo, transitoriamente, confiera lealtad, nunca dará legitimidad a un acto ilegítimo como el de] un Banco en quiebra fraudulenta. Fraudulenta porque cada cual vive con sus pensamientos y éstos son falsos, son vacíos, falsifican su vida, se estafa a sí mismo” (“En torno a Galileo: esquema de las crisis”, 1933).



DEDICATORIA

A mis hijos, María Cristina y Carlos Horacio Larrain Mardorf, que saborearon conmigo la experiencia otavaleña.

INDICE

CAPITULO I: Delimitación del área de estudio, metodología y fuentes.	23
1. Delimitación del área de estudio	23
1.1. Area geográfica que cubre	23
1.2. La zona de estudio: Fig. 1	23
1.3. El límite N. del área de estudio	24
1.4. El límite S. del área de estudio	25
1.5. El límite oriental	25
1.6. El límite occidental	25
1.7. Las comunidades occidentales de clima húmeda	26
2. Los conceptos de nivel de organización socio-político: Tribus y Señoríos.	29
2.1. Criterios diferenciadores de Service y Fried	29
2.2. Las definiciones de "señoríos" y "tribus"	29
2.3. Características del "señorío"	30
2.4. Características demográficas de "señoríos" y "tribus"	31
2.5. Presencia de "señoríos" en la etnohistoria americana	31
2.6. Discusión de la afirmación de M. Fried respecto a la no existencia de "señoríos" en el registro etnográfico	32
3. El área de estudio y las áreas culturales en Sudamérica	34
3.1. Utilidad intrínseca del concepto del área cultural	34
3.2. Area de estudio como parte de un área cultural.	35
3.3. Homogeneidad de la franja serrana.	36
4. El Corregimiento de Otavalo: nuestra área de estudio	36
4.1. Forma de dividir culturalmente el área: la influencia incaica.	36
4.2. Fijación de los lindes de los Corregimientos	36
4.3. Homogeneidad socio-cultural de etnias del Corregimiento de Otavalo	39
4.4. La semejanza de los paisajes geográficos	40
4.5. Presencia de cacicazgos más importantes	40
4.6. Fortalezas y choques entre cacicazgos	41
4.7. Implantación inca en Caranqui: razones	41
4.8. Diversidad de tipos de cacicazgos en la sierra norte	43
5. Finalidad de esta investigación	43
5.1. Objetivo principal de este estudio	43
5.2. Presentación de la evidencia disponible	44
5.3. Nuestra posición metodológica	44
5.4. Modo de discutir los datos demográficos por zonas	44

5.5.	Impacto diferencial del despoblamiento, según áreas	44
5.6.	Importancia de calcular la potencialidad poblacional del área	45
5.7.	Teorías del "techo poblacional" y variaciones demográficas	45
5.8.	El problema de los trasplantes masivos de población: los mitmaqkuna	46
5.9.	La búsqueda de las causas de despoblamiento	46
5.10.	Necesidad de penetrar en la terminología poblacional y demográfica hispana	46
5.11.	Elementos nuevos en la dinámica poblacional del área	46
6.	El método de análisis	48
6.1.	Definición del método	48
6.2.	El enfoque histórico	49
6.3.	El enfoque demográfico	51
6.4.	El enfoque metodológico de la Antropología	54
7.	Las Crónicas de raigambre indígena	54
7.1.	Importancia de estas crónicas	54
7.2.	Modo de clasificar las crónicas españolas e indígenas.	60
	Notas al Capítulo I	

CAPITULO II: Conceptos básicos de la demografía histórica del Norte del Ecuador

		67
1.	Los grupos étnicos y comunidades en el momento del contacto español	68
1.1.	Los Antecedentes arqueológicos	68
1.2.	Terminología hispana de patrones de asentamiento en el siglo XVI	72
1.2.1.	Complejidad de esta terminología	72
1.2.2.	La voz "términos"	72
1.2.3.	La voz "provincia"	73
1.2.4.	El término "naciones"	75
1.2.5.	La voz "población" o "poblaciones"	76
1.2.6.	La voz "pueblos"	76
1.2.7.	El término "asiento"	81
1.2.8.	La voz "estancia"	82
1.2.9.	El vocablo "caserío"	83
1.2.10.	Pukara o fortaleza	83
1.2.11.	El término "aposentos."	84
1.3.	Los grupos étnicos de la sierra norte en el siglo XVI: modo de reconocerlos	90
1.3.1.	El concepto de behetrías	90
1.3.2.	Metodología empleada para distinguir grupos étnicos	90

1.3.3.	Consideración estática del problema	91
1.3.4.	Nuestra tarea: aislar y distinguir a los grupos étnicos	91
1.3.5.	Documentos de apoyo en esta tarea	92
1.3.6.	Primera fuente informativa: 10 cronistas del siglo XVI	92
1.4.	Categorías de grupos étnico-culturales según las fuentes del siglo XVI en la Sierra Norte del Ecuador	95
1.4.1.	La voz "Reino" (Reino de Quito)	95
1.4.2.	La voz "nación" como grupo étnico. Naciones en la Sierra Norte	98
	– Tuzas y Miras	
	– Quilacos : identificación étnica de este grupo	
	– Caranquis y Cayambis	
	– grupos étnicos reconocidos por los cronistas	
1.4.3.	Connotación étnica del concepto de "pueblos"	108
1.4.4.	Formas de agrupamiento de las "naciones", según nuestras fuentes	108
1.4.4.1.	Perspectiva general acerca de los cacicazgos norteños	110
1.4.4.2.	Confederaciones de cacicazgos al tiempo de la invasión inca	113
1.4.4.3.	La existencia de dos realidades socio-políticas en la sierra norte del Ecuador	114
1.4.4.4.	¿Cuál era el cacicazgo dominante en la sierra norte?	121
1.5.	Tipología de cacicazgos serranos	121
1.5.1.	Área de los Pastos y Quillacinga	123
1.5.2.	El área situada al S. del río Chota: el cacicazgo de Caranquí	127
1.5.3.	El área al N. del río Guayllabamba: el cacicazgo de Cayambe	129
1.5.4.	Cacicazgos prehispánicos y posthispánicos	133
	Notas del Capítulo II	
CAPITULO III: La población indígena serrana en el momento del contacto español: características de sus asentamientos.		149
1.	Conceptualizaciones varias sobre los grupos socio-culturales y sus formas de asentamiento en la Sierra.	150
1.1.	La concepción genérica propuesta por José de Acosta.	150
1.2.	Imagen de Steward y Faron de los grupos de la Sierra Septentrional (1959)	150
1.3.	El enfoque de John V. Murra (1946)	151
1.4.	La concepción socio-política de Willey & Phillips	152
1.5.	Los grupos étnicos serranos según Robert J. Agro	153

1.6.	Concepción de John L. Phelan	153
1.7.	Un enfoque arqueológico reciente: Fernando Plaza	154
1.8.	El planteamiento socio-político de Frank Salomon	155
2.	Tipos de asentamiento en la Costa y en el hinterland costero	158
2.1.	Tipos de organización y asentamiento en la Costa	159
2.1.1.	Al N. de Tacamez	159
2.1.2.	Bahía de San Mateo y proximidades	159
2.1.3.	Poblamiento desde la isla La Puná hacia el S.	160
2.1.4.	Poblamiento del hinterland costero	163
3.	Tipos de asentamientos serranos y su caracterización	167
3.1.	Los primeros caciques conquistados	167
3.2.	Diferencias de tamaño entre los pueblos indígenas	167
3.3.	Los pueblos reseñados por Cieza de León	168
3.4.	Los pueblos de las "doctrinas de indios"	170
3.5.	El poblamiento del área norte, según varias fuentes del siglo XVI (1551-1598)	171
3.6.	Magnitud de la población rural y sus características	175
3.7.	Incanización de los pueblos del Norte	177
3.8.	Esquematización de los pueblos y sus componentes: autoridad del cacique y la llakta	179
3.9.	Análisis comparativo de pueblos: localización e importancia relativa	183
3.10.	El concepto de territorialidad entre los cacicazgos pre hispánicos	185
3.10.1.	La forma de gobierno de los caciques	185
3.10.2.	Disputas entre cacicazgos y sus causas	186
3.10.3.	Luchas de conquista y sus consecuencias	188
3.10.4.	Existencia de linderos entre cacicazgos	189
3.11.	La vivienda indígena serrana	190
3.12.	Los efectos de la "reducción a pueblos", ordenada por el Virrey Toledo	192
3.12.1.	Instrucciones dadas por el Virrey Toledo	192
3.12.2.	Causas de la "reducción a pueblos"	193
3.12.3.	Lugares concretos donde se efectuó la "reducción"	194
3.13.	Condiciones de habitabilidad del área	197
3.13.1.	La diversidad de áreas y su habitabilidad	197
3.13.2.	La presencia de las "doctrinas de indios": lugares señalados y número de tributarios	198
3.13.3.	La presencia de iglesias en los pueblos	202
3.13.4.	Análisis comparativo: pueblos - doctrinas - iglesias: Consecuencias	204
4.	La densidad de población de la Sierra	208
4.1.	La densidad por pueblos	208

4.2.	La densidad por encomiendas	212
4.2.1.	La importancia de la encomienda de Otavalo	212
4.2.2.	Las encomiendas del Carchi	213
4.2.3.	Penuria demográfica del área al N. de Pichincha	213
4.2.4.	Cotejo entre población de encomiendas (y pueblos) del área Pasto y área Caranqui-Cayambi	213
	Notas al Capítulo III	216

INTRODUCCION

El presente volumen de la Colección "Pendoneros", editado por el Instituto Otavaleño de Antropología, constituye un complemento necesario y explicativo del Volumen 14. de la misma Colección, intitulado: "Cronistas de raigambre Indígena". Allí se examinó los textos de los cronistas de base indígena, con introducciones adecuadas y notas explicativas. En el presente volumen se analiza, en forma directa, todos los aspectos que dicen relación con las formas de asentamiento y la población de las comunidades indígenas encontradas por el español en la Sierra Norte del Ecuador. Por tanto, no interesaba al autor tan sólo reseñar la evolución estrictamente numérica de la población indígena serrana, sino, mucho más, formarse una idea clara de los tipos de asentamiento, su densidad relativa, las formas de ocupación del territorio, y las maneras cómo el conquistador captaba la ocupación del espacio indígena, con sus categorías hispanas, de origen medieval.

En todo momento, lo que el autor ha tenido **in mente** es aprovechar todos los datos que arrojen luz sobre la población humana y sus sistemas de poblamiento en el área serrana. Más que la evolución de la población misma, desde un ángulo estrictamente demográfico censal, interesó al autor presentar las formas de asentamiento, sus patrones característicos en la medida en que, lo permitían las fuentes utilizadas.

El autor, redujo su atención al estudio y análisis de todas las fuentes publicadas que tuvo a mano, tanto en el Ecuador como en Chile. Fuimos conscientes, desde un principio, de que con ello dejábamos de lado un riquísimo material documental presente en Archivos, tanto del Ecuador, como de la Madre Patria. Pero la disyuntiva era clara: o nos dedicábamos durante dos o tres años a recopilar material archival

(como lo ha hecho tan prolijamente Salomon, 1978), o nos decidíamos a aprovechar en forma lo más exhaustiva posible, el material ya impreso, en particular, los Cronistas, las Relaciones Geográficas de Indias, la Cartografía Colonial temprana, y los análisis ya practicados, antes que nosotros, por numerosos especialistas. Esta limitación documental que nos hemos impuesto, por cierto, necesitará en un futuro próximo de un examen paciente de la rica documentación archival para complementar, enriquecer o modificar las conclusiones a que aquí se ha llegado.

Uno de los aportes de este trabajo, ha sido el enfoque multidisciplinario del problema. Por ello, nos hemos impuesto como tarea la revisión de obras de carácter arqueológico, histórico, geográfico, antropológico-cultural y aún biogeográfico, pues estamos convencidos de que el fenómeno del poblamiento humano a través del tiempo, sólo puede ser vislumbrado mediante una simbiosis metodológica en la que las ciencias humanas y las ciencias biológicas o del ecosistema, se aúnen en torno a un mismo problema. Como lo señaláramos en el capítulo 1o., es la comunidad humana con sus exigencias de toda índole la que se plantea su propio "espacio vital" o "territorio", como prefieren decir los antropólogos. Este es ocupado, o ampliado, según las demandas de un sistema cultural o su grado de desarrollo socio-político.

El otro eje conceptual de este análisis, es la insistencia en el cotejo constante de la información que nos entregan las fuentes, tanto entre sí, como con otras informaciones de carácter geográfico, ecológico o biológico. Numerosos investigadores recurren —en forma por demás indiscriminada a la etnohistoria como material probativo de sus propias tesis. Pero la etnohistoria, en nuestro concepto, no es fundamentalmente historia, sino antropología, y, por ende, debe contribuir al estudio de las grandes líneas de la evolución cultural de los grupos humanos y de los procesos de toda índole que la condicionan en su adaptación a un ecosistema dado. (Larrain, 1980). En consecuencia, hemos tratado de hacer trabajo etnohistórico en el pleno sentido de la palabra: con conceptualización antropológica que trata de situar a las comunidades serranas en la época del contacto español y poco después, en una perspectiva general del desarrollo socio-político de los grupos humanos.

En el sentido indicado, el esquema y las conclusiones obtenidas en este trabajo no constituyen historia tradicional, sino, más bien, Antropología Cultural. Para nosotros, tanto la Etnografía, como la Etnohistoria, —o mejor ambas juntas— entregan los materiales para un perfecto análisis antropológico-cultural de los grupos humanos, tanto en una dimensión sincrónica, como en una diacrónica.

Ojalá el presente estudio contribuya a crear una nueva perspectiva en el análisis de las realidades histórico-culturales del Ecuador, como ya otros lo han venido haciendo en la última década.

CAPITULO I

CAPITULO PRIMERO

DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO, METODOLOGIA Y FUENTES

1. Delimitación del área de estudio.

1.1. El área geográfica que cubre nuestro estudio, abarca la región serrana y norte de la actual República del Ecuador y sectores de la sierra meridional de la República de Colombia (al S. de Pasto, Departamento de Nariño), a la vez que algunos corredores de penetración hacia regiones más bajas y cálidas, tanto hacia el oriente, como hacia el occidente. Estas últimas, aunque ecológicamente representan sistemas bióticos y climáticos totalmente disímiles de los de la sierra, han demostrado, tanto desde el punto de vista arqueológico como etnohistórico, una íntima conexión con los sistemas socio-políticos y formaciones económicas serranas, ostentando, en ocasiones, una nítida afinidad con ellos, cuando no una patente filiación cultural respecto de los mismos.

1.2 Para facilitar el manejo cartográfico de los datos que ofrecemos para esta zona de estudio y advirtiendo que sólo se trata de una grosera aproximación de carácter tentativo, hemos querido dar a esta "región" la forma de un paralelepípedo irregular, dispuesto oblicuamente, con su eje principal corriendo del SE al NW, y cuyos cuatro ángulos fundamentales extremos se inscriben en las siguientes coordenadas geográficas: a) ángulo NW, $1^{\circ} 25' LN$ y $77^{\circ} 30' LW$; b) ángulo NE, $1^{\circ} 07' LN$ y $77^{\circ} 06' LW$ (extremo NE de la Laguna La Cocha, en la sierra colombiana); c) ángulo SW, $0^{\circ} 20' LN$ y $78^{\circ} 37' LW$ (área de Intag); d) ángulo SE, $0^{\circ} 15' LS$ y $78^{\circ} 12' LW$ (al SW de Yaruquí); Cfr. Fig. 1, de localización del área de estudio y referencia general).

De estos lindes tentativos, las líneas que marcan la máxima expansión septentrional (algo al N. de la actual ciudad de Pasto, S. de Colombia) y todavía, con mayor razón, la línea meridional que corresponde en buena parte al curso superior del río Guayllabamba, poseen una base documental de apoyo, si bien más precaria para el caso septentrional. En cambio, las líneas que marcan la expansión (o jurisdicción) tanto oriental como occidental, son bastante especulativas, aun cuando procuran fundamentarse en la configuración orográfica, hidrográfica y altitudinal y en las referencias de las fuentes. Ambos elementos, conjugados, otorgan a estos cacicazgos serranos (tal como quedan descritos por las fuentes tempranas) un neto **habitat** y economía de carácter serrano, existiendo tan sólo algunas ramificaciones laterales, en forma de corredores de paso y acceso, en el área de Lita (acceso históricamente probado) y otro probable (por el río Cofanes (acceso hipotético, pero muy probable).

En el pueblo de Lita (0° 53' LN y 78° 30' LW) nuestro paralelepípedo entronca con un estrecho corredor de eje ESE - WNW, que sigue fielmente el acceso que señala el río Mira, en su curso medio. Esta ramificación lateral representa una clara incorporación de un piso ecológico de selva pluvial mesotérmica, muy diferente del serrano, pero altamente complementario desde el punto de vista de los recursos básicos para la subsistencia humana.

Los pisos señalados para el Callejón Interandino serrano por Misael Acosta-Solís (1968), muestran la presencia de: a) Páramos y pajonales andinos (situados entre los 3.500 m.— 4.500 m.; b) Ceja andina o Higrofitia Andina (3.500 m — 3.300 m, de escasa extensión actual); c) Callejón Interandino deforestado o Androfitia temperada de la Mesotermia Interandina (situado entre los 2.500 m — 3.300 m. (Cfr. mapas ecológicos en obra citada de Acosta-Solís).

1.3 El límite norte queda marcado aproximadamente por los lindes que señalan la máxima expansión del Imperio incaico, bajo la guía del Inca Huayna Cápac, realizada probablemente dentro de los dos primeros decenios del siglo XVI. El límite septentrional exacto de la penetración incaica, acerca del cual no existe unanimidad hoy día, seguramente no es estrictamente coincidente con el sitio preciso donde se librara la última batalla contra los **Quillacinga**, en las márgenes del río Guáy tara, ya que, como es evidente, su impacto culturizador sin duda trascendió tales fronteras, al menos en cuanto se refiere a la presencia de algunos rasgos de fácil difusión. Tal límite ha sido señalado en el "río Angasmayo", identificado como el actual río Guáy tara o en algún afluente suyo, al norte de la actual ciudad de Pasto. (Cfr. Arias Dávila,

1965 (1582): 279; Ortiz, 1953: 37-38; Moreno Ruíz, 1971; Salomon, 1978: 296).

1.4 El límite sur de nuestra área de estudio queda señalado por el río Guayllabamba, el que a la vez, constituye una cierta barrera geográfica para el tránsito norte-sur, a través del Callejón Interandino ecuatoriano. Existen fuertes indicios de que éste fue, a la vez, escenario de porfiada resistencia inicial contra el primer invasor cuzqueño (a lo que parece, el Inca Túpac Yupanqui), por cuanto en sus inmediaciones se alinean sistemas defensivos de considerable efectividad y potencia, manifestados por la existencia de complejos de fortalezas o **pucaráes** (**pu-larakuna**, en quechua).

El río Guayllabamba separa nítidamente, mediante la interposición de una marcada zona xerofítica de clima cálido y con alturas apreciablemente menores, las hoyas vecinas de Quito, por el lado sur, y de Cayambe-Otavaló, por el norte (Salomon, 1978: 54).

1.5 El límite oriental, es bastante impreciso y es prácticamente ignorado por las fuentes históricas. Estaría enmarcado por la presencia de los caseríos más orientales de Chapi y Pimampiro, justo al S del río Chota, y tal vez por poblados aún no determinados, en el área actual de Mariano Acosta. Estos poblados estarían situados todavía dentro de los límites geográficos y climáticos asignables al sistema del Callejón Interandino, en las estribaciones occidentales de la Cordillera Oriental. En el área de Chapi y Pimampiro, en particular, existía y existe una fácil comunicación con el Oriente, cuya función socio-política aún no es dable precisar con seguridad, pero cuya función económica (desde el punto de vista del comercio intertribal), ha quedado explícitamente consignada en las fuentes. (Cfr. Borja 1965 (1582); y estudio particular en Salomon, 1978). Resulta casi imposible precisar hasta dónde se extendía esta zona de influencia o jurisdicción cacical hacia el oriente (1); las fuentes etnohistóricas tempranas son sumamente parcas en señalar la existencia de aldeas o comunidades indígenas situadas hacia el oriente, pero dependientes del sistema socio-económico o aún político, de la Sierra y que hubieran desempeñado una función semejante a la asignada a las tierras de "Yumbos" del occidente, que tocaremos a continuación. Una de las razones de esto, es de carácter geográfico: la cordillera oriental es más elevada que la occidental, y existen contados pasos o accesos hacia el E. (Cfr. Salomón, 1978: 50).

1.6 Algo más precisos son los límites occidentales, por cuanto las encomiendas más tempranas asignadas en la Sierra central y norte, incluyen, con gran frecuencia, sectores occidentales más bajos, genérica-

mente denominados "yumbos" y que no solamente parecen referirse a las tradicionales comunidades yumbos de Gualea, Nono, Mindo, Nane-gal y Pacto, (situadas al occidente de Quito), sino también a las más sep- tentrionales de Intag, Apuela y Cuellaje, que bajo el nombre genérico de "Inta" aparecen entre líneas en diversos documentos del siglo XVI, indisolublemente unidos a la gran encomienda de Otavalo (Cfr. Paz Ponce de León, 1965, (1582); Salomón, 1976 MS, 18-19; 1978: 199). Es incluso probable que aldeas como Quilca, situada al NW de Caguasquí y que siempre es citada junto con éste lugar, hayan pertenecido a esta denominación común de "yumbos". Su caracterización geográfica (situa- dos en la franja entre los 500 – 1000 m. de altitud, aproximadamente) tal vez podría compararse a la denominación quechua "Zungas", si es que no tienen ambas un origen común.

1.7 La mención de estas comunidades occidentales de clima tro- pical húmedo, dentro del sistema socio-político serrano del Callejón Interandino, nos lleva a postular la existencia de una patrón ancestral de dependencia económica (¿y expansión económica?) y seguramente también política, de estos pueblos y caseríos occidentales de baja alti- tud pero suficientemente próximos, con respecto a los señoríos o cacicazgos de la Sierra. La repetida mención de Inta (Intag actual), Lita, Quilca y aún Caguasquí, situadas estas dos últimas al WNW de la actual ciudad de Ibarra, en plena vertiente occidental de la Cordillera Occi- dental y a alturas ciertamente inferiores a los 2.000 m. nos lleva a sos- pechar la existencia de un antiguo patrón de dependencia tanto econó- mica como socio-política, de estas comunidades, numéricamente mu- cho más débiles, respecto de los señoríos o cacicazgos del Callejón Inte- randino. Es también posible que se tratara de auténticas colonias serrana- nas, transportadas **ex professo** por los cacicazgos de la Sierra al medio geográfico y ecológico del bosque húmedo tropical, con fines patentes de complementaridad económica y de control eficiente de las vías de acceso a las mismas, en una forma semejante, si no idéntica, a la preconiz- ada por el modelo postulado por John V. Murra para el área peruana centro y sur, y aún para lo valles costeros del extremo norte de Chile (Cfr. Murra, 1968, 1972; Plaza, 1976: 111; Salomon, 1978: 311-315).

Un poderoso argumento para apoyar la hipótesis que hemos sugerido, sería la presencia de una identidad o cuasi-identidad lingüísti- ca y aún cultural entre los moradores de Inta, Quilca y Caguasquí y los habitantes de la zona de Pimampiro, Otavalo, Caranqui, en pleno Calle- jón Interandino.

Los grupos propiamente tropicales occidentales los **Lachas**, los **Niguas**, los **Barbacoas**, muy probablemente emparentados lingüísti-

ca y culturalmente con los actuales Cayapas y aún Coaiquer del extremo NW de la provincia del Carchi (Comunicación personal Ehrenreich Kempf, Junio 1977, Agosto 1978), representan un tipo de adaptación cultural claramente diferente, y poseen, sobre todo, una lengua que ha logrado sobrevivir hasta el presente (Cfr. Pérez, 1960: 56-57; Rodríguez, 1965 (1582)).

Creemos posible, aunque no probado, que la presencia de estas comunidades en zonas de contacto y conflicto con el área de influencia económica y política de los cacicazgos serranos del Callejón Interandino, pueda atribuirse a una migración forzada, aguas arriba, de poblaciones primitivamente sitas en las proximidades de la costa, a resultas de la temprana implantación de grupos más poderosos en la zona litoral. Un cierto paralelismo se podría ver en el hecho de la fuga de las comunidades costeras hacia el **hinterland** boscoso ocurrido en el momento del primer contacto español con dicha franja costera (1525-1530) así como en el fácil dominio de comunidades de negros desembarcados en la costa en escaso número y que, poco a poco, fueron avanzando, siguiendo las vías fluviales, hacia el mismo Callejón.

Un segundo argumento, esta vez de carácter demográfico, vendría, en cierto modo, a corroborar nuestra hipótesis. En efecto, las comunidades occidentales situadas en las estribaciones bajas de la Cordillera Occidental, según todos los indicios, poseían una población muy inferior, en términos numéricos, a la propia de las comunidades serranas, dotadas de pueblos bien constituidos (aunque pequeños), y de una agricultura diversificada y perfectamente adaptada al medio. Estas últimas poseían el dominio de variados cultígenos que prosperaban desde los 2.200 m. hasta casi los 3.700 m. cubriendo un amplio rango de no menos de tres ambientes ecológicos, perfectamente definidos y diferenciados (Cfr. Acosta-Solís, 1968).

Los indicios que nos suministran las fuentes, respecto a las formas de contacto entre los grupos agricultores serranos (Lita, Quilca, Caguasquí, entre otros) y sus vecinos occidentales de gran movilidad (2), nos sugieren "raids" frecuentes por parte de estos últimos con el objeto de posesionarse de la producción agrícola o manufacturas de las comunidades de altura, y seguramente, también de mujeres y otros elementos de la cultura material (Cfr. Rodríguez, 1965 (1582); Chagnon, 1966, 1968, al describir tribus de características muy semejantes de Venezuela).

Los datos demográficos de los grupos **Yumbos** del SW de Quito (comunidades de Gualea, Nono, Nanegal, Mindo, Pacto . . .)

que nos presenta Salomón para el año 1580, comprueban nuestro aserto en el sentido de la enorme inferioridad numérica de estos grupos occidentales, ciertamente en el estadio de sociedades tribales. (Cfr. Salomón, 1978: 175-179).

Con estas apreciaciones y alcances, hemos querido precisar, en la medida de lo posible, la caracterización geográfica y cultural del área de nuestro estudio.

2. Los conceptos de nivel de organización socio-política. Tribus y Señoríos.

2.1 Al insistir en las características de la organización socio-política de los grupos en estudio y en su contraposición con los grupos situados más al occidente, en plena selva tropical baja, queremos señalar que hemos adoptado en este estudio los criterios diferenciadores establecidos ya por Service (1962, 1975) y por Fried (1967), cuando definen las categorías sociales que el primero de ellos denomina "señoríos" ('chiefdoms') y "tribus" ('tribes'), y el segundo, "Sociedades estratificadas" ('stratified societies') y "sociedades de rango" ('rank societies'). Creemos que la graficación en un mapa, (de ser esto posible de la presencia de pueblos y aldeas de unos grupos y otros, marcaría, **ipso facto**, los límites tanto orientales como occidentales, de las respectivas jurisdicciones territoriales. Por desgracia, nuestras fuentes no son lo suficientemente explícitas o claras (no pocas veces la toponimia temprana nos deja en la penumbra) con respecto a este punto, máxime en lo que se refiere a los límites orientales.

2.2. Nos parece de vital importancia retener aquí las definiciones o explicaciones que nos brindan Service y Fried, en las obras ya citadas respecto a la diferencia existente entre las dos categorías que en español denominaremos en adelante como "señoríos" y "tribus". Teniendo muy a la vista esta categorización y sus alcances, podremos, con mucha mayor soltura, interpretar correctamente las afirmaciones de las fuentes.

Las dos categorías que nos atañen más directamente dentro del área de estudio que analizamos, son las de "señorío" y "tribu".

Service nos define la tribu como:

"An association of a much larger number of kinship segments (than a band) which are each composed of families. They are tied more firmly together than are bands, which are mostly marriage ties alone." (Service, 1962: 111); (3).

La estrategia de supervivencia de estas tribus se basa, como lo señala Kottak, "en una producción de alimentos más bien extensiva que intensiva en su utilización de la tierra y del trabajo." (1974: 193).

Dentro del territorio que nos toca analizar, las fuentes no nos ofrecen asidero alguno, ni siquiera a título de contactos comerciales de larga distancia, para descubrir la existencia de "bandas" de cazadores re-

colectores nómadas. Si los había, sin duda eran simples relictos en áreas muy aisladas y marginales.

2.3. El señorío, en cambio, presenta, según Service, un tipo de nivel de integración social observable, más que nada, en sus características económicas y demográficas:

"A chiefdom occupies a level of social integration which transcends tribal society in two important aspects. First, a chiefdom is usually a denser society than a tribe, a gain made possible by greater productivity. But second, and more indicative of the evolutionary stage, being particularly distinguished from tribes by the presence of centers which coordinate economic, social and religious activities." (Service, 1962: 143); (4).

Los aspectos de la estructura social, que merecen particular examen de parte de Service, en lo que al señorío se refiere, son los siguientes:

"A chiefdom is largely familistic but is not egalitarian; it has no government but does have authority and centralized direction; there is no private property in resources or entrepreneurial market commerce, yet there is unequal control over goods and production; there are rank differences but no clear socioeconomic or political classes." (Service, 1962: 173); (5).

En su análisis de 1975, Service agrega todavía otros elementos que son básicos para comprender el tipo de organización propio de un señorío:

"Chiefdoms are centralized direction, hereditary hierarchical status arrangements with an aristocratic ethos, but no formal, legal apparatus of forceful repression. The organization seems universally to be theocratic, and the form of submission to authority that of a religious congregation to a priest chief." (Service, 1975: 16); (6).

En cuanto a los aspectos señalados por Service en la primera cita de este párrafo (2.3.), en lo demográfico propiamente tal (densidad de población), parece bastante probable que los grupos agricultores del Callejón Interandino del Ecuador habrían llegado, en algún momento de su historia, al nivel de "señorío" (Chiefdom). En el segundo aspecto

(presencia de centros de coordinación de actividades), el registro arqueológico, sin ser totalmente concluyente, lo sugiere con bastante fuerza. La existencia de numerosos conjuntos de **tolas** (montículos habitacionales o ceremoniales) en el área Guayllabamba río Chota, los conjuntos numerosos de **pucaráes** así como la supervivencia, a la llegada de los españoles, de poderosos caciques, con control efectivo de principales y numerosa población, lo estarían sugiriendo. Athens y Osborn (1974a, 1974b) hacen hincapié, basándose en investigaciones de Erasmus (1965), en que la alta inversión de trabajo requerida para construir las **tolas**, postula, de necesidad, un nivel de complejidad social equivalente al "cacicazgo" o "señorío". Incluso llegan a sugerir que "tal vez cada agrupamiento de **tolas** represente el centro de una unidad sociopolítica dentro de la región." (Athens y Osborn, 1974a: 17). Respecto a la complejidad de los sistemas defensivos de los **pucaráes** y de sus posibles constructores, véase Plaza, 1976 y 1977.

Debemos señalar, sin embargo, que el nivel de complejidad sociopolítico al que se refieren Athens y Osborn y en cierto modo también Plaza (1976), no significa necesariamente que tal realidad administrativa haya estado vigente a la llegada del español, y, a todas luces, no lo estuvo. Parece pues, tratarse de un fenómeno de desarrollo institucional ciertamente anterior y, probablemente, aún anterior a la conquista incaica.

Las tribus o sociedades tribales, en cambio, habitantes de las tierras bajas tropicales y que son detectables en las fuentes por sus contactos comerciales (y a veces bélicos) con los señoríos o cacicazgos del Callejón Interandino ecuatoriano y sur-colombiano, parecen corresponder bien a la denominación de "sociedades de rango" ("rank societies") en la tipología de Morton Fried. Este autor las define del modo siguiente:

... "(are those) in which positions of valued status are somehow limited so that not all those of sufficient talent to occupy such statuses actually achieve them."

"Ranking can and does exist in the absence of stratification."
(Fried, 1967: 109-110); (7).

2.4. Pero la característica que más nos interesa destacar en este momento, se refiere a su situación demográfica, a la que nos hemos referido de paso hace poco. Mediante esta variable, que creemos recogida con bastante objetividad en las fuentes (Cfr. Borah & Cook, 1966), nos podremos aproximar a la verdadera faz de las sociedades tribales. Fried

presenta así la importancia de esta variable:

"There is a dramatic demographic difference between ranking and band egalitarian society . . . Differences in population between egalitarian and rank society are manifested not only in density figures, but also in the size of the total residential community. Though few egalitarian bands manage to surpass fifty individuals living together with any degree of stability, few rank communities would fall below this figure, and most would have populations in the hundreds." (Fried, 1967: 112-113); (8).

Las consecuencias de esta mayor densidad de población, son expresadas por el mismo Fried del modo siguiente:

"I assume that as a consequence of these differences the stratified society will face a magnitude of internal disputes, pressures, conflicts such as it is a partially congruent kin-organized system of restraints and balances, it is doomed to increasing incidence of failure if relied on to maintain the political integration of the society . . . On the other side, the stratified society to maintain itself, must evolve more powerful institutions of political control that ever were called upon to maintain a system of differential ranking . . . " (Fried, 1967: 225-226). (9).

2.6. Nos intriga el hecho de que mientras Fried apunta que tales sociedades estratificadas que carecen aún del carácter de "Estados", no habrían existido en el registro etnográfico, al menos en los dos últimos milenios, la literatura etnohistórica en América mesoamericana y andina abunda, a nuestro juicio, en la presentación de sociedades que parecen cumplir perfectamente con su definición. No son, ciertamente "Estados" (en el sentido definido por Fried aquí mismo), pero tampoco son "Tribus". Fried define, en efecto; al "Estado" del modo siguiente:

"The state . . . is a collection of specialized institutions and agencies, some formal and other informal, that maintains an order of stratification. Usually its point of concentration is on the basic principles of organization: hierarchy, differential degrees of access to basic resources, obedience to officials, and defense of the area. The state must maintain itself externally and it attempts this both physical and ideological means, by supporting military forces and by establishing an identity among similar units." (Fried, 1967: 235); (10).

2.7. La afirmación anterior de Fried, nos plantea la siguiente disyuntiva: o Fried yerra en su búsqueda de los elementos que constituyen intrínsecamente el nivel de organización de tales señoríos, al afirmar enfáticamente que no existirían, en el registro etnográfico, ejemplos claros de este tipo de organización estratificada pero pre-estatal, o tales cacicazgos o señoríos representarían tan sólo tipos de sociedades en transición, en alguna forma de "equilibrio inestable", que, en consecuencia, pasan en cualquier momento al nivel organizativo de "Estados".

Esta última afirmación, nos parece estaría en abierta contradicción con la abundante información etnohistórica, tanto para América Latina en el siglo XVI, como para el continente africano, al comenzar la colonización. En efecto, los "señoríos" indígenas en las franjas aledañas a los centros de alta cultura, tanto en Mesoamérica como en el área cultural peruana, representan un tipo de organización sociopolítica y un sistema de utilización de los recursos básicos muy diferente al empleado por los estados organizados aztecas o tlaxcaltecas, en México o los Estados Chibcha, Chimú o Inca, en Colombia y Perú, respectivamente.

La sierra sur-colombiana y ecuatoriana, ofrece, a lo que creemos, algunos ejemplos de la supervivencia de este tipo de nivel organizativo, a pesar de la férrea imposición de una estructura político-administrativa incaica de reciente data. (Cfr. Athens & Osborn, 1974a: 19-26).

3. El área de estudio y las áreas culturales en Sudamérica.

3.1. Conviene que situemos nuestra área de estudio en relación con las áreas culturales que tradicionalmente han sido asignadas por los Antropólogos en Sudamérica. Sin pretender aquí discutir a fondo el complejo problema de los criterios suficientes y válidos para constituir un "área cultural" (11), somos plenamente conscientes de que este concepto, a pesar de su fragilidad intrínseca, presta todavía una innegable utilidad metodológica en el estudio y caracterización de las culturas. No se puede negar, sin embargo, que su empleo ha traído consigo una forma de predeterminación cultural, al requerir una consciente polarización de rasgos en torno a criterios generalmente tecno-económicos que los investigadores fácilmente superimponen sobre una realidad cultural riquísima y multiforme. Para Kroeber (1963 (1939): 1-2), el concepto de área cultural era operante, en la medida en que contemplara el examen de totalidades culturales ('culture wholes') y no solamente de rasgos culturales ('culture traits') o complejos culturales ('culture complexes'). Pero tal enfoque no ha sido fielmente seguido, no al menos en la caracterización por áreas de Sudamérica.

3.2. La región en estudio no presenta, por sí misma, las características de un área cultural completa, en el sentido restringido asignado por Bennett (1948) o Bennet y Bird (1949). Bennett, en particular, en un estudio de 1948 aporta los elementos básicos para determinar lo que para él es un área cultural (en términos arqueológicos), o, en sus palabras, la manera de analizar "la historia cultural de un área". (Bennett, 1948: 2). Para Bennett, un área cultural es aquella entidad de tradición común que presenta los siguientes elementos típicos: a) "ciertas características generales que la distinguen como un todo"; b) "límites definidos en el espacio y en el tiempo"; c) aunque en ella se detectan cambios, los de mayor importancia entre ellos deben ser más o menos uniformes.

Según Bennet (*ibid.*) el patrón central andino básico ('basic central Andean pattern') incluye la costa peruana desde Lambayeque hasta Mollendo y la sierra desde Cajamarca (por el N) hasta Tiahua-co (por el S), siendo su profundidad temporal observable desde el horizonte Chavín hasta la fecha de la conquista española. A este patrón central andino, Bennett asigna no menos de 18 características positivas y tres negativas.

Dentro de esta área, Bennett plantea la existencia de cinco grandes sectores geográficos, los que representan verdaderos cortes transversales (costa - valles interiores - sierra). Bennett puntualiza que

en esta área cultural no han de incluirse ni el Ecuador ni tampoco el sur de Colombia, por tratarse, dice, de una tradición común diferente:

"Future work may allow grouping the Coast and Highlands of Ecuador, and southern Colombia as an area co-tradition, but this would probably be an independent one, not merely an adjunct of the Peruvian." (Bennett, 1948: 3).

3.3 Hasta el presente, el área serrana sur-colombiana - ecuatoriana no ha sido definida ni examinada en detalle bajo este prisma por los antropólogos, cada vez menos proclives a generalizaciones de esta índole. Es bastante probable, sin embargo, que en el momento del arribo de los colonizadores españoles, esta región geográfica que ecológicamente presenta una innegable afinidad fisiográfica y climatológica, mostrara un cuadro de señoríos y cacicazgos culturalmente bastante homogéneo, inserto en un **habitat** totalmente serrano. Tal patrón cultural y ecológico, parece darse al menos desde Popayán por el N. (en Colombia) hasta la provincia de Loja (S. del Ecuador).

La homogeneidad que creemos descubrir en esta franja serrana, altitudinalmente muy homogénea, se daba, a lo que creemos, en un nivel socio-económico y organizativo comparable y no a un nivel cultural global, como preconizara Kroeber en 1939. Por lo tanto, no presupone la existencia ni de una lengua común (que no la hubo), ni siquiera, necesariamente, de lenguas pertenecientes a una misma familia lingüística, aún cuando existen vehementes indicios de que todas las lenguas habladas en el extremo sur colombiano y norte-centro ecuatoriano, habrían pertenecido al gran tronco lingüístico macro-chibcha. (Cfr. Loukotka, 1968). Igualmente, muchos otros rasgos culturales, pertenecientes a otros sub-sistemas culturales, pudieron ser diferentes y aún contrapuestos.

Al referirnos, por tanto, en nuestro trabajo al sector más bien meridional de esta posible "área socio-económico cultural" potencial, no abrigamos la pretensión de presentar un modelo de aplicabilidad directa para toda el área presuntiva sur-colombiana y norte-ecuatoriana. Su existencia, aún a un nivel restringido, como lo indicáramos, no ha sido plenamente comprobada aún para la época prehispánica.

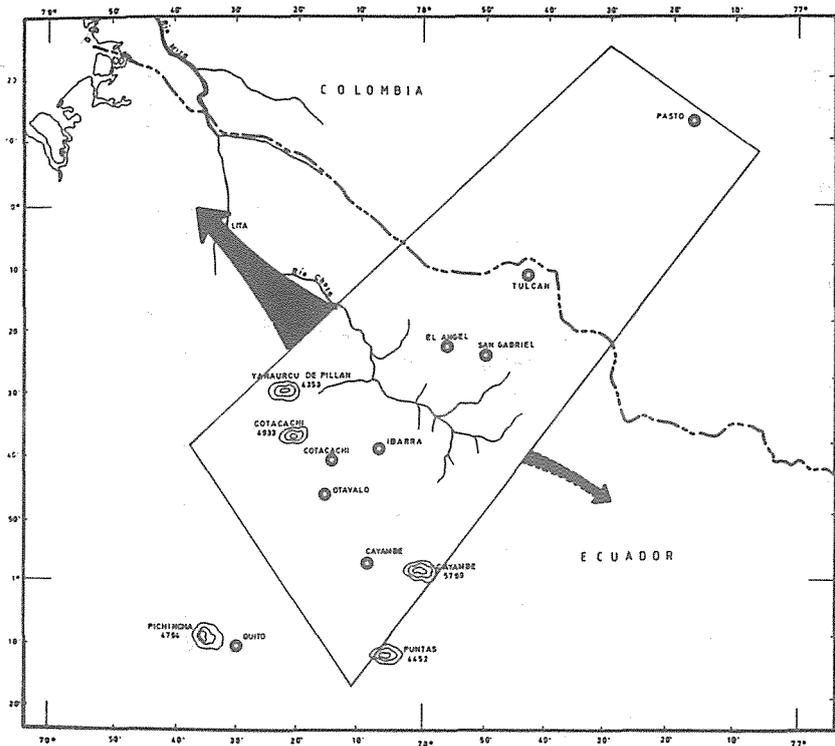
4. El Corregimiento de Otavalo: nuestra área de estudio.

4.1 Dentro del área presuntivamente llamada por nosotros "surcolombiano - ecuatoriana", confirmada por la existencia de un buen número de cacicazgos de un nivel de integración socio-cultural y económico al parecer bastante similar, (12) existen dos zonas diferenciadas entre sí por la presencia o ausencia de las formas de aculturación incaica, fruto de la conquista inca llevado a cabo principalmente por el último monarca inca de la época prehispánica, Huayna Cápac, en la región serrana septentrional.

Es interesante reseñar que el límite norte asignado por la Corona española al Corregimiento de Otavalo en 1563 (Cfr. Jaramillo, 1972: 60), corresponde, en sus grandes trazos, al límite máximo septentrional de penetración de la cultura incásica, y, también, al límite máximo (en épocas prehispánicas) de infiltración de la lengua quichua, vehículo imprescindible de dicho impacto cultural. Ese punto septentrional, identificado probablemente con el área occidental de influencia **quillacinga** en las proximidades del río Guáy tara, señalaría el extremo norte de nuestra zona. (Cfr. Fig. 1 y Fig. 4). Desde ese punto hacia el N, quedaría un segundo sector de esta "área potencial colombiano-ecuatoriana serrana", en la que no se detecta señas de aculturación incaica.

4.2 No conocemos con exactitud las razones, además de las puramente geográficas, que pudieron inducir a los administradores coloniales y a la Corona en particular, a fijar los límites de los respectivos Corregimientos. Parece, sin embargo, plausible suponer que los argumentos de tipo cultural (en este caso, de consideración del tipo de nivel socio-cultural de las poblaciones respectivas), hayan desempeñado cierto papel en la determinación de las regiones ("provincias" indígenas) que debían incluirse en ellos. Una analogía podríamos encontrar en la adopción, por parte de los españoles, de un criterio sociocultural semejante en la distribución de las encomiendas tempranas: los indios de un mismo cacique, de preferencia, debían quedar en manos de un mismo encomendero. Pero no tenemos pruebas concluyentes en este sentido. (Cfr. Salomon, 1978).

4.3 No deja de ser curioso, con todo, el que el Corregimiento de Otavalo —cuyos límites quedan señalados ya (Cfr. párrafos 1.2 a 1.6, **supra**)— quedará conformado por un conglomerado de cacicazgos y señoríos indígenas, dedicados todos ellos a la práctica de una agricultura intensiva. No estará demás traer a colocación las ideas de Kottak (1974 193-195) al contraponer el nivel socioeconómico de tribus y señoríos o cacicazgos:



AREA GENERAL DE ESTUDIO. SIERRA NORTE DEL ECUADOR
Y SUR DE COLOMBIA

- ◻ AREA DE ESTUDIO
- CANTONES ACTUALES
- RIOS
- ◄ CONTACTOS ECONOMICOS CULTURALES
- - - LIMITES INTERNACIONALES
- ⊙ MAYORES ELEVACIONES

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Quito, Ecuador, 1971

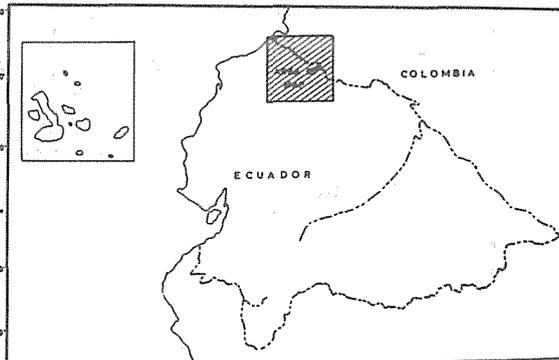
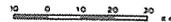
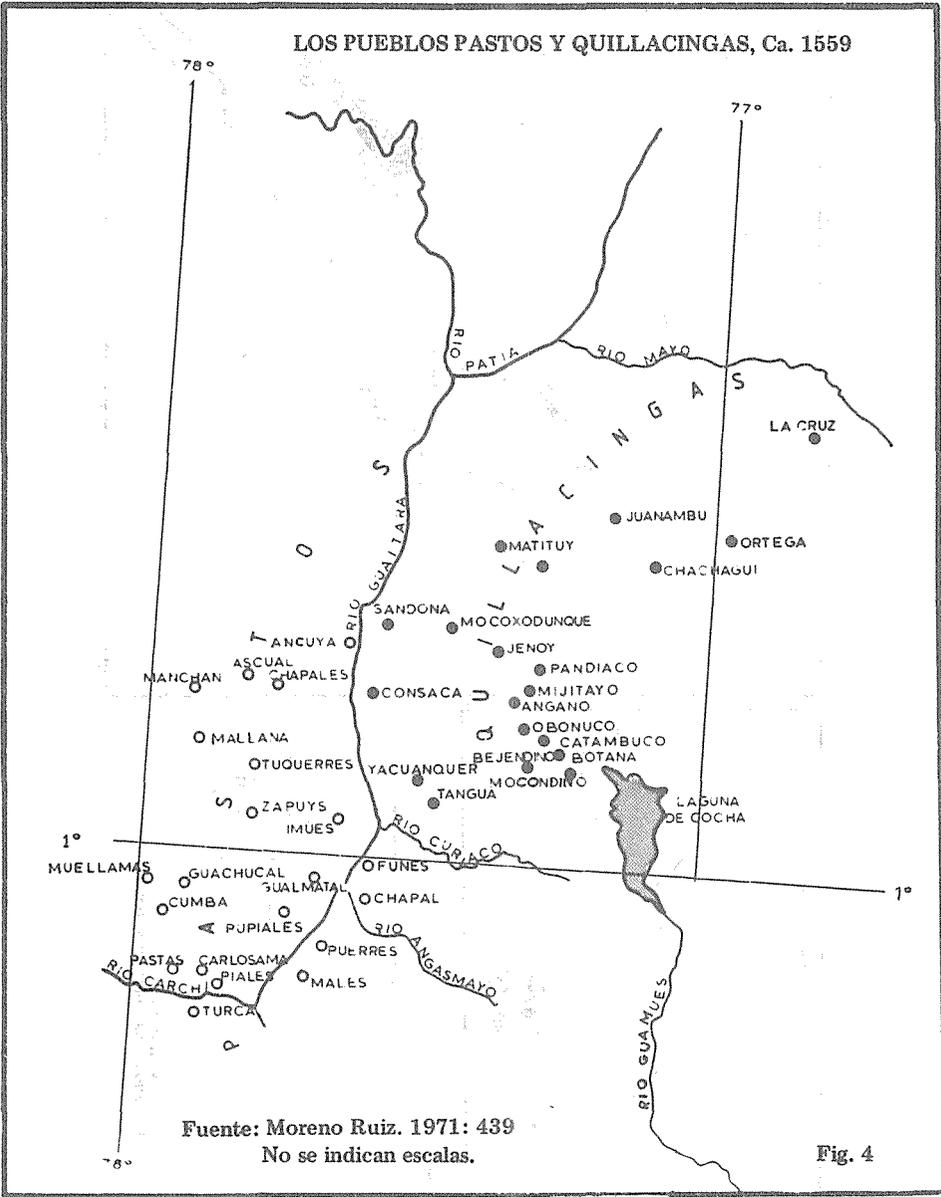


Fig. 1

LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLACINGAS, Ca. 1559



Fuente: Moreno Ruiz. 1971: 439
No se indican escalas.

Fig. 4

"Tribes. . . pursue strategies of adaptation based on food production that is extensive rather than intensive in its use of land and labor. Thus, the economy of most tribal societies involve horticulture or pastoralism, or a mixture of the two. Rarely one encounters tribal agriculturalists . . . "

"There are [on the contrary] similarities in the economic underpinnings of chiefdoms and most archaic states, the economy is agriculture. Furthermore, both chiefdoms and states are usually forms of sociopolitical organization with populations occupying a variety of ecologically diverse niches. Associated with this diversity are systems of exchange." (13).

De este modo, el área elegida, fundamentalmente por razones de tipo histórico (caso del Corregimiento de Otavalo, en su máxima extensión inicial, decretada en 1563) aporta, a la vez que un criterio unificador inesperado, la existencia de comunidades (cacicazgos) dotadas, a lo que nos parece, de un tipo bastante homogéneo de integración sociocultural, sociopolítico y aún económico.

La presencia de territorios agrícolas productivos, perfectamente circunscritos por valles, cuencas fluviales, hoyas hidrográficas, con límites naturales reconocibles o fácilmente asignables (cordones montañosos, nudos, cauce de ríos), que ofrecen barreras naturales a la expansión humana y que la guerra entre los grupos se encarga de ir fijando o modificando, favorece el desarrollo sociocultural y la integración de los rasgos culturales en el nivel de Señoríos o Estados arcaicos (Service, 1975). Los Señoríos de las islas de la Polinesia, geográficamente circunscritos por el océano, son un claro ejemplo en este sentido, pero también lo son los señoríos y pequeños estados de la costa árida peruana, cuya capacidad de expansión fuera del recinto estricto del propio valle (rodeado por un desierto implacable) están determinados por la posesión de una serie de elementos de poder que caracterizan al estado en un momento de desarrollo ulterior.

4.4 Si, como lo señala Carneiro (1970:6), "force, and not enlightened self-interest, is the mechanism by which political evolution has led, step by step, from autonomous villages to state" (14), habría que buscar las razones de tipo ambiental y cultural que favorecen en un determinado momento, el incremento demográfico de un señorío o cacicazgo, a expensas de sus vecinos numéricamente y socialmente más débiles, mediante la puesta en práctica de variadas formas de guerra intergrupa.

La extrema semejanza de los paisajes geográficos (en el sentido del **Landschaft** de los geógrafos alemanes o del **Landscape**, de los ingleses) del sur colombiano y norte ecuatoriano y la similar permisibilidad agrícola y ganadera que ofrecía el clima regional serrano, los suelos y la misma topografía, tal vez puedan explicarnos, en parte, por qué no llegó a constituirse en parte alguna de esta región geográfica, como tampoco más al sur, ningún tipo o forma de "Estado", ni siquiera de carácter incipiente, capaz de poner freno al expansionismo inca. (15).

4.5 Hay fuertes indicios, sin embargo, en el sentido de que entre los cacicazgos de nuestra área de estudio, hubo al menos uno o dos, que parecían encontrarse en un proceso de franco crecimiento demográfico y de expansión a expensas de los cacicazgos vecinos, más pequeños; tal vez este mismo hecho, de comprobarse, como creemos es posible hacerlo, contribuiría a explicar la exitosa resistencia opuesta a los incas (Túpac Yupanqui y Huayna Cápac) por espacio de 17 a 20 años, como lo refieren las fuentes (Cfr. Probanza de Méritos de Gierónimo Puento; Puento, 1974). Esta hipótesis, que habría que probar, puede tal vez ser corroborada con la existencia de una clara desigualdad en la superficie y población de las encomiendas tempranas en nuestra área. No puede dudarse, por ejemplo, que el cacicazgo de Otavalo era el más poblado, de lejos, de todo el sector norte del Callejón Interandino del Ecuador. Tal encomienda es considerada también la más rica, la que más tributaba en consecuencia, y la que suministraba la mayor cantidad de mano de obra para las actividades constructivas del antiguo Quito colonial. En esta encomienda, los antiguos cacicazgos de Caranqui y Cayambe, eran, a lo que parece, los más poderosos desde el punto de vista poblacional y los que aparecen más estrechamente vinculados con los sistemas defensivos construídos, a lo que parece, contra la penetración incaica. La resistencia de éstos se centró, en el área Caranqui, en los **pucaraes** defensivos situados en las proximidades del lago Yaguarcocha y, en el área de Cayambe, en torno principalmente al cordón de 17 fortalezas edificadas a gran altura, en la amplia meseta de Pambamarca (Cfr. Oberem, 1968, 1969; Plaza, 1978 y 1977).

Síntoma, igualmente, de su antiguo poderío, es el hecho de que ambos cacicazgos, Caranqui y Cayambe hayan sido diezmados o diseminados por diversos lugares del imperio, por obra del dominador inca, en forma de colonias de transplantados forzados (**mitmaqkuna**) por su resistencia a la sumisión total al invasor (Cfr. Espinoza Soriano, 1973, 1975; Salomón, 1978: 225-238).

4.6 Resulta, pues, perfectamente concebible que la expansión de los dos cacicazgos nombrados haya producido los choques y conflictos

a los que alude Kottak (1974:193) y que sirva para explicar la presencia de fortalezas, al parecer preincaicas, en esta misma zona. Las incursiones de sometimiento realizadas por el cacique de Cayambe contra Pimampiro, así como el realce concedido por los españoles al cacique de Otavalo y su papel en el sometimiento de Lita —hechos a los que aludiremos más tarde— pueden ser episodios que explican una mecánica de luchas intestinas entre cacicazgos, en vías de transformarse en señoríos locales. Nos faltan datos, por cierto, para apreciar el grado de desarrollo sociocultural alcanzado, antes del impacto incaico, pues la presencia del inca eclipsó tales manifestaciones diferenciales de auge y modificó sensiblemente las estructuras de poder en toda el área.

4.7 También resulta ilustrativo, en este mismo contexto, analizar el porqué del incremento arquitectónico y poblacional concedido por el inca a Caranqui, donde se estableció un conjunto residencial, militar y sagrado, a todas luces superior al erigido en Quito. (Cfr. Salomón, 1978 203-209). Es, al menos, lo que nos permiten vislumbrar las fuentes tempranas, en particular Fernández de Oviedo y Cieza. (16).

Este hecho no recibiría fácil explicación a menos que admitamos que Caranqui era, a pesar de su demoledora destrucción poblacional en la batalla de Yaguarcocha, un cacicazgo muy importante, uno de los más importantes en toda el área norte de la sierra ecuatoriana. Esto podría explicar, también, por qué Huayna Cápac —por razones primariamente políticas, a lo que creemos— se haya prendado de una mujer noble natural de Caranqui (una 'Quilago', como lo demostraremos más adelante), estableciendo así nexos de consaguinidad con la élite caranqueña, una de las más representativas (por hipótesis) de la 'nobleza' serrana del Ecuador de entonces.

En este contexto poco nos importa, en verdad, dilucidar dónde nació el hijo de Huayna Cápac, Atahuallpa, si en Caranqui o en el Cuzco. Pero ciertamente encontraríamos profundo sentido a las marcadas preferencias por Caranqui, exteriorizadas tanto por Huayna Cápac como por su hijo Atahuallpa, que por cierto parecen ir mucho más allá de un simple capricho cortesano. Poseerían, en la hipótesis que estamos barajando, una clara connotación política que ofrecía sólida base a las pretensiones de Atahuallpa de desobedecer a Huáscar y de afianzar el dominio septentrional entregado por su padre Huayna Cápac, en su lecho de muerte.

4.8. Estas sugerencias, que de ninguna manera carecen de cierta base documental en las fuentes tempranas, nos llevarían a postular, la existencia de diversos tipos de cacicazgos serranos, de diferente com-

plejidad socio-económica y política, según fuera su jurisdicción territorial (cambiante), el diferente acceso a mayor o menor número de pisos ecológicos y recursos en éstos y, más que nada, su potencia y densidad poblacional (Cfr. Stevenson, 1965: 331-332; y su discusión en Fried, 1967: 196-7). Esta comprobación, de hacerse, arrojaría más luz respecto a la riqueza y complejidad inherente al tipo de integración sociocultural que Service denomina "señoríos" (chiefdoms) y a los canales mediante los cuales las tribus van derivando lentamente a la formación de prístimos señoríos o cacicazgos en sentido estricto.

Los análisis de Service (1968, 1975), y de Fried (1967), extraordinariamente sugerentes para nuestro propósito, nos parecen, sin embargo, bastante estáticos, y no parecen tomar en cuenta suficientemente la extrema variabilidad existente dentro de cada tipo. Esta desigualdad y diferencia es la que habría que detectar de alguna manera a través de las fuentes etnohistóricas, la que consideramos decisiva en el proceso de tránsito del señorío al estado y de la tribu al señorío. En este sentido, estimamos que los análisis clarividentes de Service, Fried y Carneiro, entre otros, no otorgan suficiente crédito a los datos etnohistóricos y etnográficos comparativos, cayendo, sin quererlo, en generalizaciones excesivas. Toda categorización, **ex definitione**, padece de este mal, casi inevitable. Los trabajos de campo etnográficos y los análisis etnohistóricos de fuste antropológico, son los llamados, por antonomasia, a controlar y revisar **in vivo** las afirmaciones generalizantes a que tienden fácilmente los tipólogos.

Es ésta parte de nuestra tarea en este estudio.

5. Finalidad de esta investigación.

5.1 El objeto principal de este estudio es ofrecer una visión global acerca de la población y de sus estrategias de adaptación al medio ambiente de la región sur-colombiana y norte-ecuatoriana, en pleno **habitat** serrano. El enfoque es primariamente demográfico, es decir, trataremos de comprender la realidad poblacional de las comunidades serranas, en todas sus facetas, desde el momento del contacto español hasta el año 1600. A menudo, sin embargo, ofreceremos alcances ecológicos, que pretenden demostrar la necesaria interconexión entre el hombre y su ecosistema.

Este objetivo genérico se desglosará en los siguientes grandes aspectos:

A. LOS GRUPOS ETNICOS SERRANOS

- 5.1.1. Grupos étnicos existentes en la sierra norte hacia 1533;
- 5.1.2. Importancia relativa de los mismos en la época de la confrontación con los incas y con los españoles;
- 5.1.3. Examen del grado de nivel sociocultural y sociopolítico de los cacicazgos citados por las fuentes y tipología de los mismos.

B. POBLACION INDIGENA HACIA 1533

- 5.1.4. Apreciaciones poblacionales genéricas del siglo XVI.
- 5.1.5. Cálculos poblacionales recientes. Discusión de los mismos.
- 5.1.6. La población indígena en la zona costera entre 1525-1530.
- 5.1.7. Cálculos de la población indígena para toda la sierra.
- 5.1.8. La población indígena en el futuro Corregimiento de Otavalo, hacia 1533.

C. EVOLUCION DE LA POBLACION INDIGENA SERRANA: 1533 - 1600

- 5.1.9. Los datos para el Corregimiento de Otavalo. Comparación con la situación en las diversas encomiendas.

D. CAUSAS DE DECLINACION DEMOGRAFICA

- 5.1.10. Causas señaladas por los cronistas y fuentes antiguas.
- 5.1.11. Jerarquía de causas admitidas por los historiadores más recientes y su crítica.

5.2. Como puede verse por el desglose temático recién esbozado, se pretende presentar toda la evidencia disponible a través de las fuentes del siglo XVI con el objeto de corregir algunas apreciaciones infundadas de antropólogos e historiadores, relativas tanto a la magnitud de la población indígena de la sierra septentrional en el momento del arribo de los colonizadores españoles, como a las causas que estuvieron en juego en las vicisitudes de la población indígena en los primeros 70-75 años de contacto con el español. Creemos que muchas afirmaciones han sido fruto de la insuficiencia documental manejada, la que puede llevar a incurrir en exageraciones palmarias o en juicios poco críticos.

5.3. Quisiéramos situarnos en una posición equidistante tanto de los indigenistas furiosos, que ven en la conquista española la destrucción sistemática e implacable de las comunidades indígenas, como meta primaria de la colonización, como de los hispanistas ingenuos que contemplando tan sólo la legislación protectora de la Corona Real emitida en España, no han tomado suficientemente en cuenta el frecuente incumplimiento de la misma, por parte de las autoridades locales o encomenderos, poniendo en práctica el consabido: "se acata pero no se cumple". El diferir el cumplimiento, el apelar de las órdenes dadas, o el discutir por años y años la adopción de normas concretas, fue política corriente. Recordemos los azares para la ejecución de la tasa de los indios o la interminable discusión en torno a la perpetuidad de las encomiendas y a la libertad propia de los indios.

5.4. Al tratar de acercarnos a la realidad poblacional indígena existente hacia 1533 (inmediatamente antes de la conquista de Pizarro), procuraremos sopesar y discutir los datos demográficos de zonas diversas, para poder apreciar, con mayor objetividad, los fenómenos de declinación o crecimiento que puedan observarse. No partiremos, por tanto, de la constatación de un **nadir** de la población indígena hacia 1650, para proceder calculando retrospectivamente sobre la base de una **ratio** de disminución 1:20, como lo hace, generalizando para toda América, Dobyns (1966: 414).

5.5. Si bien las tendencias actuales han sido alzar considerablemente las cifras de población para el continente americano, desde la cifra conservadora de 13.385.000 indios para el año 1492 (Rosemblat 1935; 1945: 92; 1954: 102 y su discusión en Dobyns, 1966: 396), hasta los 90.000.000 de habitantes, para la misma fecha, propuesta por Dobyns (1966: 416) y aún 100.000.000, sugerida por Borah como muy probable para esa época (Borah, 1962: 179; cit. por Dobyns, 1966: 414), es evidente que cada región geográfico-cultural tuvo un impacto diferencial en su población, dependiendo de diversas variables. En algu-

nos casos, como en la costa ecuatoriana y peruana, el cúmulo de variables actuó en conjunto y con gran intensidad, provocando, a escasos decenios de la conquista, una desaparición masiva de la población indígena. En otros lugares —y la sierra norte ecuatoriana, en algunos segmentos, fue en este sentido lugar privilegiado— sólo algunas variables entraron a jugar, disminuyendo éstas allí donde los efectos de la mita minera, de la fundación de ciudades hispanas, o de la excesiva tributación fueron menos notorios o simplemente no existieron.

5.6. La importancia del estudio demográfico de un área, en este caso del sector serrano sur-colombiano y norte-ecuatoriano, no estriba sólo en un interés histórico o anecdótico. De su respuesta, pueden deducirse conclusiones sumamente valiosas para calibrar la potencialidad del área en un momento histórico dado, como generadora de recursos y mecanismos de explotación del medio ambiente. No es lo mismo asignar a la sierra ecuatoriana un apoblación de ca. 350.000 habitantes hacia 1533 que sugerir una población de 1.000.000 o más. Pues el **habitat** explotado mediante el empleo de una tecnología perfectamente conocida hoy, no podía rendir indefinidamente para mantener poblaciones siempre crecientes, como ocurre en la actualidad. Sapper (1924: 100) orientó sus estudios en este sentido, considerando que la población indígena americana habría alcanzado su máximo ecológico con una población estimada en 40.000.000 - 50.000.000 de habitantes. (Cfr. Dobbys, 1966: 409).

5.7. A pesar de la sospecha planteada por varios investigadores en el sentido de que el área mesoamericana y andina de las grandes culturas habría llegado, en el momento del contacto con las culturas europeas foráneas, a su techo demográfico, esto es, a su máxima expresión poblacional, mediante la explotación de sus recursos conducida a su máximo (Cfr. Cook, 1947 *cit.*, por Sánchez Albornoz y Moreno, 1968: 23-24), no puede dudarse de que esta hipótesis no tiene aún base documental comprobada. En efecto, si bien es perfectamente cierto que los restos arqueológicos de sistemas de cultivos y de extensiones agrícolas sometidas a explotación en tiempos prehispánicos, nos demuestran un incremento significativo de la superficie regada y cultivada antaño, no pocas veces superior a la actual (Cfr. Kosok, 1940, 1965) no puede dejar de tomarse en consideración las variaciones experimentadas por la población, en diversas épocas, y por causas de distinta índole; lo más probable sea pensar en la existencia de altibajos demográficos, dependiendo de razones de tipo exógeno: guerras, conflictos intertribales, epidemias, etc. a las que habría que agregar las endógenas, provocadas por sequías, hambre y desnutrición, campos de cultivo para la mortalidad.

5.8. Parece muy probable que el sistema de trasplantes masivos de colonias quechuas a zonas recientemente sometidas, o de las zonas rebeldes al corazón del Incario, deban haber significado graves problemas de adaptación ecológica y cultural, provocando algún tipo de caos demográfico. El recorrido de miles de leguas, a pie, de familias enteras debió tener algo del fantasmagórico movimiento migratorio de los mitayos que desde distancias de no menos de 150 leguas a la redonda, acudían al "infierno" de Potosí a cumplir sus tandas mineras.

5.9. Buscar las causas que incidieron en la declinación demográfica de nuestra área, tratando de establecer una jerarquización de las mismas, será una de nuestras más importantes tareas. Para ello, procuraremos compenetrarnos de las opiniones más autorizadas de la época, que viendo el problema de la disminución acelerada de los indígenas, trataron de poner el remedio más adecuado. Estas opiniones, serán cotejadas con las ideas sostenidas por los historiadores posteriores respecto al impacto causal de una u otra variable. La zona que nos ocupa, por lo demás, por hallarse prácticamente fuera del alcance de la mita minera y por haber sido encomendada en particulares, presenta una problemática bastante homogénea. Aún así, veremos la gran diversidad en la forma como se verifica la declinación demográfica, por razones que nos esforzaremos en señalar en cada caso.

5.10. Paso previo, ineludible, para poder captar la realidad demográfica de esta zona serrana, es el compenetrarnos y entender el lenguaje poblacional utilizado por el español. Sólo así podremos acercarnos a los documentos con ideas más claras acerca del sentido preciso de cada denominación. Por eso, dedicaremos un buen número de páginas al análisis detallado de esta nomenclatura básica.

5.11. Creemos que nuestro análisis aporta algunos elementos nuevos para entender la dinámica poblacional en la sierra sur-colombiana y norte-ecuatoriana. En particular, nos hemos esforzado por visualizar las características de los "cacicazgos" o "naciones indígenas" de las que hablan los cronistas. Es aquí donde creemos nos han sido útiles los análisis de Steward, Service y Fried, al suministrarnos un bagaje conceptual de carácter sociocultural y sociopolítico que nos permiten distinguir y precisar las características de las comunidades que tanto el inca como el español encuentra a su paso en su avance conquistador.

5.12. Finalmente, queremos señalar que hemos recurrido lo más que nos ha sido posible al apoyo de la cartografía temática, con el objeto de localizar lugares y grupos humanos, detectar sus jurisdicciones territoriales y vislumbrar sus contactos de toda índole. Muy en particular nos interesan todos aquellos aspectos de la vida social, política, econó-

mica o militar, que inciden en un comportamiento demográfico determinado o, al menos, nos puede dar luces sobre los procesos a que se encuentra sujeto el devenir poblacional en cada lugar.

6. El método de análisis.

6.1. Este se puede definir como una forma de acercamiento a la realidad demográfica de la sierra sur-colombiana y norte-ecuatoriana en el siglo XVI, aprovechando los aportes de: a) la historia; b) la demografía colonial; y c) la antropología cultural. Aunque no la analicemos *ex professo* aquí haremos frecuentes referencias a la ecología y a la geografía regional, marco en el que se insertan, de modo inescapable, las comunidades indígenas.

6.2. El enfoque histórico nos ofrece, por así decirlo, la materia prima de los datos aislados que deben ser elaborados y sintetizados con el apoyo de otras disciplinas, y bajo la guía de los conceptos antropológicos. En este aspecto, nos interesa entresacar de las fuentes tempranas, y en particular de los cronistas que en esta obra se examinan en detalles (Cfr. *corpus* del presente trabajo), todas aquellas referencias que puedan ser relevantes para el análisis de la población en las comunidades indígenas serranas, tal como fueron descritas por el conquistador, o por los cronistas indígenas o mestizos. Son estos cronistas los que son objeto de análisis particular en el *corpus* de este trabajo. Pero también se traen a colación multitud de otras referencias de diversos cronistas, que aportan datos para el siglo XVI, y que complementan o discuten las apreciaciones de dichas fuentes. Entre los múltiples datos que nos puede aportar la historia local, nos interesan particularmente aquellos que dicen relación con: a) el sistema administrativo temprano y sus manifestaciones; b) el sistema de encomienda y tributación, en particular las características de la tasa del tributo, la época en que se implantó o modificó (retasas) y los cambios que sufrió a través del tiempo, así como las formas concretas de aplicación al indígena c) El régimen de trabajo indígena, el servicio personal y, muy en particular, la *mita*, régimen de larga duración en nuestra zona, y de incalculable resonancia demográfica en ellas; d) las relaciones sociales, y humanas entre el indígena y el conquistador (las formas del trato al indígena) e) la forma concreta que adquiere la conquista de nuevos territorios, o las "entradas" de descubrimiento, en particular en lo que se refiere a la utilización, por parte de los españoles, de personal militar o mano de obra indígena, como auxiliares de la conquista ("cargadores"); f) las formas de explotación temprana de los recursos locales por el conquistador y su requerimiento de mano de obra indígena, en particular el desarrollo agrícola ("estancias") y las labores mineras; g) las formas concretas que revela la aculturación por parte de los indígenas en cuanto ellas plantean un impacto del algún modo perceptible en el proceso demográfico. En consecuencia, a diferencia de lo que haría un historiador, interesado en trazar un cuadro de toda la vida del grupo en un momen-

to dado, nuestro objetivo es seleccionar, de entre toda la información histórica válida y pertinente, aquellos elementos que nos permiten intentar una reconstrucción de un proceso determinado, en este caso, el demográfico, sobre la base del enfoque antropológico y de las experiencias adquiridas por antropólogos en el estudio de casos de la historia colonial.

6.3. El aporte demográfico es el fundamental de la obra. Pero nuestro enfoque de demografía histórica, es el que interesa a la antropología, y no tanto a la demografía histórica en sentido estricto. Nos interesa la evolución poblacional de los núcleos humanos, por el hecho de constituir comunidades asentadas en un **habitat**, en el cual han sabido desenvolver un **modus vivendi** y una cultura peculiar; en el cual han desarrollado una respuesta social y una organización política determinada, de suerte que entre población y organización sociopolítica se da no sólo una relación íntima, sino una verdadera interacción continua. El demógrafo no podría hacer gran cosa con los escasos datos que el etnohistoriador debe ir "zurciendo" para mostrar, a grandes rasgos, el rostro de un proceso evolutivo. El registro histórico temprano, conservado en infinitud de fuentes: cartas, cédulas, probanzas de méritos, pleitos de tierras, mercedes, títulos de encomiendas, numeraciones, tasas de tributo, etc. aporta una gran cantidad de información dispersa, fragmentaria, muchas veces discutible, pero que, sabiamente recogida y sintetizada, puede ofrecernos las grandes líneas de los procesos demográficos tempranos, o, al menos, nos permiten plantearnos algunas hipótesis aproximativas, cuyo único objeto a veces es producir una polémica en torno a temas poco explorados aún. Hay gran cantidad de información contenida en estas y otras fuentes, que recién está siendo exhumada de archivos y bibliotecas, y que con infinta paciencia es posible confrontar, agrupar y sintetizar, apartando aquello que parece claramente espúreo, fraudulento o equívoco, o a todas luces malintencionado o subjetivo.

Es muy cierto que no poseemos Censos auténticos en el siglo XVI y que recién aparecen entre 1777-1778 en las colonias españolas. Pero, mucho antes, se hicieron, en diversas ocasiones y por diversas autoridades (virreinales, provinciales o locales) recuentos y numeraciones de indios, con fines tributarios o doctrinales, los que han quedado consignados en las Visitas o Tasas, en las Descripciones Geográficas, en los Informes o Cartas de Gobernadores o Virreyes, o en documentos episcopales o Informes de Provinciales de Ordenes Religiosas. Esta documentación emplea categorías a veces imprecisas o difíciles de cotejar, y aún son en ocasiones contradictorias. Su recta interpretación supone, necesariamente, un examen detenido de tipo histórico (para calibrar su verosimilitud) y una elaboración antropológica, que reside

en un conocimiento cabal del modo de vida del indígena y su ecosistema concreto, por una parte, y en las características del sistema administrativo, económico, social y religioso impuesto por el español, por otra.

Este trabajo de apreciación consciente de la realidad socio-cultural del grupo humano, perceptible a través del documento, se ve facilitado en parte, por el conocimiento en terreno de agrupaciones humanas que aún viven en distintas formas de aculturación y que conservan numerosos elementos de su patrimonio cultural arcaico. El recurso a la cartografía histórica colonial, en la medida en que existe y resulta asequible, es igualmente valioso.

El demógrafo, acostumbrado a trabajar en su laboratorio con un gran número de variables contenidas en cifras escuetas de censos concretos y más o menos confiables, y fácilmente comparables entre sí (por usar categorías idénticas o muy similares), tiende a desconfiar de las apreciaciones demográficas del antropólogo, máxime si éstas se remontan a las primeras épocas del contacto indígena-español. Para él, no existe base suficiente para hacer cálculos poblacionales de cierta seriedad.

Frente al dato poblacional temprano, que padece de las deficiencias ya anotadas, caben, a nuestro juicio, sólo tres posiciones: a) la histórica, que se contenta con insertar las referencias demográficas accesibles, cribándolas hasta donde sea posible, mediante la crítica histórica, dentro de un contexto más amplio. El historiador dejará señaladas las discrepancias, sin pronunciarse al respecto; b) la demográfica pura (propia del demógrafo) que se niega a ver en dichas cifras o aproximaciones cálculos serios, y que por tanto considera incapaces de fundamentar cualquier género de comparación, eludiendo, en consecuencia su empleo que no permite ninguna clase de elaboración estadística; y c) la antropológica cultural (fundamentalmente etnohistórica), que trata de insertar dichas cifras, recuentos o cálculos aproximados dentro de una visión coherente de las comunidades humanas, de su población global o sectorial, teniendo en cuenta su *habitat* concreto, los recursos de su ecosistema, sus formas concretas de ocupación del espacio y —muy importante— su nivel de organización sociopolítico y grado de desarrollo económico.

Al demógrafo le interesa el dato poblacional *per se*; al antropólogo, sólo en cuanto éste es capaz de mostrarnos la dinámica socio-cultural del grupo, como expresión tangible de una evolución cultural, y, a la vez, de una adaptación exitosa al medio ambiente que ocupa. En este sentido, nuestro enfoque está muy cerca, y ha sido fuertemente

influenciado por los trabajos de Cook y Borah para México (Cfr. Cook, 1949a; 1949b; Borah, 1960; 1962; Borah & Cook, 1963, 1968). Ambos autores manejan con igual habilidad el dato histórico y el geográfico-ecológico y su obra se inserta claramente dentro de la perspectiva de una geografía humana y ecológica sumamente rica.

La densidad de población en una área se encuentra en estricta relación con el grado de complejidad y el tipo de sociedad humana, manifestándose, además, en la forma concreta la ocupación del espacio (asentamiento) y explotación de los recursos del medio. Tal relación intrínseca ha sido ya probada en la arqueología peruana y debería quedar de algún modo patente en el análisis etnohistórico que modestamente queremos ofrecer en este trabajo (Cfr. Lanning, 1967; 1974a; 1974b; Moseley, 1975; Macneish et al. (1975). Tal cosa ha quedado, igualmente, de manifiesto en la reciente y excelente obra de Salomón (1978).

Una demografía histórica de raigambre antropológica, se interesa por los siguientes puntos: a) cálculos globales de población por áreas y sectores de población; b) comparación de datos poblacionales de micro-regiones de la misma sub-área cultural; c) estudio de los patrones de asentamiento en el área indicando los tipos de población, su relativa importancia en el contexto regional, su localización exacta, y las características del **habitat**; d) movilidad poblacional, en particular las migraciones de **mitimaes** prehispánicos y las causas de la movilidad en la época hispánica; e) el grado de sedentarismo o nomadismo entre las distintas tribus o señoríos; f) causas de la declinación demográfica; todos estos aspectos, referidos, en este caso, a la población aborígen.

6.4. El método antropológico que preconizamos en este ensayo es el de la etnohistoria. Concebimos la etnohistoria como una disciplina particular, fruto tanto del pensamiento antropológico, como del método histórico. Ni es historia étnica (a pesar de la semejanza de nombre), ni tampoco antropología histórica. Para nosotros la verdadera etnohistoria, como su nombre lo indica, debe apoyarse tanto en el estudio del **ethnos** (=grupo humano, pueblo), como en el estudio de la historia. De la historia debe tomar lo que de ella necesita y lo que, a la vez, en su enfoque particular: a) el empleo de la documentación escrita con un sentido crítico, y b) el énfasis por el estudio del pasado, la preocupación por el desarrollo de los sucesos en el tiempo. De la antropología debe tomar aquello que la capacita para enfocar y penetrar en la esencia del **ethnos**: a) el enfoque tradicional social y cultural para el análisis del organismo sociocultural, es decir, su problemática, sus conceptos de estructura y función, su concepción de patrones y mecanismos que explican el desarrollo cultural; c) el concepto de sistema operante

al cual convergen los otros sub-sistemas que explican la actividad en las esferas de lo social, cultural, religioso, político, etc. (concepto que a su vez la Antropología ha bebido de la Biología); c) el método combinado de la etnología y arqueología, a fin de lograr una sensibilidad intuitiva que capacite para comprender el funcionamiento del sistema socio cultural y su evolución a través del tiempo. (Cfr. Larrain MS., 1978).

El método etnohistórico de aproximación al pasado es consciente de que el no puede pretender captar toda la realidad objetiva de lo que ocurrió en el momento descrito. Es, si se quiere, uno de los factores limitantes del método. Tal imposibilidad se basa, entre otras cosas, en la insuficiencia del testimonio, sea por omisión, incompetencia, o error, ya que el testimonio del pasado nos llega necesariamente a través de intermediarios o cadenas de intermediarios: protagonista —testigo— primer informante —segundo informante — repetidor de la información — cronista — copista). Pero todos estos inconvenientes, inherentes a cualquier testimonio humano, no son obstáculos insalvables para llegar al conocimiento de un hecho. La crítica histórica tiene, de alguna manera, herramientas para suplir las insuficiencias señaladas. En particular, la consignación de un hecho por varios cronistas o escritores, que escriben en diversos lugares y en forma independiente contribuyen a dar veracidad a un hecho, o es al menos un indicio de que tal hecho formaba parte de la tradición oficial oral, en el caso de las tradiciones repetidas por los **quipucamayocs** y 'leídas' en los **quipus**. En este sentido, creemos que el relato etnohistórico, debidamente cotejado con otras fuentes y sometido a la crítica interna y externa, contiene "rasgos" de la verdad histórica, concebida no necesariamente como la réplica fiel de lo realmente ocurrido (El "wie es eigentlich gewesen ist", de Ranke), sino, por lo menos, como la versión admitida y difundida por una mayoría o por la totalidad. Es ésta, a lo más, la forma de "verdad" a que podemos aspirar, y es real en el sentido de que su aceptación no era normalmente contradicha por la comunidad, sino, por el contrario, contribuía a cimentar y dar base a explicaciones causales, leyendas o aún mitos que conformaban la cosmovisión histórica del pueblo en referencia, en un período dado de su historia.

El método etnohistórico pretende realizar, en la medida en que lo permiten los datos, una verdadera etnografía de los grupos del pasado, sobre la base de las descripciones coincidentes de testigos del mismo. Si bien, a diferencia del etnógrafo, que estudia una tribu viviente, no podemos volver a interrogar a nuestros informantes del siglo XVI para solucionar nuestras dudas y vacíos, creemos que tales insuficiencias pueden ser de alguna manera suplidas con el dominio de disciplinas complementarias, que nos permiten penetrar en el universo tanto socio-cultural del grupo en estudio, como geográfico-ecológico en

que se desenvolvía. Los datos de la historia, por tanto, deben ser cotejados con los que pueden aportar la etnobotánica, etnozootología, etnomedicina, geografía histórica, cartografía colonial, paleoecología, palinología, paleoedafología, etc. fuera de los que nos ofrece la etnología comparada, y aún la etnografía reciente, máxime cuando examina grupos situados en zonas próximas, y provistas de un ecosistema comparable.

El análisis etnohistórico, al modo descrito, puede ser de carácter general global (al modo de una etnografía total del grupo extinto), o sólo de carácter parcial o particular, refiriéndose a un sólo aspecto de su universo sociocultural. Este último es el caso de la reciente obra doctoral de Frank Salomón, dedicado al análisis de la "economía política" de los señoríos serranos. El nuestro, igualmente particular, acentuará tan sólo aspectos que dicen relación con el estudio de la población indígena y su evolución durante el siglo XVI, con particular énfasis en el análisis de las causas de despoblamiento.

No pretendemos, en consecuencia, ofrecer en modo alguno una paleo-etnografía de los grupos serranos del norte del Ecuador y extremo sur de Colombia. Menos aún, si la base y el material probativo fundamental lo constituyen los cronistas de raigambre indígena y no toda la información existente sobre los mismos.

Tanto en el **corpus** del trabajo (notas al pie de páginas en el texto de cronistas) como en los capítulos introductorios, se ha procurado enriquecer la información primaria de los cronistas de raigambre indígena con numerosos aspectos de la vida indígena, en particular aquellos que inciden en la evolución de la población.

El material documental básico se contiene en los textos de las cinco obras que se examinan en detalle en la sección documental (Capítulos IV, V, VI y VII). En estos tres capítulos introductorios (I, II y III), hemos agregado mucha información complementaria que procede de otras fuentes históricas, como Probanzas de Méritos, Visitas, Cartas de conquistadores, Relaciones Geográficas de Indias, Actas de Cabildos, Cédulas Reales, Cartas e Informes de religiosos, obispos o funcionarios de la Corona y otros expedientes tempranos.

7. Las Crónicas de raigambre indígena.

7.1 El subtítulo de esta disertación porta la siguiente adición: "Las Crónicas de raigambre indígena". Explicaremos por qué hemos querido presentar, como principal material documental y sujeto a particular tratamiento analítico, este tipo de cronistas.

Hemos ya explicado en el párrafo anterior, en qué sentido el análisis etnohistórico constituye el pilar fundamental de esta investigación. Falta por aclarar por qué hemos dado particular preeminencia a las crónicas de base indígena, como las hemos denominado, y cuáles son éstas.

7.2. Existen varias maneras de clasificar a los cronistas que escribieron, con conocimiento de causa, "acerca de los hechos de los Castellanos" y de las costumbres, usos, creencias e historia de los grupos indígenas. Ha habido categorizaciones diversas, unas empleando el criterio cronológico o de aproximación histórica al hecho narrado, las otras, el criterio temático, o el geográfico, o el racial y aún el ideológico (de escuelas o tendencias); (Cfr. Means, 1928).

La primera clasificación consciente fue la realizada por Markham (1910; in Porras Barrenechea, 1962: 16-17), quien estampó un criterio eminentemente racial, cronistas españoles, cronistas indios. En el primer grupo distinguió a los cronistas soldados, cronistas geógrafos, cronistas legistas y cronistas religiosos.

En 1928 en su famosa y no superada obra, **Biblioteca Andina**, Philip A. Means introdujo una clasificación ya sugerida por Jiménez de la Espada: a) cronistas garcilasistas (o de la escuela de Garcilaso de la Vega), b) Cronistas toledanos (de la escuela del Virrey don Francisco de Toledo) y c) cronistas neutros. Esta categorización es eminentemente ideológica y se basa en la real o presunta existencia de escuelas interpretativas de la historia incaica.

Louis Baudin introdujo el criterio cronológico (1928) adoptado, con algunas modificaciones, por Jijón y Caamaño (1941-1945). En 1947, utiliza Horkheimer un criterio racial, distinguiendo entre cronistas españoles, mestizos e indios. Pero también se sirve de criterios geográficos y temáticos. Porras Barrenechea (1962) se ciñe a un criterio eminentemente temático: a) cronistas de la conquista; b) cronistas del descubrimiento; c) cronistas de las guerras civiles; d) cronistas del incario. Y, entre estos últimos, distingue los pre-toledanos, los toledanos y los post-toledanos. Porras Barrenechea, sin embargo, es consciente en su obra de que existen otros criterios importantes y que no apare-

cen reflejados en su propia tipología.

Si recorremos con algún detalle estas clasificaciones, veremos que todas ellas difieren entre sí y son casi tantas cuantos son los clasificadores que intervienen. No existe, ni puede existir una única clasificación de cronistas. Todas son igualmente válidas, dependiendo del objetivo con que se proponen.

Nosotros no proponemos una clasificación nueva. Sin embargo, queremos destacar un valor antropológico y etnográfico, y que se refiere a la pureza indígena de los canales de procedencia de la información. Partimos de un sencillo "axioma" al que consideramos válido: "A mayor empleo de fuentes indígenas de primera mano, en forma espontánea y no predeterminada, mayor verosimilitud en la descripción de la vida e historia del imperio incaico", y, viceversa, "a menos utilización de dichas fuentes en la forma indicada, mayor riesgo de incurrir en fantasías o falsas interpretaciones". (Cfr. Larrain, MS, 1977). Como antropólogos, nos interesa la información directa procedente de fuentes indígenas, relativas a su propia realidad socio-cultural, aunque no pretendamos realizar, en este caso, ninguna clase de "etno-ciencia", en el sentido dado por Sturtevant (1964; y comentarios de la Vayda & Rappaport, 1968: 489-492). Tratamos de acercarnos a una descripción "objetiva" de la vida indígena, sin pretender separar, al menos por ahora, una "autovisión" etnográfica de la propia realidad indígena, de una visión en cierto modo aculturada, transmitida a nosotros a través de formas de pensamiento y símbolos occidentales. Tal separación es tanto más difícil cuanto que creemos que aún los más "indígenas" entre los cronistas indígenas (v.gr. Guamán Poma de Ayala), delatan innumerables signos de aculturación y adoptan formas de pensamiento y expresión hispanas.

Hemos tomado no sólo con modelo de examen, sino también como material probativo fundamental, a los "cronistas de rai-gambre indígena". Estos son, a nuestro parecer, aquellos que más se embebieron de la cultura, de la ecología y de la cosmovisión indígena, sea porque ellos mismos eran indígenas de cepa, y, por tanto, en contacto directo y continuo con el modo de vida indígena (v. gr. Santacruz Pachacuti), o mestizos, fuertemente influenciados por el ethos indígena (como Garcilaso de la Vega), o españoles que supieron demostrar un hondo aprecio por el hombre y la cultura indígena y que, por eso mismo, recurrieron en forma sistemática a los informantes indios. (Cieza de León).

Los autores que presentan las características de poseer y emplear numerosas fuentes de información indígena y que examinaremos

en detalle en el **corpus** de este trabajo, son los siguientes:

a) Los **quipucamayocs** de Vaca de Castro, autores principales de la "Relación de la Descendencia, Gobierno y Conquista de los Incas", obra escrita básicamente hacia 1542-1543;

b) Pedro Cieza de León, en sus dos obras principales: **La Crónica del Perú** (terminada en 1551) y **El Señorío de los Incas** (terminado hacia 1553-1554, a lo que parece); Garcilaso de la Vega, que escribe la **Primera Parte de los Comentarios Reales de los Incas**, hacia 1596 (?) y publicada en 1609; Guamán Poma de Ayala, que escribe la **Nueva Crónica y Buen Gobierno**, obra completada substancialmente, a lo que parece, hacia 1587 y terminada en 1613, publicada tan sólo en 1936, y, finalmente, la obra del indígena **collagua** Juan de Santacruz Pachacuti, titulada **Relación de Antigüedades deste Reino del Perú**, obra terminada en 1612-1613, y publicada sólo en 1879.

Además de las características reseñadas en estos autores, las que, a nuestro juicio, los auto-constituye en un grupo de cronistas muy **sui generis**, todos ellos, también, comparten otras características muy importantes para nuestro propósito. En efecto, en todos ellos, sin excepción, se observa gran espontaneidad y libertad en la forma de escribir y en sus ideas; son ellos el extremo opuesto de lo que se ha denominado "cronistas oficiales" o "cronistas de encargo". Es cierto que Cieza de León obtiene cédulas del Virrey para facilitar su búsqueda documental, e, incluso, logra tener acceso a una frondosa documentación virreinal; pero, por ningún lado se percibe atisbo alguno de que haya recibido normas específicas sobre la manera de redactar su escrito, ni sobre concepciones que habría que dejar apuntar, ni sobre los criterios básicos que debían dirigirlo. Todo lo contrario de lo que ocurriría después con Pedro Sarmiento de Gamboa (encargado por el Virrey Toledo de hacer su obra para probar una tesis preconcebida), su obra resume un hondo aprecio por el **ethos** indígena y sus expresiones culturales, por más lejanas que éstas se encontraran de su propio universo español y cristiano.

La posesión y búsqueda constante de la información indígena adecuada, para llenar sus lagunas, resulta patente y manifiesta en Cieza. El cronista se informa, recopila, examina y compara testimonios y enjuicia informaciones recibidas. Aún cuando no estamos al corriente de muchas de sus fuentes y de los lugares donde las obtuvo, ni menos de las fechas exactas en que se recogen, el examen de las obras de todos estos autores, revela, **prima facie** una patente familiaridad con la cosmovisión, historia y herencia cultural indígenas, sea ésta quechua (Guamán

Poma de Ayala, **Quipucamayos**), o collagua (Santacruz Pachacuti). El hecho mismo de ser indígenas, de haber ejercido cargos entre indígenas (como Guamán Poma), de haber vivido y actuado en sus comunidades, nos da pleno derecho —así lo estimamos— a otorgar una clara preeminencia a la información de raíz indígena. Precisar de qué estratos indígenas brota ésta, y si procede de información “oficial” de **quipucamayoc** especialmente disputadas conservar la y transmitirla, o ha surgido del pueblo mismo, de los jefes de **aillos**, o aun de la tradición familiar bebida en las tertulias hogareñas, es muy difícil y probablemente en último término, no tenga demasiada importancia.

Es altamente probable —y hay indicios en tal sentido— de que existiera una gran uniformidad en las “tradiciones” mismas, así como en los estereotipos con que éstas se revestían. Así, al menos, lo deja entrever el examen de los cronistas cuando ellos se refieren a numerosos aspectos de la vida social y cultural incaica. Cierta rango de diversidad y aún discrepancia es dable apreciar en la presentación de los datos históricos relativos a las conquistas realizadas por los diversos incas, hecho que tal vez podría atribuirse a tradiciones históricas de diversos grupos étnicos. En realidad, casi no se conocen los mecanismos encargados de manipular la tradición oficial.

Los autores que hemos denominado de “raigambre indígena”, no son, pues, necesariamente indios, como es el caso de Pedro Cieza de León. “Raíz”, en este caso, se toma como aproximación psicológica simpática a la cosmovisión y a la cultura indígena local, y no, como entroncamiento genético con la raza dominada. Entre todos los cronistas españoles que escriben en el siglo XVI, Cieza es, con mejor título que cualquier otro, quien merece en plenitud este título honorífico.

Al presentar en la sección documental a estos cronistas de raigambre indígena, no es nuestra pretensión, ni mucho menos, hacer creer que sólo en ellos se encuentra toda la información válida respecto a la población, ecología cultural, o asentamientos de los grupos indígenas serranos del Ecuador de principios de la Colonia. Tampoco pretendemos afirmar que toda la información contenida en este grupo de cronistas, proceda básicamente de fuentes indígenas. Es indiscutible que algunos de sus materiales proceden seguramente de fuentes hispanas, o, al menos, ha sufrido el ineludible impacto aculturador hispánico.

Reconocemos paladinamente que hay otras fuentes y numerosas, tanto o más importantes que los cronistas, para llegar a averiguar la verdad de lo ocurrido en las postrimerías del imperio incaico o en el momento mismo de su sumisión al yugo español. Las Probanzas de Méritos de caciques y aún conquistadores, las Actas de los Cabildos, los

pleitos de tierras indígenas (tan copiosos en el siglo XVI), las Visitas tempranas y otros protocolos varios, contienen riquísimo material de tipo etnográfico y antropológico, como lo han demostrado los estudios de Rostworowski, de Diez Canseco, Espinoza Soriano, Murra, Pease, y, últimamente, Salomón. Y tales materiales en su mayor parte, todavía se encuentran diseminados en numerosos archivos de América y Europa.

La verdad total, si alguna vez resultara accesible, sólo podrá obtenerse del examen combinado de todas las fuentes. Y, en este caso el grupo de cronistas de raigambre indígena, será, tan sólo, uno de los pilares de dicho edificio. Pero ya hemos explicado suficientemente por qué los hemos preferido como base documental para este estudio. En este mismo sentido, somos plenamente conscientes de que un examen exhaustivo y comparativo de otros materiales inéditos cotejados con los ya publicados, debería no sólo enriquecer, sino probablemente también modificar en parte, algunas de las conclusiones a que se ha llegado en este estudio.

Por otra parte, es evidente que los materiales probativos que aducimos en estos tres capítulos generales, de carácter introductorio y demográfico, no sólo se apoyan en el material documental comentado **in extenso** en el **corpus** de este estudio, sino también procede, en buena parte, de muchas otras fuentes, cronistas o no, generalmente ya publicadas, provistas, eso sí, de muy desigual grado de confiabilidad.

Al presentar los textos comentados de las seis obras básicas de los cronistas de raigambre indígena, en los que hemos introducido una abundante discusión y comentario de carácter antropológico, arqueológico y ecológico-geográfico, queremos, en cierto modo, ofrecer un modelo concreto de una forma de utilización de estos materiales, sugiriendo cómo extraer, su riquísimo contenido mediante una crítica y análisis lo más exhaustivo que nos ha sido posible, dentro de la perspectiva demográfica con fuerte acento ecológico, que nos hemos trazado desde el inicio.

Estamos totalmente convencidos de que este género de comentarios, sobre la base de notas marginales explicativas y críticas al texto, se hace cada vez más indispensable. La presentación de textos escuetos, casi carentes de notas, la mayoría de las cuales sólo son históricas, constituye una considerable desventaja para un aprovechamiento integral de las fuentes, máxime cuando su rica perspectiva geográfico-antropológica escapa a un mero comentario histórico. Por esta misma razón, hemos querido hacer preceder los capítulos dedicados

a cada cronista, de un conciso estudio sobre su vida, su obra y su valor documental en los diversos aspectos.

No ignoramos de que podríamos ser tildados por algunos como poco objetivos, desde el momento mismo en que nuestro procedimiento predispondría al lector o investigador, a la percepción y examen de ciertas realidades temáticas, que son también las de nuestra preferencia. Aún a riesgo de incurrir en tales peligros, creemos que es preciso ilustrar al lector acerca de la increíble gama temática que puede encontrarse en un cronista, máxime si el estudio se realiza en forma comparativa. Por eso, aún cuando el interés demográfico sea el primario en nuestro enfoque de la parte documental y de los capítulos introductorios, examinamos, conjuntamente, muchos otros aspectos, de alguna manera conectados con el enfoque principal, lo que nos permite ofrecer una perspectiva cultural muchísimo más amplia. A esto mismo apuntan las frecuentes referencias a obras etnohistóricas recientes, dedicadas al examen de la cultura del área andina.

Queremos reiterar, finalmente, que tomamos como base de la discusión y examen los antecedentes que nos brindan los cronistas, en particular los de raíz indígena, para enriquecerlos luego con otros elementos comparativos tomados de otras fuentes. Por tanto, queda claro que no atribuimos, *a priori*, una mayor verosimilitud a nuestras fuentes de base. Es simplemente, queremos repetirlo, un mero acercamiento metodológico al problema, el que, evidentemente, podría también enfocarse desde cualquier otro tipo de documentación. Cada investigador tiene derecho a elegir su propio punto de vista temático y su propia forma de aproximación a una realidad, siempre y cuando la explique y justifique adecuadamente. Modestamente, creemos que este "modelo" de utilización de los textos documentales es nuevo en la investigación relativa al Ecuador y tampoco hemos visto una metodología idéntica en otras regiones del área andina. Esperamos que él pueda ofrecer algunas ideas a futuros investigadores de la etnohistoria andina.

Si la historiografía y estudio etnohistórico de las fuentes ha sido generalmente, hasta hace poco, realizado desde la trinchera hispanizante, creemos bien vale la pena intentar calibrar estas y semejantes fuentes de raigambre indígena para descubrir en ellas una visión algo diferente, que se aproxime, al menos, a la "visión de los vencidos", es decir, a comprender la historia incaica y en particular del momento de su destrucción, con la perspectiva de la comunidad indígena subyugada pero no aniquilada por el fenómeno de la conquista. (16).

NOTAS:

(1) Entre las comunidades que sólo alcanzaron el nivel sociopolítico de "tribu" o "señorío", no existían fronteras marcadas, siendo éstas bastante inestables y cambiantes, quedando muchas áreas de jurisdicción dudosa. El nivel del "estado", por el énfasis en los mecanismos de defensa y organización explícita de la misma, genera, **ipso facto**, el señalamiento de fronteras y el inicio de confrontaciones bélicas de mayor magnitud.

(2) Las tribus occidentales (**Lachas, Cayapas, Niguas, Coaiquer, Barbacoas**) en parte por su utilización de la agricultura de roza (shifting cultivation), mudaban sus asentamientos con gran facilidad, en procura de terrenos aptos para su agricultura de tipo transhumante.

(3) traducción: "una asociación de un número mucho mayor de segmentos emparentados (o de parentesco), cada uno de los cuales se compone de familias. Estas se encuentran cohesionadas entre sí de modo más firme de lo que ocurre entre las bandas, las que poseen tan sólo lazos matrimoniales".

(4) traducción: "un señorío ocupa un nivel de integración sociocultural que trasciende a la sociedad tribal en dos aspectos importantes: primero, un señorío es de ordinario una sociedad más densa que una tribu, ventaja que ha sido posible debido a una mayor productividad. Y segundo, elemento éste más indicador del estado evolucionario, se distingue el señorío de las tribus por la presencia de centros que coordinan las actividades económicas, sociales y religiosas." (Service, 1962: 143).

(5) Un señorío es, en gran medida, (un conjunto) familístico, pero no igualitario. No posee gobierno, pero presenta autoridad y una dirección centralizada; no existe propiedad privada de los recursos o un comercio de mercado de carácter empresarial, y sin embargo existe un control desigual sobre los bienes y la producción; existen diferencias de rango, pero no clases socioeconómicas o políticas definidas." (Service, 1962: 173).

(6) "Los señoríos poseen una dirección centralizada, distribución de **status** jerárquicos, de carácter hereditario, provistos de un **ethos** aristocrático, pero no un aparato formal y legal de represión forzada. Su organización parece presentarse universalmente como teocrática, y la forma de sumisión a la autoridad (corresponde a) la de una congregación religiosa a su jefe-sacerdote." (Service, 1975: 16).

(7) traducción: "(la sociedad de rango) es aquella en la cual las posiciones de los **status** considerados de valor están de algún modo limitados, de suerte que no todos aquellos dotados de suficiente talento para ocupar dichos **status**, llegan, en realidad, a alcanzarlos". "El rango puede existir y existe, aún en ausencia de estratificación." (Fried, 1967:1) 9-110).

(8) traducción: "Existe una dramática diferencia demográfica entre la sociedad de rango y la sociedad igualitaria propia de una banda . . . Las diferencias de población entre las sociedades igualitarias y de rango no sólo se manifiestan en las cifras de densidad, pero también en el tamaño de toda la comunidad residencial. Si bien pocas bandas igualitarias sobrepasan los cincuenta individuos que viven en común, con algún grado de estabilidad, pocas sociedades de rango poseerían una cifra inferior a ésta, y la mayoría presentaría poblaciones del orden de los centenares." (Fried, 1967: 112-113).

(9) traducción: "Yo asumo que como consecuencia de estas diferencias (entre las clases socio-económicas) la sociedad estratificada deberá encarar un gran número de disputas internas, presiones, conflictos, de una naturaleza tal que resultan desconocidos e inconcebibles en la Sociedad de rango si se da un sistema de equilibrios y restricciones, parcialmente congruente y organizado sobre la base del parentesco, estaría sentenciado a una creciente incidencia de fracaso si se confía en él para mantener la integración política de la sociedad . . . por otra parte, la sociedad estratificada, con el objeto de mantenerse a sí misma, debe desarrollar instituciones más poderosas de control político, las que jamás fueron necesarias para mantener un sistema de rango diferencial." (Fried, 1967:225-226).

(10) traducción: "El Estado . . . es un conjunto de instituciones especializadas y agencias, algunas formales otras informales, que mantiene un ordenamiento de la estratificación. De ordinario, su punto de concentración se halla en los principios básicos de la organización: jerarquía, modos diferenciales de acceso a los recursos básicos, obediencia a las autoridades, y defensa del área. El estado debe mantenerse así mismo externamente, y lo intenta tanto por medios físicos como ideológicos, sosteniendo fuerzas militares y estableciendo una identidad entre las unidades (¿territoriales?) semejantes." (Fried, 1967:235).

(11) El concepto de área cultural, **ut sic**, si se quiere ser fiel a la amplitud del concepto de "cultura", no puede ni debe restringirse al mero ámbito de lo tecno-económico de la misma. Es muchísimo más rico que ésto. Sin embargo, dándole toda su amplitud, el concepto se vol-

vería absolutamente inoperante y sería inútil como instrumento eurístico de categorización. Si se pretende que sea relativamente útil, debe necesariamente circunscribirse a aspectos claramente definidos. Pero, en tal caso, no podríamos hablar de un "área cultural" a secas, sino de un "área tecno-cultural", o "área económico-cultural, área folklórico-cultural", o "área mito-cultural", etc. según sea el sub-sistema cultural (tecnología, economía, folklore, mitología,) que se quiera circunscribir geográficamente. Denominar "área cultural" a secas, a aquella que se caracteriza sólo por uno o dos de los citados sub-sistemas, sería tan grotesco como clasificar a los tipos humanos por las formas de gorros con los que se cubren la cabeza, dejando de lado las reales diferencias de tipo racial. Por esto, el intento de Kroeber por circunscribir "conjuntos culturales" o "totalidades de cultura" (culture wholes), si bien es ambicioso y aparentemente prometedor, en la práctica se mostró insuficiente, y casi ha sido totalmente abandonado (Kroeber, 1963 1939): 1-2.

(12) La similitud de rasgos culturales entre estos cacicazgos ha sido probada sólo en los aspectos tecnológicos, económicos y en algunos aspectos de la estructura social y política.

(13) traducción: "Las tribus . . . persiguen estrategia de adaptación basadas en una producción de alimentos que es más bien extensiva que intensiva en su utilización de la tierra y del trabajo. De este modo, la economía de la mayoría de las sociedades tribales involucra la horticultura o el pastoralismo, o una mezcla de ambos. Rara vez encuentra uno agricultores organizados en tribus . . ."

"Hay por el contrario semejanzas en la base económica de los señoríos y la mayoría de los estados arcaicos: su economía es la agricultura. Más aún, tanto los señoríos como los estados son normalmente formas de organización sociopolítica con poblaciones que ocupan una variedad de pisos ecológicos diversos. Asociados con esta diversidad, se encuentran los sistemas de intercambio." (Kottak, 1974: 193-195).

(14) traducción: la fuerza, y no el desinterés ilustrado, es el mecanismo por el cual la evolución política ha conducido, paso a paso, desde las aldeas autónomas hasta el Estado." (Carneiro, 1970: 6).

(15) No tomamos en cuenta aquí el pretendido "Reino de Quito" de los señores Shyris, de que nos habla el padre Juan de Velasco, S.J., pues de su existencia no existen pruebas en la documentación de los siglos XVI y XVII y, por el contrario, los informes que nos refieren acerca de la organización sociopolítica de las comunidades indígenas, a la llegada del español, tienden a contradecir su aserto. La tradición que toma Velasco, aparentemente muy tardía y que incorpora a su obra de 1789, resulta bastante sospechosa. Jijón y Caamaño atacó con vehemencia en

1918 la existencia de dicho "Reino de Quito"; Larrea (1976: 30-33), con argumentación arqueológica, tiende a rehabilitarlo en parte.

(16) Salomon (1978) al examinar en detalle el volumen de las construcciones incaicas en Quito, concluye que Quito era más un campamento militar en vías de expansión, que un gran pueblo. Su importancia radicaba más bien, en el hecho de ser una importante encrucijada geográfico-económica, y punto de fácil acceso hacia el oriente y el occidente. Para la localización de los edificios y obras incaicas en Quito, véase Schottelius, (1935-36).

(17) Cieza de León, por cierto, es un conquistador español, no un "vencido", pero estamos persuadidos de que pocos como él se preocuparon de escribir la versión indígena de la vida incaica, y, en cierto modo, de la misma conquista hispana.

CAPITULO SEGUNDO

CAPITULO SEGUNDO

CONCEPTOS BASICOS DE LA DEMOGRAFIA HISTORICA DEL NORTE DEL ECUADOR

Siguiendo las directivas teóricas ya dadas en el capítulo anterior, trataremos en este capítulo de penetrar en las características de la población y asentamientos humanos en la sierra norte del Ecuador, de acuerdo a la conceptualización demográfica que nos ofrecen los cronistas o documentos antiguos, y, de acuerdo a ellos, procuraremos trazarnos un cuadro lo más aproximado que sea posible de la forma de poblamiento y densidad demográfica del área.

Procederemos basándonos principalmente en el testimonio de los más antiguos descriptores, los que, a la vez, se apoyaron en sus informantes indígenas. Si bien este capítulo se halla basado en considerable medida en lo que los españoles observaron acerca del **habitat** indígena, su distribución territorial, su nivel de organización socio-política y sus actividades básicas, estamos convencidos de que, mediante ellos, podremos obtener un cuadro bastante elocuente de lo que allí sucedía en términos de la habitabilidad del área. Nos interesa, de modo peculiar, examinar los grupos indígenas que entran en juego, su importancia, su forma de distribución espacial y su capacidad de generar alianzas defensivas u ofensivas.

1. Los grupos étnicos y comunidades en el momento del contacto español.

Los primeros españoles que cruzaron el territorio de la sierra norte ecuatoriana, siguiendo a las tropas de Rumifahui, general del vencido Atahuallpa, encontraron una región ya profundamente perturbada por las guerras civiles incaicas (Atahuallpa *versus* Huáscar) y por la subsiguiente resistencia ofrecida contra los invasores españoles, procedentes del sur. Tales conflictos, escaramuzas, o abierta resistencia, según los casos, significó, a no dudarlo, considerable migración o movimientos de población, y, desde un punto de vista económico, una catastrófica escasez de recursos agrícolas, seguida, muy probablemente, de una creciente pobreza. Volveremos sobre este aspecto.

1.1. Antecedentes arqueológicos.

Con el fin de conseguir un cuadro más nítido acerca de las comunidades indígenas serranas y de su aspecto en el momento de la invasión hispana, introduciremos aquí una síntesis arqueológica, que en su mayor parte procede de los resultados de recientes excavaciones y de reconocimientos de superficie, practicados en el área al N. de Quito. Si damos un vistazo al libro de Porras y Piana referente al Ecuador Prehispanico, encontraremos en él esquemas que nos muestran períodos nítidamente diferenciados por áreas culturales, igualmente bien delineadas, pero muy poco que se refiera a la evolución histórica y cultural de regiones concretas, (Cfr. Porras y Piana, 1975). La información que buscamos, la encontraremos, en cambio, en un conjunto de publicaciones recientes, que tratan del área situada entre el río Guayllabamba, por el S. y el río Chota, por el N. (Cfr. Athens & Osborn, 1974; Athens, 1976; Osborn & Athens, 1974; Plaza, 1976, 1977; Myers & Reidhead, 1974; Myers, 1974, 1976).

Estas investigaciones significan un considerable avance respecto al tiempo de las grandes síntesis de Jijón y Caamaño (1941-45; 1951) o de Larrea (1972), y de ellas brota una visión bastante más compleja y en no pocos aspectos diferentes acerca del pasado de la sierra norte. Para Jijón y Caamaño, la organización social pre-incaica debió caracterizarse por la presencia de pequeñas aldeas independientes, cada una de ellas habitadas por no más de 200 personas, aproximadamente, (Ver Myers, 1974: 313). Larrea, defendiendo en algunos puntos importantes la idea del famoso "Reino de Quito", que nos transmitiera el padre Juan de Velasco, S. J. ve en la distribución lingüística de las lenguas Cayapa-Colorado desde las tierras bajas tropicales hacia la sierra del Ecuador septentrional y sur de Colombia, una prueba, o al menos, sugerencias significativas de la existencia de una antigua unidad social y econó-

mica. Larrea en ésta y otras obras anteriores, se ha manifestado decidido defensor del valor histórico y significación de la obra del padre Velasco, en lo que se refiere al modelo de organización sociopolítica que caracterizó con el nombre del "Reino de Quito", aún cuando esta obra sólo vino a ser escrita a fines del siglo XVIII (1789); (Cfr. Larrea, 1971).

En el momento presente, podríamos afirmar que las ideas que siguen se ha abierto paso en la intelección de la organización social y política del territorio que estamos estudiando:

a) la primera ocupación agrícola del area (Sitio Im.11), parece haber tenido lugar hacia 900-800 A.C. (2.770 —/— 140 B.P. (Ver Athens & Osborn, 1974: 58-59). Hasta el presente, no existe aún prueba de la existencia de un Formativo Temprano en esta área, como la ha pretendido Myers (1974) y Myers & Brouillard (n.d.); (Cfr. Athens, 1977, MS para ser publicado en **American Antiquity**, vol. 43).

b) La construcción de los montículos de tierra llamados "tolas" en el norte del Ecuador, exigió, a todas luces, un esfuerzo de trabajo cooperativo y corporativo, que sólo pudo haberse realizado mediante un control administrativo ejercido por una sociedad provista de un nivel de complejidad social que Service denomina "señorío" ("chiefdom") (Service, 1962) y que Fried identifica como la "sociedad de rango", o "rank society" (Fried, 1967). Osborn & Athens lo explican, para nuestra área, del modo siguiente:

"... La naturaleza sencilla de la construcción de las tolas y la alta inversión de trabajo asociado, nos llevó a proponer la existencia de un nivel de complejidad social equivalente al de cacicazgo como requisito para construir las numerosas tolas que se observan en la sierra" (Osborn & Athens, 1974: 17). (18).

c) Parece muy posible que cada agrupación de **tolas**, (19) represente un centro geográfico de unidad socio-política dentro de un territorio dado. No existía, por tanto, un centro de control político totalmente unificado con dominio de toda el área (donde se presentan las tolas), si bien es posible que algunos grupos hayan sido dependientes de otros. (Osborn & Athens, 1974: 17). Plaza, sin embargo, se inclina visiblemente a postular la posibilidad de una tal unidad política y, tal vez también cultural:

"... en función de la distribución de ciertos patrones arquitectónicos distintivos del área, la población local pre-hispáni-

ca llegó a establecer una unidad cultural (¿económica y política?); (Cfr. Plaza, 1976: 12-13; 110, 121). (20).

d) No habría prueba alguna hasta este momento para afirmar que "es más útil comparar la organización social pre-Inca con las organizaciones (que alcanzaron) el nivel de estado de los Andes Centrales", como ha sido sugerido por Myers (1974: 313), apoyándose en sus descubrimientos de tecnología de regadío en el lugar de **tolas** denominado Puntachil, cerca del pueblo de Cayambe. Este hallazgo, en su opinión, comprobaría que "la población del período pre-incaico fue mucho más grande de lo que se había sospechado anteriormente." (Myers, 1974: 313).

e) La presencia de 40 fortalezas indígenas (**pukarakuna**) en la región localizada entre los ríos Guayllabamba y Chota, diecisiete de las cuales se hallan en una zona bastante restringida del alto páramo (meseta de Pambamarca), conduce al arqueólogo Plaza (1976, 1977) a la conclusión provisoria de que este aparato defensivo representa una organización militar importante, que fue ciertamente empleada en el momento de la invasión de la sierra por el Inca Huayna Cápac, y, posiblemente, aún antes. No ha encontrado, con todo, pruebas evidentes de esfuerzos constructivos pre-incaicos, es decir anteriores al enfrentamiento con los Incas:

"... Si bien existen un conjunto de evidencias que nos permiten postular la coparticipación de la gran mayoría de estas fortalezas en el complejo defensivo-ofensivo total (i.e. durante las guerras contra los Incas), no poseemos, a la vez, testimonios —más allá de la técnica constructiva— que nos permitan señalar inequívocamente la preexistencia de algunas de ellas respecto del momento de contacto Inca-aborigen." (Plaza, 1977: 47).

Plaza, sin embargo, apunta a la curiosa existencia de dos patrones de construcción, de diferente complejidad y que demandarían igualmente, diferentes tipos de inversión de trabajo: los llamados por el autor "patrón de fosos concéntricos" y "patrón de escarpaduras artificiales". Ambos patrones muestran, además, una forma diferente de distribución geográfica. (Plaza, 1977: 47).

f) En vistas de la importancia de los agrupamientos de **tolas**, construídas en diferentes sectores del área, y siguiendo evidentemente un mismo patrón general, Athens es de opinión de que su surgimiento se puede señalar hacia el siglo VIII D.C. (basándose en dataciones de

C.14), y que su máximo desarrollo (con la aparición de las **tolas** con rampa) se extendería desde el año 1.000 D.C. hasta la llegada del **Inca**. 1470 D.C. Athens considera que la idea de una cierta planificación central de los grupos de **tolas**, sugerida vehementemente por su técnica de construcción similar, si llegara a probarse, demostraría, de hecho, su contemporaneidad. Athens vislumbra como tentadora la idea de un sistema integrado de carácter regional, la que considera como una buena hipótesis de trabajo. Sus ideas quedan sintetizadas en los siguientes párrafos:

“Este hecho (i.e. la existencia de **un mismo tipo** de cerámica en la cima de **todas** las tolal reconocidas por él) refuerza considerablemente nuestra suposición de que la mayoría de estos sitios de montículos son contemporáneos.” (Athens, 1976: 68).

Respecto del grupo humano que las construyera, acota:

“Poseemos bastante buenas evidencias para poder aseverar que el pueblo que opuso una tan tenaz resistencia a la ocupación Inca, era el mismo que había construído estas grandes estructura truncadas.” (Athens, 1976: 64) (21).

1.2. Terminología hispana de patrones de asentamiento en el siglo XVI.

1.2.1. Con el objeto de entender más plenamente el significado etnográfico y geográfico de las descripciones españolas tempranas de los **habitats** indígenas, hemos tratado de identificar, aislar y definir con cuidado cada una de las expresiones más comunes que los cronistas utilizan al referirse a los asentamientos humanos. Muchas de ellas, han caído ya en desuso.

La siguiente cita, tomada de la descripción de Cabello de Valboa, y referente a nuestra zona, nos da una idea fugaz de la complejidad de la antigua terminología de patrones de asentamiento:

“Visitan las gentes del Inca (el territorio Pasto) y llegan hasta dar con el **asiento** y **pueblo** del señor de aquella **provincia** donde vieron sus humildes **casas** cercadas de gran **población**; . . .” (Cabello Valboa, 1951 (1586): 366-367).

En los ejemplos ilustrativos que acompañaremos más abajo, nos serviremos preferentemente de los textos de Cieza de León, por ser este cronista uno de los más antiguos que se refieren explícitamente a nuestra zona de estudio.

1.2.2. La voz “**términos**”. Entre todos los vocablos usados para referirse al poblamiento, tal vez el más genérico sea éste. Veamos como se usa en un ejemplo concreto:

“(Pachacuti Inga) conquistó hasta lo último de los Charcas . . . y por bajo hasta los **términos** de Quito.” (Collapiña, Supno et al., 1974/1542-44/: 39).

“Los cuales (capitanes) vinieron saqueando y destruyendo hasta llegar a los **términos** del Cuzco.” (Collapiña, Supno et al., 1974 (1542-44): 48; subrayado nuestro).

El término es usado con frecuencia para referirse a la expansión de las conquistas incaicas, en diferentes períodos. En su uso moderno, se refiere a una frontera, a un límite. Así, aparentemente, los “**términos** de Quito”, designarían tanto su frontera norte, como su límite sur. Pero tal acepción estaría en flagrante contradicción con el contexto de los documentos. Entre los diferentes significados que nos trae el Diccionario de la Real Academia Española (1970:1257-1258), sólo cuatro pueden adaptarse a nuestra situación: 1. “último punto hasta donde llega o se extiende una cosa; 2. línea divisoria de los Estados, Provincias,

Distritos, etc. 6. porción de territorio sometido a la autoridad de un ayuntamiento; 24. conjunto de predios de un mismo dueño, que no incluyen en sus linderos ninguna heredad ajena.”

Hemos excluído las dos primeras acepciones, puesto que ellas contradicen abiertamente nuestros textos. Sin embargo, las acepciones señaladas con los números 6 y 24, se aproximan mucho a nuestra realidad. Interpretando los textos de acuerdo a ellas, tendríamos que la expresión “términos de Quito” da a entender cualquier parte del territorio bajo la autoridad real del señor de Quito, o de los diferentes señores (caciques) que corporativamente fueron llamados “Quito” por los españoles. No anticiparemos aquí qué área fue la que correspondía esta denominación. En consecuencia, cuantas veces las crónicas hablan de una conquista que se habría extendido hasta los “términos de Quito”, están refiriéndose, sin lugar a dudas, a un sometimiento real de la porción o sección de aquella área llamada “Quito”, y jamás sugieren que la conquista se hubiera detenido en los umbrales de sus límites geográficos o fronteras. (Véase nota 3 a nuestro estudio de los **Quipucamayocs** de Vaca de Castro, en el **corpus** documental de este estudio).

Cuando nos referimos a un “territorio tribal”, sólo entendemos el área sometida a la influencia real de este grupo o tribu. Nada decimos con ello —ni se puede tampoco decir— respecto a la existencia de límites o fronteras concretas y perfectamente delimitadas.

Una vez que hemos entendido esta realidad un tanto elusiva, ya estamos capacitados para comprender el significado geográfico de las conquistas incaicas hacia el N.

1.2.3. La segunda expresión, igualmente de carácter general, pero ya más restringida, es la voz “provincia”. Este término tiene, a nuestro parecer, una clara connotación geográfica, en primer término; pero no es menos importante el trasfondo etnográfico o etnohistórico que claramente encierra. Oigamos a Cieza de León:

“...por las relaciones que los indios del Cuzco nos dan, se colige que había antiguamente gran desorden en **todas las provincias** de este reino, que nosotros llamamos Perú.” (1947:389).

“Más adelante de este pueblo el pueblo de la sal está **la provincia** de los Masteles, que tendrá o tenía más de 4.000 indios de guerra.” (1947:385).

“Más al oriente está **otra provincia algo grande** . . . que tiene por nombre Cibundoy. . . ” (1947:385).

“y esta sal la llevaban por el valle de Aburra **a las provincias** que están al oriente, las cuales no han sido vistas ni descubiertas por los españoles hasta ahora.” (1947:387).

“De Ipiales se camina hasta llegar a una **provincia pequeña** que ha por nombre Guaca.” (1947:389; subrayado nuestro).

En nuestra opinión, y basándonos en estos y muchos otros textos, “provincia” quiere decir básicamente territorio, región geográfica. Pero no se trata de una región deshabitada, sin referencia indispensable y necesaria a sus habitantes. Muy por el contrario, “provincia” viene a indicar, una determinada agrupación de comunidades indígenas que poseen ciertos rasgos culturales en común, de suerte que a los ojos del observador (cronista) pasen a formar **un territorio humano**, y no simplemente un conglomerado de grupos o tribus totalmente diferentes entre sí. En consecuencia, el aspecto étnico y la presencia en un área geográfica delimitable, de grupos culturalmente relacionados, parecen ser los elementos básicos y constitutivos del concepto de “provincia”. Tales grupos de comunidades relacionados entre sí (sea por origen común o por una cultura común) son considerados como cierto tipo de unidades socio-políticas, y en cuanto tales, son incorporadas, bajo el mando de un mismo señor (**kuraka**), en el seno de las **wamani** incaicas. Esta unidad, sin embargo, es por lo general bastante vaga e imprecisa, como cuando se consigna que dichas provincias no han sido aún visitadas o vistas por los españoles. Son consideradas como “provincias”, sobre la base de informaciones entregadas por indígenas que veían en ellas alguna forma de entidad étnica.

“Provincia”, a la vez, ofrece la idea de una territorialidad limitada, al menos en términos genéricos. Esto es, en ocasiones tales límites —no fronteras estrictas— aparecen sugeridas, por cierto no en el sentido de áreas actualmente ocupadas o explotadas, con fronteras precisas, sino más bien como áreas operativas, es decir, tales que servían de lugar o territorio normal de ejercicio de diversas actividades propias de un grupo humano definido y, como tal, era también generalmente respetado por sus vecinos. Aquí parece hallarse la razón por qué Cieza distingue entre provincias grandes y provincias pequeñas. Consciente de la existencia de un “territorio” más o menos definido, Cieza entrega con bastante frecuencia el nombre de las diferentes aldeas que conforman la provincia.

Esta “unidad” que se sugiere en el concepto de “provincia”, no excluye la posibilidad de incorporar en ella grupos que poseen dife-

rentes lenguas, como lo atestigua explícitamente Ordóñez y Ceballos: "Porque hay provincias que tienen debajo de un nombre tres y cuatro lenguas y estos son todos enemigos unos con otros . . ." (1960) 1614 515-516). Es decir, cabe señalar en una misma "provincia", grupos diferentes y hasta antagónicos, con tal que compartan rasgos comunes de una misma cultura. Tal parece deducirse de este y semejantes textos. Si no fuere así, no tendría casi sentido alguno distinguir provincias —como lo hace Cieza y los demás cronistas— ni señalar sus diferencias sobre la base de tipologías que son en el fondo, totalmente culturales.

1.2.4. El tercer término ampliamente usado por la mayoría de los autores hasta al menos las postrimerías del siglo XVIII, es "naciones". (Cfr. Alcedo y Herrera, 1786-89, *passim*). Examinemos el término dentro de su contexto, tal como nos lo da Cieza:

"También comarcan con estos pueblos e indios de los **Pastos** otros indios y **naciones** a quien (es) llaman los **Quillacingas**. . . (1947: 385);

"Hay cosas tan secretas entre estas **naciones** de Indias. . . refiriéndose a las costumbres rituales de los **Pastos** y **Quillacingas** (1947: 385).

Cotejemos su uso por otros autores del siglo XVIII:

"Carangues (Carangii): **Nación Bárbara** que existió antiguamente al norte del Reino de Quito . . ." (Coletti, 1974-75, / 1771 /: I: 96).

"Pimampiro: este pueblo de indios de la **nación** pimampiro de quien tomó el nombre . . ." (Alcedo y Herrera, 1967 1786-89 : III: 196).

De éstos y semejantes textos que podrían multiplicarse, se ve claramente que "naciones" y grupos indígenas o grupos étnicos, son términos prácticamente sinónimos. Una "nación", por consiguiente, describe a cualquier grupo étnico poseedor de un bagaje cultural definible bajo ciertos criterios determinados, y que le distingue con claridad de otras comunidades vecinas.

Si relacionamos ahora los términos "provincia" y "nación", en su uso concreto por los autores tempranos, podremos concluir que una provincia puede incluir más de una nación. Así, por ejemplo, para Cieza había, a lo que nos parece, más de una nación entre los **Quillacinga**. Por otra parte, los **Pasto** y los **Quillacinga**, eran, ciertamente, naciones diferentes, aun cuando vivían contiguos.

Otro término que describe más o menos exactamente el mismo grupo étnico, es tribu, pero su uso no existe en el siglo XVI y vino a popularizarse tan sólo a partir del siglo XIX.

Si dos grupos eran considerados naciones diferentes, esto quería decir, a las claras, que sus culturas eran diferenciables, sea en el campo de la cultura material (lo más frecuente) o en el de la espiritual.

1.2.5. La voz "población" o "poblaciones". Esta expresión, igualmente genérica, designa una realidad prácticamente idéntica a la castellana "población". Se refiere a la presencia de un grupo de personas, sea que viven concentrados en villorrios o caseríos, o desparramados a través del paisaje rural. Sugiere el término, en todo caso, un número significativo de gente ya que, sea en pueblos, sea en asentamientos dispersos, denota una cierta densidad demográfica.

Cieza se refiere a este término del modo que sigue:

"Y así . . . haciendo obras y llamadas las sierras de los Andes y la Nevada hay **grandes poblaciones** en las cuales hubo y hay mucha cantidad de gente." (1947: 338).

"Por el camino famoso de los Incas, se va hasta llegar al aposento de Otavalo . . . , el cual tiene a una parte y a otra o sea, a ambos lados del camino, al E y al W del mismo, **grandes poblaciones** de indios naturales. (1947: 390).

"Los indios, **coda su población** la tienen de la banda del poniente . . ." (1947: 384; subrayado nuestro).

"Población" y "poblaciones", en consecuencia, son términos que se refieren a la presencia de concentraciones de seres humanos, sin consideración alguna ni de su distribución geográfica o forma de asentamiento, ni de su connotación étnica o cultural. La forma concreta cómo dichas poblaciones humanas ocuparán un cierto espacio físico, modificándolo de una u otra manera, quedará expresada por otros términos, tales como "pueblos", "estancias", "asientos", o, en el caso de localizaciones de agrupaciones de españoles de carácter compacto, como "villas" o "ciudades". Todos estos términos constituyen tipos de asentamientos humanos, de acuerdo a su tamaño, a la actividad económica que despliegan o a los modos concretos de distribución en el espacio.

1.2.6. Nos parece importante referirnos, en forma particular, al concepto de "pueblos", pues éste, como pocos, encierra un contenido demográfico bastante más preciso que los anteriores. Algunas citas de Cieza nos parecen significativas para mostrar la profundidad del concepto:

"Hacen sus pueblos concertados de piedra, la cobertura de paja." (1947: 388);

"Saliendo de la villa de Pasto, se va hasta llegar a un **cacique o pueblo** de los Pastos." (1947: 388);

"En todos estos pueblos [de los grupos Pastos] se da poco maíz o casi ninguno." (1947: 389);

"Todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre Pastos." (1947: 385);

"Otros pueblos y señores hay en los términos de esta Villa." (1947: 385);

"También comarcan con estos pueblos e indios de los Pastos otros indios y naciones a quien(es) llaman los Quillacingas, y tienen sus pueblos hacia la parte del oriente respecto al camino N-S muy poblados. Los nombres de los más principales de ellos contaré, como tengo de costumbre . . ." (1947: 385).

De esta variedad de textos, todos referentes a la sierra septentrional, nos sentimos autorizados a extraer las siguientes conclusiones:

a) El concepto de "pueblo" nos indica la presencia de por lo menos 5-8 viviendas indígenas, con un patrón compacto o diseminado, con los huertos agrícolas situados en su proximidad o alguna otra manifestación de actividad económica que demuestre el sedentarismo total o parcial. De esta suerte, cualquier agrupación de 30-50 o más personas, correspondiendo al menos a unas 8-10 familias, que viven juntas a corta distancia una de otra —cuando no agrupadas en un mismo asentamiento físico— y cuya proximidad hace que pueda ser mirada como una entidad propia, merece el nombre de "pueblo". Nada tiene que ver, en consecuencia, con ninguna suerte de nucleación o planificación del asentamiento. Pero si no pueden ser considerados, a la simple observación, como una entidad (es decir, claramente separada y aislada de otras entidades demográficas próximas), no serán normalmente denominados "pueblos" por los españoles, sino más bien "poblaciones". Tal era el caso —y en buena parte aún lo es— de las chozas indígenas diseminadas en gran número en los alrededores del antiguo Caranqui y Otavalo, alcanzando los centenares, pero desprovistos de cualquier género de unidad reconocible en términos de poblamiento. Tal unidad demográfica, que haría merecer el apelativo de "pueblo" proviene tanto de las características del asentamiento mismo, como del marco físico que presenta los efectos aislantes de algún tipo de límite (barrera natural o artificial de cualquier índole) que hace de separador de las agrupaciones de viviendas (v.gr. los campos de pastoreo o de cultivo anexos).

Cada vez que oímos en boca de los testigos españoles el término "pueblo de indios", podemos estar ciertos de que se trata de una forma de agrupación de no menos de cinco chozas, apto para ser contabilizado y descrito con esmero. De esta suerte —aunque sin duda se

trataba aquí de pueblos bastante mayores, de no menos de 200-400 habitantes —Cieza pudo contar numerosos pueblos **Quillacunga**, señalando sus nombres, así como describir las aldeas indígenas localizadas a la vera del camino incaico que conducía desde Caranqui a Quito. Queremos insistir, no es aquí el patrón arquitectónico típico de una aldea o villorrio español al que hacemos referencia, con su iglesia, su plaza y algún otro edificio de carácter cívico; Un "pueblo" indígena (para nosotros hoy más bien un simple villorrio o aldehuela) del actual septentrión ecuatoriano o un "pueblo" español de la Mancha o Extremadura, son realidades totalmente diferentes. A pesar de esto, y al no encontrar mejor vocablo para señalar esta forma de asentamiento, el cronista español denomina "pueblo" a esta forma de agrupación de chozas, por más dispersa —en términos de patrón urbano reconocible— que fuera su distribución en el espacio. A ojos del cronista, existía un contenido común en ambas realidades y éste no era, precisamente, un determinado número de habitantes, sino, más bien, una forma de agrupación y de actividad como un todo.

b) Existe una frecuente identificación en las fuentes más tempranas entre "pueblo" y "cacique". Esto está demostrando que cada pueblo poseía un "cacique" o, si era dependiente, un "principal" o "mandón", nombres con que los españoles designaron a las autoridades sometidas al cacique, y que eran cabezas de pueblos dependientes del pueblo principal. Cada pueblo, en otras palabras, para merecer tal nombre, debía tener una autoridad que lo representara. La voz "cacique", por cierto, representa una introducción española desde las islas del Caribe (Cuba, Hispaniola). La palabra quechua que expresa la misma realidad es **kuraka**. Y este era el término en uso en el área septentrional del Ecuador. Si no existía una forma de autoridad central en una población determinada, tampoco se hablaba de "pueblo"

Una población sometida a un **kuraka** o cacique, podía estar distribuida en varios pueblos o aldeas, más aún, era lo común. El pueblo principal (o cabecera) era el asiento del **kuraka**, y los villorrios o pueblos secundarios —casi necesariamente de menor población eran asiento del principal o mandón. Muchos de los curacazgos de la sierra norte ecuatoriana y sur colombiana, funcionaban de acuerdo a este esquema. Algunos eran numéricamente muy fuertes y englobaban muchos pueblos. Tal era el caso de algunos cacicazgos colombianos y, en el área que nos ocupa, el cacicazgo de Cayambe. Había otros mucho más pequeños, pero no por eso menos independientes (X. (v.gr. Mira, Guaca, Puntal).

c) Otro aspecto que sorprende mucho es que para los informantes españoles (cronistas) los pueblos eran nombrados por el nombre de su **kuraka** o cacique, o por el de sus principales o mandones. En otras palabras, tal como es perceptible a través del análisis de numerosos

textos de las fuentes tempranas, los pueblos como tales (agrupaciones de chozas provistas de un cierto patrón arquitectónico elemental) no poseían nombres; tan sólo sus dueños y autoridades los tenían. Y desde el momento en que las aldeas, como entidades demográficas, era —podríamos decir— propiedad privada del cacique (**ex hypothesi**), en el nivel de organización sociopolítica que conocemos como “señorío” y seguramente también en el caso de “tribus” agrícolas sedentarias, los pueblos o aldeas eran suyas. No es de maravillarse, por tanto, que fueran denominadas por sus autoridades. Fuera de lo señalado, nada o casi nada sabemos acerca de los criterios que se seguían para otorgar nombres a las personas, asentamientos o regiones.

El texto de Cieza: “todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre **Pastos**” (1947: 385) demuestra muy claramente la identificación plena a la que nos hemos referido. “Pastos” era el nombre genérico dado a su “nación” o agrupación tribal, en tanto que cada pueblo **pasto** era denominado por su cacique. Al correr el tiempo, los nombres de los caciques fueron olvidados, quedando en firme, como propios de los pueblos físicos, las antiguas denominaciones cacicales.

Una de las mejores pruebas de lo que afirmamos parece hallarse en el hecho de que, entre los Incas al menos, cada **kuraka** poseía y llevaba al día un registro cuidadoso de población, recursos locales, actividades de la población, tributación y residencia actual. Ante la autoridad central (gobernador de la provincia o **wamani**) era él el único responsable de la comunidad. (22). El (o algún otro bajo su control) era, simultáneamente el **quipucamayoc** que registraba en sus **chipu** toda la información recolectada, donde quedaba preservada como en un archivo. Muchas de estas funciones prosiguieron activas durante la época colonial, siendo el cacique —confirmado por los españoles— quien sabía con todo detalle el número y actividades de la población a su cargo y quien traía delante del Visitador a sus súbditos para inscribirlos en la Numeración de acuerdo a las familias, edades, y capacidad tributaria o incapacidad física. El resultado era la **Tasa y Numeración de Indios**, que genéricamente debían realizarse con bastante periodicidad, pero que, de hecho, se hacían sólo de tanto en tanto, agravando el peso de la tributación a causa de la violenta disminución numérica producida en la mayoría de los lugares indígenas. (Cfr. Salomón, 1977, MS 7-8).

Los ejemplos citados se refieren al sistema administrativo imperante entre los pueblos sometidos al Inca. Por tanto, lo dicho fue igualmente válido para los cacicazgos y señoríos sujetos al Inca, al menos hasta el río Chota (y Mira) por el N. Sabemos mucho menos acerca de la administración en los territorios **pasto** y **quillacinga**.

d) Cada uno de los caciques o **kurakas** que tenían autoridad real sobre varios pueblos, reconocía, a la vez, un territorio físico que le era propio, dentro del cual él y sus principales ejercían un control, una es-

pecie de dominio geográfico. El concepto de territorio, seguramente era aún bastante impreciso y vago y carecía de aquella fijeza que le otorgarán más tarde los grandes señoríos o estados, los que por razones de control administrativo, comercial y militar, reconocían fronteras claras. Sin embargo, como es aún el caso de muchos grupos agricultores en diversas partes del globo, sabían ellos perfectamente qué áreas estaban sujetas a su explotación agrícola, ganadera o aún de caza, y qué sectores eran utilizadas para los mismos efectos por los vecinos. Muchos de los conflictos que las fuentes testimonian a título general entre las “behe-trías”, como llamaban los españoles a estos cacicazgos, tenían, muy probablemente una base territorial. El aumento de población (y densidad demográfica) de los grupos, debió, como es patente, intensificar tanto los conflictos, como el interés por afianzar sus límites territoriales. (23).

El Anónimo de Quito, en 1573, se refiere bastante claramente a la situación descrita, al exponer el sistema de gobierno de los caciques:

“El gobierno que antiguamente tenían, era que los caciques, **cada uno en su territorio**, era tan temido cuanto se podría decir, siendo hombre áspero y lo que quería se había de hacer, sin haber pensamiento en contrario, porque si el cacique lo sentía, el súbdito había de morir por ello.” (1965 [1573]: 227; subrayado nuestro).

Entre los incas —lo sabemos— los pueblos solían fijar mojones indicadores de los respectivos territorios, máxime de los dedicados al pastoreo, y a las faenas agrícolas.

La existencia de la jurisdicción sobre un territorio físico de cada pueblo, ha quedado consignada en varios textos muy explícitos. La Relación de Piura, por ejemplo, redactada hacia 1580, dice en su número 181 (i.e. respuesta a la pregunta 181):

“Que de gran antigüedad tienen sus heredades, tierras y aguas propias, todos en general, si no es en los valles de yungas que tiene declarado.” (1885: 241).

Poma de Ayala también señala explícitamente tal costumbre:

“Términos y mojones de los yndios de la sierra y de los llanos yungas —que estaban puestas por Topa Ynga Yupanqui y de Uayna Capac Ynga y de sus mojonadores Yngas Unacaucho Ynga, Conaraqui Ynga por su Consejo Real y principales y justicias deste reyno para que tubiesen jurisdicción los yndios de la Cierra con los Llanos que cada uno acudiesen a su pertinencia a las obligaciones y al servicio de la Corona Real...”

(1956-66, III: 345- 346).

Para el año 1541, el cronista Montesinos consigna que el Rey de España, al aumentar la población, "mandó que los pastos y las aguas fuesen comunes, y que cada uno pudiese libremente hacer cabañas y estancias de ganados, llevándolos de una parte a otra, anulando cualquier ordenanza en contrario . . ." (1 (06, III: 119). Tal norma no tendría sentido si no hubiera existido, desde tiempos prehispánicos, un ordenamiento territorial sobre la base de la jurisdicción de los pueblos. Por otra parte, baste recordar que cada comunidad (pueblo) debía tributar al Inca y al Sol en el fruto de los ganados y chacaras agrícolas, lo que presuponia —por necesidad— un estricto control por parte de las parcialidades indígenas (pueblos), de sus lugares de pastoreo y agricultura.

1.2.7. El término "asiento". Menos usado que el anterior, la voz "asiento" designaba también un lugar de ocupación humana de un cierto espacio físico. Escuchemos a Cabello Valboa, muy inclinado a servirse de este término:

"Guayna Cápac Inga . . . cuando salió del Cuzco, dejó encargado a Chinchero . . . que les labrase unas casas en el **asiento** que llamaban Cajana . . ." (cap. XXI; 1951:361);

". . . Guayna Cápac atravesó a Tiaguanaco donde le fueron mostrados los monstruosos edificios que allí se hallan . . . En este **asiento** pregonó la guerra contra las provincias del Quito . . ." (*ibid.*: 362);

". . . quedó acordado que fuesen a la Provincia de los Pastos porque les caía en el mismo camino la fortaleza y **asiento** de los confiados Caranguis . . ." (*ibid.* 365);

". . . caminaron hasta dar con el **asiento y pueblo** del señor de aquella provincia, donde vieron sus humildes casas cercadas de gran población . . ." (*ibid.*: 366-367; subrayado nuestro).

Si observamos los matices diferenciales de estos textos, concluiremos que "asiento" es un lugar donde se realiza una ocupación humana en cualquier forma (pueblo, **pukara** o caserío). La mejor manera de definirlo sería, a nuestro juicio, como un lugar de asentamiento humano actual o, al menos, apto para ser ocupado por el hombre. Del contexto es a menudo fácil discernir de qué tipo de asentamiento se trata en cada caso concreto. El término presenta una nítida connotación geográfica (el lugar de referencia), pero incluye la noción de habitabilidad por el hombre. No ofrece indicación alguna concerniente a tamaño de población, o localización geocológica preferida. Pero es mucho más concreto que el término genérico "lugar", que de por sí nada dice res-

pecto a las posibilidades concretas de ocupación y explotación por el hombre. Más tarde, en los siglos XVII y XVIII, el término es preferido para referirse a los asentamientos mineros que casi siempre llevan este apelativo. (24)

1.2.8. La voz "estancia". Se trata aquí de otro tipo de asentamiento humano, caracterizado por su localización rural y por su función productiva. Típico de una estancia es un conjunto pequeño y disperso de casas o chozas que forma parte de un espacio físico dedicado a la agricultura (chácaras) o al pastoreo de rebaños. Veamos los ejemplos que siguen:

"Los españoles tienen en todo el valle (Valle de Atrís) **sus estancias y caseríos**, donde tienen sus granjerías." (Cieza, 1947: 386);

"... y aunque dábamos **en algunas estancias de los indios** y se tomaban algunas casas, no hallábamos sino alguna sal negra envuelta con el ají que ellos comen." (Cieza, 1947: 386).

"De Guayllabamba a la ciudad de Quito hay cuatro leguas en el término de las cuales hay algunas estancias y caseríos que los españoles tienen para criar sus ganados." (Cieza, 1947: 391; subrayado nuestro).

De acuerdo al contenido de estos y semejantes textos, que podrían agregarse, la voz "estancia" y "pueblo" se contraponen claramente. La diferencia está en el tamaño de la población y en la disposición de las casas. Hemos definido más arriba "pueblo" como un tipo de asentamiento que por lo menos presenta un conjunto de 5-8 casas, construídas en forma próxima (aproximándose al patrón compacto de aldea), mostrando una clara distribución espacial general. Lo compacto del asentamiento, en el sentido de que sea fácilmente reconocible, a primera vista como un conjunto demográfico separable y aislable, es fundamental aquí. Estancia, en cambio, es un lugar donde es posible ver, en clara proximidad geográfica, menos de 5 chozas o cabañas, distribuidas sin plan en un espacio, pero con la citada contigüidad. Se considera una "estancia" un asentamiento humano donde viven no más de 2-4 familias, sin planificación alguna de su espacio ocupado en términos arquitectónicos. Normalmente, las "estancias" son lugares donde se realizan las actividades agrícolas esenciales para la obtención de los bienes de consumo. Es el **hinterland** necesario de la villa o de la ciudad hispana.

Los textos hablan, indistintamente, de "estancias de españoles" y "estancias de indios". No hay aquí connotación alguna racial o cultural. Es una tipología primariamente demográfica y secundariamen-

te ocupacional y económica. La "estancia" de indios, sin duda alude a la existencia de un grupo familiar extenso, es decir, todos los miembros están emparentados, i.e., pertenecen al mismo **ayllo** o clan familiar.

Los textos, igualmente, relacionan "estancias" y "caseríos" como categorías en cierto modo comparables. No son sinónimos, pero sí próximos. La diferencia como veremos enseguida, es puramente de número de población. Al menos, es esto lo más significativo; pero el **habitat** rural es propio del uno y del otro.

1.2.9. El vocablo "caserío". En los textos recién presentados se ha hecho ya referencia al "caserío". Es lo que tal vez podríamos llamar un "mini-pueblo". Puede definirse como un pequeño conjunto de casas o chozas, de escasa población total, pero de suficiente carácter de conglomerado humano. El "caserío" demuestra al menos una mínima distribución espacial. Cuando las fuentes españolas, en consecuencia, nos hablan de "estancias y caseríos", se están refiriendo a una disposición marcadamente rural de las viviendas, algunas de ellas constituyendo unidades visibles, al formar pequeños conglomerados de chozas, otras desparramadas en forma libre y caprichosa por el paisaje. En el primer caso, tenemos "caseríos", en el segundo, "estancias". El plural "estancias" es preferido, cuando se quiere recalcar una sucesión de grupos de chozas, sin que sean visibles los límites entre las propiedades comunitarias. Los indígenas --hasta el día de hoy en la sierra ecuatoriana-- no tenían otra forma de señalar linderos sino la colocación de piedras que constituían los hitos indicadores de propiedad (otavaleños). (Cfr. Vargas, 1962: 90, citando expresiones del Sínodo de Quito de 1570).

Los términos "estancia" y "caserío", finalmente, poseen una connotación económica, puesto que su emplazamiento y función dice relación con las actividades agrícolas o pastorales de los grupos.

1.2.10. **Pukara** o fortaleza indígena. Este término, de amplio uso de los Andes Centrales, designa construcciones defensivas (y aún ofensivas) construidas antes y durante las campañas de conquista inca. Un **pukara** (castellanizado como **pucará**) es un rasgo topográfico natural (generalmente un cerro, acantilado, o macizo rocoso) transformado en forma artificial y con gran dispendio de trabajo humano, en un asentamiento militar, mediante la construcción de muros defensivos, fosos (o cualquier otro tipo de cortes profundos) o una combinación de ambos elementos, donde un grupo de soldados podía ofrecer resistencia o atrincherarse durante un cierto período de tiempo. El **pukara** (**pukarakuna**, en plural), solía presentar estructuras habitacionales donde los defensores podían buscar refugio y guardar sus municiones y suministros. En lo

que se refiere a la función específica de las fortalezas, el sistema de construcción, el tipo de planta arquitectónica, de aquellas encontradas hasta el presente en el septentrión del Ecuador, véase Plaza (1976; 1977: allí podrá examinarse la planta de las 40 fortalezas hasta ahora descritas, incluyendo las 17 diseminadas en el estrecho sector de la meseta de Pambamarca).

El texto de Cieza de León que ahora incluimos, muestra el uso sinónimo de la expresiones "fortaleza" y "fuerza":

"Más adelante, se llega a **un pequeño cerro**, en donde se ve **una fortaleza** que los ingas tuvieron antiguamente con su cava [i.e. zanja o fosa] y que para (ser utilizada) entre indios, no debió ser poco fuerte. Del pueblo de Tuza y **de esta fuerza**, se va hasta llegar al río de Mira . . ." (L.I, cap. XXXVII; 1947: 389; subrayado nuestro).

Los **pukarakuna** y fortalezas normalmente se encontraban próximos a pueblos indígenas, donde residía habitualmente el contingente encargado de su defensa, el que, a la vez, se dedicaba en tiempos de paz a las labores económicas habituales en su vecindad.

Según las fuentes, la fortaleza o **pukara** más septentrional escenario del avance incaico, habría estado erigida en Rumichaca, actual frontera con Colombia; la más meridional, en cambio, en los cerros de Chena, junto al río Maipo, poco al S. de Santiago de Chile. (Cfr. Stehberg, 1975: 26; ubicación geográfica: 33° 36' LS y 70° 45' LW y Stehberg, 1976)

Según Plaza (1976, 1977) los **pukarakuna** de la sierra norte del Ecuador presentan, sin excepción hasta la fecha, indicios de ocupación por las tribus y cacicazgos locales, comprobados por la presencia de la cerámica indígena del lugar; muy pocos —y éstos en poca cantidad— denotan la presencia de la típica cerámica inca imperial reveladora de una ocupación inca (Cfr. Almeyda, comunicación personal, Julio 1977; Oberem, 1975; Meyers, 1975).

1.2.11. El término "aposentos" en las explicaciones que siguen, haré extenso uso de este término, a causa de su connotación arquitectónica. Tal como suena, la voz en la actualidad sólo significa habitación, celda. Indica algún tipo de habitación temporal, parte de un edificio más grande. Una casa tiene varios aposentos. Pero no es éste el uso dado al término por los cronistas, al menos en el empleo dado durante el siglo XVI. Analizaremos su exacto significado siguiendo, como otras veces, a Cieza de León:

"Y otras tres leguas más adelante de [lles] se ven los **aposen-
tos** de Gualmatán." (L. I., cap. XXXVII; 1947: 388);

Y, en las citas que siguen, se señala la diversa función de estos aposentos:

"De este río de Mira se baja hasta **los grandes y suntuosos aposentos** de Carangue." (Ibid.: 389);

"Están estos **aposen-
tos** de Carangue en una plaza pequeña, dentro de ellos hay un estanque hecho de piedra muy prima y los palacios y moradas de los ingas están, asimismo, hechos de grandes piedras galanas . . ." (ibid.: 389);

Y acentúa en función militar, como una de las importantes:

"Los ingas tenían **en estos aposentos** de Carangue **sus guarni-
ciones ordinarias con sus capitanes . . .**" (ibid.: 389);

Y los de mayor importancia, son denominados "aposen-
tos reales":

De los aposentos reales de Carangue, por el camino famoso de los Ingas, se va hasta llegar al aposento de Otavalo, que no ha sido ni deja de ser muy principal y rico . . ." (L. I., cap. XXXIX; 1947: 390).

También eran los "aposen-
tos", sitio donde se guardaba la riqueza, los tesoros:

"Y dicen que el mayordomo o señor de Carangue tenía gran cantidad de tesoro, **en sus aposentos**, suyo y del Inga . . ." (Cieza, *ibid*).

Era este señor, indudablemente, quien recogía los tributos para el inca en la zona norte; de ahí la riqueza aludida y guardada en los almacenes reales de Carangue. La presencia de un centro de recolección de la tributación del norte en este sitio, otorga a Carangue (cacicazgo) una preeminencia sobre otros pueblos, v. gr. Otavalo, que la leyenda fabulosa del robo de los tesoros de Carangue por los de Otavalo, no hace sino comprobar muy felizmente. (Cfr. Cieza. L.I. cap. XXXIX; 1947: 390).

Cieza alude, igualmente, a los constructores de estos aposen-
tos en Quito:

“Está [la ciudad de Quito] en unos antiguos aposentos que los Ingas habían en el tiempo de su señorío mandado hacer en aquella parte y habíalos ilustrado y acrecentado Guaynacapa y el gran Topainga, su padre. A estos aposentos, tan reales y principales, llamaban los naturales de Quito, por donde la ciudad tomó denominación y nombre del mismo que tenían los antiguos.” (L. I., cap. XL; 1947: 391; subrayado nuestro).

Los textos citados representan casi todas las referencias que nos da Cieza de aposentos, desde el sur colombiano (Gualmatán), hasta Quito, es decir, en el trayecto de unos 155-160 km. en línea recta.

Analizando estos textos y otros que nos ofrecen tanto Cieza como otros cronistas, arribamos a las siguientes conclusiones:

a) Entre las villas de Pasto y Quito, nuestro cronista enumera cinco aposentos: Gualmatán, Carangue, Otavalo, Cochesqui y Quito. Sin duda no había otro en este trayecto, al menos no a la vera del camino del Inca, o vía principal N-S. En el mismo recorrido, sin embargo, hace alusión a bastantes más pueblos. En consecuencia, los aposentos no se hallaban en cada “pueblo” de los referidos por Cieza.

b) Las funciones atribuidas a estos aposentos eran, aparentemente, múltiples: eran (o habían sido) palacios incaicos, guarniciones de **mitmaqkuna (mitimaes)**, templos del dios Sol, casas de las **mamakuna**, y, posiblemente, tambos (**tanpukuna**) de grandes dimensiones, para el almacenamiento del tributo y como centros de distribución de recursos alimenticios para amplias zonas. Si el autor no nos ofrece, el mismo, una explicación ulterior, de la sola voz “aposento”, sería imposible colegir el uso exacto dado en cada caso al edificio, o conjunto de edificaciones. Afortunadamente, al menos Cieza, — mucho más explícito que otros observadores o cronistas, por ser testigo presencial — generalmente nos da detalles acerca de la función y empleo actual de los edificios. Podemos decir, en términos generales, que el concepto de **aposentos** viene a corresponder bastante aproximadamente al de “grandes edificios”. Y por este capítulo, resulta fácil distinguir un pueblo corriente, de otro, por cuanto algunos de entre ellos habían sido engrandecidos (y embellecidos) por los señores incas, con tipos de construcción desconocidos en el área (la mayor parte de ellos: templos casa de las **mamakuna**, **tanpukuna**, y edificios de las guarniciones), presentando, en consecuencia, un aspecto enteramente diverso de las sencillas agrupaciones de chozas. (25).

c) Los tambos pequeños, fueron denominados “depósitos”

por Cieza y otras fuentes tempranas. Si éstos eran, en cambio, de grandes dimensiones y se encontraban ya en ruinas, los cronistas se refieren, aquí y acullá, a ellos como "aposentos". Es sabido que los tambos se encontraban a lo largo de las grandes vías de comunicación, localizados a intervalos más o menos regulares. (Cfr. Borregán, 1948: 79-80; Cobo, L. XII, cap. XXXII; 1964: II: 129-131; Mena, 1968 1534 : 139; Herrera; Dec. V. L. X; 1944, VII: 138; Vásquez de Espinoza, L. IV, cap. I; 1948: 362) y comentarios en Murra, 1975:38); (véase, igualmente, nuestra bibliografía específica, a propósito de la nota 131 a la **Crónica del Perú** de Cieza, en este mismo trabajo, en la sección documental).

d) Debemos distinguir, de acuerdo a las fuentes, entre "tambos reales" y "tambos comunes", como lo hace, por ejemplo, Poma de Ayala. Este los denomina, en su relación de los tambos, como "tambos reales" (primera categoría) y "tambillos" (segunda categoría). Cfr. Poma de Ayala, 1936; impresión de 1968, fols. 1075-1076). Morris, sin embargo, ha probado para la sierra peruana central, que los tambos pequeños incluían, también, un complejo residencial de edificios, evidentemente para el uso de caminantes de un **status** superior. (Morris, 1973: 129).

e) A causa de su complejidad arquitectónica, estos **aposentos** (cualquiera haya sido su destino real), constituían una manifestación visible y un símbolo de un aparato administrativo ya perfectamente consolidado en el área. Si tal es el caso para nuestra región, como creemos, (26) en el momento de la expedición de conquista bajo Benalcázar (1535-1537) el sistema administrativo incaico y de las vías de comunicación, estaban perfectamente organizadas desde al menos del S. de Pasto (v. gr. caso de la localidad de Gualmatán, donde había "aposentos" incaicos), hasta Quito, en el centro del Ecuador.

f) Los "aposentos" y los tambos pequeños (generalmente situados en las cercanías de los pueblos, desde donde se controlaban) jalaban el camino del Inca, a intervalos regulares, de suerte que existía una verdadera red de canales de comunicación que enlazaba el eje N-S, recibiendo simultáneamente el flujo de mercaderías desde las áreas situadas al N y al W (Lita Quilca, Lachas, Caguasquí), y en la sección meridional de nuestra zona, desde la región del Inta (Intag actual); desde el E, el flujo venía a través de Chapi y Pimampiro procedente de las conexiones tribales del territorio de los **Quijos o Cofanes**, en las tierras bajas orientales.

A nuestros ojos, la existencia misma de un expedito sistema vial, calcado en el incaico del corazón del Incario y entroncado con és-

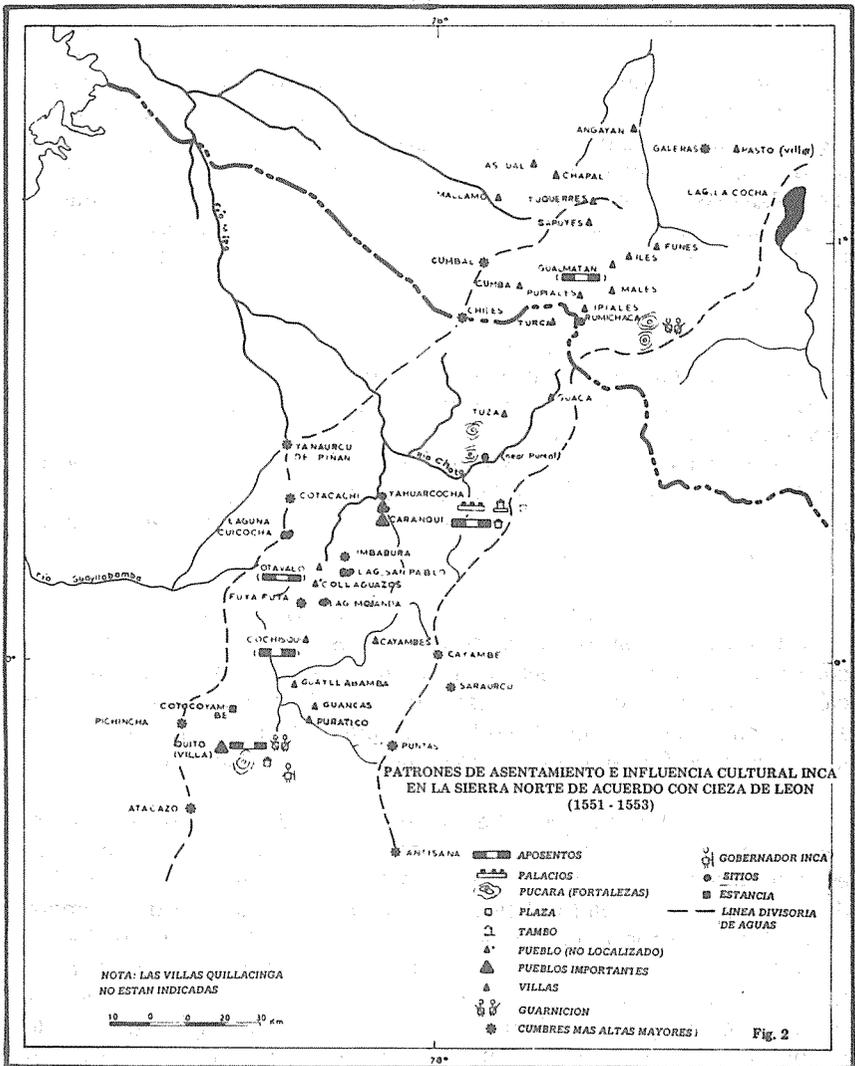
te, y además de eso, en plena actividad y eficiencia, constituye una demostración más del dominio real ejercido en esta zona norte por el Inca. En efecto, no cabe pensar en un monarca que organiza los sistemas de comunicaciones, el avituallamiento, la distribución de la producción, el tributo y la expansión de la lengua troncal, a menos que disponga de un dominio total y efectivo.

En el momento de la invasión hispana, este eje N-S se hallaba, según todos los indicios, en perfecto estado de funcionamiento, luego de la total sumisión de las tribus septentrionales de los **Pastos y Quillacinga**. Este sometimiento fue, a lo que parece seguro, una de las últimas actividades de Huayna Cápac en el extremo norte ecuatoriano y sur colombiano, en el momento de la aparición de Pizarro y sus trece compañeros en la isla del Gallo (fines de 1525—mediados de 1526). (27)

La eficiencia del sistema de comunicaciones incaico hasta Pasto, queda también comprobado por la rápida puesta en servicio del mismo, ordenado por Vaca de Castro (1543), después del desquiciamiento del mismo durante la conquista (Cfr. Vaca de Castro, 1909). La existencia de una expedita comunicación con Quito —y, a través de éste, con Lima— fue de fundamental importancia después de la fundación de las ciudades de Pasto (1539), Cali y Popayán, realizada por Benalcázar y sus capitanes.

g) Las informaciones que nos aporta Cieza referentes al poblamiento de la sierra norte nos permiten —bajo algunas reservas— trazar un cuadro tentativo de los asentamientos del área, basado en una tipología consistente con la complejidad arquitectónica y la función asignada por los cronistas. Este mapa provisorio puede y debe ser cotejado con otras referencias de la misma época (Fig. 2).

Como ha sido sugerido, las precisas indicaciones de Cieza relativas al patrón de poblamiento de las comunidades indígenas de la sierra septentrional, constituyen una importante clave para evaluar los recursos demográficos de esa misma área, en el momento del primer contacto con los españoles, tiempo para el que no existe ninguna otra clase de descripción detallada hasta el presente. (28).



1. 3. Los grupos étnicos de la sierra norte en el siglo XVI: modo de reconocerlos.

1. 3. 1. Con el fin de analizar la posibilidad de trazar mapas tentativos que muestren la distribución étnica y tribal de la sierra norte del Ecuador y sur de Colombia, en el siglo XVI, parece de vital importancia discutir y comparar la localización, identificación e importancia de las comunidades o grupos indígenas, tal como son ofrecidas por los diferentes cronistas del siglo XVI. En otras palabras, trataremos de penetrar —en la medida de lo posible— en las categorías tipológicas empleadas por los descriptores españoles, bajo el influjo directo de los informantes indios. Además de los cronistas que analizamos en detalle en el **corpus** de este trabajo, aportamos los informes de varios cronistas hispanos, que nos parece pueden ofrecernos informaciones importantes de esta materia.

La concepción primaria que parecen manejar los cronistas es que, en estas regiones serranas, existían diversas "behetrías", enemigas unas de otras, de semejante importancia demográfica y cultural, que el Inca civilizó y elevó de nivel cultural. Una mirada más detallada y el coitejo de los datos entre sí, nos lleva a conclusiones totalmente diversas, fundamentales para comprender el panorama demográfico de la sierra septentrional, en términos tanto de densidad, como de número e importancia sociocultural de los grupos étnicos.

El análisis de los grupos étnicos bajo esta perspectiva, debería ser capaz de mostrarnos cuáles son el (o los) grupos más importantes, cuáles los de segundo orden y, a la vez, cuál es su nivel de organización sociocultural y política. Esta constatación nos ha de permitir un acceso más fácil a ciertas claves básicas para entender el proceso de evolución demográfica en el escenario de las tierras altas del Ecuador.

1. 3. 2. Adoptaremos aquí la siguiente metodología: a) aislaremos, siguiendo a los cronistas y otras fuentes, los diferentes cacicazgos que en determinados períodos de tiempo actuaron juntos o fueron englobados en una sólo entidad política y social, de aquellos otros que siempre retuvieron su autonomía y de los que no hay constancia de que hayan actuado de consumo o estado sometido a otros; b) discutiremos la posibilidad de la existencia de organizaciones complejas en el área, o de una organización mayor que centralizara a varios cacicazgos, poco antes de la conquista española, y con ello, examinaremos también con los documentos en la mano, la base etnohistórica para proclamar la existencia de un "Reino de Quito" para este período.

Si cumplimos este objetivo, tal vez estemos en situación de

trazar retrospectivamente sus territorios y zonas respectivas de influencia, mostrándolas en esquicios y cartas tentativas —no propiamente mapas cuyo único objetivo será una mejor comprensión de la situación geográfica, significación y relaciones entre los diferentes cacicazgos del área.

1. 3. 3. Anticipamos, como premisa básica, el que consideramos la comprensión geográfica de los cacicazgos en el momento de la intervención hispana (1534-1536), en forma estática, esperando que los cambios menores ocurridos en una década o dos en su territorialidad geográfica, no ha de alterar mucho el cuadro general que se busca (29). Reconocemos, por cierto, la existencia de tales cambios a través del tiempo, ya que cada cacicazgo, como estructura esencialmente dinámica, estaba sujeto a presiones demográficas, guerras de conquista, pillaje, conflictos comerciales, elementos todos capaces de modificar seriamente su estructura política, su demografía y aun su distribución geográfica. Asumimos, sin embargo, que las informaciones procedentes de cronistas —dependientes de informaciones entregadas por indígenas— nos están transmitiendo una misma tradición fundamental dentro del área, cuya repetición de padres a hijos debió ser siempre muy activa. La conquista española debió constituir un golpe tan certero e implacable a esta evolución cultural, que nos inclinamos a creer que ella fijó, por así decirlo, en la subsecuente cadena de transmisión oral, verdaderos estereotipos: es decir, recuerdos anquilosados, no ulteriormente modificados, de lo que había sido la "época áurea" bajo la tutela inca. Rara vez este tipo de tradiciones pueden transmitirse más allá de 3 ó 4 generaciones (200-250 años como máximo, según estima Pease, 1972). En nuestro caso, como los acontecimientos de las conquistas incas no tenían una antigüedad mayor de unos 40-45 años (para los sucesos ocurridos bajo Túpac Yupanqui), y apenas una antigüedad de 20-25 años para los últimos sucesos bajo Huayna Cápac, (30) la fidelidad de transmisión quedaba notablemente resguardada. (31)

1. 3. 4. Nuestra primera tarea consistirá en distinguir y aislar los nombres de las localidades; pequeñas aldeas, pueblos o quizá sólo cortijos o estancias, así como de las concentraciones de pueblos bajo la guía de un cacique o **kuraka**.

Por todo lo que sabemos a través de múltiples fuentes, en el territorio serrano del norte del Ecuador y sur de Colombia no existían propiamente tribus indias, en el sentido conferido a éstas por Service (1962, 1975) y Fried (1967: 112-113 y *passim*). Tales grupos existían —y aún existen— en las tierras bajas tropicales, tanto en el lado oriental (Cofanes, Quijos, Shuaras, etc.) como occidental, generalmente bajo los

1.000 m. de altura, y constituían grupos pequeños que practicaban una horticultura semi-nomádica, moviéndose con facilidad de un lugar a otro. Todos estos grupos, por cierto, estaban en frecuente contacto (máxime comercial) con los cacicazgos serranos.

1. 3. 5. Con el objeto de aislar y diferenciar los cacicazgos del siglo XVI en la sierra norte del Ecuador y sur de Colombia, poseemos dos principales categorías de documentos, claramente diferentes en propósito y función: a) las descripciones tempranas y relatos de cronistas; estos documentos son de carácter bastante general, y en su mayor parte han sido escritos lejos de nuestra área de estudio y sus autores a menudo no han estado presentes en esta región (32); en consecuencia, su testimonio se apoya en dichos de otros informantes. b) el segundo grupo de documentos es generalmente mucho más específico, directamente relacionado y atingente con nuestra zona de estudio, y sus pormenorizadas descripciones, de gran calidad muchas de ellas, nos ofrecen toda clase de antecedentes geográficos, demográficos y de índole económica, conforme a los detallados cuestionarios reales que debían llenar los funcionarios y curas locales. Es el caso de las **Relaciones Geográficas de Indias**, de las que poseemos al menos cinco que de modo directo o indirecto se refieren a nuestra zona. Tales documentos, sin embargo, parten de la base del sistema administrativo hispano ya asentado, y por lo tanto, rara vez nos ofrecen datos aplicables a la administración política de los grupos antes de la conquista o a los agrupamientos étnicos y culturales prehispanicos.

Los cronistas tempranos, por su lado, al referirse específicamente a la historia incaica y a la evolución del imperio, citan con mucha frecuencia a los grupos sociopolíticos de la sierra norte, con el claro objetivo de mostrar cómo y dónde se realizó la conquista y en qué forma se manifestó la resistencia nativa al invasor Inca. En no pequeña medida —y será la norma en los escritos toledanos— se trataba de mostrar eloquentemente cómo los incas habían sido, muy poco antes, invasores de dichos territorios; los españoles, bajo esta luz, aparecían o podían aparecer como libertadores, justificándose así su dominio sobre los territorios indígenas del Perú.

De esta suerte, los cronistas recibieron de sus informantes indios o españoles, valiosas referencias acerca de las características culturales y demográficas, y de los tipos de asentamientos y localización de los cacicazgos serranos.

1. 3. 6. Bajo las circunstancias descritas, consideramos como nuestra primera fuente informativa (33) las descripciones que nos presentan 10

cronistas, los que, en nuestra opinión, representan un testimonio temprano, articulado y bien informado de lo que existía en el área, exactamente antes y en el momento mismo del arribo de los primeros colonizadores españoles. Por orden cronológico son los siguientes: los **Quipucamayocs** de Vaca de Castro [1542-1544: primera redacción]; Pedro Cieza de León en su **Crónica del Perú** [1553] y **el Señorío de los Incas** [entre 1550-1553]; Pedro Sarmiento de Gamboa [1572]; Cristóbal de Molina, llamado "El Almagrista" o "El Chileno", en su **Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú** [1577]; Lope de Atienza, en su **Relación de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito** [1583]; Miguel Cabello de Valboa, en su **Miscelánea Antártica** [1586]; Garcilaso de la Vega, en sus **Comentarios Reales de los Incas**, [1609, 1617]; Juan de Santacruz Pachacuti, en su **Relación de Antigüedades de este Reino del Perú**, [1612] y, finalmente, Guamán Poma de Ayala, en su **Nueva Crónica y Buen Gobierno** [1613]. (34).

A través de la sección documental de este trabajo, podrá comprobarse cómo seis de estas obras — las que consideramos más ricas en información indígena original— serán tratadas como "documentos" básicos y presentados, en consecuencia, con introducciones particulares y numerosas notas explicativas.

Fuera de los documentos citados, aportaremos también otros, como las referidas Probanzas de Méritos de caciques, los que serán cotejados con el resto del material.

El problema de la obra monumental del padre Juan de Velasco **Historia del Reino de Quito** (1789) merece consideración aparte. Aun cuando esta obra contiene gran cantidad de información —y sumamente elaborada— relativa a la estructura social y política del "Reino de Quito", y en muchísima mayor abundancia que cualquier otra fuente temprana colonial, no nos aprovecharemos aquí de su material por las consideraciones siguientes:

- a) La fecha tan tardía de su redacción (1789);
- b) las sospechosa debilidad de sus fuentes; y
- c) la ausencia prácticamente total de correspondencia entre su testimonio y el de las fuentes más tempranas, cercanas a los hechos narrados. Más aún, existe, con frecuencia una neta contradicción entre ambos testimonios.

Por otra parte, **ex hypothesis** estamos dando primacía en este trabajo a aquellas fuentes que — en diferente grado e intensidad— recibieron información directa o derivada de fuentes indígenas, las que

hemos rotulado "fuentes de raigambre indígena", las que, a la vez, han vivido cronológicamente cerca de los acontecimientos que describen. Por tanto, adoptaremos en este trabajo una posición crítica hacia el pretendido "Reino de Quito" del padre Juan de Velasco, y daremos énfasis especial a nuestros comentarios de aquellos pasajes que estarían contradiciendo las afirmaciones de Velasco. No discutiremos, pues, la posición detallada del padre Velasco, lo que ha sido ya hecho por otros, con amplio despliegue de argumentos. (Cfr. Jijón y Caamaño, 1918; Larrea, 1971):

1. 4. Categorías de grupos étnico-culturales según las fuentes del siglo XVI en la Sierra Norte.

En el párrafo 1. 2. de este Capítulo hemos ya tratado acerca de la terminología empleada durante el siglo XVI para describir gráficamente el patrón de asentamiento y distribución de la población en el espacio físico. Es el momento ahora de proceder a identificar y aislar, hasta donde nos sea posible, los diferentes grupos étnico-culturales allí presentes, tratando de caracterizarlos sociológicamente y políticamente.

1. 4. 1. La expresión más general, para toda dicha amplia área y referida a una entidad simultáneamente geográfica y étnica, parece ser el término "Reino". Sólo dos fuentes nos hablan abiertamente del "Reino de Quito". ¿Qué entienden, realmente, por este Reino Los **Quipucamayos** de Vaca de Castro y Garcilaso, únicas fuentes que lo nombran? Otros autores, prefieren a la palabra "Reino", la más vaga y carente de toda connotación antropológica o política de "comarca". Esta última es usada por Sarmiento de Gamboa (1942; 105) o Juan de Santacruz Pachacuti (1968: 301, 303). Cieza de León jamás usa el término "Reino" prefiriendo siempre, allí donde cabía emplearlo, el mucho más genérico e impreciso "términos de Quito" (Cfr. párrafo 1. 2. 2.)

Veamos el uso del término técnico "Reino", en boca de los **Quipucamayocs** de Vaca de Castro:

"Al tiempo que se ocupó de la conquista de Chile, mucha parte de este **Reino** [i. e. Quito] se le había rebelado, porque haciendo guerra cruel con ellos, lo apaciguó. . . " (1920: 20);

Y, en otro lugar:

"Y acabó en Quito su vida [el Inca Huayna Cápac] . . . y dejó el **reino** dividido en dos partes y en dos hijos . . . " (192):23; subrayado nuestro).

Ambas expresiones, sin género de duda, se están refiriendo al período de administración incaica de la región septentrional, durante la cual el área de Quito constituía una provincia incaica o **wamani** y, por tanto, se hallaba bajo una cabeza administrativa. El primer texto, sin embargo, sugiere que la región no estaba del todo pacificada por entonces, siendo, parcialmente al menos, rebelde y en parte leal. No se ve indicación alguna que sugiera que la región no estaba del todo pacificada por entonces, siendo, parcialmente al menos, rebelde y en parte leal. No se ve indicación alguna que sugiera la resistencia organizada de alguna

gran entidad política que en bloque hubiera resistido al Inca, como por ejemplo, resistieron algunos señoríos del norte del Perú, como Chimú, cuya resistencia y sumisión relatan las fuentes. Al parecer, Quito pasa a ser considerado "Reino" desde el momento en que los Incas imponen su sistema monolítico de administración territorial. Por otra parte, en la adopción del término "Reino de Quito", juega sin duda un papel importante —destacado por varios Cronistas— la división administrativa del imperio, ordenada por Huayna Cápac en el momento de morir, en favor de sus dos hijos Huáscar (a quien deja Cuzco) y Atahualpa (a quien deja Quito). Desde el momento en que existen, por voluntad del extinto Inca, dos monarcas, existen ya, por derecho propio, dos Reinos. Y así lo debieron comprender los españoles.

Refirámonos ahora a las expresiones vertidas por Garcilaso de la Vega en sus **Comentarios Reales**:

"Y de allí [Tumipampa] empezó su conquista y ganó muchas provincias que hay hasta los confines del **reino de Quito** en espacio de pocas menos de cincuenta leguas. . . " (I. VII, Cap. VII; 1963:299);

Y aún más explícito todavía:

" . . . determinó (Túpac Yupanqui hacer la Conquista del **reino de Quito, por ser famoso y grande**, que tiene setenta leguas de largo y treinta de ancho, tierra fértil y abundante." (L. VIII, Cap. VII; 1963: 301);

"Duró tanto la conquista de Quito, porque los reyes Incas . . . no quisieron hacer la guerra a fuego y sangre . . . sino que iban ganando la tierra como los naturales la iban dejando. . . y durará más si al cabo de los cinco años no muriera **el rey de Quito**. (L. VIII, Cap. VII; 1963: 302);

"Un año después, . . . mandó Huayna Cápac levantar cuarenta mil hombres de guerra y con ellos fue al **reino de Quito**." (L. IX, Cap. II; 1963: 335; subrayado nuestro).

Todas estas citas, excepto tal vez la segunda, pueden fácilmente ser explicadas como equivalentes a un área o comarca geográfica, la que en otras fuentes generalmente se expresa con la voz "provincia". (Cfr. párrafo 1. 2. 3.). Por tanto, ellas no parecen requerir ulterior explicación. La segunda referencia parece referirse, a primera vista, a un señorío concreto, llamado Quito, "grande y famoso". Lo que se com-

prueba con la alusión a un "rey de Quito". Pero una consideración más acuciosa de este u otros textos próximos de Garcilaso, nos convencerá sin dilación de que, incluídas en este presunto "Reino", aparecen varias "provincias"; entre las cuales el mismo cronista enumera al menos cinco: Quito, Quillacenga, Pastu, Otavallu y Carangue. (Cfr. Garcilaso, L. VIII, Cap. VII; 1963: 302-303); (36).

Este texto constituye una clara indicación de que las diferentes "provincias", en el sentido étnico y geográfico ya explicado más arriba (párrafo 1. 2. 3.), eran parte integrante de tal reino. En conclusión, este presunto "Reino" poseía tan sólo una vaga connotación geográfica (37), con escasa base étnica, es decir, la existencia entre muchos otros, de un cacicazgo ciertamente importante: Quito, el que por razones que trataremos de penetrar, había dado su nombre a toda la comarca geográfica septentrional. (38)

Si tratamos ahora de descubrir por qué este cacicazgo local de Quito llegó a dar su nombre a toda una realidad regional septentrional, incluyendo a numerosos cacicazgos y tribus diferentes y hostiles entre sí, entrevemos una posible explicación meramente histórica y circunstancial: esto es, el que el cacicazgo de Quito era, en la época de Túpac Yupanqui, el área más septentrional del imperio inca y, por consiguiente, su frontera norte. Aquí estaba el área de conflicto con los cacicazgos más septentrionales, capitaneados, como veremos, por Cayambe. En la segunda ola de penetración inca, bajo su hijo Huayna Cápac, la frontera se extiende hacia el norte, hacia el territorio de los **Pastos**, frontera esta última tanto o más imprecisa que la de Quito.

Creemos que podemos encontrar un notable paralelo histórico para el caso de la expansión inca hacia el sur. En efecto, el límite meridional extremo de la colonización inca en el centro de Chile, fue, también, denominado "Chile". Chile era, tanto para los capitanes incas como para los españoles, sinónimo de una comarca límite. Chile era, en el sur, lo que Quito, en el norte. Aportaremos algunos textos, comenzando por los tempranos testimonios de los **Quipucamayocs** (1542-1544) que sugieren, si es que no prueban, tal similitud.

Según Gerónimo de Vivar, quien cruzó el desierto de Atacama (norte de Chile) por el camino del Inca acompañando, a lo que parece, al refuerzo de soldados que Alonso de Monroy conducía a don Pedro de Valdivia en 1547 (apenas dos años después de que Cieza atravesara los caminos de la sierra norte del Ecuador), "Chile" —o "Chille" como ponen otros, era un valle determinado, el actual valle del río Aconagua, considerado por las tropas de Almagro como el territorio más meridional de su visita de 1536. Allí había dos importantes caci-

cazgos indígenas, los de Michimalongo y Tangalongo, que les ofrecieron fiera resistencia. Ambas eran las autoridades supremas de dicho valle, la una dominaba en su porción superior (¿**hanan**?) y la otra, la porción inferior o costera (¿**urín**?). La autoridad de Michimalongo, a lo que creemos, se extendía en parte, hasta el mismo río Maipo, por el sur. Y, de hecho, este río constituyó la frontera normal meridional del imperio incaico; si bien las fuentes designan el río Maule, como el lugar de máximo avance incaico hacia el sur, según todos los indicios (39), parece ya probado que el tramo río Maipo-río Maule fue un área de dominio transitorio inca, una especie de "cojín estratégico" o "tierra de nadie", semejante, en cierta medida, al área septentrional de los **Pastos** o sur de la región **Quillacinga**, donde el dominio incaico parece haber sido en extremo tenue. (40)

1. 4. 2. El término más común para expresar la presencia de grupos étnicos en las fuentes que empleamos, es "nación". Ya hemos tratado en el párrafo anterior (1. 2. 4.) de circunscribir dicho concepto, señalando su equivalencia con comunidad indígena, o, mejor aún, grupo étnico. Como lo hemos ya afirmado, Garcilaso reconoce la existencia de por lo menos cinco provincias, englobadas en el seno de su "Reino de Quito". Sin embargo, sólo nos habla de tres naciones dentro del mismo territorio: los **Quitus**, los **Carangues** y los **Quilacus**. ¿Por qué? Antes de contestar esta pregunta, presentaremos un esquema tentativo de las naciones a que hacen referencia todas las fuentes estudiadas por nosotros.



Por las referencias contenidas en esta figura 3 esperamos obtener cierta información referente a las "naciones" o grupos étnicos reconocidos por las seis crónicas que aquí estamos estudiando. Los puntos que siguen, son fruto del análisis comparativo de las mismas.

a) Los cinco cronistas bajo estudio (en seis crónicas) enumeran en total ocho grupos étnicos: son éstos de N. a S. los que siguen: **Quillaingas, Pastos, Tuças, Miras, Quilacos, Carangues, Cayambes, Quitus**. Ningún otro grupo o comunidad es citado como "nación". Este nos parece un hecho importante, puesto que éstos y sólo éstos, desempeñaron un papel significativo en la esfera política y en los sucesos ocurridos en la sierra norte.

b) Entre ellos, los **Tuças** y los **Miras** aparecen tan solo citados por Cabello de Valboa, si bien Cieza 1 considera Tuça como un pueblo, el más meridional del grupo de los **Pastos** (41). Esto parece ser una clara insinuación de que estos dos pueblos no constituían propiamente "naciones" para la mayoría de los cronistas. Cabello Valboa los denominaría así, sólo por extensión, y no se adaptaría aquí al uso recibido de nominación de grupos étnicos. La explicación más simple de esta referencia, es la que sigue. El texto de Cabello Valboa se refiere a la construcción de una fortaleza por los Incas "sobre Pesillo, contra las naciones Tuças y Miras." (Cabello de Valboa, cap. XXI; 1951: 37). Estos dos pueblos del grupo **Pasto**, siendo los más meridionales del conjunto **Pasto**, estarían considerados como **pars oro toto**. La fortaleza aludida debió ser, probablemente, aquella construída cerca de la actual población de Bolívar, en la provincia ecuatoriana del Carchi. Tuça o Tuza es el nombre autóctono de la actual ciudad de San Gabriel, en la misma provincia. Esta explicación nos parece coherente, toda vez que Cabello cita frecuentemente a los **Pastos** y su resistencia contra los invasores incas. (42)

c) De las restantes seis naciones o grupos étnicos, los **Quilacos** conforman un conjunto bastante extraño, que hasta el presente no ha sido totalmente diferenciado y aislado de los demás. Tampoco su localización geográfica queda patente, hecho tanto más extraño cuanto que los demás son fácilmente identificados como entidades geográficas y políticas. Sólo dos cronistas y más bien tardíos (42) - se refieren a ellos en forma abierta. La cita de Cieza 2 es bastante confusa. En efecto, el cronista nos habla de "Atahuallpa, hijo de una india **quilaco**, llamada Topapalla." (cap. LXX; 1967: 234). Hemos discutido **in extenso** este punto en notas **ad hoc** en la sección documental (Véanse nota 79 al estudio de Santacruz Pachacuti, y nota 210 al de Cieza 2).

Como resultado de estas discusiones, nos parece evidente que los **Quilacos** no son, de cierto, los **Cañaris**, como sostiene Jijón y Caamaño, interpretando una expresión de Garcilaso (Jijón y Caamaño, 1931, Comentario X: 258-259).

Este término **Quilacos** o **Quillacus** (en Garcilaso), ¿representa a un grupo étnico total, o es sólo parte de un grupo más amplio, o finalmente, constituye sólo un sinónimo de algún otro grupo, que las demás fuentes conocen por otra denominación más corriente? ¿Cuál es la explicación más satisfactoria? Veámoslo.

Una hipótesis, que hemos barajado ya antes (Larraín & Pardo, 1977) y que presentamos como tentativa en el **corpus** de este trabajo (sección documental) identifica a este grupo como al grupo ocupante del área de Quilca, Lita, y posiblemente otras regiones situadas más hacia el W (v. gr. los Lachas). Santacruz Pachacuti parecería favorecer esta localización geográfica. Este cronista los muestra claramente como grupo étnico, y, además, como situado cerca de los **Quillacinga**. Al menos, los cita juntos, sugiriendo una proximidad geográfica:

“... vienen muchas mozas de los **Quitos, Quillacos, Quillacingas, chachapoyas y Yungas** . . . para doncellas de su Coya.” (1968: 302);

Y aún con más claridad:

“Y toda aquella gente se va huyendo con los **Cayambis, Quillacingas y Quillacos** para fortalecerse y defenderse del Inca.” (1968: 3) 9).

La única base documental que podría apoyar tal hipótesis, es la semejanza fonética entre **Quillacos** y Quilca. Pero este argumento, que sugerimos en 1978 (Larraín MS, 1978) nos parece hoy inconsistente (43). Las citas de Santacruz Pachacuti pueden entenderse muy bien de otra manera, como veremos. La segunda hipótesis, que aparentemente solventa del todo la confusión y que hoy abiertamente preferimos, es aquella que señala que los **Quillacos** son nada más que otra denominación de los **Carangues**.

1) Santacruz Pachacuti, quien hemos visto cita a los **Quillacos**, jamás habla de los **Carangues**, aunque con frecuencia se refiere a sus vecinos los **Cayambis**. Exactamente el mismo es el proceder de Guamán Poma de Ayala. Cieza de León, curiosamente, tampoco habla nunca de los **Carangues** como “nación”, sino tan sólo de Carangue “pueblo”, al que localiza con toda claridad geográficamente. Aunque la referencia de Cie-

za a primera vista es confusiva: "Atahuallpa hijo de una india **quilaco**", puede perfectamente interpretarse como la denominación de su grupo étnico, igual que lo hacen Garcilaso y Guamán Poma de Ayala.

2) El cotejo de dos citas de Cieza de León en su obra **El Señorío de los Incas**, parece no dejar ya dudas al respecto. Mientras, por una parte, el cronista habla de la madre de Atahuallpa como de una india **quilaco** (cap. LXX; 1967: 234), afirma en otro lugar de la misma obra que ella (su madre) "era natural de este pueblo Carangue ." (Cieza, cap. XXXVII; 1947: 389). Una de dos, o admitimos una flagrante contradicción en Cieza, o estamos obligados a admitir que para él Carangue (o Caranqui) y Quillaco, eran la misma realidad geográfica y étnica.

3) Quilca, por otra parte, aparece cultural y lingüísticamente relacionada con otras varias localidades que formarían parte, desde 1563 del Corregimiento de Otavalo, y no se presenta nunca como una entidad étnica diferente, como es el caso de **Pastos** y **Quillacingas**. Hacia 1582 los doctrineros Gerónimo de Aguilar y Antonio Borja, curas respectivamente de Lita, Quilca y Cahuasquí, por una parte, y de Pimampiro y Chapi, por otra, afirman taxativamente que la misma lengua era hablada en los pueblos de Lita, Quilca, Cahuasquí, Caranqui, Otavalo y aun Pimampiro (y al parecer Chapi), sugiriendo de este modo que **todas** estas poblaciones poseían una unidad cultural indiscutible (Cfr. Borja, 1965; Aguilar, 1965: 245). Aún en la hipótesis —que ahora descartamos por completo— de que Quilca (y su región) fuera la sede del grupo étnico **Quilaco**, de todas maneras habría que admitir que éste tenía indudables lazos culturales y lingüísticos con el área de Carangue-Otavalo.

4) La prueba que sigue se basa en la presencia en el área de Caranqui, Otavalo, Cochisquí y otros pueblos vecinos, del apellido familiar **quilago**, persistente al menos hasta 150 años después de la conquista. En la **Visita de Otavalo**, ordenada por el Virrey Conde de Santisteban en 1665, aparecen gran número de apellidos de familia terminados en **-quilago** tales como Angoquilago, Parinquilago, Cofarinquilago, Anrraquilago, Tugunquilago, Quanquilago, Puranquilago, entre otros semejantes. Sin excepción alguna, todos estos apellidos son de mujeres, jamás de varones. En pocos casos, aparece el apellido **Quilago**, solo, sin prefijo. Tal es el caso de Beatriz Quilago, del ayllu de Cachumuet e Isabel Quilago, del ayllu de Pinsaquí Urinsaya (Cfr. EP/J, 1a. Notaría, 1600 (21) f. 629v y **ibid.** , 1a Notaría, 1600, (22), f. 801 v; Vea también la nota 210 al estudio de Cieza de León 2, en la sección documental de este trabajo; (44).

De un modo paralelo, de acuerdo a las fuentes más antiguas,

el nombre **Ango**, fue frecuentemente aplicado a los caciques o **kurakas** locales. Examínese el texto siguiente, tomado de la Visita y Numeración realizada en el área de Otavalo en 1595 por don Juan de Muñoa, el que nos parece muy convincente:

“Pixssalquí. Hayllo y parcialidad de indios del repartimiento de Otavalo, de la Corona Real, que residen en el pueblo de San Pablo de la Laguna, llamado Pixssalqui de que es don Hernando Pixssal **ango**, sujeto de don **Phelipe ango de Salazar, ango y cacique de todo el dicho repartimiento.**” (Pérez, 1960: 76; original en Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 264, subrayado nuestro).

En un documento temprano, datado de 1564, numerosos caciques de la sierra norte del Ecuador solicitan a la Audiencia (recién erigida por entonces) que se sirva nombrar a don Juan de Salazar Villasanté, como su Protector. Los caciques de los pueblos de Cochisqui, Otavalo y Caranque, ostentan los siguientes nombres significativos: Alonso Andaparinango, Luis Farinango y Sancho Cavascango (Vea Salomón, 1978: 256); (46).

Hacia 1550 el cacique de Caranqui se llamaba Cristóbal Ango, como aparece en Pérez (1960: 75) y especialmente en la Probanza de Méritos de don Gierónimo Puento, que fuera cacique de Cayambe (Puento, 1974: 30).

Basándonos en éstos y similares argumentos (extraídos de muchos otros textos parecidos y referencias) podemos suponer que **ango** significaba en la lengua local, “principal” o “cacique”: es decir, cualquier jefe indígena de comunidad. Según Pérez (1960: 76), **ango** quiere decir “poseedor de, dueño de, cultivador.” Tal origen no estaría en contradicción con lo que proponemos; todo lo contrario, viene a reforzarlo. En tiempos españoles más tardíos, el que era originalmente un título equivalente a “señor” pasa a convertirse insensiblemente en un apellido de familia del grupo familiar del cacique respectivo, pudiendo ser usado —aunque más raramente— también por las mujeres. No era éste el caso del apellido **quilago** o **-quilago** (como sufijo).

Así como **ango** era el título de “señor del pueblo de tal”, **quilago** equivaldría a “señora principal” y habría sido aplicado a la esposa (¿e hijas?) del jerarca local. Si nuestra explicación es válida, entenderíamos sin la menor dificultad por qué Huayna Cápac puede tomar como esposa secundaria (además de la **coya** imperial cuzqueña) a una “princesa” local, es decir a la viuda o a la hija de un jefe de Caranqui o de una

población vecina, como por ejemplo Cochisqui, como asume algún otro cronista (Cfr. Montesinos, cap. XXXVIII; 1930: 119-12). La "Reina de Cochisqui", de que nos hablan algunos cronistas, no sería sino la viuda de algún **Ango** de Cochisqui, la cual por derecho propio era y podía ser denominada **Quilago** de dicho pueblo. Montesinos nos ha transmitido esta versión, como sigue:

"... la gente de la otra banda del río Quispe" [por río Pizque, afluente del río Guayllabamba] se había rebelado y "era gobernada por una cierta señora principal llamada **Quilago**." (Montesinos, *ibid.*, 1930: 119). Claramente, en este caso, de acuerdo a nuestra hipótesis, es su título, no su apellido o nombre, el que nos es transmitido aquí. La cita de Montesinos, cotejada con los datos de Cieza y atisbos que se observan en Cabello de Valboa y otros, parece afianzar notablemente nuestra suposición inicial. En otras palabras, el nombre por el que la dueña de Cochisqui fue conocida (y transmitido por la tradición) era el equivalente, en su lengua, al de "señora principal de Cochisqui", tal vez algo así como Cochisquilago, ya que la desinencia **-qui** parece indicar el lugar de referencia (Cfr. Pixssalquí, Pindulquí, Pinsaquí, Quinchuquí, Ambuquí, etc.).

Esta explicación, bastante simple, parece dar coherencia a gran cantidad de hechos, hasta ahora inconexos o claramente contradictorios.

5) El cronista Garcilaso de la Vega presenta a sus **quillacus** (47) como "gente vilísima, . . . mísera y apocada . . . a los cuales particularmente mandó el Inca imponer el tributo que los desastrados pagaban de sus piojos." (1723, Vol. I: 27; *cit.* por Jijón y Caamaño, 1931, Comentario X: 257). En otro texto suyo, muestra expresamente a los **Caranquis** como "gente bárbara y cruel que comía carne humana y ofrecía en sacrificio la sangre, cabezas y corazones de los que mataban." (cap. XI; 1963: 347); lo más probable es que en ambas citas se esté refiriendo al mismo grupo étnico: el cacicazgo de Caranqui (48). La referencia respecto al tributo de los piojos, puede ser un lapsus de Garcilaso, ya que Cieza explícitamente la atribuye a los grupos **Pastos**.

6) Una clave importante en la solución del problema que nos ocupa parece ser el siguiente hecho: cuantas veces Cieza hace referencia a **Quilacos** o **Carangues**, jamás los contradistingue como si fueran naciones o pueblos o aún provincias diferentes. Habla de **Quilaco**, en el sentido arriba ya explicado, esto es, como equivalente, a "señora principal". Por el contrario, identifica al pueblo de Caranqui como el pueblo de procedencia de la princesa **Quillacu**. Santacruz Pachacuti cuando se refiere a ellos, los llama **Quilacos**, jamás **Caranquis** (1968, *passim*).

Cabello Valboa también nos habla de una provincia llamada "de quilacos" ("cierta provincia de quilacos", dice), la cual fue derrotada por Túpac Yupanqui, después de haber ganado a la nación de los **Quitos**. (49).

Todos los hechos mencionados reciben una satisfactoria explicación con esta hipótesis: de que los **Quilacos** eran exactamente el mismo grupo (o, a lo más, una porción del mismo) que los **Caranquis**. Si efectivamente —aunque hay motivos para dudar— Túpac Yupanqui llegó a posesionarse de parte del territorio de Caranqui (o sus sectores meridionales, nos explicaríamos fácilmente el que su hijo Huayna Cápac se haya prendado de una princesa derrotada del área de Caranqui, la que sería madre del futuro Atahualpa.

Entenderemos bastante mejor esta situación una vez hayamos analizado la relación existente, a nivel de cacicazgos o agrupaciones de pueblos, entre los **Caranquis** y **Cayambis**. Si podemos probar, que para el tiempo de la invasión incaica, ambos grupos reaccionaron en forma confederada o unida, bajo la guía de Cayambi, tal como Gierónimo Puento y todos sus testigos unánimemente proclaman, en tal caso hemos solucionado el puzzle.

Si podemos probar que los **Caranquis** y **Cayambis**, aunque fueran grupos diferentes (como unidades étnico-culturales) habían logrado establecer alguna suerte de alianza o confederación, la que incluída a otros pueblos y aldeas de la región, entonces capaces de comprender los hechos que siguen:

a) por qué Cieza habla de una nación **Cayambi** y no de una nación **Caranqui**.

b) por qué Cabello Valboa y Garcilaso hablan de una nación **Caranqui** pero no de una nación **Cayambi**;

c) por qué Santacruz Pachacuti y Guamán Poma de Ayala, nos citan una nación **Cayambi** pero no una nación **Caranqui**;

d) por qué Sarmiento de Gamboa se refiera a ambas, como naciones y como provincias;

e) por qué, finalmente, la pretendida existencia de un grupo **Quilaco** formado por los pueblos de Quilca, Lita y otros vecinos, no haya recibido ninguna clase de confirmación de las fuentes, a pesar de lo mucho que la buscáramos. Muy por el contrario, a medida que se acu-

mulaba la evidencia, ésta militaba contra tal parecer, afianzando más y más la hipótesis que ahora planteamos. (50)

La clave fundamental para comprender ese aparente caos, es simplemente el hecho de que ambos grupos étnicos: **Caranquis** y **Cayambis** resistieron unidos al invasor inca. En un primer momento y por obvias razones de proximidad geográfica, la resistencia tuvo lugar al sur de Cayambi (en la meseta de Pambamarca, donde han sido localizados hasta el presente 17 **pukarakuna** (Cfr. Plaza, 1976, 1977); posteriormente, —y en fecha que no es posible fijar aún, pero que puede significar 8-12 años de diferencia, bajo el mando de un segundo Inca— la resistencia final se localizó en el área Caranqui, cerca del lago Yaguarcocha, toda vez que las defensas de Cayambi ya habían cedido al invasor. Volveremos sobre este importante punto.

7) La distribución geográfica del nombre o apelativo **Quilago** y **Ango**, debería, nos parece, ofrecernos otra clave. Tal como aparece de las fuentes estudiadas por nosotros y de los estudios de Jijón y Caamaño (1941-47) los apellidos de familias construidos con esas desinencias, se extienden con gran precisión desde las márgenes del río Guayllabamba, por el sur, al norte de Quito, hasta el río Chota, por el norte, incluyendo los pueblos septentrionales de Quilca, Lita y Cahuaquí. Otros nombres, sobre todos topónimos y antropónimos, como **imba**, **quimba**, **quimbía**, y la terminación locativa **-qui**, presentan, por lo que sabemos, más o menos exactamente el mismo distrito de distribución. Si primariamente tal hecho denota, indiscutiblemente, una homogeneidad lingüística del área, nos está hablando, a la vez, de una penetración socio-cultural: esto es, está sugiriendo la ocupación de toda esa área por un mismo grupo cultural que fue capaz de unificar o dar vida a muchos elementos culturales comunes.

La unidad a que nos referimos, no implica de necesidad una incorporación perpetua y sólida en un mismo sistema político, perfectamente integrado; tal tipo de integración centralizada como estructura política, parecería, más bien, algo extraño en esta área, en los momentos que estamos analizando (1475-1527) y para nada correspondería con los retazos de información que nos ofrecen tanto los testigos inmediatos (v. gr. testigos de las Probanzas, caciques, informante indios de primera mano), como los cronistas que la recogen y transcriben durante el siglo XVI.

Sintetizando, podemos concluir que en el contorno de la sierra norte del Ecuador, los cronistas y documentos estudiados distinguen y aislan los siguientes grupos étnicos, sin la menor discrepancia

(51): **Pastos, Quillacingas, Carangues** (o **Quilacos**), **Cayambes** y **Quitos**. Estos grupos étnicos son los únicos que las fuentes reconocen como "naciones", esto es, grupos culturales de suficiente desarrollo tanto poblacional como socio-político, como para constituir agrupaciones distintas y autárquicas. Casi seguramente, todos estos nombres proceden, originariamente, de denominaciones antroponímicas de caciques locales; aquellos que eran cabeza de los pueblos más importantes. Tal cosa sabemos con certeza, al menos, de los grupos **Pastos** y **Quitos**, denominados por los caciques **Pasto** y **Quito**, respectivamente. Ellos cedieron, por obra y gracia del uso y tradición, su nombre a las aldeas, primero, y luego, por extensión, a los grupos étnicos completos.

En consecuencia, aquellos otros grupos que aparecen también citados, aunque más raramente, en las fuentes, como los **Tuças, Miras, Otavalos** y algún otro, tan sólo designan a los habitantes de los pueblos correspondientes, pero no a entidades independientes de las ya citadas. **Miras** y **Tuças** eran **Pastos**; **Otavalos**, a lo que creemos, era parte integrante del cacicazgo de Cayambe. De esta permanencia, tal vez se pueda explicar la enemistad ancestral entre otavaleños y caranqueños, a la que alude Cieza explícitamente. (L.I. Cap. XXXIX; 1947: 390).

Con lo dicho, esperamos haber aclarado considerablemente el panorama etnográfico de la sierra norte ecuatoriana, al momento del contacto local-inca (¿1945-1527?). Hemos podido, así lo esperamos, aislar culturalmente a los grupos principales, de acuerdo, por cierto, a la diferenciación que los propios cronistas e indígenas hacían de ellos. Esta diferenciación era, a no dudarlo, geográfica, pero también cultural. De la maraña de nombres que aparecen a primera vista, sólo restan, a la postre, unos pocos cacicazgos importantes; de entre ellos habrá que discernir, muy pronto, cuál era el más poderoso y dominante en toda la sierra norte. (Cfr. Fig. 3).

1.4.3. Otro término que nos puede dar alguna indicación respecto a la existencia de grupos étnicos diferentes en este sector septentrional del Ecuador, es "pueblos".

Ya hemos indicado antes que el término "pueblo" o "pueblo de indios" designa frecuentemente a cualquier agrupación integrada de viviendas, que comprenda al menos unas 5-8 viviendas como mínimo, pertenecientes a la misma entidad cultural (Cfr. 1.2.6.), jamás a grupos étnicos distintos (52).

El término "pueblos" y su amplio uso por las fuentes del siglo XVI tiene gran valor para un estudio de asentamientos humanos y su distribución en el espacio; no tanto, para un examen de los grupos

étnicos serranos, a menos que específicamente se declare que tal o cual "pueblo" pertenecía a tal o cual "nación". Incluimos, con todo la referencia a los pueblos nombrados en las fuentes, para que se observe la relación que existe entre el uso de los términos "provincias", "naciones" y "pueblos", según los diferentes autores (Vea Cuadro 1). De la información de esta figura, podrá deducirse fácilmente que se nombra algunos "pueblos", que son, a la vez, cabeza de importantes grupos étnicos: los **Pastos**, los **Carangues**, los **Cayambis** y los **Quitos**. No es este el caso de los **Quillacingas**, entre los que parece no existir un pueblo (o cacique) con dicho nombre. En todo caso, no se observa contradicción en el uso de "naciones", por una parte, y "pueblos", por otra. Y esto es ya un dato importante. Otavalo, por ejemplo, es considerado como "pueblo"; nunca como "nación"; sin embargo, aquí y allá se le denomina también "provincia", en una acepción geográfica bastante restringida y muy poco frecuente.

El próximo problema que ha de ocupar nuestra atención es el referente a la importancia relativa de dichas "naciones", cuya identidad creemos ya haber distinguido con claridad.

1.4.4. Formas de agrupamiento de las "naciones" según nuestras fuentes.

Este punto nos parece importante, si tratamos, al mismo tiempo, de establecer algún género de relación entre "nación" y "cacicazgo".

1.4.4.1. Perspectiva general acerca de los cacicazgos norteños.

Existe un concepto general entre los cronistas hispanos y aún mestizos o indios, de que con anterioridad a la penetración incaica existía una dispersión social y política, y a un aislamiento real de los grupos étnicos —cuya gran variedad se reconoce—; estos grupos dispersos, sin cohesión socio-política alguna, son denominados corporativamente "behetrías" por los españoles. Ejemplos de este estereotipo común pueden encontrarse en Cieza de León, Collapiña, Supno *et al.* (1974: 22); Paz Ponce de León (1964 [1582] : 14); Ordóñez de Ceballos (1960: 515-516). Salomon ha sintetizado este estereotipo en seis puntos, de los cuales tres son valiosos para nuestro propósito aquí:

1) los cacicazgos serranos eran pequeños enclaves locales, sin lazos regionales estables;

2) sus relaciones mutuas eran normalmente hostiles, produciendo en ellos un aislamiento, con excepción de confederaciones militares ocasionales;

3) estos rasgos eran más acentuados entre las tribus de la Montaña, más primitivas aún. (Salomon, 1978: 67). Muchos autores modernos han aceptado esta perspectiva genérica, prácticamente sin discusión (Vea Steward & Faron, 1959: 57-59; Ferdon, 1950: 3; Phelan, 1967: 49-50). Murra (1963: 793) siguiendo de cerca la argumentación de Jijón y Caamaño contra el historiador jesuita Juan de Velasco, negó específicamente la existencia de un "Reino" o "aún de una "Confederación" de tribus, caracterizada por una cultura generalizada que dominara en toda el área. La tendencia actual, proveniente sobre todo de los arqueólogos que han trabajado en la sierra norte del Ecuador, corre, justamente, en la dirección contraria. El más radical entre ellos es, probablemente Myers, quien llega a afirmar:

"It is most profitable, therefore, to compare the pre-Inca social organization of Imbabura with the State level of organization of the Central Andes (Peru and Bolivia), where stable populations were tied to the land and were ruled by an elite class." (1974: 313). (53).

Bastante más prudentes, los arqueólogos Athens & Osborn (1974 a, Athens, 1977) y Plaza, (1976, 1977) consideran tal idea como sumamente tentadora, pero señalan que debería, primero, ser comprobada en el terreno; consignan, sin embargo, que hay importantes elementos que apuntarían hacia su existencia. Espinoza Soriano, etnohistoriador peruano que ha investigado extensamente este problema, al escribir en 1960 describía del modo que sigue la situación general en el antiguo territorio que sería el imperio incaico:

"Antes del estado Inca, en época de los "Reinos y Confederaciones", el territorio estaba dividido en más de 200 reinos independientes (curacazgos), autónomos el uno del otro....; cada uno de los últimos, compuesto de ayllus-familias o linajes." (1960: 5).

Esta perspectiva de Espinoza Soriano, expresada en 1960, corresponde bastante bien el estereotipo de los cronistas del siglo XVI. La situación, sin embargo, parece ser bastante más complicada. Había grupos étnicos serranos en muy distinto grado de desarrollo cultural y también, demográfico. Sin embargo, en su investigación, tropezamos con un grave problema: la dificultad de aislar, dentro de las informaciones proto-históricas que encontramos en las fuentes, las estructuras socio-políticas propiamente preincaicas. Los informantes son quechuas o han sufrido la aculturación quechua y contemplan el universo cultural a partir del mundo cultural impuesto por la cultura Inca. Vea-

mos, sin embargo, qué información podemos reunir a través de las fuentes.

1.4.4.2. Confederaciones de cacicazgos al tiempo de la invasión inca.

La primera procede del texto de Cieza 2. Después de haber descrito el cronista la marcha de Huayna Cápac desde Latacunga hacia la ciudad incaica de Quito, se dice que el Gobernador inca de Quito (esto es, el **tukuy rikuj** designado por el **zapa inka**) le ofreció numerosos presentes y provisiones para su ejército. Los **llaktakuna** circundantes (pueblos de indios ya sometidos al Inca) también le manifestaron su total sumisión:

“Los pueblos comarcanos a Quito enviaron muchos presentes y bastimento para el rey. . .” (1967:). (54).

Esta primera agrupación de **llaktakuna** locales que presta obediencia prestamente al conquistador español sólo refleja, creemos, la estructura administrativa inca septentrional, en pleno desarrollo por entonces, en esa área. Más aún, parece altamente probable que al menos algunos de estos pueblos y caciques citados, hayan sido **mitmagkuna** imperiales, puestos allí por el Inca, mediante los cuales se mantenía un control total sobre todo el sector norte hasta la misma línea del río Guayllabamba. A partir de esta línea de frontera hacia el norte, Huayna Cápac tendría que encarar una situación muy diferente. Cieza 2 nos presenta bien la situación de las “naciones” no sojuzgadas de más al norte, vista desde Quito ya dominado:

“Estando en Quito Guaynacapa con todos los capitanes y soldados viejos que con él estaban, cuentan por muy averiguado que mandó saliesen algunos de sus capitanes con gente de guerra a **sojuzgar ciertas naciones que no habían querido jamás tener su amistad**. Los cuales como ya supiesen de su estada en el Quito, recelándose de ello, **se habían apercebido y buscado favores de sus vecinos y parientes para resistir a quien a buscarlos viniese y tenían hechos fuertes y albarradas y muchas armas** de las que ellos usan.” (cap. LXVII; 1967: 224); (55); subrayado nuestro).

De acuerdo a este texto al que apoyan varios más de otros autores, es evidente que varias “naciones”, situadas al norte de Quito, habían decidido resistir al Inca. Más aún, ni siquiera una entre éstas estaba dispuesta a aceptar la sumisión pedida. Por el contrario, si nuestra interpretación es correcta (véase nota 55) ellos habrían estado traba-

jando juntos en la construcción de un sistema de fortalezas, el que se iniciaba en Cochisquí, al oeste, y en la meseta de Pambamarca, al este, cortando totalmente el tránsito hacia el septentrión.

Sabiendo los incas que el único medio de destruir el sistema defensivo era atacarlos por la retaguardia, para privarlos de refuerzos y suministros, el Inca procuró conquistar las naciones que se hallaban hacia el norte del área **cayambi-caranqui**, esto es, la región de los **Pastos**. Según el testimonio de Cieza 2, su primer intento en tal sentido, fue en vano:

“Guaynacapa fue tras ellos para revolver a otra tierra que confinaba con ella, que toda debía de ser la comarca que llamamos Quito. . .” (1967: 224).

Estamos casi ciertos que aquella “otra tierra”, era la región de los **Pastos** y **Quillacingas**, retaguardia del amplio sistema defensivo de forma aproximadamente circular, construido entre el río Guayllabamba, por el sur, y el río Chota, por el norte y con su máxima potencia defensiva en el bastión meridional de la meseta de Pambamarca. Si el Inca lograba cortar la retirada de sus enemigos hacia la región de los **Pastos**, las “naciones” o grupos étnicos que defendían la región intermedia entre los citados ríos, estarían irremisiblemente perdidos. Tal fue la estrategia que el Inca siguió, y tras el primer intento al parecer fallido, en su segundo ataque tuvo éxito. En efecto, y siempre siguiendo a Cieza 2, Huayna Cápac, luego de su primera derrota, reforzó sus tropas con elementos de refresco recibidos del Cuzco y avanzó por los cordones orientales, sobrepasando el pueblo de Cayambe y Caranque, antes de lanzarse sobre el área de éstos:

“Y Guaynacapa envió aviso de todo esto hasta el Cuzco y se reformó su gente y fue adelante de Caranque. **Y los de Otavalo, Cayanla, Coches, Quiya, Pipo, con otros pueblos, habían hecho liga todos juntos y con otros muchos de no dejarse sojuzgar del inca**, sino antes morir que perder su libertad y que en sus tierras se hiciesen casas fuertes ni ellos ser obligados a tributar. . .” (Cieza, cap. LXVII; 1967: 226; subrayado nuestro). (56).

Si comparamos este texto con el de las líneas precedentes, podemos asumir que entre el primero y el segundo ataque de la retaguardia **Cayambi-Caranqui**, transcurrió cierto espacio de tiempo, tal vez mucho meses o aún años. El texto de Cieza —y el contexto general— deja suponer que la confederación de los pueblos aludidos (**Ilaktakuna**)

fue bastante casual y sólo motivada por la amenaza inminente. Trataremos de demostrar, sin embargo, que no fue así y que esta cohesión social y política entre numerosos **llaktakuna** serranos fue sólo una manifestación de una cohesión ya conseguida, al encontrarse incorporados —en su gran mayoría— en un sólo poderoso cacicazgo, bajo la guía de Cayambe.

Sarmiento de Gamboa sugiere con bastante claridad la resistencia ofrecida en común por **Cayambis**, **Caranquis** y aún **Otavalo** (57) contra Huayna Cápac, si bien jamás hace referencia a una alianza o pacto entre ellos (Cfr. Sarmiento de Gamboa, 1942: 124-129).

Según Garcilaso de la Vega, el Inca Huayna Cápac derrotó en primer lugar a los grupos más septentrionales, conquistando a los **Quiillacenca**, luego a los **Pastu**, los **Otavalo** (58), y, finalmente, ya totalmente subyugados los anteriores, a los **Caranquis** (cap. VII; 1963: 302-303). Tampoco Garcilaso se refiere para nada a alguna forma de coalición entre ellos; por su relato, por el contrario, parecería que resistieron —y fueron derrotados— uno tras otro. Hay en su relato un aspecto valioso que podemos retener aquí. El menciona tan sólo a los **Caranquis**, jamás a los **Cayambis** o a otros **llaktakuna** de la misma área los cuales, según Cieza, habían ofrecido una resistencia conjunta al inca, como Cochisqui, Otavalo y Pifo. Tal hecho parece no tendría otra explicación que suponer que para Garcilaso y sus fuentes de información, los **Caranquis** correspondían exactamente a la misma confederación socio-política o alianza, en la que estaban incluidos Cayambi, Cochisqui, Otavalo, Pifo y muchos otros pueblos de menor importancia del área.

Para Cristóbal de Molina, llamado “el Almagrista”, los **Gua-maracones** (59), (como llama a los **Wamrakuna**) eran grupos que vivían en las provincias de Otavalo y Cayamor [por Cayambe, vea nota 59], los que habían sido totalmente destruidos por el Inca. El cronista sugiere con ello, al menos, la coalición de dos grupos (o mejor, pueblos) para resistir al Inca (Molina, 1969: 77-78).

Como Cieza 1, el cronista Santacruz Pachacuti es bien explícito al reconocer la existencia de una coalición preexistente, al menos para el tiempo de la invasión incaica:

“Más el Inga, sin aguardar a la gente que había ido para tomar las espaldas léase: retaguardia les da guerra, por cuya causa los cayambis, estando todos en unanimidad, hacen gran daño en el real del Inga. . .” (1968: 309; vea también las

notas 82 y 83 al texto de este cronista, en nuestra sección documental). (60).

Es interesante el modo como Guamán Poma de Ayala se refiere a este punto. Cuando distingue las diversas naciones de la sierra norte, lo que hace en su texto y en las leyendas de varios dibujos suyos, sólo nombra —como dijimos— a los **Cayambis**, nunca a los **Caranquis**. Parecería con ello significar que este grupo principal personifica la resistencia común ofrecida al invasor en esta área (Guamán Poma, 1963: ff. 112, 140, 161).

Conectando toda esta información, llegamos a la siguiente conclusión: existió una coalición de numerosos pueblos serranos, entre los que estaban Cayambe, Caranqui, Otavalo, Cochesqui, Pifo y otros menores, los cuales al menos en el período de Huayna Cápac, actuaron juntos contra el invasor, al norte del río Guayllabamba. Aún Cieza, quien no se refiere por su nombre ni a los **Cayambis** ni a los **Caranquis**, habla de algunas "naciones" (al N. de Quito) que nunca se habían querido someter al yugo del Inca, y cita, entre los pueblos confederados, explícitamente a Caranqui, Cayambi, Otavalo, Cochisqui y Pifo. En la notable descripción de los diferentes episodios de la guerra de conquista, la existencia de lugares y fortalezas, atribuidas por otros cronistas a los **Cayambis** y **Caranquis**, es supuesta implícitamente por Cieza 2, sin indicar sus nombres.

1.4.4.3. La existencia de dos realidades socio-políticas en la sierra Norte.

En un párrafo anterior, hemos podido observar que existían, al N. del río Guayllabamba, dos situaciones defensivas: a) una ola de común rebelión que agitó a numerosos cacicazgos y pueblos serranos del norte: **Quillaycingas**, **Pastos**, **Caranquis**, y **Cayambis**. Como lo veremos luego, **Caranquis** y **Cayambis** constituían una cierta unidad de resistencia, claramente diferenciable del resto. Esta afirmación no es gratuita. Se apoya también en el hecho de que los Incas —según todos los cronistas que refieren el hecho— decidieron atacar primeramente la retaguardia de éstos, conquistando a los **Quillaycingas** y **Pastos** (61). Los incas sabían, por sus espías, que el sistema defensivo de los **Cayambis-Caranquis** era difícil de batir, y que numéricamente eran muy numerosos, tal vez más numerosos que los anteriormente citados. Seguramente también los incas estaban enterados de que los **Pastos** y **Quillaycingas** no sólo eran culturalmente muy distintos de los cacicazgos serranos, sino también entre sí. Al decidir, pues, el ataque inicial a los grupos de la retaguardia, los Incas implícitamente, estarían recono-

ciendo la existencia de dos realidades socio-políticas en la sierra norte ecuatoriana y sur colombiana: 1) los **Pastos** y **Quillaycingas**, que se encontrarían, a lo que parece, en un estado tribal de organización social y política, y 2) los **Caranquis-Cayambis** que se aproximaban o ya poseían un nivel equivalente al de "señorío" (o cacicazgo, en sentido estricto) (62). La forma de reaccionar, y los medios de defensa exhibidos, nos hacen concluir sin asomo de duda, la existencia de un nivel muy distinto de organización política.

Los **Pastos** y **Quillacinga** poseían pocos elementos en común y aún su **habitat** era diferente como diferente era su ecología. Siempre aparecen en las crónicas como actuando separados; no así el otro grupo. Este último, consistía en un agrupamiento bastante consistente de **Ilaktakuna**, provisto de la misma lengua y de la misma base económica y, entre estos, destacaban nítidamente a gran distancia, los **Cayambis** y **Caranquis**. Sólo ellos son denominados "naciones" por numerosos cronistas, mientras que los otros grupos menores eventualmente citados, como Otavalo, Cochisquí, Pifo y otros, son tan solo considerados por Cieza y los demás cronistas, como meros pueblos de indios (**Ilaktakuna**). (63).

1.4.4.4. ¿Cuál era el cacicazgo dominante en la sierra norte?

El principal problema que nos proponemos dilucidar ahora, con la ayuda de todas las fuentes disponibles, cuál era el cacicazgo más importante de la región que analizamos, o, en otras palabras, qué "nación" poseía el liderazgo evidente e indiscutido en el momento del arribo de Huayna Cápac (64). Dos nombres nos son sugeridos repetidamente por las fuentes: **Caranquis** y **Cayambis**. ¿Cuál entre ellos dominó?. ¿Qué consistencia poseía la coalición de pueblos bajo su conducción? ¿Desde cuando existía ésta?. ¿Cómo explicar el hecho de que ciertas fuentes ignoran el nombre de los **Caranquis** (como Santacruz Pachacuti y Guamán Poma de Ayala), mientras otras citan solamente a los **Caranquis**? (como Sarmiento, Cabello y Garcilaso), y todavía otros (como Cieza 1 y Cieza 2) no citan a los **Caranquis** o **Cayambes** específicamente como "naciones"? . Si podemos dar respuesta siquiera parcial a estos interrogantes, no parece que dispondremos de elementos para solventar el problema básico del cacicazgo en esta área, es decir, la jerarquía socio-política existente en el área, en este período de tiempo.

Como hemos visto, los cronistas aparentemente no nos entregan una respuesta concluyente. Al compararlos entre sí, en el mejor de los casos, podríamos reunir la siguiente información:

1) Entre los testimonios más tempranos, Cieza 1 y Cieza 2 reconocen implícitamente (ya hemos visto que no explícitamente) la existencia de los dos grupos: **Caranquis** y **Cayambes**, pero no se sugiere ninguna clase de liderazgo entre ellos:

2) Cristóbal de Molina [1577] usa solo denominación: **Cayamor** [por **Cayambes**] aludiendo al grupo principal que resistió a los Incas;

3) Sarmiento de Gamboa 1572 se refiere a ambos grupos, pero con una salvedad significativa: cuando hace referencia a la larga guerra entre los incas y las fuerzas nativas, cita sólo tres veces a los **Caranquis** por su nombre, mientras alude dieciocho veces a los **Cayambes**, queriendo subrayar con ello, a lo que nos parece, la evidente preeminencia de estos últimos en la obra de resistencia al invasor. (Cfr. Sarmiento de Gamboa, 1942: 124-129).

4) Aún más significativa resulta la frecuente mención de Sarmiento de la fortaleza (o las fortalezas) de los **Cayambes**, mencionada(s) trece veces en el texto, mientras la fortaleza de los **Caranquis** sólo aparece un par de veces.

5) Aun cuando Sarmiento reconoce que los **Caranquis** eran una "nación muy belicosa" (1942: 126), es evidente que la responsabilidad mayor de la guerra estaba en manos de los **Cayambes**, que parecía ser el grupo dominante. Tal impresión favorecen claramente los informes que nos entregan Santacruz Pachacuti y Guamán Poma de Ayala. (65)

6) Una tradición un tanto diferente procede del testimonio de Cabello de Valboa y Garcilaso. Ambos, en forma reiterativa, nos hablan de Caranques o **Caranquis**, pero jamás citan a los **Cayambis** como grupo étnico; sin embargo, en alguna ocasión, Garcilaso usa la expresión "provincia **Cayambi**". Del relato de ambos, se desprendería que el mayor peso de la resistencia contra los señores Incas, estuvo en manos de los **Caranquis**.

Frente a esta última afirmación, nos vemos abocados a las siguientes alternativas (por lo menos): a) imaginar que estamos frente a dos tradiciones diferentes, siendo la recogida por Cabello y Garcilaso, de origen Caranqui; o b) suponer que la preeminencia otorgada a los **Caranquis** sólo proviene de que, en la descripción de los eventos bélicos, el acento ha sido puesto tan sólo en los episodios finales de la resistencia y masacre junto al lago Yaguarcocha, en el corazón del territorio **Caranqui**.

7) Un último hecho, digno de acentuarse, es la notable semejan-

za entre las versiones que nos dan Cabello de Valboa y Sarmiento de Gamboa. Comparando —como lo hemos hecho en varios párrafos— ambos textos, nos atrevemos a concluir, sin posibilidad de duda, de que Cabello, al escribir en 1586, copió y no pocas veces modificó, el texto del relato de Sarmiento. La obra de Sarmiento estuvo lista en 1572 y es seguro que Cabello tuvo acceso a ésta en algún manuscrito conservado en América. Las semejanzas entre ambos son tan sorprendentes que cualquier otra hipótesis resultaría sin sentido, a no ser que ambos hubiesen bebido de otra fuente común, anterior, como por ejemplo Blas Valera; pero de esta influencia no tenemos pruebas. (66).

Descubierta esta extraña semejanza, resulta verdaderamente curioso el que se haya atribuido tanta importancia a la versión de Cabello Valboa respecto a la conquista Inca de la sierra ecuatoriana (Cfr., por ejemplo, Jijón y Caamaño, 1941-47; vol. I: 33; Salomon, 1978: 205). Es indudablemente cierto que vivió largo tiempo en el área, durante el episcopado de Fray Pedro de la Peña (1563-1583). También es efectivo que tuvo un importante informante, Mateo Yupanqui (Cfr. Salomon, 1978: 9-10; 205) quien probablemente había sido una alta autoridad (tal vez el **tukuy rikuj**) de Quito, bajo Huayna Cápac, como lo probaría un documento publicado por Espinoza Soriano (1978: 1-31). Pero en el caso particular que nos ocupa, estamos ciertos que los informes relativos a guerras con los Incas, proceden más bien de Sarmiento que del testimonio oral de Mateo Yupanqui. Nosotros mantendremos este punto de vista, a menos que nos conste que la versión quechua dada a Sarmiento en Lima (de los testigos indios), entre 1570-1572, y la versión de Mateo Yupanqui fueran esencialmente una hasta en sus mínimos detalles, lo que es muy difícil e improbable (67).

Si la versión de Cabello proviene originalmente de los materiales de Mateo Yupanqui, y aceptamos la correspondencia exacta de las dos fuentes, sería ésta una prueba clara de la existencia aquí de una tradición de origen **Caranqui**, cuya preferencia por parte de ambos (Cabello y Sarmiento), y particularmente de este último, sería difícil de explicar.

Existe otro poderoso argumento que favorece a Cayambi como el cacicazgo que poseía el liderazgo en la sierra. Se trata de la clara preeminencia, en términos de construcciones defensivas, otorgado a Cayambi. En la figura 2 hemos procurado presentar la caracterización concreta del impacto cultural inca en la sierra norte. De esta figura, pueden desprenderse dos constataciones: a) la actividad constructora pre-inca; y b) la actividad constructora inca. Si los **pucaraes (pukarakuna)** comprometidos de alguna manera en la resistencia contra el Inca (aspecto no

aislado en la Fig. 2) son atribuidos por las fuentes a un origen nativo (local) y comparamos las dos áreas en cuestión (zona Caranqui y zona Cayambi), veremos sin dificultad que la mayoría de ellos habían sido erigidos en la segunda área. Por cierto, ellos podrían ser atribuidos o a la actividad militar local de los **Cayambis**, o, también, a un sistema defensivo de los propios Incas, cuyo objeto era afianzar su dominio de los territorios sureños ya sometidos o sostener futuras expediciones de conquista. Nadie construiría defensas de importancia, a menos que los pueblos que debían ser defendidos o atacados con ellas, se hallaran en su vecindad. Y esta es la explicación más lógica acerca del origen de la actividad constructiva de carácter militar, en el caso de los **Cayambis**.

De este modo, encontramos en el relato de Cieza 2 más información relativa a fortalezas del área Cayambi que del área Caranqui. Tal hecho es mucho más claro en Santacruz Pachacuti, quien localiza al menos cuatro (y al parecer cinco) fortalezas, en el lugar que ha de identificarse con la meseta de Pambamarca (68). (Cfr. Larraín, 1977 MS.).

La información analizada que nos han entregado los cronistas, se ve confirmada, de un modo inesperado pero feliz, por los reconocimientos arqueológicos recientes de **pukarakuna** erigidos en toda el área, al N. del río Guayllabamba. Si sumamos toda la información arqueológica recogida por Plaza (1976, 1977), descubriremos sin dificultad que de las 40 fortalezas descubiertas, 25 de ellas se encuentran próximas al área Cayambi y sólo 15 al N. de ésta, circundando la región de los **Caranquis** (Vea Plaza, 1976, Lám. 1; Plaza, 1977, Lám. 2).

Este hecho parecería apoyar la suposición, que sostienen la mayoría de los cronistas, en el sentido de que la resistencia mayor y la fuerza máxima del ataque inca, tuvo lugar en las fronteras meridionales de Cayambi.

Si consideramos ahora que la primera resistencia (la que al parecer duró por algunos años) fue ofrecida al S. de Cayambi y la segunda, cerca de Caranqui, como las fuentes permiten suponerlo, estamos próximos a la conclusión de que la resistencia inicial fue organizada por un solo gran cacicazgo, y éste era, a no dudarlo, el cacicazgo de Cayambi. Los arqueólogos empiezan en la actualidad a sospechar este hecho vislumbrado a través de las crónicas. Tarea de ellos será probarlo con la evidencia estratigráfica y mueble.

El hecho, destacado por Plaza (1976, 1977) de la existencia de diferentes sistemas de construcción de las fortalezas, podría apuntar, en este caso, a la existencia de diferencias culturales menores entre am-

bos grupos, y, tal vez, pudiera ser una indicación de situaciones de conflicto y lucha intergrupal entre ambos cacicazgos (69).

El principal argumento, sin embargo, que sostiene la evidencia de que Cayambi y no Caranqui fue el cacicazgo líder en la sierra norte, procede de la Probanza de Méritos del cacique Gieronimo Puento. Este documento muestra bien cuál fue el sentir unánime de varios caciques, indios e informantes españoles, respecto a la estructura sociopolítica del área, en el tiempo de la ofensiva de Huayna Cápac. La tercera pregunta de este interrogatorio, es crucial para nosotros: (70)

“Si saven . . . que los dichos padres y abuelos del dicho don Hieronimo Puento antes e después de que los yngas los sujetasen sus [ante] pasados y ellos fueron señores y mandaban los pueblos de Cayambe, e Otavalo y sustentaron guerra contra los yngas tiempo de diez años poco más o menos sin ayuda de otros naturales e impedido los dichos [yngas] pasaron adelante (71) con la dicha conquista . . . ” (Puento, 1974: 27).

Este tipo de documentos que, por misión propia, estaban destinados a ensalzar los méritos del candidato que solicita favores de la Corona, son bastante propicios para un tratamiento subjetivo. Tal testimonio, sin embargo, pudo ser entonces fácilmente controlado por los oficiales de la Corona, y aún puede serlo hoy mediante el cotejo con otras fuentes documentales. Por otra parte, los aspectos que importan para nuestra argumento, son de importancia secundaria en la misma Provanza y no tocan a la esencia del documento y a su meta principal: enfatizar los numerosos servicios dados por Puento a la Corona. La importancia de este testimonio es su total correspondencia con nuestras deducciones previas, basadas en las crónicas.

De los diez testigos invocados por Puento, sólo dos no respondieron la pregunta dos. Todos los demás, sin excepción, la contestaron en forma positiva, esto es, reconociendo la preeminencia, en tiempos prehispánicos de Cayambe sobre Otavalo, Cochisqui y otros pueblos más. El más específico en su declaración fue el doctrinero Miguel Freile Mexia, que había sido cura de Cayambe. El afirma que los caciques de Cayambe eran, a la vez, señores de Cochisqui y Otavalo. (Puento, 1974: 35):

“A oydo decir . . . quel dicho padre y abuelo del dicho don Hieronimo Puento sujetava demás del dicho pueblo de Cayambe, a los yndios de Cochesqui y Otavalo . . . ”

Exactamente el mismo testimonio entregan Bartolomé Sánchez, que firma como Gobernador de Naturales de Otavalo, y Luis de Guzmán, hijo de Cristóbal Ango, antiguo cacique de Carangue (Puento, **ibid.**: 42) y aún otro cacique de Carangue (debe tratarse de un "principal", sujeto al cacique de Carangue), de nombre Gabriel. (72) Estos testigos declaran que han oído dicha información de labios de varios caciques y principales de la región. Resulta particularmente interesante la afirmación de que han oído el contenido de la pregunta especialmente de caciques entre los cuales tal hecho era **vox populi** en los pueblos de Cayambe, Otavalo, Carangue y Quito. (Cfr. Puento, 1974: 28-48).

De esta Probanza, emergen como elementos objetivos, las siguientes afirmaciones:

1) Otavalo y Cochisqui estaban sujetos antiguamente a Cayambe, bajo el cacicazgo de los dos Puento, Nasacota y Quimbia, durante todo el período de las guerras incas (¿17-20 años?);

2) muchos otros **llaktakuna** estaban también sujetos a Cayambe;

3) Caranqui no estaba sujeto a Cayambe, constituyendo, de este modo, el segundo cacicazgo en importancia en la sierra norte, después de Cayambe;

4) aparentemente, ambos cacicazgos estaban unidos o relacionados de muchas maneras; máxime por razones de parentesco;

5) el hecho de que Puento no presente, para nada, la resistencia final ofrecida al Inca por los **Caranquis**, ha de ser interpretado como un típico gesto de etnocentrismo para así mejor hacer resaltar el papel de Cayambe, ante cuyas fortalezas el Inca tuvo sus primeras derrotas. Fue, sin duda, esta resistencia y la imposibilidad de batir sus fortalezas, la que decidió al Inca y a sus consejeros a intentar envolverlo por su retaguardia.

De los testimonios vertidos en la Probanza de Hierónimo Puento obtenemos una nítida confirmación de lo que hemos estado discutiendo ampliamente en las páginas precedentes, esto es, que en la sierra norte existían tan sólo dos cacicazgos importantes: Cayambi y Caranqui, siendo más importante el primero, y, por tanto, el cacicazgo dominante en todo el Callejón Interandino ecuatoriano septentrional, de acuerdo a todas nuestras fuentes. (73)

La Probanza afirma en forma categórica que Cayambe resistió

solo, sin ayuda de sus vecinos, el asalto inca: “ , , , y sustentaron la guerra contra los yngas tiempo de diez años poco más o menos, **sin ayuda de otros naturales** e impedido [que] los dichos pasaran adelante . . . ” (Puento, 1974: 27); tal afirmación puede entenderse bien de la resistencia inicial contra Túpac Yupanqui, antes de que alguna alianza defensiva con Caranqui y tal vez los **Pastos** hubiera tenido lugar. Otra explicación consistiría en ver en dicha afirmación sólo una manifestación de un acendrado etnocentrismo que sólo da crédito a las propias hazañas. Ambas cosas deben tomarse en cuenta aquí.

El relato de Cieza 1 respecto a la antigua enemistad existente entre Otavalo y Caranqui y sus respectivas poblaciones (Cieza, L. I., cap. XXXIX; 1947: 391) que expresan con la frase: “son muy enemigos los de Caranque de los de Otavalo . . .”, podría perfectamente ser expresión clara de típicos conflictos fronterizos entre los cacicazgos de Cayambe y Caranqui, pasando dicho límite muy poco al N de Otavalo.

El relato, igualmente, vendría a apoyar la idea nuestra de que sólo existían dos cacicazgos muy poderosos en el área, al N. del río Guayllabamba y al S. del río Chota; igualmente, vendría a destacar la excelente estrategia de Huayna Cápac, quien consciente de la fuerza de ambos, decide atacar por la espalda, venciendo primero a los **Pastos** (¿y **Quillacingas?**), estableciendo allí **pucarás** para contener a estas tribus septentrionales, y atacando luego a los **Otavalos** para aislar militarmente a los **Caranquis**, en los episodios finales de las guerras incas, como ha sido propuesto por Sarmiento (1942: 126) y Cabello (cap. XXIII; 1951: 380); (74)

1. 5. Tipología de los cacicazgos serranos.

Utilizando la información ya recogida, nos sentimos capacitados para proponer una tipología tentativa de cacicazgos para la sierra norte del Ecuador y sur de Colombia (S. del Departamento de Nariño).

1. 5. 1. Area de los **Pastos** y **Quillacinga**.

Las referencias no nos permiten formarnos una idea clara de estos grupos étnicos y de su tipo de organización sociopolítica. Por de pronto, no se vislumbra ninguna clase de alianza o confederación entre ellos, contra el Inca; actúan siempre como entidades separadas. Los **Quillacinga** resistieron en las márgenes del río Guáy tara, según Pedro Arias Dávila: "una jornada antes de los Pastos." (1965 [1582]: 279). Por ésta y otras citas de varios cronistas, aparece que los **Pastos** se hallarían divididos en dos porciones: los **Pastos** del norte, al oeste del Guáy tara (Vea Fig. 4) y los Pastos del sur (del Carchi); éstos últimos se extendían hasta Tuza, la actual ciudad de San Gabriel en la provincia del Carchi y quedarán más tarde incorporados en encomiendas dentro del Corregimiento de Otavalo. Los relatos de los cronistas, parecerían referirse a la resistencia de los **Pastos** meridionales, especialmente en el área de Rumichaca (río Carchi) y cerca de Tuza. Cieza 1 nos habla expresamente de dos fortalezas cerca de Rumichaca, una de las cuales se encontraba, al parecer, todavía a medio construir. Ambas constituían los baluartes contra las tribus **Pastos** (Cfr. Cieza, L. I. Cap. XXXVII; 1947: 389). Oigamos al propio Cieza:

"También se llega a un río cerca del cual se ve donde antiguamente los reyes incas tuvieron hecha una fortaleza, de donde daban guerra a los Pastos y salían a la conquista de ellos. . . "

"Cerca deste puente [Rumichaca] pusieron los reyes ingas hacer otra fortaleza y tenían puestas guardas fieles que tenían cuidado de mirar sus propias gentes no se les volviesen al Cuzco o a Quito. . . " (Cieza, 1947, *ibid.*).

Al sur de Tuza (probablemente cerca de Puntal, la actual Bolívar, en la provincia del Carchi) había, de acuerdo siempre a Cieza, otra fortaleza y existe hasta hoy dicho topónimo (Cieza, 1947, *ibid.*). **Pastos** y **Quillacingas** debieron ser bastante numerosos. (Cfr. Capítulo III, párrafo 3. 2.). Los pueblos **Quillacinga** se extendían al oriente del río Guáy tara llegando muy cerca de la laguna La Cocha; los **Pastos** se extendían en la parte más alta del Callejón, al oeste y sur del mismo río. El relato de Cieza da a entender que había una zona del camino troncal

N-S que atravesaba primero pueblos **Pastos**, luego pueblos **Quillacinga**, y, finalmente, los pueblos **Pastos** meridionales, del Carchi.

Encarnación Moreno estudiaba los primeros datos referentes a las encomiendas del área Pasto, fechados en 1559. La jurisdicción de la Villa de Pasto, fundada en 1539, comprendía cuatro grandes agrupaciones indígenas o grupos étnicos ("naciones"): **Pastos**, **Quillacingas Sibundoyes** y **Abades**. Por el mapa que nos trae Moreno (1971: 439) podemos concluir la existencia, para dicha fecha 1559, de 22 pueblos **Pastos** y de 20 pueblos **Quillacingas**. En total, 42 pueblos de ambos grupos étnicos. Sabemos, por la misma fuente, que los 28 encomenderos de la zona se habían dividido los 66 caciques con sus pueblos respectivos entre ellos, por donde deducimos que 24 pueblos correspondían a los grupos **Sibundoyes** y **Abades**, que aquí no nos interesan directamente.

Si la población total de tributarios es señalada para esa fecha en 23. 634 (76), es interesante vislumbrar la población de cada pueblo. Aunque no tenemos el dato por separado, podemos sacar una media de población dividiendo el número total de tributarios de cada encomendero por el número de pueblos adjudicados a cada uno. Encontramos pueblos desde 82 tributarios, hasta 600, con población estimada (**ratio** 1: 4.0) de 328 hasta 2400 habitantes. La media absoluta de todas las poblaciones (equivalente a 66 pueblos dados en encomienda) es de 358 tributarios.

Estos datos nos permiten vislumbrar la población de cada pueblo y la información corresponde bien a la que nos ofrece Salomón para los **Pastos** hacia 1570: "if one uses a 4:1 "animas: "tributarios" ratio, the largest Pasto settlements had over 2.500 people while Nastar had under 400." (1978:300).

Según referencias de Grijalva (1937. **cit.** por Salomon, 1078: 301, 303), los pueblos de mayor población en el área del Carchi eran tres: San Sebastián de Canchahuano, el mayor de todos, el pueblo menor, cerca de la actual ciudad de San Gabriel, y el pueblo de Cuasmal. El menor de todos tenía por esas fechas (1563) 90 indios tributarios, o sea, unos 360 habitantes. Hay, pues, notable correspondencia entre las poblaciones señaladas por Moreno para 1559, por Grijalva para 1563 y por Salomon, para 1570.

Todos estos datos, importantes como son para examinar la población total y por pueblos, nada nos dicen acerca de la organización socio-política que pudo existir entre estos pueblos a la llegada del español. No sabemos qué clase de cohesión existía entre ellos: si la había, o si, más bien, se trataba de cacicazgos totalmente independientes, autónomos, como nos inclinaremos a creer.

Es importante, sin embargo, señalar aquí, que la población total estimada para esta área Pasto, parte de la Gobernación de Popayán, en el momento de la erección de la Audiencia de Quito (29 de Agosto de 1563), y calculada en dicho documento en 23.000 tributarios, de lejos, la más importante de la Gobernación de Popayán y sólo va en zaga a los ca. 43.000 de la jurisdicción de la ciudad de San Francisco de Quito. Los indios de la jurisdicción de Popayán eran 9.000 tributarios. En consecuencia, los grupos **Pastos** y **Quillacinga** (que constituían el gran porcentaje de los 66 pueblos que reseña Encarnación Moreno), formaban los conjuntos más numerosos de población del extremo sur colombiano y extremo norte ecuatoriano (Para datos del número de tributarios de cada jurisdicción o ciudad, para el año de la creación de la Audiencia de Quito, y su comparación, véase Vargas, 1963: 57). A pesar de tan importante población, no encontramos traza de alguna forma de organización sociopolítica que aunara a los pueblos, con la sola excepción de la del río Guáytara. Faltaría revisar documentos de archivos y Probanzas de Méritos para ver si aflora aquí, entre **Pastos** y **Quillacinga**, un tipo de organización semejante a la que vemos en Cayambe.

Los cacicazgos que podríamos definir, pues, entre **Pastos** y **Quillacingas** son claramente posthispánicos y nada tienen que ver con el concepto de "señorío" indígena que estamos analizando.

Según nuestras fuentes, pues, no hay indicio alguno de confederación de pueblos **Pastos** contra el Inca o contra el español, ya que las referencias que nos hablan de ataques o resistencia de los **Pastos**, bien pueden interpretarse como resistencia de algunas parcialidades indígenas, no de bloques compactos de oposición. La erección de **pucaráes** por otra parte del Inca, en la zona fronteriza de Rumichaca, contra los **Pastos**, no es, a lo que creemos, una confirmación de la existencia de una confederación **Pasto** de resistencia. Es sólo la determinación de un **limes** hasta donde llegaba la zona de influencia cultural incáica.

1. 5. 2. El área situada al S. del río Chota: el cacicazgo de Caranqui.

Luego de haber explicitado el significado del concepto étnico de **Quilacos**, podemos afirmar con plena confianza que el cacicazgo de Caranqui se extendía, por el norte, hasta las mismas márgenes del río Chota, punto donde según los cronistas, se iniciaba el dominio de los poblados **Pastos** meridionales. Este cacicazgo incluía, hacia el oeste los pueblos de Lita, Quilca y probablemente también los dos pueblos de los **Lachas** a que hace referencia Rodríguez (1965 [1582]) y hacia el Este, los pueblos de Chapi (el más oriental) y Pimampiro; éste último fue el lugar de reducción de cuatro pueblos anteriores pequeños (ca. 1575).

De las Descripciones Geográficas de 1582 podemos inferir que en las dos áreas prevalecía el mismo lenguaje y cultura que en Caranqui y Otavalo (Cfr. Rodríguez Aguayo 1965 [1582] y Borja, 1965). Estos mismos personajes nos informan que los pueblos de indios que había junto al río Chota eran muy pequeños (área de Pimampiro) y muy pobres (área de Lita), de suerte que la posibilidad misma de la existencia de un cacicazgo importante en esta área norteña, cerca de los **Pastos** y diferente de Caranqui, puede excluirse por completo. Más tardíamente, hacia fines del siglo XVI, se desarrollan cacicazgos negros en el área de Esmeraldas, los que darán multitud de dolores de cabeza a las autoridades coloniales de Quito.

Parece importante enfatizar que el cacicazgo de Caranqui poseía importantes corredores hacia el Este y Oeste. Hacia el Este, Chapi era considerado un "pueblo de montañeses" y se encontraba a una distancia de dos leguas (esto es, unos 12 km.) de Pimampiro. Parece que este pueblo más oriental dependiente del cacicazgo de Caranqui; éste era pequeño, y se encontraba en frecuente contacto con los grupos de la montaña: los **Cofanes** y los **Quijos**. Acerca de estos contactos humanos y comerciales, nos ofrece espléndido testimonio el doctrinero Pedro Ordóñez de Ceballos, después de 1590. (Cfr. Ordóñez de Ceballos, 1960 [1614]: 514-518).

Hacia el occidente, Lita, Quilca y los dos pueblos de Lachas, situados estos últimos en las laderas occidentales bajas de la Cordillera Occidental, constituyen de cierto un ecosistema (o ecosistemas) diferente (s), encontrándose a alturas entre los 1.400 m y 600 m. aproximadamente, sobre el nivel del mar. Los frecuentes conflictos testificados por Rodríguez entre los habitantes de Lita y los grupos **Lachas**, probablemente dicen relación con la penetración comercial (o explotación de nuevos nichos ecológicos en zonas bajas) y, a lo mejor, política, de la cultura Caranqui y su lengua, hacia el Occidente. La anexión final por parte del Lita de los dos poblados **Lachas** podría ser una indicación más del creciente poderío del cacicazgo de Caranqui, en su expansión occidental en búsqueda de nuevos y ricos ecosistemas complementarios de su **habitat** serrano.

El núcleo central de esta cacicazgo de Caranqui estaba localizado cerca del poblado de Caranqui (al SE del lago Yahuarcocha) y no correspondía con la ubicación de los grandes conjuntos de **tolas** que se encuentran en el sitio llamado Socapamba, a 3 km. al NW del mismo lago. (77).

En un párrafo anterior (1. 4. 3. 4. en este mismo capítulo

hemos podido probar que sólo podían encontrarse dos cacicazgos importantes al N. del río Guayllabamba: **Cayambi** y **Caranqui**. Todos los demás pueblos consignados en las fuentes tempranas, pertenecían al uno o al otro. Nuestros principales argumentos en este sentido son éstos:

a) el señalamiento por parte de las fuentes tanto de **Caranqui** como de **Cayambi** o de ambos, como las "naciones" que fueron capaces de ofrecer fiera resistencia al invasor Inca;

b) la comparación de estos dos grupos étnicos con los **Quitus**, el siguiente poderoso cacicazgo situado hacia el sur, en términos de organización y defensa contra los Incas;

c) el énfasis dado por las fuentes a la resistencia organizada en estos lugares, con la especial mención de fortalezas o grupos de fortalezas por Cieza 1, Cieza 2, Sarmiento, Cabello de Valboa y Santacruz Pachacuti;

d) la instalación, en dichos lugares, de guarniciones de **mitmaquna**, inmediatamente después de la conquista, hecho que sugiere una importante densidad de población y una peligrosa belicosidad de sus habitantes.

Caranqui, en particular, como cabeza del segundo y más importante cacicazgo de la sierra norte, fue transformado por el Inca Huayna Cápac, convirtiéndose en la más septentrional población incaica típica; en efecto, fue dotada por el monarca de un templo del sol (**kori-kancha**), casa de las **mamakuna**, guarniciones de **mitmaquna**, una plaza (**kancha**) y diferentes tipos de edificios, tales como palacios o aposentos (seguramente para el sacerdocio y soldadesca); (Cfr. Cieza 1, L. I, cap. XXXVII; 1947: 389). Desde el punto de vista de la organización política, Caranqui fue dotada de un "mayordomo del Inca", posiblemente el **tukuy rikuj** para toda la zona norte del imperio o de un delegado del **tukuy rikuj** residente en Quito.

Cieza dejó transparentar su admiración por estos edificios, ya en ruinas, a su paso por Caranqui hacia 1545: "aunque está todo esto muy arruinado, se ve que fue grande cosa antiguamente." (Cieza 1, **ibid.**).

Parece probable que Caranqui fue convertido en una ciudad incaica típica, (desde el punto de vista arquitectónico y organizativo) no tanto por el hecho de que —como lo menciona el propio Cieza— la

madre de Atahualpa, y esposa secundaria de Huayna Cápac, **Tuta Palla** hubiera nacido allí, sino, más bien, porque Caranqui era un cacicazgo muy importante en el **limen** septentrional, y, por lo tanto, la elección de la princesa caraqueña por el Inca tuvo, además de una causa sentimental, una clara y definitivamente política.

Más aún, Caranqui, por el hecho de haber sido el sitio de la última y desesperada resistencia final de los serranos que confiaban en un complejo sistema defensivo de **pukarakuna**, debió ser un lugar de asentamiento de numerosa población; por cierto era ésta predominantemente rural (sin centros urbanos nucleados, a excepción de Caranqui). Solo ésta pudo sostener, como el cacicazgo de Cayambí, un sistema defensivo altamente eficiente contra la penetración inca.

El hecho —que destacan varios cronistas— de que luego de la derrota final, entre 20.000 y 50.000 guerreros fueron muertos y arrojados al lago de Yaguarcocha, aun cuando supongamos exageración de las tradiciones e incluyamos a muchos guerreros **cayambis** entre los defensores, vendría a corroborar nuestra suposición de una muy importante población indígena. Luego de la matanza de Yahuarcocha, según todos los indicios, la población disminuyó sensiblemente y fue ampliamente sobrepasada en los años ochenta (1582) por la de Otavalo, como sabemos por la numeración del Corregimiento de Otavalo que nos ofrece Sancho Paz Ponce de León (1965 /1582 /, **passim**; comentarios en Larraín & Pardo, 1977: 64).

Si admitimos, por otra parte, que Otavalo jamás fue un cacicazgo muy importante durante el desarrollo de las guerras contra el Inca, y que, por el contrario, había estado sometido al cacicazgo de Cayambe como una **llakta** más, podríamos, entonces, suponer con cierta seguridad que un importante cambio demográfico había ocurrido en el área y que éste, sin duda, habría que relacionarlo con la intervención incaica y sus consecuencias inmediatas (¿entre 1475 y 1526?).

El límite sur del cacicazgo de Caranqui, en su deslinde con el cacicazgo de Cayambí, corría seguramente en algún punto entre la población actual de San Antonio de Ibarra (considerada siempre en tiempos coloniales como parte de la encomienda de Caranqui) y el pueblo de Otavalo (¿área de Ilumán?), donde, desde un principio, se erigió una diferente encomienda. Más adelante tendremos ocasión de ver la importancia de las primeras divisiones administrativas hispanas, y también las encomiendas de indios, para reconstituir, en alguna medida, los antiguos cacicazgos y las entidades políticas indígenas.

1. 5. 3. El área al norte del río Guayllabamba: el cacicazgo de Cayambi.

Anteriormente hemos ya demostrado (párrafo 1. 4. 3. 4.) que entre los dos cacicazgos (Caranqui y Cayambi), el último fue, sin duda, el más poderoso en tiempos preincaicos. Es importante señalar los argumentos en que se apoya esta afirmación, pues dice directa relación con nuestro tema:

a) De acuerdo a los datos arqueológicos accesibles, el sistema defensivo que circundaba el área Cayambi, fue aproximadamente dos veces más fuerte que el sistema similar construido en torno a Caranqui. Aún en el caso de que algunos de éstos **pukarakuna** hayan sido de construcción incaica y no local, es evidente que su presencia simboliza y manifiesta los sitios donde tuvo lugar la mayor resistencia.

b) Cieza de León, una de nuestras mejores fuentes, da un énfasis especial a la resistencia Cayambi y en este punto es particularmente reforzado por la opinión de Sarmiento y de Santacruz Pachacuti respecto a las vicisitudes de la guerra (Cfr. Cieza 2, cap. LXVI; 1967: 226; cap. LXVIII, 1967: 227-228); Sarmiento, 1942: 124-129; Santacruz Pachacuti, 1968: 309-310). Ya hemos explicado que el testimonio de Cabello nos parece bastante sospechoso por el hecho de que jamás cita a los **Cayambis** (78).

c) El hecho de que los pueblos incluídos **ex hypothesi**, en el cacicazgo de Cayambi (Cayambe, Cochisqui, Otavalo, Pifo) y los **llaktakuna** circundantes, sean citados por el texto de Cieza 2 (cap. LXVII; 1967: 225) y por la Probanza de Méritos de Jerónimo Puento (Puento, 1974, **passim**), sin la menor contradicción entre ambos. La extensión geográfica de este cacicazgo queda bastante bien representada por estos tres nombres (Cayambe, Cochisqui, Otavalo), que habría que complementar con otros **llaktakuna** menores como los mencionados explícitamente por Juan Freile Mexia, doctrinero que sirvió de testigo a Puento. Tal es el caso de los poblados de Guayllabamba, Tabacundo, Perucho y Perugache (79).

Si aceptamos —como creemos— que todos estos pueblos formaban parte del cacicazgo de Cayambi, en la práctica, habríamos ya determinado sus límites orientales y meridionales, dentro del Callejón Interandino. De esta suerte, la frontera del río Guayllabamba era, al mismo tiempo, el inicio del sistema defensivo instalado en la meseta de Pambamarca —como lo afirma Freile Mexia— y el límite sur del cacicazgo de Cayambi.

d) Con la sola posible excepción de Pifo, localizado al E. de Quito, cuya pertenencia a este mismo cacicazgo permanece muy dudosa, el conjunto de pueblos reseñados como dominados y controlados por el cacicazgo de Cayambi, estaría demostrando que el área de este cacicazgo era considerablemente mayor que la de Caranqui, máxime si tomamos en consideración el potencial agrícola disponible dentro del Callejón Interandino.

¿Cuál era la extensión oriental del cacicazgo de Cayambi? Echamos de menos, en las fuentes más tempranas, el nombre de Inta(g), el que no aparecerá citado sino hasta más tarde (1582; cfr. Paz Ponce de León, 1965). Podemos, sin embargo, inferir con bastante seguridad que estos territorios occidentales, localizados en las pendientes de descenso de la Cordillera Occidental y que serán parte constituyente de la primitiva encomienda de Otavalo (80), con certeza desde 1582, era, indudablemente, parte del patrimonio del "principal" de Otavalo cuando éste estaba sometido al cacique de Cayambi. La razón de esto es, evidentemente, de carácter ecológico.

En lo que respecta a una posible extensión oriental, debe señalarse que, a esta altura del Callejón Interandino, no existen pasos bajos que atraviesen la Cordillera Oriental hacia el territorio de los Quijos o cuenca del río Coca. Consecuentemente, no había comunicación normal directa hacia el E. pues la impedía una sucesión de elevadas crestas montañosas, coronadas por altos picos (Cayambe: 5790 m., Saraurcu: 4676 m., Puntas, 4452 m., Antizana, 5704 m). En este aspecto, y a diferencia de los cacicazgos de Caranqui (al N.) y de Quito (al S.) el cacicazgo de Cayambi estaba muy aislado de las influencias orientales directas.

La frontera septentrional quedaba marcada por el radio de influencia de la **llakta** de Otavalo. Como ya viéramos más arriba, Otavalo nunca fue considerado como una "nación" o grupo étnico distintivo de la sierra norte, y tampoco constituía un cacicazgo prehispánico particular, en el sentido ya explicado. En las pocas ocasiones en que aparece citado en nuestras fuentes, se le reseña sólo como una **llakta** o pueblo en el tiempo de las guerras incaicas. La Probanza de Méritos de Puento nos ofrece la verdadera clave a esta aparente contradicción: que Otavalo aparezca, en los tiempos tempranos coloniales (1549) como el cacicazgo más poderoso de la sierra norte, y como tal fue solicitado por Benalcázar para uno de sus hijos (Cfr. Jaramillo, 1972: 34; Larrain & Pardo, 1977: 67) y por otra parte, en tiempos más antiguos, se presente como una simple **llakta**, sujeta al gran cacicazgo de Cayambi. La explicación más simple de este hecho es la siguiente: después del triunfo inca, los cacicazgos de Cayambi y Caranqui fueron severamente pertur-

bados en cuanto a su densidad y composición de su población. Mientras, por un parte, un número considerable de sus varones en edad de portar armas fueron aniquilados en Yaguarcocha (20.000 señalan los cómputos más modestos que traen las fuentes), la mayoría de ellos, sin duda **Caranquis**, muchos otros **Cayambis** (no menos de 1.000 cabezas de familia o "tributarios", en la acepción española) fueron transportados en calidad de **mitmaqkuna** forzados, a las plantaciones de coca de Matibamba (sierra norte peruana), en evidente castigo por su desesperada resistencia (Cfr. Arias Verdugo, 1973 [1566-67] ; Espinoza Soriano, 1973: 14 (81). Otros **Cayambis**, fueron transportados a otros lugares cerca de Huánuco, como la testifica Ortiz de Zúñiga (1967 [1562] : 295; cfr. Salomon, MS., 1977: 5). Sin duda alguna, irán apareciendo con el tiempo muchos otros antecedentes acerca de grupos **Cayambis** y **Caranquis** conducidos como rehenes políticos a otras regiones del imperio.

El sólo hecho de que los **Cayampis** (grafía quechua por **Cayambis**) habían sido transportados al "Reino de Ankara" y a otros lugares del área de Huánuco, es un patente testimonio de su importancia como grupo rebelde durante las guerras contra los Incas. Al mismo tiempo, es casi seguro —y hay algunos antecedentes en este sentido— que en lugar original fue pronto ocupado por otros transplantados quechuas, procedentes del corazón del imperio. Tal fue el caso probado de los **Guancas (Huancas)** que fueron asentados en la localidad del Quinche (Cfr. Salomon, 1977 MS.: 5; Paz Ponce de León, 1965 [1582] , y de los **Huayacuntu** asentados en un lugar indeterminado del área de Quito. Estos últimos grupos de **mitmaqkuna** procedían de la provincia de Caxamarca, parcialidad de Pambamarca, y habíanse enrolado en número de 1.000 guerreros, bajo la guía de su jefe Apo Guacall, en el ejército de Huayna Cápac, y habían sido empleados en la conquista de Cochisqui, Cayampi y Caranqui (Espinoza Soriano, 1975: 353, 357). De esta suerte, los sitios dejados vacíos por el transplante hacia el sur, fueron rápidamente reocupados por **mitmaqkuna** leales, procedentes del sur. (82); (83).

Todos los argumentos desplegados por nosotros en esta sección tienden a probar que entre los dos (y sólo los dos) más importantes cacicazgos del área, Cayambe tuvo una preeminencia singular, siendo de lejos el más importante de la sierra norte, a partir de Quito (topónimo). (Cfr. Grijalva, 1947: 132-133).

1.5.4. Cacicazgos prehispánicos y posthispanicos.

Un punto importante que debe ahora ocupar nuestra aten-

ción, es la aparente confusión observable en la terminología relativa al cacicazgo. Mientras, por una parte, hemos podido constatar la existencia de sólo dos poderosos cacicazgos en el área comprendida entre el río Guayllabamba y el río Chota; específicamente Caranqui en el N. y Cayambi en el S, las fuentes tempranas españolas nos presentan un verdadero mosaico de "cacicazgos", tantos cuantos son los **llaktakuna** que encuentran a su paso. Así, en materia de situación política prehispánica, el cronista español o las fuentes tempranas nos dejan prácticamente en la penumbra. Para ellos, los nombres de Cochesqui, Cayambi, Otavalo, Caranqui y otros menos citados como Zámbez, Pillajos, Collaguazo, Yaruquí son, en términos de organización sociopolítica, prácticamente equivalentes y comparables (84). De por medio se dió, como vimos, no sólo la conquista española como elemento modificador del cuadro sociopolítico, sino mucho más aún, el cuadro perturbador desde este mismo ángulo, de una avasalladora conquista por parte de los Incas.

La discrepancia anotada desaparece si consideramos los siguientes hechos:

a) la existencia de sólo dos cacicazgos ("Señoríos") de gran magnitud en el área (Cfr. Salomon, 1978: 180-181); (85), es decir Cayambi y Caranqui, explica perfectamente el tipo de resistencia y su duración ofrecida a dos invasiones consecutivas de los Incas peruanos, entre los ríos Guayllabamba y Chota;

b) Si hubiera existido tan sólo cacicazgos pequeños, totalmente autónomos, en el sentido de mera yuxtaposición de **llaktakuna** indígenas (Cfr. nota 85, parte final), como parecerían sugerirlo todas las fuentes tempranas a primera vista, la resistencia organizada bajo alguna forma de confederación o coalición, se hubiera visto seriamente dificultada o resultado, en realidad, del todo imposible;

c) Una vez que los Incas se posesionaron del territorio, caducó la anterior cohesión sociopolítica de los **llaktakuna** que reconocía la autoridad indisputada de sólo dos grandes cacicazgos serranos;

d) En consecuencia, cada **llakta** o pueblo individual, independientemente de su adscripción política original, se constituyó de inmediato en una unidad **per se**, bajo sus propias autoridades.

e) Aunque estas entidades (cacicazgos) y sus **llaktakuna** dependientes habían poseído sus propias autoridades con nombres específicos de acuerdo a su rango y **status**, en tiempos preincaicos, tal situación de-

jó de ser funcional al entronizarse el nuevo sistema administrativo y de control, tanto inca como español; Eso significó un total colapso del antiguo sistema administrativo de los cacicazgos en sentido estricto —como los hemos llamado—, para ser modificado en una nueva estructura regional: la **wamani** o provincia incaica, bajo la jurisdicción de un **tukuy rikuj** inca, generalmente un pariente cercano del inca (86).

f) En consecuencia, en tiempos coloniales ya carecían de toda existencia legal los antiguos cacicazgos preincaicos que hemos logrado aislar, ni tampoco eran los antiguos caciques regionales, verdaderos “señores” de un área geográfico-cultural. Ya no existen, en consecuencia, los modelos que nos ofrecía un Nasacota Puento o aún, un Quibia Puento, su hijo, dotados de verdadero poderío regional; sólo existen a lo más caciques menores, con autoridad únicamente renocida en sus **llaktakuna** individuales.

g) Estos pueblos o **llaktakuna** individuales (máxime algunos citados con frecuencia en las fuentes), tenían a ojos españoles, autoridades que ellos denominarán también, sin distinción, “caciques”; éstos, sin embargo, en tiempos anteriores eran súbditos de señores verdaderos regionales;

h) Estos nuevos “caciques” de cada pueblo individualmente considerado, no poseían ni el dominio territorial, ni la autoridad y prestigio de que gozaron tiempos preincaicos los caciques de Caranqui o Cayambí; no son ellos, bajo los Incas, primero, y los españoles, luego, más que sombras tristes de un pasado glorioso;

i) En consecuencia, sólo podemos constatar aquí una semejanza o identidad de nombre, pero no de **status** o función o autoridad, respecto del auténtico cacique “en sentido estricto” antropológico, que hemos detectado para Cayambí y Caranqui, en tiempos de la invasión inca a la sierra ecuatoriana. En realidad, ambos “caciques” o “cacicazgos” son realidades diametralmente distintas, puesto que se originan en situaciones sociopolíticas diferentes y hasta antagónicas. Podríamos comparar esta situación con la del “señor” medieval y el genérico título de “señor” que hoy, por cortesía, aplicamos prácticamente a cualquier ciudadano.

Resulta claro, luego de estas explicaciones, el que los españoles continuaron denominando caciques a **cualquier** autoridad mayor en una **llakta** dotada de una población que Salomón calcula entre 70 y 400 habitantes (Salomón, 1978: 180), utilizando incluso para ello una denominación traída de las islas del Caribe, sin pretender con ello ofre-

cer alguna suerte de connotación social o política preexistente.

Como norma, los españoles utilizaron una distinción de dos niveles de autoridad dentro de una **llakta**: 1) el "cacique" o autoridad superior dentro de los límites geográficos, sociales y jurisdiccionales de una **Llakta**, y el "principal", a veces también llamado "capitán", que presidía sobre las diferentes parcialidades menores o aún **ayllos** que formaban una **llakta** (Cfr. nota 85; Salomon, 1978: 181-181). (87).

En tiempos preincaicos, creemos poder inferir la existencia de tres niveles de autoridad en una **llakta**: 1) el cacique principal (que residía en la **llakta** principal, pero que dominaba sobre varias (a veces decenas) de pueblos menores; 2) el jefe de cada **llakta** individual, dependiente de la **llakta** principal o sede del cacicazgo en sentido estricto, y 3) finalmente, la autoridad existente en cada parcialidad o **ayllo** dentro de la **llakta**.

En tiempos coloniales tempranos, cada **llakta** estuvo presidida por una autoridad llamada "cacique". Así, por ejemplo, un temprano documento fechado en 1564, nos trae los nombres de 22 caciques, que eran autoridades de pueblos existentes entre Quito (topónimo) y la frontera actual colombiana (Tulcán de los **Pastos**). Todos estos caciques —y parece no faltar ninguno— firmaron un documento solicitando a la Audiencia (recién fundada en 1563) la nominación de don Juan de Salazar Villasante, como su Protector. Entre ellos, reconocemos claramente ocho lugares que pertenecen a nuestra área de estudio: Quinche, Guelabamba (¿Guayllabamba?), Cochisquí, Cayambe, Otavalo, Carangue, mira, Tulcán de los Pastos. (Cfr. Salomón, 1978: 256).

Por todos los antecedentes que hemos podido acumular hasta ahora, la situación en el momento del ataque inca contra los cacicazgos nor-ecuatorianos, tal como nos la ha sido descrita por las fuentes tempranas, era absolutamente diferente de la situación de cacicazgos existente entre 1540 o 1550 (Cfr. Vargas, 1970; Grijalva, 1921, 1947), y, en consecuencia, debemos ser extremadamente cautos si queremos inferir, a partir de descripciones de esas fechas aún posteriores, conclusiones válidas para el período preincaico. Por ese motivo, nuestro proceder ha sido inverso: hemos partido de las observaciones de la conducta política perceptible a través de las fuentes, para el período de las luchas incas, y luego las hemos ido corroborando con apreciaciones e informes posteriores de Probanzas de Méritos, Cartas, Descripciones, etc. Al parecer, la cosecha de datos importantes para el análisis del estado sociopolítico de la sierra norte, no ha sido deleznable. Por otra parte, las conclusiones a que hemos arribado no han sido tampoco desmentidas por las fuentes posteriores, sino todo lo contrario.

NOTAS:

(18) Se ha modificado levemente el texto español, para adaptarlo a la sintaxis castellana. En un párrafo anterior, nos hemos referido al problema de los tipos de cacicazgos. Los autores Athens y Osborn propugnan la existencia de cacicazgos en sentido estricto, i.e., como sinónimo de "señoríos" ('chiefdom' de Service, 1962, 1975). No es lo mismo lo que encuentran y describen los cronistas españoles, prácticamente en cada pueblo de la sierra. Un verdadero cacicazgo, en el sentido antropológico más estricto, engloba un número importante de pueblos, pues supone una apreciable población total. La voz "cacique" al comienzo de la Colonia y mucho más después, pierde casi totalmente su auténtica connotación política y administrativa, como cabeza de un grupo étnico.

(19) Se llama **tolas** en el N. del Ecuador a montículos artificiales de diferente altura, que generalmente forman conjuntos numerosos, y que representan un tipo de asentamiento aldeado bastante compacto. Los montículos mismos, eran bases de edificios, templos, o simples viviendas, y, a menudo, también lugar de enterramiento individual o colectivo. Han sido descritos por Jijón y Caamaño en varias ocasiones (1914, 1920, 1952, *inter alia*) y, recientemente, estudiadas estratigráficamente por Athens (1976, 1977 MS); Athens & Osborn, (1974); Oberre, (1975); Osborn & Athens (1974). El origen lingüístico del término parece ser desconocido.

(20) Plaza se inclina visiblemente a sugerir la existencia de tal unidad cultural y, tal vez, aún económica y política. (1976: 12-13, 110, 121).

(21) Hemos modificado el texto español por razones de su deficiente construcción gramatical y para una mejor intelección. El texto decía: "... se trataba del mismo que construía estas grandes estructuras truncas."

(22) John Murra dice a este respecto: "En la formación del Estado andino y en la estructuración del sistema de ingresos, uno de los primeros y el más importante paso fue el censo de poblaciones, chacras o **papacancha**, rebaños y pastores y de la productividad del año en curso. ... No hay razón para poner en duda una fecha temprana [para tales censos]. El **Khipu** fue anterior no sólo a Pachacuti sino a los **Inka**, pero un Censo panandino se logró sólo con la expansión y la complejidad de un Estado y su burocracia (Kirchhoff, 1949)." (1975: 31-32).

(23) Acerca de los conflictos limítrofes entre grupos, por causa de las tierras agrícolas y acerca de la forma de gobierno de los grupos, testimonia Fray Martín de Murúa:

“En cada parentela y generación se gobernaban como veía por el más principal curaca o cacique de ella, y tenían sus pueblecitos y casas, sin orden apartada una parentela o aylo de la otra, en los cerros, porque les servían [estos últimos] de fortaleza por tener, como tenían, todos ellos guerra los unos con los otros, como gente sin cabeza ni rey [i.e. sin autoridad central] y entre los vecinos más cercanos sobre las tierras y chácaras, que son heredades donde hacían sus sementeras . . .” (L. I, cap. I, 1946: 4-5).

Tal indicación, referida al área cultural peruana controlada por el Inca, nos parece perfectamente aplicable a nuestra área de estudio. La situación en la sierra peruana y ecuatoriana, era, en este respecto, sensiblemente idéntica.

(24) “Asiento” es definido así por el **Diccionario de la Real Academia Española**: (edición 1970: 131, col. 2): “3. sitio en que está o estuvo fundado un pueblo o edificio”; . . . 11. En América, territorio y población de las minas”. Como puede verse, el asentamiento minero es uno de los que generalmente se entiende por este término en las colonias españolas de América.

(25) A lo que parece, los pueblos y aldeas edificadas sobre las *tolas* ya habían sido totalmente abandonadas y destruidas mucho antes de la llegada del español, pues jamás se hace la menor referencia a ellas en el sector serrano río Chota-río Guayllabamba, por parte de los cronistas o documentos tempranos.

(26) Plaza (1976, 1977) al referirse a una “incursión inca” al N. del territorio ecuatoriano, se inclina más bien por un escaso impacto de la colonización quechua en el área del N. de Quito. Nuestra opinión, en cambio, es que tal afirmación sería en todo caso válida para el área Quito-río Chota, donde, según todos los indicios de las fuentes, la colonización incaica fue muy activa y ya había logrado imponer muestras visibles de transformación arquitectónica, como en Caranqui, y en diversos puntos a lo largo del camino real (*tambos*). Al referirse al problema del “impacto cultural” hay que tomar muy en cuenta el escaso tiempo de que dispuso el Estado inca para imponer y modificar las estructuras administrativas, tributarias y sociales del área conquistada. A nuestro juicio, el Inca impuso en esta zona un dominio total y absoluto—aunque

breve: probablemente no más de 20-25 años. No habría, por tanto, motivo suficiente para rotular de "incursión" inca a tal penetración, como lo hace Plaza (1976).

(27) Así parece deducirse con claridad del testimonio de los **Quipucamaycos** de Vaca de Castro, realizado entre los años 1542-44. Hay dos alternativas de explicación: a) Huayna Cápac estaba dando cima a la conquista del septentrión (N. del río Chota hasta el S. de Colombia) y acaba de ser rechazado por los **Quillacinga**, en el Guáy tara; b) Huayna Cápac, después de haber sometido a los **Pastos** y probablemente a los grupos más meridionales de los **Quillacinga** (?) se necontraba ocupado en la pacificación de las tribus vecinas y en la organización de la frontera norte de su imperio. En cualquiera de las dos hipótesis, los años 1525-1526 marcan la época del fin de la resistencia de estas tribus septentrionales, y prueban que el sometimiento de éstas databa apenas de un decenio después de la llegada del español (1536) a esta área.

(28) A este respecto, parece fundamental investigar las primeras concesiones de encomiendas en el área, otorgadas por Francisco Pizarro, Vaca de Castro y Gonzalo Pizarro. Las del segundo existen, pero no han sido publicadas aún (comunic. pers. de Manuel Miño, Agosto 1977).

(29) El ideal habría sido obtener descripciones absolutamente sin crónicas para toda el área; tal cosa, por desgracia, es imposible. Tenemos forzosamente que contentarnos con informaciones escalonadas en el tiempo, a lo largo de algunas décadas. Por otra parte, es a veces imposible fijar la fecha de recolección de la información, pues una cosa es la fecha que se señala (en carta o documento) y otra, necesariamente anterior, la de la recopilación efectuada.

(30) Si consideramos el año 1540 como año de referencia básica.

(31) No queremos con ello sugerir la existencia de una sola tradición, cogida por las fuentes. Sólo presuponemos que si hubo dos o más tradiciones, parcialmente distintas, éstas habrían quedado representadas en los textos de las fuentes y que, en consecuencia, debería ser posible detectarlas y aislarlas. De hecho, como veremos, existe más de una tradición en el problema que nos ocupa y que señalaremos en su ocasión.

(32) Son excepción, por haber transitado por la sierra norte ecuatoriana, o vivido largo tiempo en ella, Cieza de León, Miguel Cabello Valboa y Lope de Atienza.

(33) No necesariamente la más importante. Hay Probanzas de Méritos de caciques que son, también, de incalculable valor para nuestro

propósito.

(34) Las fechas entre paréntesis cuadrados corresponden al año exacto o aproximado de publicación de cada obra. Por tanto, las informaciones recogidas corresponden siempre a algunos años —a veces decenios— antes. Entre todos los autores enumerados, solamente uno, Lope de Atienza, puede ser considerado simultáneamente cronista y autor de una Relación o Descripción. Vivió, en efecto, el Canónigo Atienza en Quito, reconoció y visitó todo su distrito y por su contacto estrecho con los indígenas —en su calidad de sacerdote doctrinero nos parece un testigo muy importante. Aun cuando existen varias descripciones hechas por Corregidores, funcionarios administrativos y clérigos, la descripción de Atienza nos parece fundamental. Semejantes salvedades que se señalarán— autor, además de su **Miscelánea Antártica**, de una obra sobre la conquista de Esmeraldas, donde trae preciosas noticias sobre los **Yumbos** del occidente de Quito, y de los **Cayapas** y **Niguas**, del **hinterland** costero esmeraldeño.

(35) Esta crítica es válida, en nuestra opinión, en cuanto es expresiva de una realidad percibida inmediatamente antes de la presencia hispana, o aún inca, en la sierra septentrional. No nos referimos aquí, por ende, a tiempos más remotos, en los cuales pudo existir un modelo de organización socio-político diferente y más complejo. Algunos autores, de hecho, han insinuado la existencia de un nivel de integración socio-político propio de un Estado o semi-Estado, al interpretar los complejos arquitectónicos de las **tolas** de la sierra norte, y la uniformidad lingüística y cultural y aún económica, que se ha señalado para esa área. Si tal nivel de integración como expresión de un "Señorío" o "Estado" existió con anterioridad a la invasión incaica, y los Incas sólo encontraron los restos dispersos de una antigua entidad poderosa, ésta estaba para entonces, reducida a un conglomerado incoherente de cacicazgos fragmentados, en tal hipótesis, la concepción atrevida del "Reino de Quito", formulada por el padre Juan de Velasco, S.J. recibiría un sostén insospechado. Velasco en todo caso, habría en tal caso equivocado la ubicación cronológica del mismo.

(36) Garcilaso deforma siempre la toponimia local, dándola expresión fonética quechua.

(37) Tan vaga como la superficie en leguas que le asigna Garcilaso, la que, por cierto, no resiste el menor análisis. Setenta leguas de largo serían, más o menos 420 km. y treinta leguas de ancho, unos 180 km., si usamos el multiplicador 1 legua = 6 km. La distancia entre Pasto y Piura, en línea recta es de unos 780 km. Pero las leguas en la época de la

Colonia se consideraban como equivalentes a jornadas de camino, si se trataba de recorridos terrestres.

(38) Tales "provincias" son entidades políticamente distintas, resisten en forma diferente al Inca, y no presentan nexo social alguno que las englobe a todas. Por otra parte, dentro del vago y vaporoso "Reino de Quito", también se incluían numerosas tribus nómadas o seminómadas del Oriente y Occidente ecuatoriano, para las cuales también se utiliza a veces la denominación de "provincias" (Cfr. Ordóñez de Ceballos, 1960). La presencia de una estructura administrativa única, centralizada y provista de un aparato burocrático y de poder organizado, no se vislumbra por ninguna parte en las fuentes tempranas.

(39) No se ha encontrado casi trazas del dominio incaico al sur del río Maipo. En cambio, casi a sus márgenes septentrionales, y en las alturas de los cerros de Chena, se alza el **pucará** del mismo nombre, fortaleza incaica que defendía el vado del río y controlaba el acceso al valle del Mapocho. Allí estaba asentada, también, una guarnición de **mitmaqkuna** quechuas y los elementos de la cultura inca han sido encontrados en un cementerio próximo en la fortaleza (base del cerro). (Cfr. Stehberg, 1976).

(40) Sabemos que uno de los capitanes de Almagro, por encargo de éste, avanzó más al sur, descubriendo y señalando la existencia de una densa población indígena; pero el símbolo y nombre de la nueva tierra conquistada por los españoles —como lo había sido antes por los incas —era el "Valle de Chile o Chille"—, asiento de poderosos cacicazgos sometidos. El área de posesión tranquila con presencia de guarniciones y fortalezas, se extendía hasta el río Maipo. El sector más meridional, hasta el río Maule que tanto mencionan los crónistas, era tierra a medio pacificar donde al parecer aún no se había instaurado el dominio administrativo incaico. "Chile", en el extremo sur, y "Quito" en el norte, eran cacicazgos situados en línea de frontera. Este esquema que presenta un hipotético paralelismo que habría que probar en detalle, es muy sugerente y podría explicar muy bien las numerosas coincidencias culturales que es posible que haya sido también la fiera resistencia ofrecida por ambos grupos de cacicazgos (Quito y Chile) contra el invasor inca (y en parte también español) la que determinara la situación de frontera y fijara, en expresión simbólica, pero con base geográfica local, en los términos "Quito" y "Chile", respectivamente. Ella soldaba, en una misma realidad, tanto una conquista difícil, como una comarca geográfica extrema.

(41) A partir de este momento y para abreviar espacio, llamaremos

Cieza 1, a su obra **La Crónica del Perú**, y Cieza 2, al **Señorío de los Incas**.

Tuza aparece citado como pueblo **Pasto** por Cieza 1 (L. I. cap. XXXVII; 1947: 389) y por el clérigo don Antonio Borja, doctrinero de Pimampiro, lugar donde afluján, en su tiempo muchos forasteros Pastos. (Borja, 1965 [1582]: 249).

(42) La citada fortaleza probablemente es la misma a que hace referencia Cieza 1 (L. I. cap. XXXVIII; 1947); véase a este respecto nuestra nota 146 al texto de Cieza 1, en la parte documental de este estudio.

(43) Son Garcilaso de la Vega y Juan de Santacruz Pachacuti. Garcilaso escribe, preferentemente, **Quillacus**, pero sus quichuizaciones son muy antojadizas, y nada de fiar. Estos nombres de tribus septentrionales, como la toponimia local nada tienen, que ver con el quichua.

(44) Esta hipótesis fue propuesta por nosotros mismo en la parte documental de este trabajo (Notas a Cieza 1 y Cieza 2), pero hoy la estimamos totalmente descartada (Julio 1979).

(45) Los documentos de archivos notariales aquí citados fueron transferidos al Centro de Documentación del Instituto Otavaleño de Antropología (I.O.A.), de la ciudad de Otavalo, Ecuador, donde se conservan en la actualidad.

(46) El título propio es el de "Protector de Naturales".

(47) Hay varios apellidos terminados en la desinencia **-ango**, que aún hoy son comunes en los pueblos que pertenecían a los antiguos cacicazgos de Caranqui y Cayambi. Los hemos oído con frecuencia en Otavalo y sus alrededores en nuestra estancia desde 1976 a 1978. El más abundante, quizá, es Cabascango, apellido que hoy ostentan familias mestizas muy honorables.

(48) Quechuización típica de **Quilago**.

(49) No sabemos cual sea el origen de la versión relativa a la antropofagia de los **Caranquis**. No hemos encontrado trazas de tal costumbre en las demás fuentes consultadas que se refieren a esta zona.

(50) Cabello Valboa sugiere que Túpac Yupanqui forzó a los derrotados **Quilacos**. (*ex hypothesi*, los **Caranquis**) a construir fortalezas para él, donde asentó a sus **mitmaquna** (Cabello Valboa, cap. XVII; 1951: 321-322).

(51) Creemos que esta hipótesis no había sido planteada antes, aún cuando los elementos de juicio estaban todos presentes. Es éste, a nuestro juicio, un ejemplo típico de lo que puede lograr la investigación etnohistórica cuando se trata de buscar la convergencia de las fuentes, con plena conciencia de las posibles debilidades de algunas de ellas.

(52) Admitida, por cierto, la identidad propugnada por nosotros entre **Quilacos** y **Caranquis**.

(53) Hay constancia, sin embargo, de la presencia de forasteros de otros grupos étnicos en los pueblos de indios, en época colonial temprana. Es el caso, por ejemplo de los forasteros **Pastos** que vivían habitualmente en Pimampiro y allí cultivaban la coca de los encomenderos (Borja, 1965 [1582]), o de grupos de los **Quijos** que residían temporalmente, por razones de comercio, en Pimampiro (Cfr. Ordóñez de Ceballos, 1960 [1614]).

(54) Traducción: "Es más provechoso, por lo tanto, comparar la organización social pre-incacica de Imbabura con la de un nivel de organización propia de un Estado de los Andes Centrales (Perú y Bolivia), en el que existían poblaciones estables atadas al terruño y eran gobernadas por una clase de élite." (Myers, 1974: 313).

(55) ¿Cuáles eran estos "pueblos comarcanos"? Tal vez podamos sugerir los nombres de los pueblos y caciques que dieron una rápida y pronta obediencia a Benalcázar, al llegar éste procedente del sur, a fines de 1534 a Quito. Entre ellos citan las fuentes a los **Quitus**, **Zámbizas**, **Collaguazos** y **Pillajos**, con un total de más de 4.000 de sus súbditos. (Cfr. Pérez, 1977a: 21-28; vea también nuestra nota 223 al estudio del texto de Cieza 1, en la sección documental de esta obra.

(56) Tal como se presenta aquí, el texto puede interpretarse de dos maneras diferentes: a) que los Incas (a través de su **tukuy rikuj** de Quito) habían ordenado la construcción de **pukarakuna** para establecer una línea defensiva contra los embates de los grupos del norte; esto parecería corresponder con el singular "tenía hechos fuertes" que trae el texto consultado por nosotros, en lugar del plural: "tenían hechos fuertes"; b) que el texto original decía: "tenían" (en plural), refiriéndose a las naciones del Norte que habían prometido resistir al Inca con todas sus fuerzas. Esta última nos parece la explicación más lógica dentro del contexto, y la más coherente con el texto mismo. Si es así —como creemos— los grupos étnicos del Norte "estaban apercebidos", precisamente porque habían construido defensas (**pukarakuna**) para cortar el paso al Inca y sus huestes hacia el Norte.

(57) Los nombres de los pueblos que, juntos, ofrecieron resistencia al Inca, se hallan muy mal transcritos en este pasaje, pero son fácilmente reconocibles; se trata de Otavalo, Cayambi, Cochisqui y Pifo. (Cfr. nota 136 al estudio de Cieza 2, en nuestra sección documental). El error ha de ser atribuido, casi con certeza, no al cronista, quien habitualmente transcribe bastante bien los nombres indígenas, sino al copista o al paleógrafo.

(58) Sarmiento es menos preciso y me atrevería a decir, menos coherente que otros cronistas al denominar a los grupos étnicos de la sierra norte del Ecuador. Su testimonio, además, es de segunda mano: Sarmiento, en efecto, no conoció ni visitó nunca la región serrana que aquí describe.

(59) Denominaciones quechuizadas, arbitrariamente, por Garcilaso.

(60) Obsérvese, de paso, hasta qué extremos puede llegar en las fuentes la deformación —sin duda hecha por los españoles, o por copistas ignorantes del quechua— de la voz plural quechua **wamrakuna** (—jóvenes, muchachos de tierna edad). En singular, esta voz persiste en la actualidad en la zona de Otavalo— y en muchas partes de la sierra norte del Ecuador, como **huambra**, para designar al joven varón (únicamente). “**wamrakuna**” llamó Cieza a los restos dispersos de los **Caranquis**, después de la masacre hecha por Huayna Cápac en Yaguarcocha, donde solo dejó vivos a los niños.

(61) Santacruz también testimonia, como se ve, el ataque a la retaguardia **Cayambi-Caranqui**. Pero su alusión a una coalición de cacicazgos no puede ser más explícita.

(62) Sabemos que sojuzgaron a los **Pastos**. No se puede decir lo mismo de los **Quillacingas**, sin más ni más. Al parecer, también conquistaron varios pueblos de éstos, pero hay testigos valiosos que aseveran que los ejércitos incas fueron repelidos en el río Guáy tara, precisamente por tribus **Quillacingas** (Cfr. Arias Dávila, 1965 [1582]: 279).

(63) Hemos expresado en otra parte, que se puede hablar de dos tipos o categorías de cacicazgos, que hay que distinguir con cuidado: a) el cacicazgo legítimo prehispánico o preincaico, cacicazgo que podríamos llamar “en sentido estricto”, que corresponde a un nivel de integración sociopolítico propio de un “señorío” (“chiefdom”), de acuerdo a la nomenclatura de Service, (1962, 1975) y que también define Fried como “sociedad estratificada” (1967: 185-226). En términos de población, éstos englobaban muchas aldeas, y abundante población, que se

elevaba a las decenas de miles; b) el cacicazgo colonial, o "en sentido lato" que representaba una extensión del término propio (definición anterior) y que no era sino una pobre supervivencia de las pequeñas autoridades de antaño, que habían estado sujetas a caciques más poderosos. Estas autoridades locales fueron llamadas por los españoles "caciques", pero su verdadera denominación más bien correspondería a la de "principales" de pueblos o simples "mandones". En nuestra área, la imposición del sistema político y administrativo de los incas, primero, y de los españoles después, borró las trazas del sistema cacical ancestral. En la colonia, proliferan los "caciques" y los hay casi en cada pueblo. Al desaparecer la administración incaica —y aún antes, el sistema antiguo de caciques poderosos,— se produce una fragmentación de las antiguas entidades, liberando y dando título y autonomía, a cada uno de los pueblos antaño sujetos a caciques regionales. Es el caso de los cacicazgos de Cochisquí, Otavalo y muchos otros lugares en nuestra zona. (Cfr. lo expresado en el párrafo 1.5.4. del capítulo II de este estudio).

(64) Había muchos otros pueblos de indios que no son citados por las fuentes tempranas (Cronistas) pero que aparecen algo más tarde en las **Relaciones Geográficas de Indias** relativas al Ecuador, o en las Actas de Cabildos. Probablemente la mayoría tenía ancestro indígena, pero debieron ser de segunda importancia y ninguno de ellos, salvo tal vez Otavalo y Cochisquí (Cochasquí actual) cabeza de caciques importantes. La situación de Otavalo, es peculiar, por cuanto a inicios de la Colonia aparece como un cacicazgo importante y sus tierras son muy codiciadas en los repartos tempranos de encomiendas.

(65) Es imposible imaginar, por cierto, la situación a la llegada de Túpac Yupanquí, a fines del siglo XV.

(66) Como viéramos más arriba, Santacruz Pachacuti habla de los **Quilacos**, no de los **Caranquis**. Creemos ya haber probado suficientemente que ambas denominaciones se basan en una sola y misma realidad: la población de Caranqui y su región.

(67) La **Historia India** de Sarmiento de Gamboa, si bien fue escrita en 1572 por especial encargo del Virrey Toledo, luego de un circunstanciado interrogatorio de varios ancianos indígenas, depositarios de antiguas tradiciones, vió la luz pública tan sólo en 1906, cuando fue editado por Ricahrd Pietschmann. Su obra, sin embargo, debió ser accesible para investigadores cronistas de Indias y cosmógrafos reales. No sabemos que el franciscano Fray Juan de Orozco le mostró varias obras referentes a la antigüedades de los indios del Perú. Al parecer, aquí recibió Cabello Valboa la inspiración para escribir su **Miscelania Antártica**, en

1586. (Cfr. Esteve Barba, 1968, XL). Jijón y Caamaño reconoció la importancia de Sarmiento para la etnohistoria del Ecuador, pero no señaló sus limitaciones derivadas de la sospechosa semejanza entre los textos de Sarmiento y Cabello (1941-47, vol. I; 40-41).

(68) Comparando las dos versiones de los mismos hechos, la de Sarmiento y la de Cabello, decididamente preferimos la primera. Sería fascinante realizar un cotejo minucioso entre ambas, con el fin de discernir qué debe Cabello a Yupanqui (su informante principal) y qué debe al texto de Sarmiento. La obra de Sarmiento, aunque teñida políticamente (sabemos que con ella el Virrey Toledo pretendía probar que los reyes Incas eran soberanos ilegítimos, crueles y que habían impuesto una insostenible tributación a las poblaciones subyugadas), se presenta como una obra sobria, lógica y basada en testimonios diferentes, que eran fuentes directas. Cabello se deja llevar frecuentemente de su imaginación y amplifica retóricamente los acontecimientos.

(69) La descripción es tan precisa que muy difícilmente podría tratarse de otro lugar de la sierra ecuatoriana.

(70) Esto, en caso de que ambos sistemas constructivos hayan de atribuirse a los cacicazgos locales, y no a factura incaica. En unos pocos **pukurakuna** se ha encontrado cerámica diagnóstica inca imperial (cuzqueña), aunque no en gran abundancia. Pero la inmensa mayoría de los fragmentos, y en muchos **pucaráes**, toda la cerámica, es de factura claramente local y corresponde exactamente a la cerámica hallada en las **tolas** de la sierra. Es sumamente probable que el hallazgo de cerámica inca en los **pucaráes** de San Antonio de Pichincha y Quito-loma, haya de atribuirse al hecho de que, después de la derrota de los **Cayambis** y antes del episodio final de Yaguarcocha, los Incas habían reconstruido algunos **pucaráes** para servirse de ellos como base de operaciones para futuras expediciones de conquista hacia el N, y a la vez, como sostén defensivo y (ofensivo) de sus guarniciones de **mitmaqkuna** ya asentados en los pueblos vecinos.

(71) La Probanza encierra dos documentos: a) el primero, referente a su participación en la pacificación de los indios **Quijos** en 1579, y b) el segundo, que describe su actividad como cacique y heredero de caciques en Cayambe, en 1583.

(72) Preferimos leer aquí "pasaran", en subjuntivo.

(73) Obsérvese cómo, ya en 1583, los caciques indios empiezan a adoptar apellidos españoles (Sánchez, Guzmán); Tal adopción debió ser, a lo que creemos, voluntaria.

(74) Del hecho que haya sido el cacicazgo dominante, no se sigue —de modo alguno— que controlara necesariamente a los demás. Caranqui conservaría su autonomía y tal era, por definición, la estructura política de todo cacicazgo. La arqueología nos ha ofrecido muy poco hasta el presente que compruebe nuestra hipótesis, con excepción del formidable complejo de fortalezas de Pambamarca, Cayambe debió ser un pueblo pre-inca muy importante, y la ecología de su valle y el asentamiento arquitectónico incaico, así lo comprobaban.

(75) Cabello dice textualmente: "... tomó su camino [Huayna Cápac] para Caranqui, y haciendo alto en los Otavalos (que de tiempo atrás estaba a su devoción), fue acordada la orden que se había de tener en el combate de la fortaleza de Caranqui. . . " Y Sarmiento reseña: "Y al cabo [el Inca Huayna Cápac] la tomó [la fortaleza de Cochisquí] por fuerza, y la gente que de allí escapó se recogió en la fortaleza de Caranqui y acordaron los de Inga conquistar los alrededores desta fortaleza primero. Y así entraron destrozando hasta Angasmayo y Otavalo . . ." Las frases finales de Sarmiento revelan una cierta alianza defensiva entre los pobladores de Cochisquí [parte integrante del cacicazgo de Cayambe, según la Probanza de Puentó] y los defensores de Caranqui.

(76) E. Moreno ofrece la cifra total de 23.634 tributarios, pero al desglosar la información en detalle, encomienda tras encomienda, sólo consigna el número de 18.654, quedando una diferencia de 4.980 tributarios que no explica (Cfr. Moreno, 1971: 427-428; 428-430). Para obtener la cifra de 18.654, hemos tenido que corregir el dato del número de indios de la encomienda de Juan Sánchez de Xerez, que Moreno señala en 332, en circunstancia de que debe tratarse de 1.332, a juzgar por la cantidad de tributo entregada y el número de indios destinados a las faenas mineras. Faltan en Moreno los datos de tres encomenderos y sus pueblos y tributarios. Desgraciadamente, no tenemos los nombres de los pueblos encomendados a cada vecino, pero sí podemos separar los pueblos según sus agrupaciones étnicas.

(77) Los complejos de **tolas** más numerosos del área situada al N. del río Guayllabamba eran la hacienda de Pinsaquí (68 **tolas**); Intag junto a Peñaherrera (66 **tolas**); Socapamba (50 **tolas**); Zuleta, al oriente de San Pablo (148 **tolas**: éste es el lugar de mayor abundancia de estas manifestaciones arquitectónicas); Cochasquí, junto a Tocachi (45 **tolas**). Ninguno de estos grandes complejos de **tolas**, que sin discusión deben corresponder a grandes asentamientos de numerosa población, corresponde a pueblos indígenas existentes a la llegada del español, con excepción de Cochasquí. En el área de Caranqui, por ejemplo, se indica la existencia de sólo 11 **tolas**. Este hecho irrefutable reforzaría nues-

tra opinión de que la cultura de las **tolas** (para llamar de alguna manera a este grupo humano que presenta este tipo de asentamiento serrano), corresponde a una manifestación cultural y social más antigua, que a la llegada de los españoles estaba ya totalmente en ruinas.

(78) Como lo hemos sugerido, Cabello recibió posiblemente sus informaciones de fuentes caranqueñas (Caranqui), modificando en este aspecto el **corpus** del texto tomado en gran medida, como vimos, de Sarmiento de Gamboa.

(79) Cayambe, Cochisqui y Otavalo eran, sin duda, los pueblos (**llaktakuna**) más importantes del cacicazgo de Cayambe. Los poblados (aldeas) más pequeños, como los aquí mencionados, eran gobernados por "principales" o "mandones".

(80) Si bien sólo podemos determinar con cierto grado de certeza la extensión geográfica (i. e. los pueblos incluidos) de esta encomienda a través de fuentes posteriores (Paz Ponce de León, 1965 [1582]), sabemos por muchas otras pruebas que las encomiendas y sus límites permanecieron prácticamente inmutables. El Licenciado de la Gasca, realizó algunas modificaciones en grandes encomiendas peruanas, pero no consta que los hiciera en el territorio del Ecuador que estamos estudiando.

(81) Espinoza Soriano ha publicado recientemente un interesantísimo manuscrito, fechado en 1566-67, donde se consigna que don Luis Arias, defensor de los **Cayambis** transportados como **mitmaqkuna** al "Reino de Ankara" (provincia de Angaraes), testimonia acerca de la presencia de 1.000 cabezas de familias, originarios de Cayambe. Estos habían sido traídos al "asiento de Matibamba", por mando de Huayna Cápac, a cultivar los campos de coca (Espinoza Soriano, 1973: 14 ss.) La población total trasplantada, con sus familias, puede calcularse en un mínimo de 4.500 - 5.000 **Cayambis**. Espinoza sugiere que este transporte masivo obedecía claramente a razones de índole política ("mitmas políticos". los llama). (1975: 357). El mismo carácter de "mitmas políticos" tuvo el traslado de grupos **Huayacuntu** peruanos, conducidos a un sector del área de Quito.

(82) El testimonio procede de un documento fechado en 1577. En aquel tiempo, sólo dos generaciones de **Huayacuntu** habían vivido en Quito. Este hecho para Espinosa y para nosotros, estarían probando que su traslado al área de Quito era un hecho bastante reciente, y muy probablemente había correspondido al período de la derrota final del cacicazgo de Cayambi y a la subsecuente implantación de los **mitmaqkuna Huayacuntu** en las proximidades de Quito. Sería sumamente sugestivo

vo suponer —y ojalá probar— que la meseta de Pambamarca lugar de instalación del complejo defensivo de Cayambi, tenga alguna relación toponímica y étnica con los habitantes de la Pampamarca Collana, situada en la provincia de Cajas, al de Piura, lugar de procedencia de los **Huayacuntu**. Tal cosa no tendría nada de improbable, por cuanto parece probado que los **mitmaqkuna** tendían a modificar la toponimia local, implantando sus propios topónimos de origen.

(83) Espinoza Soriano (comunicación personal del 5-IX-1977) cree que Guamán Misari, del **ayllo** de Guacras (Atunjuaja), conducido por Huyana Cápac a la guerra contra Quito y su región con otros **curacas** de Atunjuaja, estableció una parcialidad de **Guancas** cerca de Cayambe, de acuerdo a una información de 1597.

(84) Un temprano documento fechado en 1564, presenta los nombres de no menos de 8 caciques de las siguientes **llaktakuna** pertenecientes a nuestra área de estudio: [E] Quinche, Guelabamba [Guayllabamba], Cochisqui, Cayambe, Otavalo, Carangue, Mira y Tulcán de los **Pastos** (Cfr. Salomón, 1978: 256). Para tal fecha, pues, bajo el pleno dominio de la administración hispana, no queda traza alguna de la antigua jerarquía existente entre las **llaktakuna** indígenas. Todos parecen ser, desde el punto de vista de su significación sociopolítica, de idéntica importancia para el conquistador.

(85) Salomón ofrece una buena descripción del funcionamiento de estos cacicazgos que comprendían varias parcialidades o **llaktakuna**; Where this [type of **llakta**] occurred, one of the "parcialidades" occupied a superior rank to the rest, and its head was called "cacique", whereas the remaining ethnic Lords were principales" with lesser privileges". Tal cosa observa Salomón en su material de entre los grupos **Chibchas** (Cfr. Salomón, 1978: 181-181). Este tipo de **llakta** amplia, es lo que nosotros hemos denominado "cacicazgos en sentido estricto" o propiamente tales, y son los únicos que tienen una importancia antropológica para profundizar en su sentido sociopolítico para la época que estamos estudiando. Pero Salomón también alude a otro tipo de **llakta**, o pueblo individual, formado por una sola parcialidad. La define así: "... parcialidad . . . is a small collection of households headed by an aboriginal noble and his dependents persons." (Salomon, 1978: 180). Tal "parcialidad" o **llakta** en sentido restringido, sería identificable, según el mismo Salomon, con el **ayllo** incaico.

(86) De acuerdo a una información entregada por Mateo Inga Yupangue, en 1560-62, su padre Cápac Yupangue, "hermano" de Atahuallpa, era el **tukuy rikuj** de la provincia de Quito en tiempos de Huayna

Cápac y murió casi al mismo tiempo que éste Inca (¿1526?); (Cfr. Espinoza Soriano, 1978: 3). Después de su muerte, heredó el cargo de su padre y posteriormente participó en numerosas batallas bajo la conducción de Quisquis, contra el capitán Benalcázar.

(87) Una hermosa declaración fechada en 1573 lo expresa del siguiente modo: "El gobierno que antiguamente tenían, era que los caciques cada uno en su territorio era tan temido cuanto se podría decir, siendo hombre áspero y lo que quería se había de hacer sin haber pensamiento en contrario; porque si el cacique lo sentía, el súbdito había de morir por ello. Los caciques tienen sus capitanes o "principales" a los cuales obedecían los de su parcialidad y los capitanes y los indios obedecían a su cacique, el cual cuando quería que se hiciese alguna labranza o traer alguna madera del monte o hacer alguna cosa, mandaba a un pregonero . . . que declarase su voluntad . . ." (Anónimo de Quito, 1965, [1573]: 181-182).

Este texto explica bien el género de autoridad sobreviviente entre los "caciques" de época prehispánica: sólo una sombra de la autoridad y poder que existiera otrora, antes de la invasión incaica.

CAPITULO TERCERO

CAPITULO TERCERO

LA POBLACION INDIGENA SERRANA EN EL MOMENTO DEL CONTACTO ESPAÑOL

En el capítulo anterior, hemos presentado el cuadro general de referencia para entender la problemática demográfica en la sierra norte, al arribo del español. En este tercer capítulo, nos abocaremos al estudio detallado de los asentamientos humanos serranos, de sus características, de su tipología y número de comunidades de acuerdo a sus grupos étnicos, estimando tentativamente su población, en momentos particulares de su historia colonial temprana; asimismo, trataremos de profundizar en el sentido de su apego al concepto de territorialidad, conciencia de la existencia de fronteras entre agrupaciones, conflictos entre grupos y sus formas de expresión. En esquemas y cuadros tentativos, presentaremos la distribución, concentración e importancia de las **llaktakuna** serranas, comparando las áreas de los diferentes grupos étnicos entre sí.

Tarea importante para nosotros va a ser, también, estimar la distinta densidad poblacional por áreas y grupos étnicos, valorar las causas posibles de declinación demográfica general en toda el área; la parte final de este capítulo, estará destinada a examinar la evolución de la población en el área del Corregimiento de Otavalo, espacio físico y administrativo en el que disponemos de suficientes informaciones.

1. Conceptualizaciones varias sobre los grupos socioculturales y sus formas de asentamiento en la sierra.

1.1. La concepción genérica propuesta por el padre José de Acosta.

El jesuíta José de Acosta, uno de los cronistas más equilibrados del período colonial, nos ofrece una excelente síntesis para su época, de los diferentes tipos o categorías de organización sociopolítica de los grupos indígenas de América, que él define con notable perspicacia, como "géneros de gobierno y vida en los indios". Su planteo es sumamente útil para los fines que nos proponemos en este trabajo. He aquí sus palabras:

"Se han hallado tres géneros de gobierno y vida en los indios. El primero, y principal y mejor ha sido de reino o monarquía, como fue el de los Ingas y el de Moteçuma [sic por Moctezuma, emperador azteca], aunque éstos eran en mucha parte tiránicos. El segundo es de behetrías o comunidades, donde se gobiernan por consejo de muchos, y son como concejos. Estos en tiempo de guerra eligen un capitán . . . El tercer género de gobierno es totalmente bárbaro y son indios sin ley, ni rey, ni asiento, sino que andan a manadas como fieras y salvajes." (Acosta, 1608 [1590] : 430; cit in Menéndez Pidal, 1944).

Resulta en extremo sorprendente el paralelismo que nos ofrece esta tipología y categorización, con la de investigadores recientes en el campo de la antropología; estas últimas, por cierto, dotadas de mayor elaboración y amplia base etnográfica. (Cfr. Service, 1962, 1975; Fried 1964).

La primera categoría de Acosta, que él denomina de "reino o monarquía", corresponde perfectamente a la categoría de "Estado", de Service y Fried; la segunda, "de behetrías y comunidades", responde bastante bien a los conceptos de "señorío" de Service y de "sociedad estratificada" de Fried; y la tercera, corresponde a los conceptos de "tribu" y de "banda" de Service, y a los conceptos de "sociedad de rango" o "sociedad igualitaria" de Fried. No podríamos, esperar, por supuesto, que el padre Acosta, escribiendo a fines del siglo XVI, señalara también, la diferencia —harto más sutil— entre la "banda" y la "tribu", máxime cuando sabemos que los españoles tuvieron escaso contacto con pequeñas hordas o bandas, siendo mucho más frecuente su encuentro con tribus constituídas por algunos centenares de miembros, o por

grupos étnicos más numerosos, que constituían poderosos cacicazgos. (88).

1.2. Imagen de Steward & Faron de los grupos de la sierra septentrional (1959).

Para estos autores, la población rural se hallaba dispersa en las tierras agrícolas y de pastoreo. El patrón de asentamiento en la sierra ecuatoriana y colombiana era semejante al del área andina central (Perú), con la sola diferencia de que existía menos necesidad de fuertes centros regionales de administración:

"Irrigation, although practiced to some extent was not a major factor in concentrating the population. A general dispersal of houses and small settlements prevailed throughout most of these highland. Common religious devotion brought people from fairly wide areas to worship at central temples or shrines, while needs for defense were met by mountain forts in which common people found refuge. The clustering of houses in rural communities were generally situated in hilly places or in intermontane basins . . ." (Steward & Faron, 1959: 58; (89).

En cuanto al origen de este tipo de asentamiento, los autores citados se inclinan a pensar en un préstamo cultural, aun cuando el factor ambiental les parece debe ser tomado en consideración:

"The similarity of the Southern Colombian and Ecuadorean highland dispersed settlements to those of the Central Andean highlands, might be explained partly as **the extension of a Peruvian highland pattern through borrowing**. The environmental factor must also be considered." (Steward & Faron, *ibid.*: 58-59; (89),); subrayado nuestro: (90).

El cuadro que nos presentan estos autores es tan genérico, que por eso mismo desconoce diferencias importantes de carácter zonal, que tanto las fuentes proto-históricas como las coloniales tempranas que nos refieren los episodios de la conquista, se encargan de destacar.

1.3. El enfoque de John V. Murra, (1963):

Murra adhiere al planteamiento de Jijón y Caamaño respecto a la invención, por parte del jesuita padre Juan de Velasco, de la caracterización de su famoso "Reino de Quito", como entidad organizada

que ofreciera resistencia general al Inca. Ya antes, el arzobispo de Quito, Monseñor González Suárez (1910: 17-18), había atacado con vehemencia tal "Estado quiteño" y su discípulo Jijón y Caamaño dedicó un extenso estudio a rebatir al jesuíta autor de la idea del "Reino de Quito" (1918; 1941-47: 55-90).

Murra sostiene, con razón, que ni los cronistas, ni la arqueología, han probado su existencia en tiempos pre-incaicos:

"It would seem that Jijón's point has been fairly well proved by the fact that none of the 16 th - and 17 th Century Chroniclers who wrote on Ecuadorean Tribes and their conquest by the Inca, ever mention the **Schyri** or any such vast Kingdom or Federation. Archaeologically, there is also no evidence that a late, pre-Inca overall culture blanketed the Highland area, as would have occurred had the **Cara** actually conquered the rest of the Country." (Murra, 1963: 793). (91).

Murra, a lo que se ve, no observa signos de ninguna especie que favorezcan, de alguna manera, la existencia de cacicazgos más poderosos, o de confederaciones defensivas. En el capítulo anterior, hemos querido, precisamente, probar lo contrario: la existencia en época pre-incaica, de un par de cacicazgos fuertes, los que por cierto, no darían pie para confirmar el tipo de "estado" que preconizara el padre Velasco en 1787, pero sí nos permiten establecer diferencias significativas entre los cacicazgos pre-incaicos de la zona, y aquellos que sobrevivieron a la conquista inca o española. Es al menos lo que nos parece deriva de un examen prolijo de las fuentes etnohistóricas referentes al período de las luchas incaicas de la sierra ecuatoriana.

1.4. La concepción sociopolítica de Willey & Phillips.

Tentativamente y sin atreverse a entregar un juicio definitivo, estos autores caracterizan el panorama sociopolítico de los grupos étnicos de esta región, como "tribus" o "sociedades". La base para esta suposición, la ofrece la distribución histórica de las tribus norteamericanas:

"In terms of the social aspect of culture —and here we must tread warily— the region is roughly equivalent to the space that might be occupied by a social unit larger than a community, a unit to which we may with extreme trepidation apply the term "tribe" or "society". This rough equation is based on what we know of American tribal distributions in early histo-

ric times and must be accorded the same flexibility that we see in the size of those distributions . . . " (Willey & Phillips, 1965 [1958]: 20-21); (92).

La tímida generalización de ambos autores es tan amplia, que prácticamente carece de valor o utilidad práctica.

1.5. Los grupos étnicos según Robert J. Agro.

Agro enfoca el problema de los grupos étnicos, desde un punto de vista ecológico. Para él lo decisivo es el patrón de intercambio comercial, que en estos grupos serranos, se habría dado desde tiempos muy remotos:

"En el Ecuador existió debe decir, existieron varios grupos culturales cuyos centros parecían ser asociaciones de intercambio comercial . . . Este patrón se estableció muy temprano por las referencias arqueológicas que trae el autor, se señalan fechas entre los 3.000 A.C. y 1 D. C.] y fue en parte el resultado de interrelación entre los ambientes vitales sic debe ser bióticos] y sociales, en los cuales se desenvuelven esencialmente muchas zonas diferentes." (Agro, 1972: 189).

Agro estima que el aislamiento favorecía la diferenciación cultural, tal como estimaba Carneiro, pero, además, favorecía una cierta forma de control poblacional.

". . . el aislamiento, además, implica un dique para las corrientes poblacionales. Los recursos naturales en el Ecuador, las poblaciones, el agua de riego, tierra, fueron relativamente extensibles y móviles, en sentido figurado." (Agro, 1972: 202).

Este aspecto, que Agro no hizo sino dejar apenas esbozado, ha sido estudiado en lo que respecta al desenvolvimiento sociopolítico de los grupos étnicos serranos por Frank Salomon (1978). Este autor ha destacado, sobre todo, la importancia del factor económico y comercial entre los grupos.

1.6. Concepción de John L. Phelan, respecto a los grupos étnicos.

Phelan se hace eco de la taxonomía tribal en boga a partir del padre Velasco, que el propio Murra todavía mantenía sin cambios en 1949 (Cfr. Murra, 1963). Su enfoque, que ha sido tradicional en la his-

toria ecuatoriana, carece de todo matiz etnográfico, y su afirmación no es sino un signo de la ignorancia que se tenía a este respecto, por falta de un adecuado análisis de las fuentes etnohistóricas tempranas:

"Prior to the arrival of the Incas, there were several tribes and subdivisions among the highland Indians. **The most important were the Cara, the Puruhá, the Cañari, the Panzaleo and the Palta.** Although loose confederations of villages covering limited territories for purposes of mutual defense did periodically emerge, there was no powerful centralization of political States comparable to the governmental machinery of the Inca Empire. The pre-Inca "Kingdom of Quito" of the Cara tribe, eloquently invoked by the controversial Jesuit historian Juan de Velasco, in the late eighteenth century, is largely a figment of this imagination." (Phelan, 1967: 49-50; subrayado nuestro). (93).

1.7. Un enfoque reciente: Fernando Plaza (1976, 1977).

Siguiendo los planteamientos de Athens (1976: 59), Plaza da énfasis a la unidad cultural existente en el área. Pero, además, vislumbra la existencia de una estructura política y económica compleja, que permite resistir al imperio inca:

"Aparentemente, en función de la distribución de ciertos patrones arquitectónicos distintivos del área, **la población local prehispánica, llegó a establecer una unidad** cultural (económica y política?) explotando el Callejón Interandino . . ." (Plaza, 1976: 12-13):

La existencia de una estructura política y económica, queda sugerida en otra parte en los siguientes términos:

La sociedad local existente en el momento cronológico en que el imperio incaico incursionaba, se caracterizó por una relativa homogeneidad cultural, fundamentada en el acceso o/y comercio entre los diversos pisos ecológicos en los que se encuentra su manifestación arqueológica. **La compleja y sólida estructura política y económica, necesaria para integrar el área, confieren a la población local inmediata preincaica, una fuerte potencialidad para resistir conjuntamente una agresión foránea.**" Plaza, 1976: 121).

Plaza enfoca el problema desde el ángulo de las posibilidades defensivas, expresadas en la construcción y mantención de los sistemas

de pukarakuna serranos. Por eso, tiende a suponer la existencia de una entidad defensiva, que integraba a las comunidades del área norte. Hemos señalado ya, en el capítulo anterior, que no hemos encontrado en las fuentes tempranas, relativas al período inmediatamente pre-incaico o incaico temprano, indicio alguno de la existencia de una sola estructura social y política unificada, para todo el Callejón Interandino, entre los ríos Guayllabamba y Chota, como lo sugiere Plaza. El momento cronológico, puede ser diferente, como lo hemos insinuado ya. Tampoco nos parece necesario postular tal estructura única política, social y económica, para explicar satisfactoriamente la capacidad de resistencia de los grupos serranos, siempre que admitamos —como es nuestra tesis la existencia de al menos dos poderosos cacicazgos en sentido estricto. Estos fueron capaces de organizar, en su entorno geográfico, complejos sistemas defensivos de alta eficiencia, y, mediante ellos, contener durante largo tiempo, el empuje incaico.

1.8. El planteamiento de Frank Salomon (1978).

Salomon da énfasis a la autonomía local de los diferentes cacicazgos (en sentido lato, según nuestro concepto), pero ve, a la vez, tendencias de tipo centrípeto que, si bien no conducen a la formación de un gobierno central integrador, al menos exigen formaciones más numerosas en población, en el centro de la "región":

"... from what is known of Chiefdoms of the area, it is likely that each of these enjoyed access to a more or less representative array of nearby tiers and resources through the device which Oberem (1976b) calls "microverticalidad" (i.e. short radius multiple exploitations of niches adjacent to llajtakuna). But precisely, for this reason "cacicazgos" within a given sub-region are likely to have shown a centripetal tendency. In the absence of complementary differences which might allow an organic relationship, or of demographic pressures which might allow a numerous but hungry sector to impose a coercive unification, the "cacicazgos" seem to have striven for local autonomy. It is true that in the Sierra there appears a tendency for a larger, richer formation to appear in the central part of each sub-region, but these are not known to have exercised a governmental integrating function over the rest". (Salomón, 1978: 102; subrayado nuestro); (94).

El análisis de Salomón, es, hasta el presente, el más completo y el que mejor responde a las referencias etnohistóricas que hemos estado analizando. Salomon da cuenta de una realidad patente: a pesar de la autonomía observable en la conducta social, económica y política de los

grupos étnicos que el llama "cacicazgos", se presenta una nítida tendencia a formar entidades políticas más poderosas, en ciertas áreas centrales. Lo mismo hemos podido descubrir nosotros, al distinguir con claridad tipos de cacicazgos serranos, unos más poderosos que otros, dos de los cuales presentan una clara preeminencia en la zona norte.

Somos de opinión de que se ha logrado avanzar considerablemente en el análisis acerca del comportamiento sociopolítico de los grupos serranos, a medida que se descubre y analiza más documentación archival (como lo ha hecho Salomón), y a medida que se somete a comparación toda la documentación de cronistas y fuentes tempranas, en su mayor parte ya éditas, como hemos intentado hacerlo nosotros. En este instante, y gracias al aporte de la arqueología zonal, es posible realizar una fructuosa colaboración entre etnohistoriadores y arqueólogos.

Pensamos que un elemento de juicio fundamental para acercarnos al problema de los cacicazgos andinos (95) es el de distinguir, como hemos tratado de hacerlo, entre cacicazgos prehispánicos propiamente tales (o en sentido estricto antropológico) y cacicazgos post-hispánicos, o cacicazgos en sentido lato, meros remanentes nominales del término, pero totalmente carentes de su hondo sentido sociopolítico, económico y religioso (Cfr. párrafo 1.5.4., capítulo II) (96). Un estudio comparativo a fondo de los cacicazgos andinos auténticos (de validez antropológica) es tarea que está aún por hacerse y que exigirá una notable destreza en el manejo de las fuentes éditas e inéditas.

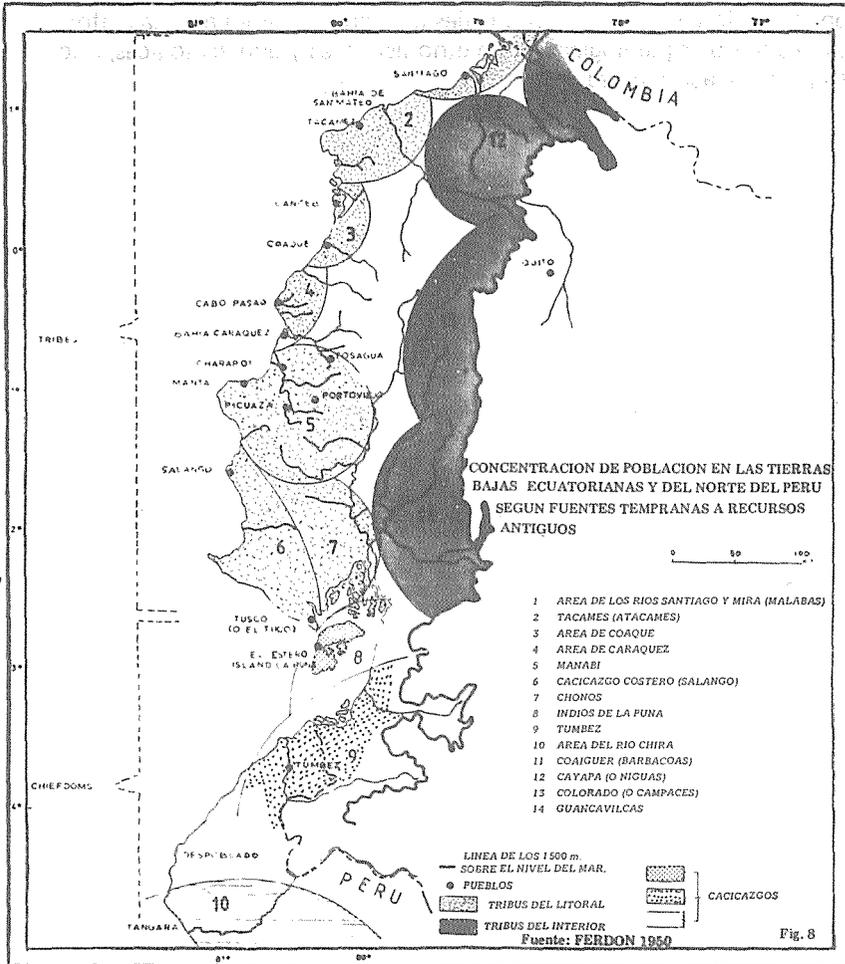
En cuanto a la denominación de **Cara**, dada a los pueblos de nuestra zona por el padre Velasco y que aceptan sin crítica Phelan (1967) y muchos más, debemos señalar que el propio Buchwald, escribiendo en 1908, se manifestaba poco satisfecho con esta tradición: "las tradiciones del tiempo de los Shiri parecen ser bastante inseguras" (97); (1908: 123).

Fuera de los textos más comunes de la historia del Ecuador, que por desgracia no han integrado aún los nuevos conocimientos aportados por la arqueología y etnohistoria andinas, ningún investigador serio tiene hoy argumentos de peso para defender la existencia de los **Caras**, al menos ciertamente no en el sentido dado por el padre Velasco. Tratar de seguir escurriendo en la propia obra del padre Velasco para arrancar de allí la respuesta a múltiples enigmas de la arqueología y etnohistoria ecuatorianas, parece tan sin sentido como pretender interpretar literalmente numerosos pasajes del Génesis. Tal cosa, por desgracia, se continúa haciendo en el Ecuador por no pocos investigadores del pasado. Es ya hora, creemos, que caigan los mitos y con la misma valentía de un

González Suárez y un Jijón y Caamaño, y ojalá con remozados y mejores argumentos, se plasme la nueva historia de los cacicazgos norte-ecuatorianos, echando por la borda de manera definitiva, el complicado pero frágil andamiaje de la construcción de Velasco. La historiografía del Ecuador debe aprender a beber de las fuentes arqueológicas y reinterpretar la dinámica de los pueblos que habitaron su territorio, sobre la base de las conceptualizaciones taxonómicas de carácter sociopolítico que nos ofrecen los antropólogos culturales; éstas, aunque adolezcan de no pocas deficiencias, que hemos hecho notar en su oportunidad, constituyen hasta el momento el mejor instrumento clasificatorio que poseemos, y son, en todo caso, sumamente útiles para encuadrar en ellas las informaciones tanto arqueológicas como etnohistóricas y aún ecológicas, que ya empiezan a acumularse.

2. Tipos de asentamientos de la costa y del hinterland costero.

Si bien nuestra investigación se centra en el análisis de la sierra norte, queremos traer a colocación la caracterización que nos ofrecen los autores antiguos, referente a los asentamientos costeros o próximos a la costa, tan sólo con fines estrictamente comparativos. En efecto, a través del cotejo de las expresiones que usan los cronistas para describirlos, nos será mucho más fácil acercarnos a la realidad objetiva. (Cfr. Fig.8).



2.1. Tipos de organización y asentamiento en la costa.

En la costa misma, se pueden distinguir no menos de tres tipos de poblamiento:

2.1.1. Al N. de Tacamez, la población es pequeña, dispersa, de difícil acceso y huye rápidamente al aproximarse el posible enemigo; la Relación Samano-Xerez la caracteriza perfectamente mediante esta descripción genérica, que es válida para el extremo sur de Colombia (área de la isla de la Gorgona y de la isla del Gallo) y el extremo norte de la provincia de Esmeraldas (Ecuador), (98):

“ . . . y porque la tierra era muy áspera de ciénagas y muy montuosa por toda aquella costa [de] la dicha provincia que es hasta ochenta leguas, aunque es la costa llana la tierra adentro, no se andan por camino ninguno salvo por los ríos y canoas, porque lo demás es todo ciénagas y montes muy espesos y muchas partes de palmas espinosas y porque los capitanes no tenían navíos sutiles [para] entrar por los ríos, no entraron sino en tres o cuatro partes, y no podían ser sino vistos y hallaban los indios alzados y no podían conseguir otro efecto y no proveerse de algunos mantenimientos . . . ” (in Porras Barrenechea, 1937: 64-65; grafía modernizada y subrayado nuestro).

Estamos en el año 1525 y la descripción citada se refiere explícitamente al extremo sur de la costa colombiana. En la desembocadura del río Mira, la misma relación señala que fueron halladas “algunas poblaciones”. Pero, en general, la posibilidad de encontrar población y por consiguiente, de poblar, era muy escasa:

“Viendo los capitanes la poca manera que había en aquella tierra de poblar ni haberse provecho . . . acordaron de enviar un piloto [Bartolomé Ruíz] la costa adelante . . . ” (In Porras Barrenechea, 1937:65; grafía modernizada, y subrayado nuestro).

2.1.2. El segundo tipo de poblamiento se inicia en la costa, en la zona llamada por los españoles “bahía de San Mateo”, que corresponde al área de la desembocadura del río Esmeraldas, lugar a donde arriban el día 21 de Septiembre:

“ . . . Y halló / el piloto Bartolomé Ruíz / una bahía muy buena que puso nombre de San Mateo, y allí vio tres pueblos

grandes, junto a la mar.” (in Porras Barrenechea, 1937: 65; grafía modernizada y subrayado nuestro).

Este tipo de poblamiento, con algunas variantes, se da también en la zona costera de Manabí (99), área donde Pizarro, tempranamente, había hecho someter nada menos que 30 jefes de tribus, seguramente pequeños cacicazgos locales.

Esta segunda zona se caracteriza por una población bastante más abundante que la anterior y más compacta; allí se observan ya pueblos de cierta consideración, como es el caso del pueblo de Tacamez, al que los cronistas atribuyen una población de mil quinientas casas, con otros pueblos más, a su alrededor (Relación Samano Xerez; in Porras Barrenechea, 1937: 67).

2.1.3. El tercer tipo de poblamiento se encuentra a partir de la latitud de la isla de la Puná, en esta misma isla, en Túmbez y en la desembocadura del río Chira. Aumenta en estos lugares considerablemente la población, el número de pueblos, y, por ende, la densidad de la misma por kilómetro cuadrado.

El cronista Fernández de Oviedo, atribuye a la isla de la Puná una población inicial de 20.000 hombres (debe ser población total), en sus escasos 9.200 km² de superficie (in Porras Barrenechea, ed., 90. El cronista Jerez dice de esta isla:

“Esta isla tiene quince leguas de circuito; es fértil y **bien poblada. Hay en ella muchos pueblos y siete caciques** que son señores de ellos y **uno es señor de todos** ellos.” (Jerez, 1918: 16; cit. in Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 94).

Zárate confirma su elevada población y su capacidad demográfica para hacer la guerra al vecino señorío de Túmbez. Lo mismo señala Pedro Pizarro. (citados in Jijón y Caamaño, 1941-45, I: 94).

Túmbez es la primera ciudad, propiamente tal, en la costa norte. Ya presenta los rasgos arquitectónicos característicos de una ciudad incaica: fortaleza (y guarnición adjunta de **mitmaquna**), templo del Sol (**korikancha**) (Cfr. Trujillo, 1948: 53; Estete in Larrea edit., 1918: 319). Túmbez posee una abundante población (que las fuentes no estiman en términos numéricos), pero no lo bastante para resistir los embates del cacique Tumbala de la Puná, que le vence y le arrebató como rehenes 600 esclavos (Cfr. Trujillo, 1948: 151-152). La población de Túmbez, debió, en consecuencia ser igual o tal vez ligeramente infe-

rior a la de la isla de la Puná.

La tercera región que presenta características poblacionales similares, y que se encontraba dentro de los "términos de Quito", era el área del río Chira. La región es considerada "razonablemente poblada de indios", por el Licenciado Espinoza, quien escribe al Rey el 20 de Octubre de 1532 (in Porras Barrenechea, 1959: 36) y añade:

"dícese que podrá haber número de indios en treinta leguas [ca. 180 km. de radio, al redor de Tangala, desembocadura del río Chira] hasta veinte mil." (ibid.)

La cifra, seguramente, comprende sólo a las cabezas de familia o posibles tributarios, y no a la población total. Esta, en los primeros tiempos, jamás se tomaba en cuenta ni había forma de calcularla.

En síntesis, podemos señalar que esta tercera gran área, que se inicia con el paralelo de la isla de la Puná, se caracteriza por un gran poblamiento mucho más numeroso, por la existencia de cantidad de pueblos, algunas pequeñas ciudades, y por la presencia de caciques poderosos, provistos de muchos súbditos. Estos son, a nuestro entender, auténticos señoríos prehispánicos, al estilo de los que encontramos en la sierra norte, en Cayambe y en Caranqui. (Cfr. Fig. 8).

Véanse una citas significativas que ilustran bien el tipo de poblamiento de estas áreas:

"Este río de Tallana [río Chira] era muy poblado de pueblos y muy buena ribera de frutales y tierra muy mejor que la de Túmbez; abundoso de comidas y de ganados de aquella tierra." (Estete, in Larrea, edit., 1918: 319).

Este lugar —y no Túmbez— resulta elegido por Pizarro para asentar allí la primera ciudad española: San Miguel de Piura, baluarte y sostén de la ulterior conquista de la sierra norte del Ecuador. De aquí saldrá Benalcázar a la conquista de Quito, apenas llegó a sus oídos que el Adelantado don Pedro de Alvarado había desembarcado en la bahía de Caráquez, para realizar, primero, tal conquista.

Desde el punto de vista antropológico cultural, los tipos de poblamiento primero y segundo (párrafos 2.1.1. y 2.1.2.) corresponden bien al concepto de "tribu". El tercer tipo (párrafo 2.1.3.) designa, indudablemente, a auténticos "señoríos", sujetos ya, para esa época, al dominio incaico. Este es fiel testigo de tal sujeción, cuando afirma:

“Desde este pueblo [Túmbez] comienza el pacífico señorío de los Señores del Cuzco y la buena tierra; que aunque los señores de atrás [i. e. de más al N, por la costa de la provincia del Guayas y Manabí] y el de Tumbala [en la isla de Puná], que era grande, eran sujetos suyos, no lo eran tan pacíficos como de aquí adelante [i. e. hacia el S] que solamente reconocían y daban ciertas parias [sic] (100) y no más; pero de aquí adelante, eran todos vasallos y muy obedientes.” (Este- te, in Larrea edit., 1918: 319).

Parece interesante reseñar, como también lo hace Jijón y Caamaño, que los Incas prefirieron siempre establecer su dominio absoluto allí donde, en términos antropológicos, dominaban los “señoríos” o cacicazgos en sentido estricto. Entre las tribus de Manabí y Esmeraldas, como posteriormente entre los **Pastos** y **Quillacingas**, el dominio incaico es frágil y no se consolida en instituciones u obras duraderas. ¿Por qué? Creemos encontrar la respuesta en lo que sucede a los propios españoles al poner el pie en la costa norte, e, incluso, en el “gran pueblo de Tacamez”. A la llegada del español, sus poblaciones huyen dejando desamparados a los pueblos y sin recursos a sus enemigos potenciales. De este abandono inmediato, nos dan testimonio varios cronistas, y debió ésta ser táctica consabida, tanto contra Incas como contra Españoles. (Véase, para más detalles, la carta del Licenciado Espinoza al Rey, fechada el 20 de Octubre de 1532, luego de varias expediciones españolas por el área, in Porras Barrenechea, 1959:36-37; (101).

Por último, merece destacarse que los cronistas como Cristóbal de Mena (1937: 79-80) y Estete (in Larrea, edit., 1918:315), así como los testigos de la información de servicios de Pedro de Candia, hecha en Panamá, en 1528, se refieren a Túmbez como una “ciudad”, siendo la primera vez que se usa tal denominación para referirse a los conglomerados poblacionales de la zona costera.

Declaran en efecto todos los testigos de dicha información que Candia **trajo dibujada en un paño la fortaleza y la ciudad de Túmbez**, y una relación de lo que había visto, que Pizarro llevaba al Rey . . . ” (in Porras Barrenechea, 1937: 22; subrayado nuestro).

El dato es altamente significativo, pues quiere decir a las claras que estos testigos presenciales, entre los años 1526 y 1532 —y por tanto, antes de la conquista del imperio inca— daban mucho más rango a Túmbez que a muchos otros sitios poblados que habían observado antes, incluso el gran pueblo de “El Estero”, que parece haber sido la cabeza de los siete pueblos que existían en la isla.

Queremos agregar, además, que una de las posibles razones de la desenfrenada quema de pueblos que realiza Pedro de Alvarado y sus huestes entre las poblaciones costeras de Manabí y del Guayas, luego de su desembarco en Bahía de Caraquez en 1533, pudo bien ser el previo abandono de los mismos por parte de los indígenas:

“En éste [Puerto Viejo, a S de la bahía de Caraquez] entró el Adelantado Pedro de Alvarado y destruyó un pueblo que allí había de indios y alborotó otros; y por donde el fue con su gente, es lástima ver el destrozo. . .”

Quien acusa tan fuertemente al Adelantado, es nada menos que el obispo de Tierra Firme, Fray Tomás de Berlanga, en carta escrita al Emperador desde Puerto Viejo, y fechada el 26 de Abril de 1535.

También resulta significativo que el propio Alvarado, se defiende de dicha acusación por adelantado, al escribir a Francisco Barrionuevo, desde el mismo Puerto Viejo, con fecha 10 de Marzo de 1534, esto es, un año antes del paso de Fray Tomás Berlanga por el lugar:

“Tomada tierra en Caraque. . . tuve noticias por los indios que había veinte días que Fernán Ponce pasó por allí e trujo muy mal viaje; creo que se le murieron todos los caballos, y supe que desde Puerto Viejo hasta la Punta de Santa Elena, había ya quemado y despoblado cinco pueblos; de suerte que los navíos que vinieren no podrán [en adelante] hacer escala para caminar la costa. . .” (in Porras Barrenechea, 1959: 103).

Cualquiera sea la verdad respecto al responsable real de estos desmanes, parece bastante claro que debió ser el total abandono de los poblados, la causa principal de su destrucción, sea por despecho y venganza, sea por la necesidad de obligarlos —por este medio— a regresar y prestar ayuda a los expedicionarios. En todo caso tal actitud, muy repetida después en cada una de la “entradas” o expediciones hispanas, motivará el fuerte descenso de la población indígena en la franja costera, de la que testimonia el viajero italiano Girolamo Benzoni quien recorrerá, no mucho después, toda el área (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-45, I).

2. 1. 4. Sin pretender caracterizar a fondo estas poblaciones costeras o del **hinterland** costero (lo que hace con detención Jijón y Caamaño en su obra, 1941-45), aportaremos tan sólo un par de citas destinadas a formarnos una primera impresión, muy temprana, de las poblaciones

que corresponden al **habitat** interior de los **Colorados** (o **Saxchila**) y de los **Guancavilcas**.

Pedro de Alvarado, al desembarcar en Bahía de Caraquez, tuvo la noticia de Quito, su ambicionada meta de viaje. Los indios de la costa conocían de su existencia y ubicación, la misma que habían manifestado antes a Pizarro y a sus compañeros (102). Quito era, mucho más que Túmbez en la costa, el lugar de asiento de un **tukuj rikuj** incaico, o gobernador zonal. Su prestigio, la circunstancia de ser un antiguo centro de convergencia comercial, de intercambio de productos a través de la zona de los Yumbos con la costa, hacía de Quito el lugar tal vez más conocido para los costeños.

La odisea del viaje de siete meses por plena selva tropical, la relata el propio Alvarado. Los pueblos que encuentra a su paso, seguramente pueblos **Colorados** o **Yumbos**, son descritos así por el Adelantado, en una carta escrita desde Santiago de Guatemala, luego de su regreso de su fracasada expedición a Quito:

“(Entramos en tierra llana) en donde **hallamos algunos pueblos pequeños de gente muy salvaje**, aunque al parecer algo rica, donde los hombres y mujeres principales traían joyas de oro y plata y algunas piedras [semipreciosas, como adorno]... Y se tomó de la comida que tenían, **que era poca, por ser la vecindad** [i. e. la población **poca** y eran de tal calidad que aunque en aquella tierra **topé algunos pueblos apartados unos de otros, hasta 10 ó 15 leguas** [i.e. 60-90 km.] no sabían los unos de los otros, ni había camino para ir de un pueblo a otro, ni hablaban las lenguas unos de otros y tenían ritos diferentes . . . ” (Carta fechada el 12 de Mayo de 1536, en Santiago de Guatemala, in Porras Barrenechea, edit., 1959: 207).

La descripción nos resulta interesante por tres aspectos principales: a) por insistir en la pequeñez de los pueblos que encuentra. No se señala, en parte alguna, la presencia de pueblos grandes, ni siquiera de “grandes poblaciones” rurales, como se destaca generalmente en la sierra; b) porque sus habitantes son tildados de “salvajes”, esto es, carentes de aquellos atributos propios de la civilización, que después serán señalados por los habitantes del Cuzco y otras grandes ciudades incaicas: vestimenta de lana, alimentación a base de cereales y maíz, urbanismo, vías de comunciación, construcciones elaboradas, agricultura intensiva; c) por no encontrarse próximos unos a otros, sino muy distantes. Con ello se alude, sin duda, a la ausencia de alta densidad por kilómetro cuadrado, y, a la vez, a la imposibilidad, impuesta por el medio ecológico,

de asentarse en cualquier lugar. Los lugares habituales eran escasos, distantes entre sí y sólo permitían un escaso desarrollo aldeano.

El otro grupo descrito por Diego de Trujillo, los **Guancavilcas**, muestra un fuerte contraste con los míseros villorrios, carente casi de agua, que encontraron los españoles en el extremo sur de la península de Santa Elena:

“De allí [la península de Santa Elena] fuimos a una provincia que se dice Odón en los Guancavilcas, **tierra abundosa de comida** y allí estuvimos quince días para reformar la gente y los enfermos.” (Trujillo, 1948: 50; subrayado nuestro).

Porrás Barrenechea estima que se trata del lugar llamado Colonche o Colonchillo, en la actual provincia del Guayas (nota de Porrás Barrenechea, *in* Trujillo, 1948: 88-89). Si bien aquí no se alude a una población numerosa, ésta puede colegirse de la expresión “abundosa de comida”, adjetivo que sólo tiene sentido si había allí una población agrícola asentada, que disponía de recursos alimenticios.

Sin embargo, tampoco los pueblos **Guancavilcas** eran muy poblados, aunque su **habitat** parece haber sido más propicio que el de sus vecinos septentrionales, los **Colorados** y los **Yumbos**. Al menos, su resistencia encarnizada al inca, así lo hace sospechar.

Sin pretender entrar a ahondar más en las características del poblamiento entre las tribus del **hinterland** costero, es clarísimo que nada había entre ellos —ni de lejos— comparable con los “señoríos” auténticos que hemos constatado para la Isla La Puná, Túmbez, o Tangala (o Tangarara, como dicen otras fuentes). A lo que nos parece, su tipo de asentamiento y su número debió ser inferior al descrito por las fuentes para el área de Charapotó (Manabí costero), donde varios cronistas, en forma unánime, señalan la existencia de “grandes poblaciones” (Cfr. Trujillo, 1948: 47-48; Relación Samano-Xerez, *in* Porrás Barrenechea, 1937: 67; Farfán *in* Porrás Barrenechea, 1948: 72; Trujillo, *in* Porrás Barrenechea, 1948: 74; Relación Francesa de la Conquista del Perú, *in* Porrás Barrenechea, 1937: 68); Cfr. Fig. 8).

Cieza es bien explícito al señalar que la población de la sierra (“La tierra adentro”) era más numerosa que en la costa:

“La tierra adentro hay más número de gente y mayores pueblos, y difieren en la lengua a los de la costa. . . ” (Cieza, *cit. in* Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 94-95).

Podemos señalar, a manera de epílogo de este punto, que la población no es numerosa en ninguna parte, a no ser en el sur, a partir de la Isla de Puná (el primer "señorío"). Los grupos anteriores septentrionales, incluídos los del **hinterland** (hasta aproximadamente los 1.500 m. de altura) Coaiquer, Cayapas, Niguas, Colorados, Guancavilcas Chonos, son auténticas "tribus", en el más pleno sentido antropológico del término. (Cfr. Fig. 8).

3. Tipos de asentamientos serranos y su caracterización.

Como en el párrafo anterior, el punto que consideramos ahora es el momento del arribo de los españoles (**terminus a quo** cronológico).

Qué tipos de asentamientos nos dejan percibir las fuentes?

3.1. Los libros de Cabildos de Quito, nos traen, en su sesión del 25 de junio de 1535, por boca del regidor Alonso Fernández, una declaración referente a la captura de los "principales señores de estas provincias". Se cita allí los nombres de los caciques o **kurakas** Orominabi, Zozopagua, Quingalumba, Rasorraso y Sina, a los que se procuró extraer información relativa a la localización de las vetas de oro. Al negarse a declarar, fueron muertos. El nombre del primero, aunque deformado, corresponden al bien conocido capitán Rumiñahui, lugarteniente de Atahualpa y pariente suyo. No sabemos si alguno de estos nombres corresponden a nuestra zona, pero nos parecen propios del área situada al S. de Quito. Pero si de dicho texto (Libro de Cabildos de Quito, I: 19; cit in Salomon, 1978: 213) no podemos concluir nada respecto a los pueblos y caciques más importantes en la sierra norte, al menos deducimos de ellos la presencia de alianzas defensivas contra los españoles, como las hubo contra los Incas.

3.2. Las referencias que tenemos, nos hablan de pueblos de tamaños perfectamente comparables, tanto entre los **Quillacingas**, **Pastos**, **Caranquis** o **Cayambis**. Al menos, ningún pueblo destaca de modo espectacular sobre sus vecinos. Si bien Caranqui estaba en vías de constituirse en una ciudad incaica, y estaba dotada de rasgos arquitectónicos típicos de la cultura inca (V. gr. el **korikancha**, casa de la **mamakuna** o elegidas, guarniciones de **mitmaqkuna**, plaza central, etc.) tal cual ha sido descrita por Cieza, su población debió ser todavía pequeña. Esta, en particular, después de la sangría impuesta por la derrota de Yaguarcocha, debió quedar aún más reducida (103).

Quito, aunque en este estudio no sea considerado en forma directa, no era, de cierto, una ciudad incaica de importancia, por más que en ella residiera un **tukuy rikuj** del Inca. Para Salomón (1978) Quito era aún un campamento incaico, en vías de transformarse en una pequeña ciudad. Su importancia radicaba, más bien, en su localización estratégica, desde el punto de vista comercial:

"The second intrinsic factor bearing on the scarcity of Inca urban remains in the likelihood that the Quito of the Incas was not founded at an exceptionally dense population cen-

ter . . . As has been suggested, it is likely that the importance of Quito derived from its strategic location than from its demographic or political status. It occupies the place where the two major Yumbo routes come closest to coinciding, and forms an avenues of north — south traffic which weighted in the routing of the Inca Q' apaq Ñan . . . " (Salomon, 1978: 206-207); (104).

3.3. Tampoco parece destacarse población notable alguna entre los **Pastos y Quillacinga**. Cieza, según Jijón y Caamaño, señala la presencia de 24 pueblos o caciques **Pastos**, los que enumera en detalle. En el área norte ecuatoriana, señala tres: Turca [debe ser Tulcán], Guaca, y Tuza [hoy San Gabriel]. (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 146). Recientemente Moreno (1971), en su estudio dedicado a los asentamientos tempranos del sur de Colombia, concluye la existencia de 22 poblados **Pastos**. Estos son, de N a S: Ancuya, Ascual, Chapales, Manchan, Mallama, Túquerres, Zapuyes, Imues, Iles, Muellamás, Cuachucal, Cumba, Gualmatál, Pupiales, Carlosama, Pastas, Piales, Turca. Todos esos situados en el margen occidental del río Guáytara. En su margen oriental, quedaban Funes, Chapal, Puerres, Males. (105), (Cfr. Fig.2).

Faltan evidentemente aquí los pueblos **Pastos** de Tuza y Guaca (o Guacán), que quedaban fuera del territorio en estudio en el trabajo de Moreno y que estaban incluidos en el sector más meridional **Pasto**, en la actual provincia del Carchi. Curiosamente, el pueblo de Mira, situado al N. del río Chota y a muy corta distancia de éste, nunca es mencionado como pueblo **Pasto**. Cuando las doctrinas de los **Pastos** son entregadas a los misioneros mercedarios, éstos tampoco reciben a Mira. En cambio, es entregada al cuidado del clero secular, al igual que Pimampiro y Chapi. Hay indicios, sin embargo, que apuntarían a una pertenencia de Mira al grupo étnico **Pasto**, en un documento que trae Oberem (1976 a:52), que consigna a un tal Pedro **Pasto**, "yanacona del dicho Atabalipa" . . . hijo de un principal que se decía Mira. "(cit. in Salomon, 1978: 245).

Mira debió ser, a lo que creemos, el asiento de un "principal" o "capitán" de uno de los cacicazgos **Pastos**, tal vez de Guaca. Lo mismo debió ocurrir con Puntal y Pu (n), que no aparecen generalmente citados, por su escasa importancia demográfica. Cieza, en efecto, es explícito al afirmar, respecto de los **Quillacingas**:

"También comarcan con estos pueblos e indios de los Pastos otros indios y naciones a quien llaman los Quillacingas y tienen sus pueblos hacia la parte del oriente muy poblados. Los nombres de los más principales contaré, como tengo de cos-

tumbre y nómbrense Mocondino, Bejendino, Buyzaco, Guajanzangua, y Macoxonduque, Guacuanquer y Macaxamata . . . y más al oriente está otra provincia, algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Cibunday." (cap. XXXIII; 1947 [1553]: 385; subrayado nuestro).

Conforme a esta declaración expresa, Cieza sólo nombra los pueblos más importantes desde el punto de vista de su población; reconoce con ello, implícitamente, que hay muchos otros caseríos, más pequeños, a los que suele denominar "estancias de indios" (1947 [1553]: 386). Esto debe tomarse muy en cuenta, cuando el cronista se refiere a los pueblos del área Caranqui-Cayambi que cruzaba el Q'apaq Ñan o camino real del Inca.

Moreno señala la existencia de 20 pueblos importantes de **Quillacingas** (1971: 438, Fig. 1). Son éstos, de N. a S.: La Cruz (el más septentrional, cerca del río Mayo), Juanambú, Ortega, Matituy, Buesaco, Chachagui, Moxoxonduque, Sandoná, Jenoy, Pandiaco, Mijitayo, Consaca, Angano, Obonuco, Catambuco, Botana, Mocondino, Bejendino, Yacuanquer, Tangua. La mayoría de estos poblados, se hallaban al NW. de la Laguna de la Cocha y al N. del río Curiaco [Curiyacu: "río de oro"] Varios de los pueblos señalados por Cieza, son reconocibles en la enumeración de Moreno; (cfr. Fig. 4). (106).

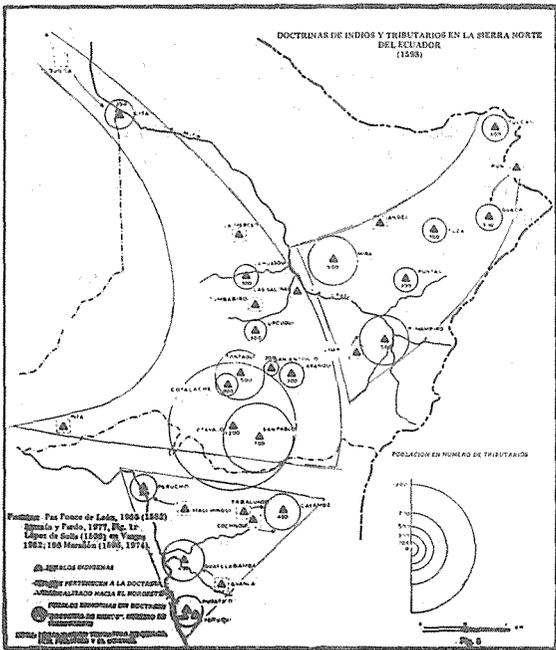
En el área Caranqui-Cayambi, Cieza en sus dos obras citadas, señala la existencia de los siguientes pueblos: Tuza, Guaca, Caranqui, Otavalo, Puritaco, Collaguazo, Guancas, Cayambes, Cochesqui, Guallabamba. Todos estos aparecen en su **Crónica del Perú** (1947 [1553], L., cap. XXXVII; 1947: 388-89 y cap. XXXIX: 390-391). En su segunda obra, el **Señorío de los Incas**, agrega el pueblo de Pifo, además de los ya citados de Caranqui, Cochesqui y Otavalo (Cfr. Fig 2 y Cuadro 2); consulte, igualmente, Fig 5 y Fig 6); (Cieza 2, cap. LXVII; 1967: 226; véase, además, nuestra nota 136 al texto del **Señorío de los Incas**, en la sección documental. (Cfr. Fig. 2).

En conjunto, pues, el cronista Cieza hace referencia a 11 pueblos de la zona Caranqui-Cayambi y a otras localidades menores, a las que designa, como otras veces, como "estancias o tierras de labor" (107).

Es claro que Cieza, al seguir el trayecto N-S del Q'apaq Ñan dejó de ver poblaciones situadas más al oriente y occidente de éste. Estas, sin embargo, debieron ser pequeñas pues no merecen de él comentario especial, ni tampoco de parte de otros cronistas tempranos. Pi-

mampiro y Chapi, por ejemplo, sólo aparecerán citados en la Descripción del doctrinero Borja (1582), aunque por la misma fuente, sabemos con certeza que ya existían en 1570. La descripción del Partido de Otavalo, debida a su Corregidor Sancho Paz Ponce de León, y fechada igualmente en 1582, nos presenta un conjunto numeroso de pueblos, sometidos todos ya al regimen de encomienda. Estos son Los Tulcanes, Guacan, Pu(n), Tuza, Puntal (pueblos de los Pastos) y en la zona Caranqui-Cayambi, los pueblos de Otavalo (pueblo principal que, a su vez, es cabeza de los pueblos menores de Sarance, San Pablo de la Laguna, Cotacache, Tontaquí, Urcoquí, Las Salinas, Tumbabiro, Inta, Carangue, San Antonio [de Carangue], Chapi, Pimampiro, Mira, Lita, Quilca, Cabosquí (Caguasquí), Cayambe, Tabacundo, Malchinguí, Perucho, Guayabamba, El Guaca escrito "El guanca" y que es probablemente El Quinche], Puratico. En total, Ponce de León consigna la existencia de 25 pueblos de indios, de desigual importancia, todos los cuales se encontraban encomendados en particulares o en la Corona Real.

3.4. La "Relación de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito" escrita por el Canónigo de Quito, Lope de Atienza en 1583. (Atienza, 1965 [1583]), nos habla de 9 doctrinas de indios, correspondientes a otros tantos pueblos de indios, pero su enumeración es manifiestamente incompleta, a juzgar por otros recuentos de doctrinas de indios que hemos examinado (Cfr. Fig. 5). (108).



Más de fiar nos parece la estadística de doctrinas de indios enviada por el Obispo de Quito, Monseñor López de Solís al Rey Felipe III en 1598 y que comprende los siguientes pueblos de indios, con indicación de sus tributarios: Otavalo, San Pablo de la Laguna, Cotacachi, Tontaquí, Urcuquí, Caranquí, San Antonio de Caranquí, hoy S. Antonio de Ibarra ; Pimampiro, Mira, Quilca y Caguasquí. Para la zona de los **Pastos** perteneciente al Obispado de Quito, agrega los pueblos de Tulcán, Guaca, Tuza y Puntal, (Cfr. AGI 77-1-22; copia en Colección Vacas Galindo "Quito), 3a. Serie, vol.2, 308; ref. in Vargas, 1962: 189, 198).

El Obispo López de Solís reseña, en total para el área Cayambi-Caranquí, la existencia de 11 pueblos importantes.

3.5. El siguiente cuadro (Cuadro 3) nos presenta, en resumen, las referencias de 9 fuentes importantes del siglo XVI, que nos ofrecen una perspectiva general del poblamiento del área. A través de este cuadro nos resulta perfectamente posible evaluar tanto el número de "pueblos de indios" como las características del asentamiento en la sierra. Las fuentes que hemos cotejado aquí, comprenden informaciones que se extienden desde 1551 hasta 1598. De su atenta comparación, juzgamos que es posible obtener las conclusiones siguientes:

a) Tulcán, Tuza, Mira, Caranquí, Otavalo y Guayllabamba (y por cierto Quito), son **tampukuna (tambos)** a la vez que pueblos importantes del área. Prácticamente todas nuestras fuentes, las citan acordes. Allí donde había **tambos** importantes, podemos tener la casi total certeza de que existía pueblos antiguos de indios, cuya mantención y sostenimiento les estaba confiada. Por tanto, los **tambos** o se encontraban en el mismo pueblo, o en sus inmediaciones.

b) Aparecen nombrados una o dos veces, los pueblos de Pu(n), entre los **Pastos**, por ser dependencia del pueblo de Guaca(n), La Merced, que viene a aparecer tardíamente en 1598, y que es una fundación y reducción tardía de los Mercedarios, al NNW de Cahuasquí, hoy La Merced de Buenos Aires (109); Las Salinas, Tumbabiro, Tontaquí, Tabacundo, Malchinguí. Todos estos últimos eran, sin duda pueblos pequeños, situados en general lejos del trayecto del Q'apaq Ñan que conducía a Quito; Collaguazos es un pueblo de indios que hasta ahora ha resistido todos los intentos de una identificación segura, y ha desafiado a los investigadores (110). Sospechamos, empero, se haya tratado de una colonia de **mitmaqkuna collaguas**, como su nombre parecería sugerirlo y se encontraría posiblemente cerca de Quito, tal vez al cuidado de algún **pukara** (111). Fuera de Cieza de León y de Don Diego Figueroa

de Caxamarca, ninguna otra de nuestras fuentes que describen el panorama general demográfico del área norte, lo citan.

Identificamos el pueblo de El Guanca (o Elguanca, como dice Cieza y Paz Ponce de León) con el poblado de El Quinche, como lo han hecho algunos autores, donde sabemos hubo **mitmaqkuna** del grupo étnico **Huanca** allí estacionados y donde existió un grandioso edificio construido por los Incas que excavó Jijón y Caamaño (Cfr. Jijón y Caamaño, 1920a: 116).

Acerca del poblado de Pifo, situado al S. de Yaruquí, que no incluimos en nuestra área, a pesar de ser citado por Cieza, expresamos con Murra (1963) nuestras serias dudas acerca de su pertenencia al área Caranqui-Cayambi. Pifo, según varios indicios, no debe ser considerado parte de este grupo de cacicazgos, sino, más bien, de los del grupo de Quito (Cfr. Salomon, 1978: 251).

VILLAGES (PUEBLOS CITADOS)	CIEZA (1591-93)	RAMÍREZ DAVALOS (1557)	PETICION CA- CICOS AUD. (1564)	ANONIMO DE QUITO (1573)	FIGUEROA CAXAMARCA (1579)	PAZ PONCE DE LEÓN (1582)	LOPEZ DE ATIENZA (1589)	LOPEZ DE SOLÍS (1598)	MARAÑÓN (1598)	ORDEN DE PREHEMINENCI/ A	ORDEN DE PREHEMINENCI/ B	o/o DE CITA
TULCAN			X ⁽⁵⁾	X ⁽¹⁾		X	X	X	X	3		66,6
GUACA(IN)	X	X				X	X	X	X	3		66,6
PURIN	X					X	X	X	X	7		22,2
PUNTAL						X		X	X	6		33,3
TUZA	X	X		X		X	X	X	X	2		77,7
LA MERCED						X		X	X	8		11,1
MIRA		X		X		X	X	X	X	3		66,6
LITA			X			X	X	X	X	7		22,2
QUILCA						X	X	X	X	5		44,4
CAGUASQUI						X	X	X	X	5		44,4
PIMAMPIRO					X	X	X	X	X	4		55,5
CHAPI						X				8		11,1
LAS SALINAS						X				8		11,1
TUMBABIRO						X				8		11,1
TONTAQUI						X		X	X	7		22,2
CARANQUI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1		100
INTA						X		X	X	8		11,1
SAN ANTONIO						X		X	X	6		33,3
OTAVALO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1		100
SARANCE						X				8		11,1
SAN PABLO						X		X	X	6		33,3
COTACACHE						X		X	X	6		33,3
URCUGUI						X		X	X	6		22,2
COCHISQUI	X		X		X					2		33,3
CAYAMBE	X	X	X		X	X	X	X	X	2		77,7
TABACUNDO						X	X	X	X	8		11,1
MALCHINGUI					X	X	X	X	X	7		22,2
PERUCHO					X	X	X	X	X	6		33,3
GUALLABAMBA	X		X	X	X	X	X	X	X	2		77,7
EL GUANCA	X		X	X	X	X	X	X	X	4		55,5
(EL QUINCHE)												
PURATICO	X ⁽⁴⁾		X ⁽³⁾		X	X			X ⁽²⁾	4		55,5
COLLAGUAZOS	X				X					7		22,2
PERUGACHE	X				X					8		11,1

Notas: (1) En esta fuente se señalan los pueblos que poseen **tambos**. Vale para todos los pueblos que trae esta fuente.

(2) Comprende cuatro pueblos; uno, sin duda, es Malchingui.

(3) Las fuentes anotan Yaruquí. Puratico se hallaba en su vecindad. (aylla).

(4) Es también citado por Benalcázar (carta de 1549) como "Collazos".

(5) Son los caciques (pueblos) principales de la sierra, que solicitan un **Protector de Naturales** a la recién fundada Audiencia de Quito. Vale para todos los pueblos que trae esta fuente.

Fuentes: Cieza de León, 1947; 1967; Ramírez Dávalos, in Jaramillo, 1972: 34; Petición de Caciques a Audiencia, in Salomón, 1978: 256; Diego Figueroa Caxamarca, lista de **Iltakuna** comprendidas en su **Urin Saya**, como Alcalde de Naturales. Se excluye área de los **Pastos**, in Salomón, 1978: 251; Paz Ponce de León, 1905 /1582/; Atienza, 1931; Anónimo de Quito, 1905 /1573/: 169; López de Solís, in Vargas, 1962: 168; Marañón, 1974: 165-177.

c) Si consideramos a los pueblos de indios citados por dos o más fuentes de las que aquí consideramos (Cfr. Cuadro 3), llegamos a un total de 25 pueblos de cierta importancia, incluidos los cuatro pueblos de los **Pastos** meridionales: Tulcán, Guaca(n), Puntal y Tuza. Todos estos aparecen citados hasta el año 1598 (**terminus ad quem** de nuestro estudio) y sobrevivieron al difícil período de adaptación demográfica colonial temprana y a la "reducción", allí donde ésta se impuso.

d) Caso especial merece ser considerado el pueblo de Sarance. Sarance es referido explícitamente como "pueblo", por el Corregidor Paz Ponce de León, y es el primero que nombra al recorrer los nombres de los pueblos de su Corregimiento (1965, [1582]). No señala a otro pueblo llamado Otavalo —que todas las demás fuentes llamarán siempre así— por lo que estimamos que Otavalo y Sarance son, ciertamente el mismo pueblo y poseen la misma localización geográfica. Sarance debió ser, tal vez, el antiguo nombre del pueblo, o constituir un **aillo** importante dentro del circuito de Otavalo.

e) Inta (hoy se le llama Intag, no sabiéndose exactamente en qué momento se le agregó la —g, como en el caso de Pinta(g)) debió ser una pequeña estancia de indios, o una zona de caseríos agrícolas de complementariedad ecológica, dependientes desde tiempo atrás del cacique de Otavalo (Cfr. Grijalva 1947: 163).

f) Cochisqui, citado con frecuencia por varios cronistas como sede de enérgica resistencia al Inca Huayna Cápac (hoy llamado Cochisqui), es un lugarejo insignificante, junto al pueblo de Tocachi, pero no fue mencionado como sede o cabeza de encomienda. Esto indicaría que para el momento de la repartición de las encomiendas por Pizarro y su lugarteniente Benalcázar (1535), Cochisqui debió ser sólo una pequeña comunidad, a pesar de sus imponentes ruinas. En las Actas del Cabildo de la ciudad de Quito, aparece Cochisqui varias veces citado como punto de referencia de la localización de "estancias de ganado o vacas". En ningún momento, a lo que parece, se presenta como un pueblo de significación, ni siquiera como un "pueblo de indios" (112). Esto, a pesar de ser un paso obligado del camino real o **Q"apaq Ñan**. Cieza se refiere a los "aposentos de Cochisqui", después de pasar revista a los de Otavalo. De hecho, está indicando que Cochisqui se encontraba a la vera del **Q"apaq Ñan** incaico y que era jornada obligada. Por ello, deducimos que Cochisqui —como lo afirma Guamán Poma de Ayala— era un **tambo** (Cfr. Cieza, L. I cap. XXXIX; 1947: 391; Guamán Poma de Ayala, (Rivet, Edit.) 1936, fol. 1075 donde le cita: "Cocheque, tambo real"). Don Diego Figueroa Caxamarca, presenta el nombre del cacique de Cochisqui, en la petición de los caciques de la sierra norte a la Audiencia

(1579; in Salomon, 1978:251). Pero, a pesar de estas referencias, Cochisqui es raras veces citado en las fuentes, cuando se refieren a los centros de poblamiento importante, sea como cabezas de encomiendas, sea como "doctrinas de indios". Creemos que el despoblamiento de Cochisqui, como el de Caranqui, fue una consecuencia inmediata del desastre final de las guerras incaicas y, por tanto, fue una realidad anterior a la llegada del español.

En resumen, las fuentes citadas y las inferencias que podemos hacer sobre la base de sus informes mediante el cotejo con otros documentos, nos lleva a la convicción de que —contrariamente a lo que ocurría en la época de la conquista inca— todos los pueblos de esta área Caranqui-Cayambi tienen, con poca diferencia, poblaciones equivalentes o poco diferentes en términos numéricos; pero esto no significa que sus cacicazgos posthispánicos no fueran, en términos de las *llaktakuna* incluídas, bastante diferentes.

Tal diferencia emana del número de pueblos que comprendían así como de sus anexos y estancias, pero no de la significación particular de algún pueblo cabecera. Otavalo, como sede de encomienda, es codiciada desde el principio (Véase carta de Benalcázar al Rey, fechada en 1549, donde se le señala como el cacicazgo más importante, in Jaramillo, 1972: 34 y comentarios pertinentes en Larrain & Pardo, 1976: 67). Pero creemos que el pueblo nucleado, como tal, no debió ser mayor que Caranqui, Cayambi o tal vez Guallabamba.

No encontramos pues, en época hispana temprana, ningún pueblo indígena serrano que haya sobresalido notoriamente en términos de población u otra característica, sobre los demás. Si los había habido antes de la conquista incaica, como creemos (Cayambi y Caranqui, en particular), no quedaba ya de tal preeminencia rastro particular, a no ser las imponentes ruinas de sus edificios civiles o religiosos y de su incipiente urbanización (Cfr. Cieza de León, L.I. cap. XXXIX; 1947: 390-391; Jijón y Caamaño, 1920b: 114-117). La población había sido, en buena proporción, trasladada al corazón del Incario como *mitmaqkuna* rebeldes ("mitmas políticos" de Espinoza Soriano), y asentada en diversos lugares del ámbito quechua.

Cieza, tan solícito en observar y señalar las diferencias en los pueblos que toca a su paso por la sierra, es explícito en afirmar que por toda esta área, existe numerosa población, incluso en Guayllabamba, zona de clima más caliente:

"De Cochesqui se camina a Guallabamba . . . donde, por ser

la tierra baja y estar casi debajo de la Equinocial, es cálido; mas no tanto que no esté muy poblado y se den todas las cosas necesarias a la humana sustentación de los hombres." (L. I. Cap. XXXIX; 1947: 391).

Finalmente, observamos que los tres pueblos que todas las fuentes, prácticamente sin excepción citan siempre, son Caranquí, Otavalo y Cayambe, los que debieron haber sido los más importantes, además de ser lugares de **Tambos** los dos primeros. Cayambe estaba demasiado cerca de Otavalo, para ser **tambo** de reposo obligado.

3.6. Si no destacan, de acuerdo a nuestras fuentes al menos, pueblos de considerable población en esta área, sabemos que la mayor parte de la población no estaba circunscrita al estrecho recinto de los pueblos. En una de las Constituciones que nos entrega el Sínodo de Quito en 1570, dirigidas a los doctrineros y sacerdotes de las "doctrinas de indios", se plantea el problema derivado de la dispersión de los indígenas una de las causas que agravaba y dificultaba la evangelización. En este documento se nos ofrece una buena descripción del tipo de asentamiento indígena en la sierra, a la vez que se anticipa —lo que vendrá más tarde— la obra de "reducción a pueblos" que sabemos tuvo lugar en esta área entre 1575-1585:

"Los indios naturales de este nuestro Obispado, no están poblados los más de ellos en pueblos formados; sus caserías están apartadas unas de otras, por lo cual los sacerdotes no pueden estar en todos los lugares ni los indios juntarse donde está el sacerdote; para poner el remedio posible, ordenamos y mandamos que los Curas de indios, cada uno en su doctrina, con consejo y parecer de sus feligreses, elijan un lugar en la principal comarca de su población, donde sea temple acomodado, para que, cuando su Majestad mandare poblar los indios, tenga las partes que para pueblos se requieren y en el dicho lugar haga nuestro Cura una iglesia bien fundada donde se junten a misa los domingos y fiestas a la doctrina, los naturales que estuviesen poblados en legua y media a la redonda y no más y la dicha iglesia hagan parroquia de aquella doctrina y en los demás pueblos la Visita, el Cura haga sus iglesias y doctrinas y los visite como por Nos se le mandare en estas Constituciones . . . " (Sínodo de Quito, 1570; cit in Vargas, 1962: 90; Subrayado nuestro).

Este documento distingue dos categorías principales de poblamiento indígena en la sierra: a) los "pueblos formados", que consti-

tuyen una unidad poblacional reconocible (Cfr. Cap. II, análisis del término "pueblos"), y b) " las caserías", palabra con la que engloba nuestros tipos "estancias", "caseríos".

Esta descripción notable del **habitat** rural disperso de los indígenas serranos, nos lleva a la inevitable conclusión de que la gran mayoría de la población no estaba en centros poblados nucleados, sino dispersa en la campiña. Cieza deja exactamente la misma impresión, al referir los nombres de algunos pueblos, indicando que había "grandes poblaciones" dispersas en el área (Cfr. párrafos 1.25., 1.2.6 y 1.2.8. del capítulo II).

Coincide esta descripción, igualmente, con la que nos ofrecen Valverde y Rodríguez, para el año 1576:

" . . . y junto a ella [ciudad de Quito] hay otros pueblos y estancias, a media legua, y a una, y a dos, y a tres de esta ciudad, y estos [indios] se han trasado que den tributo cada año tres pesos de plata corriente marcada . . ." (1965 [1576]).

Combinando estas informaciones, referentes exactamente a la misma zona y que proceden de los años 1545 (viaje de Cieza), 1570 (Sínodo de Quito) y 1576 (Valverde & Rodríguez), podemos concluir lo siguiente:

- a) la mayor parte (70-80 o/o?) de los indígenas viven en pequeños caseríos o estancias, diseminadas, lejos del pueblo cabecera;
- b) una pequeña parte (20-30 o/o?) viven en "pueblos formados", es decir, de un grupo importante de viviendas, con una unidad demográfica nucleada y reconocible en el paisaje;
- c) las "estancias de indios "o" caserías" (caseríos), se encuentran, además, apartadas unas de otras, además de estarlo de su cabecera. Esta lejanía, es el mayor obstáculo que se vislumbra para su evangelización (punto de vista religioso).

El documento del Sínodo de Quito de 1570, se inspira en varias Cédulas Reales anteriores que ya apuntaban a la futura "reducción de pueblos". Toledo empezó a gobernar en 1568 y una de sus ideas fijas fue obtener, a toda costa, la reducción, como medio de solucionar problemas de índole religiosa, administrativa y tributaria. No parece, sin embargo, que tal reducción se haya llevado a efecto en nuestra zona antes de 1570-71 o aún más tarde (113).

Esta "reducción a pueblos" parece tuvo antecedentes prehispánicos, como lo afirma Polo de Ondegardo, buen conocedor de la organización social u económica incaicas:

"... después que se hicieron los yngas señores de cada provincia, lo primero que hicieron fue reducir los indios a pueblos y mandarle que viviesen en comunidad, porque hasta entonces vivían muy divididos y apartados, y se contasen y dividiesen por parcialidades, y que con cada diez hubiese un mandón y que trabajase con ellos, y de ciento otro, y de mil otro, y de diez mil, otro, que llamaban esta división de diez mil indios, **uno**; y sobre todos, un Gobernador ynga a quien todos obedecían y daban cuenta en cada año de todo lo hecho en aquel distrito; y sucedió así [i. e. se contó] de los que habían muerto y nacido, hombres y ganados, y cogídose de sementeras y de todo lo demás, por cuenta muy particular y menuda y éstos salían en cada un año del Cuzco y volvían por febrero a su centa, antes que se empezase la fiesta de Pascua del Raymi, que era lo principal: y todos los Gobernadores traían consigo el tributo de todo el reyno que venía al Cuzco. . . " (1916 b: 55-56); (114).

3. 7. Es casi un estereotipo común entre los cronistas el atribuir al Inca y a la organización incaica la enseñanza de las virtudes propias de una vida más "política" (diríamos "civilizada"), como puede vislumbrarse por este texto de Cieza:

"Los naturales de la comarca de Quito en general son más domésticos y bien inclinados y más sin vicio que ninguno de los pasados [i.e. de los más septentrionales], ni aún de los que hay en la mayor parte del Perú, lo cual es según yo vi y entendí. . . Es gente mediana de cuerpo y grandes labradores y han vivido con los mismos ritos que los Reyes Incas salvo que no han sido tan políticos ni lo son, porque fueron conquistados por ellos y por su mano dada la orden que agora tienen en el vivir, porque antiguamente eran como los comarcanos a ellos, mal vestidos y sin industria en el edificar." (Cieza, L. I., cap. XL; 1947: 392).

El texto da materia abundante de reflexión comparativa. Alude, primeramente, a la existencia de los "mismos ritos" que entre los incas. Esto significa, en buen romance, que poseían la misma religión y los mismos templos. Lo que quiere decir que el dominio incaico había logrado imponer su religión en breve plazo. Lo mismo prueban la exis-

tencia de los templos de origen incaico y aún preincaico, en Cayambe, Caranqui, San Pablo de la Laguna, El Quinche y Quito (Cfr. Jijón y Caamaño, 1920: 114-117). Este tipo de elementos y estructuras religiosas, **no** se dan más al norte, según Cieza, no tampoco las ha reportado la arqueología local. Es éste, a nuestro entender, un muy poderoso argumento para hablar de total y absoluto dominio incaico en la zona y no de una mera incursión temporal (como sostiene Plaza, 1976).

El texto, además distingue con cuidado entre los grupos quechua-hablantes de la "comarca de Quito", de los grupos septentrionales **Pastos** y **Quillacingas**, a los que habían descrito con lujo de detalles etnográficos, un poco más arriba.

Aunque no estemos de acuerdo del todo con Cieza en que la vida cívica y política (vestido, urbanismo, arquitectura elaborada) haya sido necesariamente herencia cultural incaica, no cabe duda de que numerosos rasgos culturales llegaron con sus ejércitos y fueron impuestos en la zona: la lengua quechua, como vehículo oficial y general de expresión en toda el área (hasta Lita, y Quilca, por el NNW y Pimampiro y Chapi, por el NE); también lo fue, de cierto, la incipiente urbanización de Caranqui, así como el establecimiento (con las consiguientes construcciones arquitectónicas) de guarniciones de **mitmaqkuna** imperiales, **Collas** o **Quechuas**, que fueron asentadas junto a las fortalezas. Pero hay fuertes indicios —como lo hemos tratado de probar— de que existían, antes del Inca, no sólo organizaciones sociopolíticas desarrolladas, capaces de ofrecer una resistencia sostenida a sus ejércitos, sino también construcciones (templos o palacios) algunas de las cuales serían preincaicas (cfr. Jijón y Caamaño, 1920a: 114-117). Todo esto sería indicio precioso de que su grado de desarrollo socio-cultural fue ciertamente superior al de las "behetrías" a las que con tanta frecuencia hacen alusión tanto Cieza como los demás cronistas de la época. Estos argumentos confirman, una vez más, nuestra convicción de que antes de la llegada del Inca, había en la sierra algunos cacicazgos en sentido estricto, realmente "señoríos" en el pleno sentido antropológico del término.

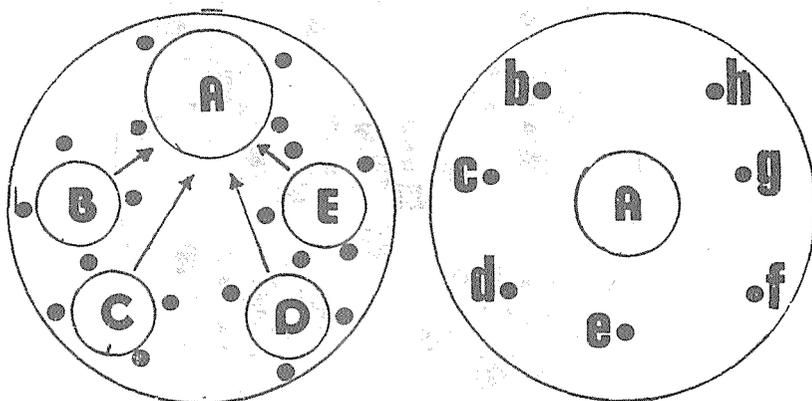
La diferencia, anotada y descrita por Cieza entre los pueblos de esta área Caranqui-Cayambi respecto del área **Pasto** y **Quillacinga**, no hace sino confirmar el interés inca por conquistar la primera y desinteresarse, en la práctica, por la segunda. No es que el Inca haya llevado a un grado de desarrollo sociopolítico y cultural significativo a estos grupos, luego de la conquista; sino, al revés, la preexistencia de tal desarrollo, a nivel de cacicazgos prehispánicos en sentido estricto, fue lo que determinó, en última instancia, al Inca a aventurar su conquista. El mismo fue, capaz, a su vez, de ofrecer una resistencia de largos años a su avance.

Por cierto, el Inca trajo consigo su aparato burocrático y administrativo, amén de los dispositivos y mecanismos encaminados a captar, guardar y conducir el tributo de los pueblos conquistados, a los grandes centros de distribución situados en el Cuzco.

La imposición de una religión oficial, mediante templos al Sol, casas de las **mamakuna** etc. no nos ha de sorprender, si admitimos que desde hacía por lo menos 15-20 años se hallaban penetrados por enjambres de **mitmakuna**, localizados en lugares claves, y encargados de difundir la lengua, la cultura y el sistema de explotación económica en toda el área.

3. 8. Para la comprensión de lo que era, a la llegada del español, el esquema válido para entender la relación entre los pueblos mayores (sede del cacique), pueblos menores (sede de los principales o capitanes), caseríos y estancias, dependientes de un mismo cacique, presentamos las siguientes cuadros-esquemas, basadas en Salomon (1978) con modificaciones y esquemas nuestros.

CUADRO 4
Tipos de **llaktakuna** y cacicazgos



Tipo 4a: **llakta** formado por varios pueblos dependientes.

A: pueblo principal, sede del cacique

B,C,D, E: pueblos secundarios, donde residen las "parcialidades" o **aillos**. Cada uno de ellos es presidido por su "principal", llamado también a veces "capitán".

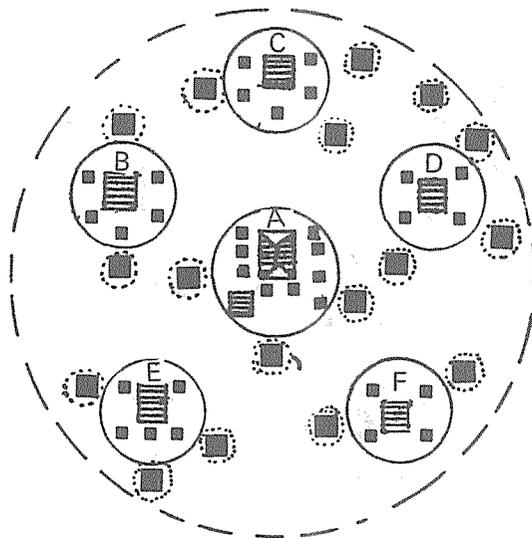
Este tipo puede representar un verdadero cacicazgo, en sentido antropológico, por cuanto el número de pueblos dependientes puede llegar a las decenas.

Tipo 4b: **llakta** formado por un solo pueblo.

A: pueblo sede del "cacique".

b,c,d,e,f,g: caseríos o más bien viviendas rurales indígenas, dependientes del pueblo. Las viviendas rurales están diseminadas en el paisaje, a veces a bastante distancia del pueblo sede. En ambos tipos, 4a y 4b los puntos (•) son caseríos o viviendas aisladas.

CUADRO 5
Jurisdicción y dependencia en un cacicazgo. —



Simbología:

A: Pueblo del cacique o **kuraka**, generalmente de mayor tamaño.

A,C,D, E,F: pueblos secundarios, presididos por su "principal" o "capitán". Aquí residen, también, las parcialidades (nombre español) o **aillos** (nombre indígena). Estos pueblos dependientes son de tamaño diverso, pero menores que el pueblo cabeza del cacicazgo.

: casa del cacique, en el pueblo principal.

: vivienda del principal o "capitán", dependiente del cacique; además del pueblo donde preside, el "capitán" puede tener una vivienda en el pueblo cabecera, para estar a las órdenes del cacique.

: vivienda o choza del indígena, dentro del poblado o **llakta**.

: vivienda rural indígena, en torno a su pueblo (a veces lejos del mismo), y en medio de sus terrenos agrícolas (**chakaraku-na**).

El esquema 4 presenta dos modalidades: 4a: el pueblo cacical tiene, cerca de él, (115) algunos pueblos menores, también nucleados, presididos por los "principales" o "capitanes" o "mandones" (116). El cacicazgo, pues, supone la suma total de la población del pueblo principal y de los pueblos secundarios, caseríos y estancias rurales. En el pueblo principal se encuentra la casa del cacique, hecha con el trabajo de la comunidad (**minka**). En los pueblos secundarios, dependientes, residen los "principales" o "capitanes". Más tarde se discutirá el tipo de dependencia a que aquí se alude.

El tipo 4b representa una **llakta** simplificada, reducida a su mínima expresión. El pueblo principal, en este caso, es también el único existente, pero tiene dependencias rurales (viviendas de campesinos aislados que le prestan obediencia).

Cuando discutíamos en el capítulo II los dos tipos esenciales de cacicazgos, el prehispánico (o cacicazgo **pleno iure** o en sentido estricto), y el posthispánico (o nominal), estábamos presentando una situación que ahora es más fácil vislumbrar, con la ayuda de estos cuadros-esquemas (Cfr. párrafo 1.5.4., del capítulo II). En efecto, el verdadero cacicazgo con base antropológica, equiparable a un "señorío" puede bien ser representado por el esquema 4a (y 5); en cambio, el cacicazgo posthispánico, se aproxima mucho más al esquema del cuadro 4b, en el que cada pueblo es, en realidad, una unidad **per se**. Las autoridades locales, de cada pueblo, cualquiera haya sido su jurisdicción y fun-

ción en tiempos incaicos o preincaicos, con el descalabro administrativo que siguió a la conquista, fue denominada simplemente "cacique" por el conquistador. El sistema anterior de jurisdicción política fue desconocido o positivamente ignorado. Los indios fueron distribuidos de acuerdo al número requerido (tantos indios por encomendero) y fue frecuente que indios de un mismo cacique fueron divididos entre dos o más encomenderos. Sólo así podemos explicar, por ejemplo, lo ocurrido con las encomiendas de Guayllabamba y Elguanca, que pertenecían a "diversos encomenderos", según Paz Ponce de León (1965 [1582]). El pueblo de Puratico, de acuerdo a la misma fuente, fue dividido en dos encomenderos: Lorenzo de Vargas y Juan Mosquera. Probablemente, el criterio seguido en estos casos fue asignar un "principal" a cada encomendero. El gravísimo problema que con ello se generaba era que el único "cacique" de ambas parcialidades, tenía que entenderse con la codicia desenfrenada de dos diferentes patrones y debía tratar de "servir a dos señores". Sin duda, la división, por el sistema de la encomienda, de las antiguas jurisdicciones indígenas basadas en la autoridad del cacique, tuvo efectos desastrosos en el desenvolvimiento de las comunidades indias. Ni siquiera el tardío intento por robustecer la autoridad de los caciques, en tiempos del Virrey Toledo, logró frenar el desquiciamiento del sentido de lealtad al cacique y de responsabilidad de éste frente a sus súbditos.

El cuadro-esquema 5, no representa sino una elaboración más detallada del esquema 4a. El pueblo principal, de mayor tamaño que los demás, exhibe la residencia del cacique, que es una casa particularmente grande; los pueblos secundarios, dependientes del principal, encierran, además de las viviendas indígenas del sector nucleado, la vivienda particular de su "principal" o "capitán". Pero también solía suceder que los "principales" tuviesen una vivienda en el mismo pueblo principal, para estar más fácilmente disponibles en caso de ser requeridos por el cacique. Así lo señala, expresamente, la descripción que nos ofrece el Anónimo de Quito cuando dice que los "capitanes . . . tenían de ordinario sus casas cerca de la del cacique, donde residían. . ." (1965 [1573]: 227). (116).

Tanto el pueblo principal, sede del cacique, como los pueblos secundarios, se hallaban profundamente circundados de viviendas rurales, localizadas, todas ellas, en medio de los campos agrícolas o / y de pastoreo. El cacicazgo de Cayambe es un caso típico a este respecto, tal como nos lo dejan entrever las fuentes (Cfr. Probanza de Méritos de Gierónimo Puento, Puento, 1974: *passim*). Caranqui, con sus numerosos pueblos dependientes antes de la llegada del Inca, debió ofrecer un espectáculo semejante.

Todavía a la llegada del español, el cacicazgo de Otavalo, si bien ya bajo pleno control incaico, ejercía su jurisdicción sin disputa sobre no menos de ocho pueblos del área, de diversos tamaños, a juzgar por el número de sus tributarios (hacia 1582): San Pablo de la Laguna, Cotacache, Tumbabiro, Las Salinas, Inta, Sarance, Urcoquí y Tontaquí.

Las estancias de campesinos indígenas que en nuestros esquemas rodean a los pueblos cual cinturón de aprovisionamiento, representa, en realidad, a la mayor parte de la población indígena de la zona. Así —como vimos— lo afirman las Constituciones del Sínodo de Quito, en 1570, al dar normas a los doctrineros de los pueblos de indios. Y pocas personas como los sacerdotes y obispos, podían estar mejor enterados de esta disposición de los asentamientos de los indios. Por eso, seguramente nos quedamos todavía cortos si estimamos que no menos de las 3/4 partes de la población indígena vivía diseminada por los campos, sin formar pueblos de ninguna clase.

El cacique llevaba cuenta minuciosa en su **k'hipu** de la población total dependiente de él. Esto, al menos a partir de la conquista incaica. Con la constitución del régimen de encomienda, es también el cacique el que tiene que presentar a todos sus súbditos, trayéndolos a la vista del Visitador, cada vez que se realizaba una Numeración de indios. Era ésta la única forma de que la autoridad española pudiera conocer el monto total de la población de cada encomienda o pueblo. Aquí radicaba, a la vez, la posibilidad del cacique de "ocultar" en beneficio personal (al captar él su tributo) ciertos indios, de los que no quedaba registro. (Cfr. Salomon, 1978: 21;).

3.9. El análisis comparativo de pueblos que hemos ofrecido en el párrafo 3.2. de este mismo capítulo (Figs. 5 y 6; cuadros 1 y 3) nos ofrece algunas sugerencias con respecto a la localización e importancia de los pueblos. En efecto, aquellos pueblos que de acuerdo a las 9 fuentes analizadas (Cuadro 3) son los más frecuentemente nombrados, se encuentran sin excepción, a la vera del **Q'apaq Ñan** o Camino Real. En la mayor parte de ellos, se encuentra, además, un **tambo** ya que constituían una parada obligada de jornada de recorrido.

Desde la ciudad de Pasto hasta Quito, las fuentes consignan 10 jornadas. Son éstos segmentos de un viaje que duraba, en consecuencia, también 10 días. Las paradas obligadas, donde a su vez había **ex necessitate, tambos**, eran de N. a S.: Guáytara, Capuis, Carasama. Los indios Pastos (estos tres tambos en el área **Pasto** septentrional y en el actual territorio colombiano), Tulcán, Tuza, Mira, Carangue, Otavalo, Guayllabamba y Quito. Si excluimos a Quito y Pasto, sitios de partida y destino respectivamente, tenemos exactamente 10 lugares de **tambos**.

El trayecto de un **tambo** a otro, era considerado una jornada, o sea, el recorrido hecho en un día de viaje a caballo. (Cfr. Anónimo de Quito, 1965 [1573] : 189).

De la existencia de estos **tambos** y su función, así como del modo de aprovisionarlos, nos da testimonio el mismo Anónimo de Quito, al dar respuesta a la pregunta 138 del cuestionario de 20 preguntas:

“En los caminos reales, como son desde la dicha ciudad [Quito] hasta la de Pasto y por la otra parte hasta Cuenca, hay **tambos** en cada jornada, donde los naturales son sometidos a tener en cada uno una tienda donde se venda y haga provisión de comida para los caminantes y lo hayan de vender conforme al arancel que se les da. De ordinario, venden el maíz a ducado la hanega, y si el año ha sido estéril, a peso; una gallina y un pollo valen un tomín; dos conejos, un tomín; un cabrito, medio peso; un venado, un peso, sin piel. Los **tambos** son suyos [i.e. de los indios de los pueblos respectivos] haylos a 5, 6, 7 leguas.” (1965 [1573] : 222; cfr. también Valverde & Rodríguez, 1965 [1576] : 178).

Así, un viajero necesitaba caminar de cinco a siete leguas (aproximadamente de 30 a 40 kilómetros) para alcanzar un nuevo **tambo**. (117).

Entre los pueblos considerados más importantes en el cuadro 3 dentro del actual territorio serrano norte-ecuatoriano, aparecen los seis pueblos que corresponden a lugares de **tambos**: Tulcán, Tuza, Mira, Caranqui, Otavalo, Guayllabamba, Fuera de éstos son también muy importantes los pueblos de Guaca (n) y Cayambe, aunque no tenían **tambo**. Todos los demás, son claramente pueblos secundarios; Cochisqui, cuya indiscutible importancia anterior ya ha sido reseñada, apenas aparece nombrado ahora.

Los pueblos secundarios, caseríos y viviendas rurales indígenas, se encontraban muchas veces a varias leguas de distancia del pueblo cacical correspondiente. La lejanía y dispersión de la población, fue preocupación constante de las autoridades, tanto civiles como religiosas. Ya lo vimos en las Constituciones especiales dadas por el Sínodo de Quito, en 1570. El Anónimo de Quito se hace eco de la misma inquietud, señalando en 1573:

“Los pueblos de los indios aún no están juntos, porque tienen

los caciques [a sus] indios seis y ocho leguas de donde ellos viven y convendría que estuviesen poblados para el sustento de la vida humana como para su conversión y policía y sería necesario reducirlos en forma de pueblos, donde hubiese iglesia que acudiesen a una campana; y el que hubiese de hacer esta junta [i. e. reducción] y congregación, con gran cuidado convendría buscarse los sitios sanos y proveídos de agua y leña y los demás requisitos necesarios para fundar pueblos, y no se puede responder a la pregunta (118) pues era necesario para cada población andar los términos y ver donde se había de poblar cada pueblo." (Anónimo de Quito, 1965 [1573] : 215).

Por este documento, podemos constar que las agrupaciones indígenas menos importantes, en términos numéricos, se hallaban frecuentemente fuera de las vías principales, en lugares poco accesibles. En la "reducción a pueblos", el español veía las siguientes ventajas: a) alimento de la nueva población española en las recién fundadas ciudades y villas; b) la conversión de los indígenas, y c) el orden y paz ("policía") de los grupos. Al Sínodo de Quito de 1570, le interesaba fundamentalmente el facilitar la evangelización. El primer argumento, propiciará el servicio personal y la *m'ita* indígena, en grave detrimento de la población indígena y su desarrollo.

- 3.10. El concepto de territorialidad entre los cacicazgos prehispánicos.
3. 10. 1. La forma de gobierno de los caciques.

Todas las fuentes son unánimes en afirmar el acendrado concepto de "territorio" del cacique, presente en todos estos grupos. En primer lugar, la autoridad del cacique se hacía valer dentro de los límites de su jurisdicción, mediante el empleo de sus subordinarios / capitanes" o "mandones". Resulta muy elocuente, en este sentido, la siguiente cita, respuesta a la pregunta 180 del cuestionario dada por un funcionario anónimo de Quito (¿tal vez un Oidor de la Audiencia?), posiblemente a su paso por el Consejo de Indias:

"El gobierno que antiguamente tenían, era que los caciques **cada uno en su territorio**, era temido cuanto se podría decir, siendo hombre áspero y lo que quería se había de hacer sin haber pensamiento en contrario; porque si el cacique lo sentía, el súbdito había de morir por ello. **Los caciques tienen sus capitanes a los cuales obedecían los de su parcialidad** y los capitanes e indios obedecían a su cacique, el cual cuando

quería que se hiciese alguna labranza o traer alguna madera del monte o hacer alguna casa, mandaba a su pregonero que tenía que con voz alta declarase su voluntad y entendido por los capitanes, que de ordinario tenían sus casas cerca de la del cacique donde residían o tenían personas que le avisasen de lo que se ofreciese, enviaban luego sus **cachas** que acá quiere decir mensajeros y luego se juntaba la gente para cumplir la voluntad del señor . . . " (Anónimo de Quito, 1965 [1573] : 227); Subrayado nuestro).

De este excelente y claro texto que muestra bien como funcionaba la jerarquía a nivel de cacicazgo, así como la forma de transmisión de las órdenes del cacique a sus súbditos y jefes subalternos, se concluye, para nuestro caso, que cada cacique hacía respetar su propio territorio. Eso se hacía evidente desde el momento mismo en que cada cacicazgo tenía sometidos cierto número de pueblos, algunos de ellos distantes 6 - 8 leguas del pueblo principal. Al reconocer éstos la autoridad del cacique, automáticamente se estaba comprometiendo a defender sus propios linderos.

3.10.2. Las frecuentes disputas entre las "behetrías", de que dan testimonio, entre muchos otros, los **Qupipucamayocos de Vaca de Castro**, Cieza y otros, son una prueba evidente en las luchas por la posesión e incremento de las tierras (Cfr. Collapiña, Supno et al., 1974 [1542-44] : 22; Cieza de León, cap. XXXVIII; 1947: 389-390; Paz Ponce de León [1582] cit in Jijón y Caamaño, 1920b: 189; Rodríguez, 1965 [1582]).

Estas disputas, a la vez, significan que existe un claro concepto de territorio grupal, el que es defendido cada vez que sus lindes son transgredidos. El texto que sigue, del Corregidor de Otavalo, es sugestivo a este propósito:

"Traían guerras unos con otros sobre las tierras que poseían; y el que más podía, despojaba al otro de todo lo que poseía; y estas diferencias tenían siempre los indios comarcanos y vecinos unos con otros, de manera que todo era behetría. (cit. in Jijón y Caamaño, 1920b: 189; subrayado nuestro).

Luchaban, pues, por sus tierras y por aumentarlas en desmedro de sus vecinos. La fuerza era aquí el imperativo y la ley. Mayor detalle de las causales de dichos conflictos, nos ofrece un texto de los **Qupucamayocs**:

"Tenían guerras ordinarias con sus comarcanos por cosas de

poco momento; porque alguno se entrase a sembrar en sus términos o a pastar sus ganados pasando los mojones, o hacer "chacos" de huanacos o vicuñas en sus términos . . ." (Collapiña, Supno et al., 1974 [1542-44]: 22).

Las actividades económicas básicas de los grupos, la agricultura, la ganadería de auquénidos y la caza, habían determinado la existencia de deslindes e hitos entre cacicazgos. Sólo la fuerza del cacique (y la población que le apoyaba) era capaz de dirimir la contienda, en uno u otro sentido. De aquí el frecuente recurso al conflicto intergrupal, del que nos dan testimonio muchos etnógrafos. Chagnon testimonia de conflictos intergrupales entre los Yanomamò de Venezuela, los que se verificaban, de preferencia, "entre aldeas que están cercanamente emparentadas por una descendencia común"; (Chagnon, 1974: 47-48).

La existencia de hitos o deslindes entre campos vecinos de pastoreo, es otro ejemplo significativo de la existencia de "territorios cacicales" perfectamente establecidos. De la supervivencia de tales mojones indicadores, separadores de territorios, sin duda la arqueología del futuro, más afinada en la etnohistoria, debería darnos datos, en lugar de buscar a veces complicadas explicaciones a la presencia de determinados agrupamientos de piedras (Cfr. Stehberg, 1974: 185-207).

Muy elocuente, en este mismo contexto, es el testimonio que nos ofrece el doctrinero de Pimampiro, Antonio Borja, acerca de las luchas entre Caranqui y Pimampiro, ocurridas "en tiempos pasados", esto es, seguramente antes de la conquista española:

"Solían los indios de esta tierra en tiempos pasados tener guerra unos con otros, y el que más podía señoreaba y [so] juzgaba al otro, y le hacía que le tributase de lo que tenía en su tierra; a cuya causa viendo el cacique de Caranguí la disensión que entre ellos había [i.e. entre pueblos del área de Pimampiro] adjuntó mucha gente y entró en esta tierra haciéndoles la guerra, y en una batalla que tuvieron, le vencieron, matándole mucha gente y a él le prendieron y a [1] cabo de muchos días le mataron a traición; y el cacique, hijo de éste, que le llamaba don Cristóbal [Ango de Salazar], que fue el primero después que entraron los españoles, a quien hicieron cristiano, el cual pidió al capitán Benalcázar que le diese la conquista de estos indios de Chapi sólo por vengar la muerte de su padre, el cual conquistó y apacig[u]ó con el favor de los españoles." (Borja, 1897: 133; cit. in Jijón y Caamaño, 1920b: 201).

En el capítulo II hemos tratado de probar que Caranqui fue, en la sierra norte, uno de los cacicazgos más importantes, que habría dominado hasta el río Chota, por el Norte. La referencia que nos aporta el doctrinero Borja es ilustrativa, y podría reflejar un momento de rebeldía de Chapi (dependiente de Pimampiro) del cacique de Caranqui, su autoridad cacical. A esto podría responder la expedición armada que el cacique de Caranqui efectúa contra él. El episodio pudo ocurrir después de las invasiones incaicas, cuando Caranqui ya se hallaba considerablemente mutilado de su población, después de la derrota de Yahuarcocha. Tal vez por eso es derrotado por los "montañeses" de Chapi. El hijo del cacique victimado, ya cristiano y sometido de grado a los españoles, en los cuales pudo ver un aliado insospechado, al solicitar a Benalcázar la conquista de Chapi con su apoyo, sólo estaría reivindicando un antiguo derecho sobre el pueblo y su contorno. Este texto, en consecuencia, parecería apoyar fuertemente nuestra tesis presente; (119).

3.10.3. La conquista de un pueblo por otro (o de un cacique por otro) suponía que el nuevo conquistador extendía con ello sus dominios, aumentaba sus ingresos tributarios y se convertía en un jefe hereditario para el pueblo conquistado. Lo atestigua Rodríguez, al describir, por las mismas fechas que Borja, y contestando el mismo cuestionario, la situación sociopolítica de los pueblos de Lita, Quilca y Caguasquí:

"En lo que toca a los indios o pueblos que cerca de éste hay [i.e. Lita] digo que a los lados del dicho pueblo hay dos pueblos que se llaman ambos a dos, Los Lachas. Estos tenían antiguamente guerra con éstos [con los Litas] y siempre desde entonces hasta ahora los ha tenido sujetos el cacique del dicho pueblo; de suerte que siempre los van heredando [los dichos pueblos] por líneas rectas [i.e. de padres de hijos]. "Rodríguez, 1965 [1582]).

Somos de opinión —y ya lo hemos manifestado más arriba— que la conquista incaica de la sierra norte estableció un dominio absoluto y general sobre toda el área (y no sólo selectiva) y no es posible tildarla de una simple "incursión" armada, por esencia temporal y transitoria (120). Por ella, quedaron decapitados los antiguos y poderosos cacicazgos de la zona norte, que se había opuesto tenazmente a Túpac Yupanqui, primero y a Huayna Cápac, en seguida. El cambio de jurisdicción política explica bien el proceso de rápida descomposición de los cacicazgos, hasta quedar convertidos en simples pueblos-cacicazgos y sus caciques convertidos en meros títeres de los encomenderos, provistos de una autoridad meramente nominal (121). Las luchas y conflictos entre los pueblos, testimoniarían, a nuestro juicio, una situación pre-

conquista española, y aún, pre-conquista incaica.

3.10.4. El concepto de territorialidad supone la existencia de lindes o fronteras. En la cita anterior de los **Quipucamayocs** de Vaca de Castro, se aludía a la existencia de "mojones" indicadores de los territorios de los pastizales de cada cacicazgo o pueblo. Polo de Ondegardo, fuente de primera mano para estudiar el régimen tributario indígena y las formas de trabajo y distribución de la tierra, es explícito al señalar tales lindes:

"Lo mismo hicieron los Incas en la división de los pastos y cazaderos y montes, que dado caso que las tierras inhabitables por razón de mucho frío son pastos apropiados para los ganados de los naturales, también los dividieron y amojonaron apropiando los términos en cada provincia, conforme a la división que hicieron de los ganados, porque los que aplicaron para el Sol tenían su término limitado donde habían de pa- cer; y los del Inca, asimismo, tuvieron amojonado el suyo y también estaba señalado término para el ganado de la comunidad, de manera que todos pacían cada uno sin perjuicio del otro; y asimismo como estaba dividido el término y pasto en una provincia en la forma dicha, también estaban divididos los términos entre una provincia y otra; y esto es lo que se llamaba y llama el día de hoy Moyas del Inca y Moyas del Sol. Por la misma orden estaban amojonados los cazaderos del ganado bravo [guanacos] que es de la misma manera que el manso y en la proporción [i.e. cantidad de éste]." (Cfr. Polo de Ondegardo, 1916b: 59-60; 78-79; grafía modernizada y subrayado nuestro).

El texto no puede ser más explícito. Había pues lindes entre provincias, lindes en una misma provincia entre las tierras y pastos dedicadas al Sol, al Inca y a los particulares. Desde el momento en que el Inca dominó totalmente nuestra zona de estudio e introdujo en ella (o incrementó) la cría del ganado de auquénidos, como consta, es del todo evidente que debió imponer, **ipso facto**, la estricta división entre provincias, pueblos y **chácaras** para poder dar cuenta satisfactoriamente del tributo exigido a cada cual. El mismo licenciado Polo de Ondegardo, explica aún más esta idea, explicando las causas de tal limitación de predios y pastizales:

"Dividió [el Inca] los pastos y cazaderos no para hacerlo con- segil [i.e. de la comunidad] sino para que ninguna provincia pasase con el ganado a la otra, ni a cazar cuando se les daba li-

cencia, sino que cada uno [i.e. cada pueblo o cacique] tuviese su distrito limitado . . . " (1916b: 62).

Esta estricta división administrativa y tributaria, hubo de realizarse por la imprecisión previsible de los antiguos linderos cacicales y entre pueblos, anterior a la conquista inca. Pero esta división en modo alguno significaba algún concepto de propiedad privada de la tierra. Todo lo contrario. Nos dice enfáticamente el propio Polo de Ondegardo:

" . . . y en todo lo que dio [el Inca a sus súbditos] como quiera que fuese prohibió la división; y así hoy en día se posee en común por todos los sucesores [se refiere al ganado] y así se goza sin que en esto haya falencia, como se dirá abajo en la división de las tierras que hizo para el pueblo, que fue lo consegil; de lo cual se entenderá algunas cosas provechosas." (Polo de Ondegardo, 1916b: 62-63).

El ganado, pues, era propiedad de la comunidad o *aillo*, nunca del individuo. Dondequiera que hubo templo del Sol (*korikancha*) como en Quito y en Caranqui de ciencia cierta, y tal vez también en El Quínche y Cayambe (a juzgar por las descripciones antiguas de estos monumentos) es evidente que, al mismo tiempo, debió existir distribución de tierras y pastizales para el dios Sol, lo que significaba arrojnarlas y señalar a cada pueblo su "contribución" para el culto solar.

Respecto a la propiedad de la tierra, Polo de Ondegardo dice:

" . . . después que hay jueces [y] Audiencias, con ser éstos indios tan amigos de pleitos, no creo yo que han visto pleitear un indio con otro sobre tierras en un repartimiento; y es porque ninguno tuvo propiedad en ninguna en ninguna de ellas . . . " (1916b: 71; subrayados nuestro).

Aun cuando la experiencia concreta de Polo era en la zona de Collao y del Cuzco, estimamos que la afirmación es también perfectamente válida para la sierra ecuatoriana, toda vez que el sistema administrativo y tributario incaico fue aplicado por igual en todas partes y se encontraba allí en plena vigencia desde hacía por lo menos 20 ó 30 años. (122).

3.11. La vivienda indígena serrana.

En este análisis de los asentamientos indígenas de la sierra norte, creemos necesario anotar algo acerca de la vivienda.

Como indicio de una cierta forma de estratificación social propia de este tipo de sociedades (Cfr. Fried, 1967), el cacicazgo indígena presenta rasgos acusados de diferenciación en la forma de construcción y en el tipo de vivienda. Oigamos el Anónimo de Quito (1573):

“Las casas que hacen los señores y caciques en un **buyyo sic** [por buhío] grande como una iglesia, y este es el sitio donde hacen presencia y donde se juntan a beber (123). Duermen en otras casillas chicas que tienen cuarenta o cincuenta pies en largo (124) y hasta dieciocho en ancho; los unos y los otros, cubiertos de paja. Las paredes de los **buhiyos** [buhíos] grandes son de tapia y los otros de bajareque (125). En tierra fría, hacen otros buhíos de vara en tierra [i.e. enterrados en vara: 0.83 cm. en la tierra] redondos, cubiertos de paja hasta el suelo, poco más altos que un estado de hombre (126), para los cuales no es necesaria madera más gruesa que unas varas que se doblen, las cuales traen del arcabuco (127) y la paja tienen alrededor (128) de sus casas. Hace un rancho de estos un indio en dos o tres días. Para otras casas mayores y para las de los caciques y capitanes, traen los indios la madera que es menester y si es viga gruesa, van de cada capitán tantos indios sujetos al cacique para quien es, repartiéndolos conforme a los que tiene cada capitán.” (Anónimo de Quito, 1965 [1573] : 226).

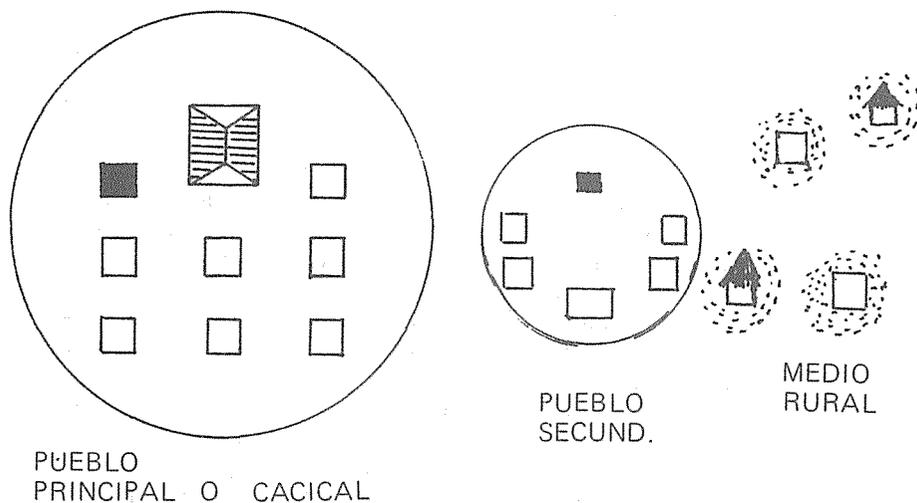
Podemos imaginar el tamaño de la casa grande, sitio de las reuniones con motivo de las festividades religiosas, si las más pequeñas medían hasta 14 m. de largo. Probablemente deberíamos esperar longitudes del orden de los 30-40 m. de longitud por no menos de 10-12 m. de ancho. (Cfr. Murra, 1963: 794); (129).

El texto alude a tres tipos de vivienda: **tipo A**: la casa del cacique, de gran tamaño, donde se efectuaban las reuniones sociales y religiosas; **tipo B**: la vivienda del indígena común, mucho más pequeña, situada en el pueblo o en el medio rural; **tipo C**: la choza primitiva, situada en el páramo frío, para vigilar el ganado. En el pueblo principal, sede del cacique, encontramos la vivienda de tipo mayor; en los pueblos secundarios; sede del “capitán” o “principal”, todas las viviendas parecen ser idénticas en tamaño y aspecto (tipo B); sólo en el área del páramo, donde debían vigilar sus ganados, construían sus frágiles chocitas que levantaban en dos o tres días de trabajo.

El siguiente esquema puede ilustrar esta diferencia:

CUADRO 6

Tipos de vivienda y su localización



: casa principal del cacique



: casa o vivienda del indígena común



: casa de un principal de pueblo secundario ("capitán")



: chocita pastoril del páramo

La presencia de una casa cacical de gran tamaño es indicio cierto de la presencia de un pueblo importante. Debemos suponer, en base a las fuentes, que éstas deberían haberse encontrado en Caranquí, Otavalo, Cayambe, por lo menos, en el momento de la llegada de los españoles (Cfr. Murra, 1963: 794), y probablemente también en la zona de los **Pastos** meridionales, en Guaca, Tuza, o Tulcán. (129).

3.12. Los efectos de la "reducción o pueblos" en la sierra norte.

3.12.1. El Virrey don Francisco de Toledo había dado instrucciones expresas para contribuir a paliar el grave problema de la dispersión de los asentamientos indígenas. En efecto, el Rey de España, en carta enviada al nuevo Virrey fechada el 19 de diciembre de 1568 le ordena:

- a) Proceder a efectuar la Visita General, para obtener una Numeración de Indios al día y una más justa tributación;
- b) tasar los tributos;
- c) reducir a pueblos mayores los caseríos dispersos.

La Visita General de Toledo fue iniciada el 23 de Octubre de 1570 y tuvo una duración de cinco años (Cfr. Torres Saldamando, 1967: 41).

3.12.2. Las causas para la reducción que hemos podido detectar para nuestra zona, eran fundamentalmente dos: a) la excesiva pequeñez de muchos pueblos que impedían grandemente su evangelización; y b) la lejanía de algunos de ellos de los centros poblados mayores.

De lo primero, nos da testimonio explícito el doctrinero Borja para los pueblos del área de Pimampiro: "el que más naturales tenía, no pasaba de cincuenta . . . Los pueblos eran pequeños (Borja, 1965: 248). También el cronista Antonio Vásquez de Espinoza atestigua de la pequeñez de la mayor parte de los pueblos de indios en la sierra colombiana (y probablemente norte ecuatoriana) cuando dice:

"(De esta tierra) hasta la de San Miguel [de Piura] más de 180 leguas en cuyos términos de largo y ancho sin haber una legua de tierra vaca, **está toda poblada en forma de barrios o pueblos pequeños a media legua y a cuarto [de legua] y a menos, y a tiro de mosquete unos de otros, por sus linajes; tiene cada pueblo a 10, a 15, y a 20 y a 30 casas,** y cada casa tiene cinco y seis humos y más; toda gente vestida y de mucha razón." (L. III, cap. V; 1948: 337-338).

Esta dispersión de la población que impedía cualquier intento por servirse de ella con fines económicos o de evangelización, determinó la política de "reducción a pueblos" que Toledo llevó a efecto con increíble energía y sin igual violencia. (Cfr. Mellafe, 1976: 153).

Ya hemos visto antes que los pueblos secundarios o caseríos, podían encontrarse a cinco, seis, o siete leguas del pueblo principal, como lo atestigua el Anónimo de Quito en 1573:

"Los pueblos de los indios aún no están juntos, porque tienen los caciques indios, seis y ocho leguas de donde ellos viven y convendría que estuviesen poblados así para el sustento de la vida humana como para su conversión y policía y sería necesario reducirlos en forma de pueblos donde hubiese iglesia que acudiesen a una campaña . . ." (1965 [1573] : 215).

El funcionario que escribió en España esta Relación de Quito señala que por entonces (1573) aún no se efectuaba la reducción, y se hace eco de la necesidad de ponerla pronto en ejecución. Incluso sugiere pautas concretas para que los curas vayan considerando los lugares

aptos, desde el punto de vista geográfico y económico, para recoger a la población dispersa:

3.1.2.3 Lugares concretos donde se efectúa la reducción.

Por lo que sabemos, la reducción en nuestra zona no empezó antes de 1571 y seguramente en 1574 estaba todavía en curso.

En el área **Pasto**, tenemos testimonio de una reducción. En efecto, Grijalva, refiriéndose al pueblo de Pun (citado tempranamente por Cieza) indica "que fue trasladado junto al de Huaca, a fines del siglo XVI, habiendo llegado a constituir el de Orejuela, actual centro de la Parroquia Julio Andrade". (1947: 80).

En el área de Pimampiro, poseemos un nítido testimonio de su doctrinero, Antonio Borja, en 1582:

"Los años pasados había en este dicho valle de Coangue, [valle del río Chota] orillas de este río, poblados cuatro pueblos y el Visitador General que fue el doctor Pedro de Hinojosa, Oidor que fue de la Real Audiencia, **los pobló y ajuntó en este asiento de Pimampiro** porque en el dicho valle de Coangue no multiplicaban ni se criaban niños, por ser tierra muy caliente y enferma . . . y así **están todos poblados en este dicho pueblo de Pimampiro.**" (1965 [1582] : 248); subrayado nuestro.

Tal reducción debió ser muy reciente, por cuanto el mismo doctrinero nos informa que el pueblo de Chapi estaba, en ese momento, (1582) siendo reducido. Insiste sobre la importancia de tal reducción para su evangelización:

"Hay otro pueblo dos leguas adelante de este, al pie de la cordillera de Los Quixos, que se llama Chapi (este nombre quiere decir cacique grande) el cual dicho pueblo se está poblando de presente en este pueblo de Pimampiro, por estar todos juntos . . . Estos dichos indios están casi en sus ritos y ceremonias pasadas, aunque todos son cristianos; agora podrá ser que con la ayuda de Dios Nuestro Señor, que reducidos en este pueblo, vuelvan sobre sí y vengan en conocimiento de la verdad." (Borja, 1965 [1582] : 248).

Podemos concluir, por tanto, que por esas fechas (1582) la reducción a pueblos todavía estaba en ejecución, incluso terminada la reducción ordenada por Toledo (1575).

Hay indicios en la Relación del Corregimiento de Otavalo, escrita por Sancho Paz Ponce de León, de otras reducciones. Así, por ejemplo, nos habla de los 2 pueblos de Los Tulcanes que constituyen una sola encomienda con unos 700 tributarios por entonces (1965 [1582]).

No pretendemos aquí haber agotado este tema. Apenas queda desbrozado. Futuras investigaciones tendrían que llenar muchas lagunas. Sin embargo, el siguiente cuadro nos puede señalar la tendencia reduccional:

CUADRO 7:

Efectos de la política de reducción a pueblos

Pueblos	Antes de 1570	Número	1582	Número
Sarance	x	1	x	1
San Pablo	x	1	x	1
Cotacache	x	1	x	1
Tontaquí	x	1	x	1
Urcoquí	x	1	x	1
Las Salinas	x	1	x	1
Tumbabiro	x	1	x	1
Inta	x	1	x	1
Carangue (Caranqui)	x	1	x	1
San Antonio	x	1	x	1
Chapi	x	1	—	0
Pimampiro	x	1	x	1
A, B, C, d (4 pueblos área Pimampiro)	xx	4	—	0
Mira	x	1	x	1
Lita	x	1	x	1
Quilca	x	1	x	1
Cabosqui (Cahuasquí)	x	1	x	1
Cayambe	x	1	x	1
Tabacundo	x	1	x	1
Malchingui	x	1	x	1
Guallabamba	x	1	x	1
Elguanca (Ei Quinche?)	x	1	x	1
Puratico	x	1	x	1
Tuza	x	1	x	1
Puntal	x	1	x	1
Guaca (n)	x	1	x	1
Pu (n)	x	1	—	0
Tulcán A	x	1	x	1
Tulcán B	x	1	—	0
(total general)		32		25

Fuentes: Borja (1965 / 1582 /; Paz Ponce de León, (1965 / 1582 /).

Este cuadro, seguramente muy incompleto, puede darnos una somera idea de la forma cómo operó la "reducción" en nuestra zona. Por lo que parece, tuvo mayor fuerza en el extremo norte de nuestra área (área **Pasto** y área de Pimampiro), pero seguramente debió realizarse también en otros puntos de nuestra región de estudio.

Desde el punto de vista de la jurisdicción de los caciques, es posible observar un paulatino declinar de su número. Al ser incorporados en otro pueblo, sin duda la autoridad del cacique del pueblo trasladado, debió experimentar una merma, y de cacique, pasó a ser, seguramente, tan sólo un mandón de un **aillo** o parcialidad dentro del nuevo pueblo. Aún hoy día, existe un sector vecino al núcleo del pueblo de Pimampiro que los habitantes denominan Chapí y que debe ser un remanente toponímico del antiguo asentamiento de Chapi en la montaña. Es posible ver aquí, además, el problema del traslado de la toponimia que el grupo lleva consigo y que impone en su nuevo **habitat**, aspecto tratado bien por Salomon (1978). Sin duda, exactamente el mismo problema se dió en el masivo traslado de **mitmaqkuna**, leales o rehenes, y que explica los topónimos de El Guanca (El Huanca), Collaguazo, Pambamarca y seguramente otros más, que subsisten o existieron en nuestra área, como testigos mudos de deportaciones masivas que en ese tiempo ningún paladín de los derechos humanos se atrevía a delatar.

Finalmente, es preciso consignar también que en las misiones de los Mercedarios entre los Cayapas, Lachas y Yambas, se realiza reducciones. Así lo atestigua el asiento que en el año 1597 tomó el Dr. Juan del Barrio Sepúlveda, Oidor de la Audiencia de Quito, en la provincia de Lita. Allí encomienda a los caciques Luis y Alonso Gualapiango (¿caciques de la sección **hanan** y **urin** de dicho pueblo?) la reducción, mediante la cual atraían al cacique Cariaca y 150 de sus indios a avecindarse en un lugar común. Alonso Gualapiango obtiene el título de Gobernador de los indios dependientes de Lita, que se poblasen juntos. Por lo que deducimos que Alonso era el cacique principal (**hanan?**) del pueblo de Lita y su hermano Luis, un principal. (Cfr. AGI, Documentos escogidos, 1, doc. 77, 28 fols.. Este documento lo debemos a Berta Ares, comun. pers, 24-VI-1977).

De esta reducción atestigua en forma gráfica, el mapa del área evangelizada por los Mercedarios, que lleva por título: "Esta es una descripción de la tierra de Cayapa Yatino Yambas a las espaldas del pueblo de Lita y Quilca y de los Páramos de Yanaurco, vertientes a la mar del Sur" (Cfr. Larrea, 1977: 97, donde se puede encontrar una reproducción muy defectuosa del mapa; El mapa se encuentra hoy en AGI, Sección Mapas y Planos, Panamá, 343 (0 333?); (130).

3.13. Condiciones de habitabilidad del área.

Habiéndonos ya formado una idea general acerca de los tipos de asentamiento, localización preferida de los núcleos de población indígena, relación entre pueblos cacicales y dependientes, concepto de territorialidad de los pueblos, características de la vivienda serrana y los efectos de la "reducción a pueblos", algo podemos ya indicar acerca de las características y condiciones de la habitabilidad en nuestra área.

3.13.1. El núcleo del Callejón interandino ecuatoriano, entre los 2.000 y 3.700 m. constituyó entonces, como hoy en día, el lugar preferido de **habitat** humano y de explotación económica. Por el medio de éste, cruzaba el **Q'apaaq Ñan**, o vía de comunicación troncal desde Quito hacia el N. y que sin duda ya en tiempos incaicos, alcanzaba Pasto. A través de Quito, quedaba abierta la comunicación hacia el S, rumbo al Cuzco (la sede del Incario) y hacia la zona de explotación económica del área de los Yumbos y área costera.

Ya hemos visto que los pueblos más importantes, sin excepción alguna, se encontraban a su vera, y la inmensa mayoría de aquellos pueblos citados en las fuentes con una frecuencia mayor, también se encontraban o junto a él, o en sus inmediaciones. El "Camino del Inca", en consecuencia, era, a la vez, la vía troncal que amarraba entre sí al sector más importante de la población serrana.

Las áreas algo más apartadas del **Q'apaaq Ñan** como, por ejemplo, Lita, Quilca, Caguasquí (en el NW) o Pimampiro y Chapí (en el NE) eran, claramente, áreas de menor población global, y de esta condición demográfica testifican con elocuencia los doctrineros encargados, en [1582] de responder el cuestionario de las 200 preguntas, propuesto por el Consejo de Indias (Cfr. Borja, 1965 [1582] para Chapí y Pimampiro, y Rodríguez, 1965 1582, para Caguasquí, Lita y Quilca.

Escasa debió haber sido, igualmente, la población del área de Inta, pues apenas si es ocasionalmente citada, y que sepamos, no aparece en las referencias históricas documentales antes de 1582 (citada por Paz Ponce de León, como parte integrante del Corregimiento y encomienda de Otavalo). Para toda dicha zona occidental baja, se reseña la existencia de una sola iglesia, atendida por los franciscanos. Lo mismo podemos decir de Lita y su zona, con una iglesia atendida por los mercedarios y Pimampiro, donde existe otra iglesia regentada por clérigos seculares (Cfr. Larrain & Pardo, 1977, Fig. 1: "Corregimiento de Otavalo: Doctrinas y Pueblos: 1582").

La amplísima zona de páramos, situada al occidente de Túcán (por el N.) y Mira (por el S.) estaba y aún está prácticamente deshabitada; igualmente deshabitada se encontraba y encuentra todavía hoy el área situada al E. de Cayambe, por razones de índole climática y altitudinal.

Así, pues, con excepción de las áreas de Lita (sobre el río Mira) e Inta (sobre un afluente del río Guayllabamba), la población indígena se concentraba en una angosta faja, la que en su extremo norte poseía un ancho medio de unos 20-30 km. y en su centro un ancho máximo de unos 50 km. para volver a angostarse un poco en su extremo sur (30-35 km.). Las cordilleras oriental y occidental, provistas de cumbrones de importancia, fijaban automáticamente los límites de habitabilidad, no sólo en sentido vertical (de altura: no había viviendas sobre los 3,700 m.), sino también en su sentido longitudinal (área apta para la agricultura en el Callejón intermontano o interandino).

La única zona que nos intriga en términos de habitabilidad, y que, de acuerdo a los antecedentes arqueológicos (presencia de gran número de **tolas**) y aún a la actual población indígena allí presente, es el área situada al oriente del lago de San Pablo (Zuleta), donde no figura en las fuentes ningún pueblo de tamaño apreciable, sino que sólo aparece como área dependiente del pueblo de San Pablo de la Laguna. Allí debió existir una importantísima población rural.

Todas las apreciaciones que hemos venido ofreciendo acerca de la habitabilidad del área y su densidad, se basan, es cierto, en las referencias y descripciones que presuponen la observación primaria del trayecto N - S del "Camino del Inca". Así, casi por necesidad, las poblaciones alejadas de éste, no son objeto de descripción y ni siquiera aparecen nombradas. El silencio de las fuentes, por tanto, no ha de ser interpretado siempre como ausencia de población o de pueblos. Al menos, cuando nos conste que la descripción se ciñó a lo que se podía ver a ambos costados del **Q'apaq Ñan**. El estudio, en cambio, de los pueblos de las encomiendas y sedes de doctrinas e iglesias, es, en este sentido, mucho más objetivo.

3.13.2. La presencia de iglesias (o capillas) constituye, pues, un valioso antecedente para analizar las condiciones de habitabilidad de la sierra norte y para, de algún modo, apreciar la densidad poblacional.

Una excelente pista en este sentido, nos la ofrece la declaración del Sínodo o Concilio Provincial de Obispos, reunido en Los Reyes (Lima) en 1583. Se expresa esta declaración en la carta enviada por el

episcopado reunido en pleno, a Su Majestad, y fechada en Los Reyes el 30 de Noviembre de 1583:

“Que en el pueblo donde hubiere trescientos indios de tributo o doscientos, se ponga Cura propio que resida ahí y que en esos otros pueblos mayores, si pasaren de cuatrocientos indios de tributo, se ponga más de un Cura, conforme al número que hubiere.” (in Lissón, ed., III, No. 11; 1944: 84) (131).

Es seguro que esta declaración no es sino una confirmación de un uso establecido desde mucho antes. Sin embargo, tropezamos aquí con un escollo particular. Mientras las cifras de las fuentes nos entregan la referencia al número de tributarios que tributan (y dependen de) en los pueblos, las mismas cifras no nos indican, en sí mismas, la población global de los pueblos individualmente considerados (i.e. del núcleo del pueblo). En otras palabras, es posible que del total de tributarios asignados a un pueblo determinado (v. gr. Cayambe) sólo el 10 o/o o aún menos vivieran físicamente en su núcleo. Tal distinción entre radio urbano (o pueblerino) y sector rural, no existe por esas fechas. La cifra, es, por tanto, necesariamente global. Para aproximarnos a una evaluación y cálculo de la población de los pueblos mismos (cómo núcleos de población aglomerada) tendremos que hacerlo con métodos indirectos.

En todo caso, la presencia de un doctrinero o cura de indios en un pueblo, constituye, de por sí, un indicio seguro de la existencia de una población importante no sólo en el área, sino también en el pueblo elegido como sede. Si, confiando en este criterio tentativo recorremos la lista de doctrinas donde presumiblemente se acogía un número mínimo de 200 tributarios (i.e.: Unos 800 indios de población total, aplicando la *ratio* L: 4.0), obtenemos el siguiente cuadro comparativo:

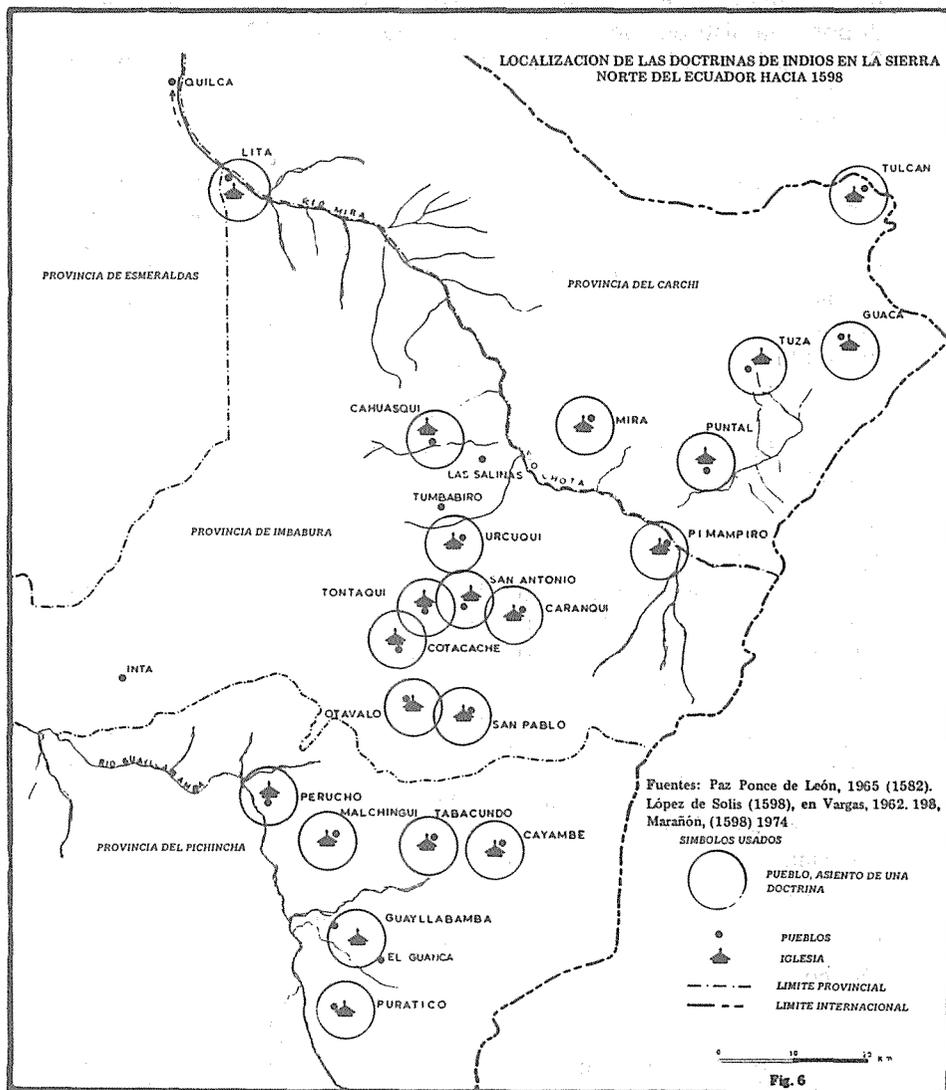
DOCTRINAS Y NUMERO DE TRIBUTARIOS EN LA SIERRA NORTE DEL ECUADOR (1583 - 1598)

No. Orden	Doctrina	Doctrinero	Mon. de la Peña (1572) y Atieza (1583)	No. Tributarios	Lope de Atieza (1583)	No. Tributarios	Alonso Monroy 1597 (3)	No. Tributarios	López de Solís (1598)	No. Tributarios	Esteban Marañón (1598)	No. Tributarios
1	Tulcán	M	x	s/r	x	s/r	x	s/r	x	300	—	—
2	Guaca	M	x	"	x	"	x	"	x	300	—	—
3	Tuza	M	x	"	x	"	x	"	x	300	—	—
4	Puntal	M	x	"	—	—	x	"	—	300	—	—
5	Mira	CI	x	"	x	"	—	—	x	500	—	—
6	Pimampiro	CI	x	"	x	"	—	—	x	500	—	—
7	Quilca	M	x	"	—	—	x	s/r	x	300	—	—
8	Caguasquí											
8	Lita	M	—	—	—	—	x	"	—	—	—	—
9	Caranqui	F	x	s/r	x (2)	s/r	—	—	x	300	x	300
10	S. Antonio	F	x	"	x (2)	"	—	—	x	200	—	—
11	Otavaló	F	x	"	x (1)	"	—	—	x	1200	x	1200
12	S. Pablo	F	x	"	x (1)	"	—	—	x	700	x	x700
13	Cotacache	F	x	"	x (1)	"	—	—	x	300	x	330
14	Tontaqui	F	x	"	—	—	—	—	x	500	—	—
15	Urcuqui	F	x	"	—	—	—	—	x	300	—	—
16	Cayambe	CI	x	"	x	s/r	—	—	—	—	x	—
17	Perucho	F	—	—	—	—	—	—	—	—	x	x300 (4)
18	Malchingui	F	x	s/r	—	—	—	—	—	—	—	—
19	Guallabamba (El Quinche)	CI	x	"	x	s/r	—	—	—	—	x	—
20	Puratico (Yaruquí)	CI									x (5)	—

Fuentes: indicadas arriba. Atienza (1965: 196); López de Solís, in Vargas, 1962: 198; Marañón: 1974; Monroy in Lissón editor, 1946 [1597]: 208-211.— M.: Mercedarios; F.: Franciscanos; CI.: Clérigos seculares

- Notas:
- (1) Se señalan 3 doctrinas en Otavaló.
 - (2) Se señalan 2 doctrinas en Caranqui.
 - (3) Sólo indica su Provincial las doctrinas de Mercedarios
 - (4) Incluye 4 pueblos
 - (5) La doctrina está en Yaruquí.

De acuerdo a este cuadro contamos 20 doctrinas de indios. es decir, lugares donde residía, en forma fija, sacerdote, al menos desde 1582 (y seguramente desde antes). (Cfr. Figs. 5 y 6).



El 17 de Octubre de 1568, se llevó a efecto en Quito una importante reunión en la que estuvieron presentes la Audiencia y los Superiores de las Comunidades Religiosas de Santo Domingo, San Francisco y La Merced (132). El objeto de la reunión era dar cumplimiento a una Cédula del Rey Felipe II (fechada el 3 de Septiembre de 1565), disponía la distribución de parroquias y doctrinas (133) entre los Curas Seculares (dependientes del Obispo) y regulares o religiosos (dependientes de sus Superiores religiosos), para el mejor servicio de los fieles, tanto españoles como indígenas.

La reunión constituía un fruto maduro del Primer Concilio Limense, que había terminado de sesionar en Enero de aquel mismo año. Se acordó en ella que en "sitios de montaña, de difícil acceso, debía señalarse un sacerdote para ochocientos pobladores. En lugares ya poblados, podía un sacerdote atender a mil feligreses. De este modo, se convino, en general, que parroquias y doctrinas estuviesen servidas indistintamente por clérigos o religiosos." (Cfr. Vargas, 1977: 182).

La localización de las doctrinas de indios y sus iglesias, es, pues, un signo inequívoco de la presencia de una alta concentración de población indígena.

3.13.3. En nuestro estudio publicado en 1977 (Larrain & Pardo, 1977: Fig. 1) hemos señalado con el símbolo de una iglesia, los pueblos donde éstas existían hacia 1582. De norte a sur, los siguientes pueblos poseían una iglesia: Tulcán, Guaca, Tuza, Puntal, Lita, Mira, Cahuasquí, Las Salinas, (134), Urcuquí, Pimampiro, Carangue, San Antonio de Carangue (hoy, San Antonio de Ibarra), Tontaquí (o Atuntaquí), Cotacache, Otavalo, San Pablo de la Laguna, Inta, Peruchó, Malchinguí (iglesia en construcción), Tabacundo, Cayambe, Guayabamba, El Guanca, Puratico. Para esa fecha, en consecuencia, existían 24 iglesias, encontrándose una en construcción. Dondequiera, pues, se establece una doctrina de indios dotada de su correspondiente iglesia, deberíamos suponer una mínima concentración de 200 tributarios (lo que daría una población total estimada de unos 800 tributarios, como queda dicho arriba), como fuera propuesto en el Sínodo Provincial de Noviembre de 1583, en la ciudad de Los Reyes. (Cfr. cita *supra*, in Lisón, edit., III, No. 11, 1944: 84); (135).

La localización de las iglesias de los pueblos principales del área, nos muestra una notable correspondencia con el cuadro que presentáramos en el párrafo 3.2. de este capítulo (Cuadro 3) y que consigna los pueblos más representativos del área, de acuerdo a 9 importantes fuentes estudiadas, antes y después de las "reducciones" ordenadas por

el Virrey Toledo. El cuadro que sigue (Cuadro 9), deja ver bien a las claras esta exacta correspondencia:

CUADRO 9

**DOCTRINAS DE INDIOS, IGLESIAS Y
PUEBLOS IMPORTANTES DEL CORREGIMIENTO DE
OTAVALO ENTRE 1582 — 1598**

Pueblos Importantes	Orden de importancia en Cuadro 3	Doctrina	Número de tribu- tarios, según López de Solís	Iglesia
Otavaló	1	x	1.200	x
Carangue	1	x	300	x
Tuza	2	x	x/— 300 (4)	x
Cayambe	2	x	400 (4)	x
Guallabamba	2	x (1)	436 (4)	x
Tulcán	3	x	x/— 300	x
Guaca (N)	3	x	300	x
Mira	3	x	500	x
Pimampiro	4	x	500	x
El Guanca	4	x (1)	—	x
El Quinche				
Puratico	4	x (2)	360 (4)	x
Quilca	5	x	x/— 300	—
Caguasqui	5			x
Puntal	6	x	x/— 300	x
S. Antonio	6	x	200	x
S. Pablo	6	x	700	x
Cochisqui	6	—	—	—
Cotacache	6	x	300	x
Perucho	6	x	x 300 (3)	x (5)
Pun(N)	7	—	—	—
Lita	7	x	354 (4)	x
Tontaqui	7	x	500	x
Urcuquí	7	x	300	x
Malchingui	7	x	—	x (5)
Collaguazos	7	—	—	—
La Merced	8	—	—	—
Chapi	8	—	—	—
Las Salinas	8	—	—	x
Tumbabiro	8	—	—	—
Inta	8	—	—	x

CUADRO 9
continuación

(Sarance)	8	—	—	— (?)
Tabacundo	8	—	—	x
Perugache	8	—	—	—

Fuentes: las mismas indicadas para los Cuadros 3 y 8; Paz Ponce de León, 1965/1582/ y Fig. 1 in Larraín & Pardo, 1977.—

Notas: (1) Guallabamba y El Quinche eran una doctrina.

(2) Pertenece a la doctrina de Yaruquí.

(3) Esta doctrina incluye a 4 pueblos, entre ellos Malchinguí.

(4) Datos de tributarios tomados de Paz Ponce de León, 1965 [1582].
(Cfr. Larraín & Pardo, 1977: Cuadro 5, pg. 88).

(5) Iglesia en construcción, al parecer en Malchinguí.

3.13.4. Un análisis acucioso de este Cuadro (comparado con las Figs. 5 y 6) nos permite avanzar las siguientes conclusiones:

a) Todos los pueblos que hemos considerado importantes, de acuerdo al criterio de cita de nuestro Cuadro 3 y que presentan un ordenamiento por preeminencia del número 1 al 5, son doctrinas de indios y tienen iglesia construída antes de 1582 (Otavalo, Carangue, Tuza, Cayambe, Guallabamba, Tulcán, Guaca (n), Mira, Pimampiro, El Guanca (+ el Quinche), Puratico, Quilca + Caguasquí (la iglesia estaba en el pueblo de Caguasquí); (136).

b) Los pueblos que portan un número de orden 6 y 7, son también doctrinas y poseen iglesia, a excepción de Cochisquí, Pu(n) y Collaguazos que no poseían ni doctrina ni iglesia propia;

c) Los pueblos que portan el número de orden 8, escasamente señalados en las fuentes por su pequeñez, no constituyen doctrinas y de los ocho allí consignados, sólo tres poseen iglesia: Tabacundo, Las Salinas e Inta.

Del cotejo de estos cuadros, es posible, pues, llegar a las siguientes conclusiones que creemos lícitas:

1. Los pueblos señalados con el número 1 a 6, se encuentran, sin excepción, en el eje central del Callejón Interandino, y muy cerca o la vera misma, del Q"apaq Ñan.

2. A partir del número de orden 7, aparecen pueblos como Lita,

Chapi, Inta, Tumbabiro, Urcuquí, La Merced, y, posiblemente, Collaguazos y Perugache (137), todos ellos situados bastante más alejados del camino real, y algunos de éstos, como Lita y Chapi, muy a trasmano.

3. Ninguno de los pueblos que tienen el número de orden 8 (último de la lista) alcanza una población general estimada de al menos 200 tributarios (población total ca. 800 habitantes), cifra mínima para que se les hubiera concedido doctrina y doctrinero fijo.

Si poseyéramos una nómina exacta, por orden cronológico, del establecimiento de las doctrinas en nuestra zona, podríamos indicar, con mucha mayor precisión, los lugares de máximo poblamiento indígena, en fechas determinadas, pues, sin duda, dicha erección de doctrinas se realizó primero en los pueblos de mayor densidad de población indígena.

Alguno de los poblados de escasa población (i.e. sin derecho a poseer doctrina propia, como Inta, Las Salinas y Tabacundo, para 1582) tuvieron una iglesia, ésta, casi seguramente, era tan sólo una capellanía, visitada desde un pueblo más importante. Así, a lo que sabemos, el sacerdote no residía de firme en el pueblo de Inta, sino que realizaba sus visitas apostólicas periódicas desde Otavalo. También era el cura de Cayambe quien adoctrinaba y visitaba Tabacundo. Semejante debió ser la situación en Las Salinas, que a pesar de la explotación intensa de la sal, no debió albergar una población muy importante.

Por los antecedentes acumulados hasta aquí, parece evidente que el medio ecológico más propicio para el fomento de la población fue la franja del Callejón Interandino, con alturas situadas entre los 2.000 (o algo menos) y los 3.700 m. de altitud, como máximo habitable.

Aquellos biomas situados a altura menor, como Inta o Lita, no eran tan adecuados para la vida humana y su desarrollo, lo que se demuestra en su relativamente poco densa (o escasa) población. Su poblamiento ha de buscarse en razones de complementariedad económica, las mismas que incitaron, desde antiguo, a los cacicazgos serranos, a buscar allí recursos nuevos, inaccesibles en la franja climática y ecológica serrana. Los productos básicos que procedían de dichas zonas, situadas particularmente en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, eran el algodón, la coca, la cabuya, (*Fourcroca* sp.) ciertas maderas finas y frutas como el plátano, la piña, o plantas para fines diversos, como el achiote (*Bixa orellana*). De la montaña de Chapi afluían lanzas de madera, perros, plumas de colores y, seguramente, canela.

El criterio basado en la presencia de doctrinas de indios e iglesias, nos ha prestado ayuda para aproximarnos a la realidad de los tipos y tamaños de los asentamientos en la sierra norte. Como ya lo dijéramos, es evidente que la gran mayoría de la población indígena se radicaba fuera del recinto de los "pueblos formados", principales o secundarios, conformando caseríos, pequeños cortijos agrícolas o simplemente viviendas aisladas en medio de los campos o pastizales. Y esta última, como lo expresa sin ambages del Sínodo de Quito de 1570, era, con mucho, la más numerosa. También hemos considerado que esta población diseminada carente de todo patrón reconocible de aglomeración humana o pueblerina, se encontraba no pocas veces a distancia de hasta 6-8 leguas (35-50 km) del pueblo del cacique de quien dependían.

En el tiempo que estamos reseñando, es posible señalar claramente una penetración de la población serrana hacia el bioma tropical en el área de Lita, Quilca y Lachas (en el extremo NW.) y, aunque menos importante por entonces, a lo que parece, en el área de Inta (138); en cambio, no es perceptible una definida penetración (mediante la erección de pueblos o caseríos) hacia el área oriental, en particular hacia el oriente de Pimampiro (Cfr. Fig. 1). Chapi, situado a dos leguas al E. de este último pueblo era el último reducto de la influencia cultural y poblacional de la sierra; si bien su lengua era la misma hablada en Pimampiro, Otavalo y Carangui (lo que denota evidentemente una penetración cultural y social de los grupos Caranquis hacia el E.), su cultura se hallaba bastante influenciada por las tribus orientales, con las que se encontraba en asiduo contacto. Chapi era una especie de "enclave económico" o "colonia económica" de la cultura serrana hacia el oriente. Pero nada conocemos más allá de Chapi (hacia el E.) por aquellas fechas. Sin embargo, en cierto sentido, se puede hablar de una forma de "control vertical de pisos ecológicos", tanto en el caso de Lita, Quilca y Lachas, como en el caso de Chapi, como lo ha propugnado Murra para el caso de la sierra peruana (Cfr. Murra, 1968, 1972), puesto que Lita, Quilca y Lachas, se encontraban a alturas entre los 600 - 500 m. de altitud, en un ecosistema totalmente diferente del serrano. (Cfr. Fig. 1).

Mucho menos aún es lo que sabemos acerca de las posibles vías de penetración a partir de los poblados más orientales del Carchi, (Tuza, Pu(n) hacia el oriente o de Tulcán (hacia el W.). Creemos que Chapi era la vía más expedita de contacto con los grupos tribales de Cofanes y Quijos, de cuyo asiduo contacto con los habitantes de Pimampiro hacia fines del siglo XVI nos da testimonio el Clérigo Agradecido y el doctrinero Antonio Borja. (Cfr. Ordóñez de Ceballos, 1960 [1614], *passim*; Borja, 1965 / 1582 /, *passim*).

Curiosamente, mientras la penetración a partir de Lita y Quil-

ca (y Caguasquí) se realiza bajo el signo de fuertes luchas o escaramuzas con tribus Lachas, Cayapas y tal vez Malabas de las zonas bajas occidentales, las que en todo momento demuestran gran hostilidad, la penetración hacia el oriente, desde Pimampiro y Chapi, parece verificarse bajo signos más tranquilos, siendo el trueque de elementos alimenticios o culturales el dispositivo generador de un diálogo bastante productivo. El propio Ordóñez, sin embargo, es testigo de las frecuentes luchas de los grupos tribales entre sí; no, en cambio, con los pueblos serranos.

4. La densidad de población en la sierra.

4.1. Creemos que este interrogante, en parte ha quedado resuelto con los antecedentes aportados por las anteriores pesquisas. En efecto, allí donde había pueblos grandes, capaces de atraer un gran número de tributarios como sus dependientes, se concentraban **ipso facto**, la mayor parte de la población. Una atenta observación de nuestros cuadros 1, 3 y 8 y a nuestra Figura 5, nos convencerá sin dificultad que los núcleos de pueblos pueden agruparse con bastante facilidad en tres "áreas" o "regiones": 1) el área serrana del Carchi, con una pequeña prolongación meridional hacia el curso del río Chota (región de Pimampiro y Chapi). Los pueblos en esta comarca se encuentran más o menos equidistantes entre sí y están casi todos a la vera del camino real incaico; 2) el área central de Imbabura, con una gran concentración de pueblos, unos muy importantes, como Caranqui y Otavalo, otros más secundarios. Aquí la población adquiere la máxima densidad, gracias a la existencia del favorable ecosistema del Callejón Interandino, aptísimo para la agricultura / ganadería de auquénidos. La población, de acuerdo a los antecedentes que poseemos sobre tributarios hacia fines del siglo (1582-1598), aumentan considerablemente hacia el sector sur de esta "región", manifestando una muy elevada densidad en Otavalo y zonas adyacentes y San Pablo de la Laguna. Este último pueblo sirve de cabecera (y doctrina) de una numerosa población del área de Zuleta, Angochagua y La Esperanza (denominaciones actuales), la que hasta hoy se ha mantenido notablemente al margen del proceso de aculturación, mucho más patente y agudo en la franja física que bordea a la actual Carretera Panamericana.

El inmenso vacío que se observa en el mapa (Fig. 5) hacia el sector occidental, se debe a la presencia de la imponente cordillera occidental que presenta en esta zona algunas elevaciones importantes, como el Cotacache, de 4.939 m. de altitud, el Yanaurcu de Piñán, de 4.535. (Cfr. Fig. 1). Detrás de estas elevaciones, hacia el NNW., se encontraban los antiguos pueblos de Quilca y los Lachas, como consta por el mapa dibujado hacia 1597-98 por un misionero mercedario anónimo, y que porta por título: esta es una descripción de la tierra de Cayapa, Yatino, Yambas, a las espaldas del pueblo de Lita y de Quilca y de los Páramos . . . [parte borrada] Yanaurco, vertientes a la mar del Sur y háse de notar que sale el Sol a la parte de Lita [i.e. el oriente] y hay doce leguas de Lita hasta Quilca, atravesando los páramos." (Archivo de Indias, Sevilla, 76-6-2-V-126. Ha sido publicado en copia deficiente y casi indistinguible por Larrea, (1977: 97), quien lo sitúa cronológicamente, por error, a principios del siglo XVII; graffa modernizada por nosotros). Nos tocó analizar una copia fotostática del mismo Plano,

enviada por la Lcda. Berta Ares, y que se conserva en el Centro de Documentación del Instituto Otavaleño de Antropología, en Otavalo. El mapa hace referencia a 18 poblaciones, la mayor parte nuevas fundaciones o "reducciones" de los mercedarios, entre ellas Lita y Quilca, más antiguas; se señala la presencia de 9 ríos, cuyos nombres se indica y 7 caminos o senderos de comunicación. El mapa es una excelente guía para comprender el esfuerzo de penetración y evangelización realizada por los doctrineros mercedarios, a partir del asiento y doctrina de Lita, seguramente no mucho antes de 1570.

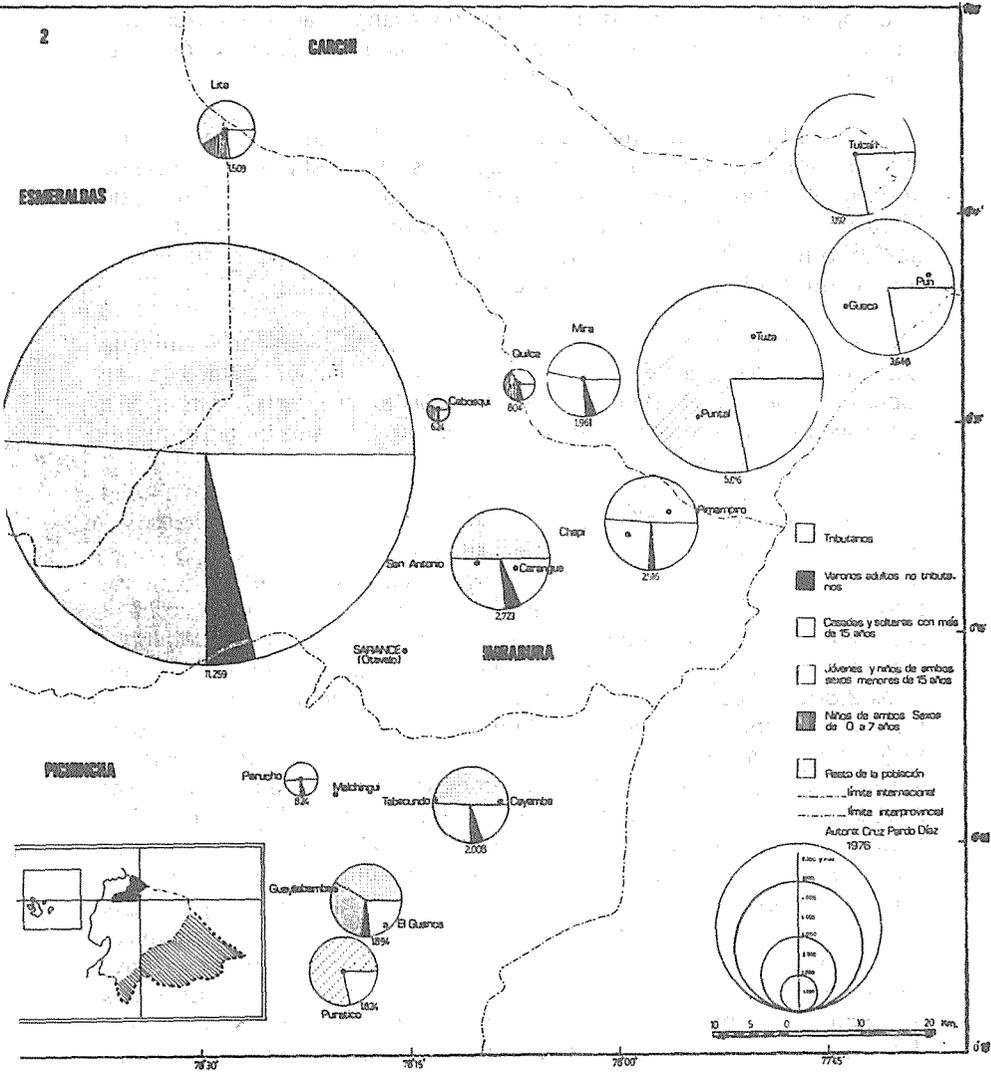
El oriente de Imbabura y el norte de la actual provincia de Pichincha, son sectores sumamente irregulares, desde el punto de vista de la orografía, son abundancia de páramos y altos picos (el Cayambe, de 5790 m. y provisto de un amplio manto de nieves eternas; El Sarauro, de 4.676 m., el Puntas, de 4.452 m.) donde la vida, a no ser en forma totalmente trashumante, era del todo imposible (Cfr. Fig. 1).

3) El sector sur, limita al N. por el nudo de Cajas con la hoya de Otavalo, recién descrita, y, por el sur, con el río Guayllabamba (curso superior y medio). Su densidad de población es notoriamente inferior a la del segundo sector, el más importante, y también inferior al primero.

En nuestra Figura 5, hemos presentado esta sectorización en tres "regiones" o "áreas" tentativas, cuya forma hemos querido esquematizar como gorros fríos, las dos primeras y septentrionales, y como un triángulo equilátero, la tercera y meridional. Tal esquema tentativo, sólo pretende visualizar gráficamente la realidad demográfica de toda el área, y no tiene pretensiones de objetividad total. La primera "región", debido a las características del biótopo serrano de una altura media de unos 2.800 — 3.000 m. tiene también el aspecto de un corredor de comunicación, abierto hacia el N., donde se encontraba el grupo más fuerte (en términos de número de pueblos y población total) de los **Pastos**; la segunda "región" exhibe la particularidad, no observada en las otras dos, de presentar aletas de prolongación hacia el NW. (Lita, Quilca, Lachas) y SW. (Inta), aprovechando para ello las abras que dejan respectivamente el Yanaurcu (en el N.) y el Cotacache (en el S.). Estas aletas, o "corredores de penetración e influencia" hacia las zonas bajas, hacia donde se acude en busca de recursos de complementación económica, curiosamente, no siguen los cursos de los ríos principales (Mira y Guayllabamba) sino sólo en parte. Estas "aletas" de penetración cultural y demográfica, responden, de cierto, a un dinamismo poblacional procedente del área motora o cacicazgo central. Tal dinamismo queda particularmente de manifiesto en el segundo sector, cuya potencialidad demográfica desde tiempos tempranos (a juzgar por la difusión del rasgo

arquitectónico y residencial de las tolas) adquirió significativa importancia (Cfr. Fig. 7).

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL CORREGIMIENTO DE OTAVALO, 1582



En la segunda "región" o sector (139), Caranqui ocupa una posición bastante céntrica, constituyendo un claro núcleo de influencia cultural. Este hecho podría llegar a explicar por qué el Inca decide transformarla en una pequeña urbe incaica, dotándola de todos los requerimientos básicos de la urbanización incaica, pero en escala incipiente y modesta. Caranqui fue, por ese mismo hecho, un importante centro de irradiación de la cultura inca y quechua-hablante, hacia el N. A los incas se debe, tal vez, la intensificación (sino el inicio) de los contactos comerciales y humanos con los nichos ecológicos de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, fenómeno que Oberem ha rotulado de "micro-verticalidad", la que es perfectamente demostrable aquí y en las regiones de Yumbos, al occidente de Quito, donde este aspecto fue aún mucho más marcado que en la región que describimos. Pero, sin duda, tales contactos de toda índole y tales "corredores de penetración y complementariedad ecológica" tienen antecedentes prehistóricos muy tempranos, que el Inca no hizo sino acentuar y estructurar en su propio beneficio.

En lo que respecta al segundo "sector" o "región", es digno de notarse, igualmente, el hecho patente de que la densidad poblacional disminuye notoriamente hacia los extremos, donde se sitúan los corredores de acceso y penetración económico-cultural; es pequeño en el área de Inta y bastante mayor en la zona de Lita y Quilca; en ambos extremos, con todo, es muy inferior a la observable en el centro del sector. Habría indicios de que el cacique de Lita, estaba en vías de expansión hacia el W. según lo testimonian sus luchas y victorias sobre los **Lachas** (Cfr. Rodríguez, 1965 [1582]).

El área meridional presenta un caso algo extraño. Aparentemente, era muy rica en potencialidades del bioma y clima, con una variabilidad climática y altitudinal que va desde el piso del río Guayllabamba, (localidad del mismo nombre) a los 2.106 m. de altitud, con una precipitación media anual de 565,3 mm. y una temperatura media anual de 19,6° C. hasta Tabacundo, por el norte, situado a una altura de 2.902 m. y una pluviosidad media de 493,9 mm. y una temperatura media anual de apenas 13,7° C. (Cfr. Ferdon, 1950: 67-70). Cayambe, localizado a una altura algo menor y con mayor precipitación, era y sigue siendo, un área agrícola y ganadera por excelencia en la sierra norte. ¿A qué se debe, entonces, que el cuadro poblacional hacia 1582 se presente tan reducido?. En efecto, la doctrina de Cayambe-Tabacundo, para esa fecha, es casi idéntica a la del ayllu de Puratico. No queda ya casi rastro de la antigua preeminencia de Cayambe, como el cacicazgo más importante de la sierra norte, al N. de Quito, en los tiempos inmediatamente preincaicos (ca. 1515: fecha probable de la última conquis-

ta por Huaya Cápac), como lo hemos querido probar en nuestro capítulo II.

Esta escasa población, por otra parte, tampoco corresponde de modo alguno a los antecedentes arqueológicos reseñados para el área y que han sido bien destacados por Jijón y Caamaño (1920b). o Myers, (1974).

Estamos completamente convencidos de que la derrota sufrida ante los Incas y el consiguiente traslado masivo de **mitmaquna Cayambes** hacia el corazón del imperio inca, sería la causa principal de esta anomalía poblacional. Si nos fijamos en nuestra Fig. 4, llama poderosamente la atención la escasa densidad, en términos de pueblos y doctrinas de indios, que es dable observar aquí y que no tiene parangón con la densidades determinables en la sección central o meridional de la segunda "región". Escudriñando, con el mismo criterio, esta figura, logramos entender a cabalidad por qué Sebastián de Benalcázar, en 1549, apenas quince años después de su primera conquista, solicitaba "el dicho Otavalo, con los demás indios que allí tuve —dice— con el cacique Collazos [creemos debe decir Collaguazos] y porque junto a ese Otavalo está un cacique que se dice Carangue, que tendrá hasta quinientos indios, que es todo una lengua y una parcialidad . . ." (Benalcázar, carta al Rey datada en Cali el 3 de Noviembre de 1549; cit. in Jaramillo, 1972: 34; vea Larrain & Pardo, 1977: 67).

Benalcázar, en consecuencia, solicitaba al rey para su hijo nada menos que unos 2.500 indios tributarios, lo que equivalía, de acuerdo a la población de indios tributarios indicada en 1582, a pedir la friolera del 20, 7 o/o de toda la población del área del Corregimiento de Otavalo (140). Por cierto, es de suponer que para dicha fecha (1549) la población debió ser bastante superior a la constatada para 1582 o 1598; tendremos la ocasión de volver sobre este punto, al analizar la evolución de la población del Corregimiento de Otavalo. Pero Cayambe no está en la mira de Benalcázar por ser muy pequeño por entonces.

4.2. La densidad por encomiendas.

Características muy similares ofrece el análisis de la población por encomiendas. Si se analiza, en efecto, nuestra Fig. 7, que responde a los datos poblacionales por encomienda, que nos ofrece el Corregidor Sancho Paz Ponce de León, podremos llegar exactamente a las mismas conclusiones anteriores. Las diferencias más importantes de esta figura con nuestra Fig. 5 son las siguientes:

4.2.1. Se destaca bien la notable importancia del cacicazgo de Ota-

valo por dicho tiempo (1582), que es, de lejos, la encomienda más importante de toda la sierra norte, y, al parecer, de todo el territorio de la provincia de Quito;

4.2.2. Se afina mucho más (en la Fig. 7) el cálculo de población para las encomiendas del Carchi. La diferencia es considerable, observándose gran imprecisión en las cifras que nos ofrece el obispo López de Solís para 1598 en las doctrinas de dicha zona (Cfr. Fig. 5). Creemos razonable pensar que la expresión "más o menos trescientos", que se repite para cuatro doctrinas del Carchi, debió ser un simple estereotipo, ya que para dicha suma de indios debía establecer una doctrina; de acuerdo a la constitución del Sínodo de obispos reunido en Los Reyes, en 1583 (in Lissón, edit., III, No. 11; 1944: 84). En consecuencia, los cálculos que recoge nuestra Fig. 5 pueden ser útiles para apreciar la habitabilidad del área (i.e. la distribución de la población por zonas) pero no para obtener un cálculo ajustado de la población total, Haremos esto último en un párrafo posterior, al analizar, *ex professo*, las vicisitudes de la población en la zona. (Cfr. capítulo V).

4.2.3. Queda de manifiesto la penuria demográfica de las encomiendas del N. de Pichincha. La encomienda de Cayambe-Tabacundo apenas sobrepasa en número a otras encomiendas de la zona. Cayambe poseía por entonces tan pocos indios tributarios —habiendo sido antes cabeza de un importante cacicazgo— que su número no alcanza a satisfacer las aspiraciones de un solo encomendero y deben, en consecuencia, agregársele los indios del vecino pueblo de Tabacundo. Nada en esta Figura 7 hace presentir la importancia preincaica de la zona de Cayambe y del pueblo que fuera cabeza del más importante cacicazgo de la sierra norte.

Nuestra Figura 5, y 6 basada en informes sobre población de las doctrinas de indios, quiere ser fiel a la localización de la población dentro del Callejón Interandino y los escasos accesos hacia el poniente; nuestra Figura 7, en cambio, fiel a la expresión de una cartografía temática poblacional, quiere, más bien, destacar vívidamente las diferencias poblacionales de los distintos sectores geográficos o "regiones" que creemos haber detectado en una evolución de casi 50 años.

4.2.4. Si comparamos las encomiendas concedidas en la zona de Pasto cuya reseña para el año 1559 nos entrega Moreno (1971: 428-430) y las encomiendas (casi todas del grupo étnico **Pasto**) de la zona de la actual provincia del Carchi para 1582 (según Paz Ponce de León, 1965 [1582]) obtenemos una media por pueblo, perfectamente comparable:

CUADRO 10

**ENCOMENDEROS, PUEBLOS Y POBLACION (TRIBUTARIOS)
ENTRE LOS PASTOS SEPTENTRIONALES Y MERIDIONALES
(1559 y 1582)**

Encomendero	Número Pueblos	Total Tributarios	Media Tribut. X pueblo	Jurisdicción
Rodrigo Pérez	3	770	256	Villa de Pasto
Vicente Rodrigo	2	992	496	" " "
Hernán D' Alvarez	1	144	144	" " "
Mancio Pérez	4	1233	308	" " "
Méndez de Argüello	2	1200	600	" " "
Hernando de la Espada	3	510	170	" " "
... Santo Domingo	1	500	500	" " "
Matía de Arenas	2	ca. 1100	ca. 550	Villa de Quito
Martín de Ayzaga (Tuza-Puntal)	2	400	200	" " "
Gutiérrez de Logroño (Mira)	1	400	400	" " "
Rodrigo de Salazar (Otavalo)	9	2360	262	" " "
Corona Real (Guacan y Pu(n))	3	700	233	" " "

Fuentes: Selección de datos de Moreno, 1971: 426-430; Paz Ponce de León, 1965 [1582]: 233-242.-

Para realizar una comparación sin tacha (141) se haría imprescindible poseer las cifras de tributarios por pueblo (y no de varios pueblos englobados en una sola cifra, como es el caso más común). Por desgracia, ni en los datos de Moreno para 1559 ni en los de Paz Ponce de León para 1582 poseemos tal cosa; o se entregan varios pueblos a un solo encomendero, para satisfacer un cierto número requerido de tributarios, o, se divide un mismo pueblo (y cacique) entre dos o más encomenderos. En tales casos, los datos poblacionales no son separables, y, por ende, tampoco comparables para análisis de detalle. En el caso del área de Pasto en 1559, a cada encomendero se le asignan uno, dos, tres y hasta cuatro pueblos. Tendríamos que dar con algún recuento (o numeración) de tributarios por encomendero, en nuestra zona de la sierra norte del Ecuador, en el que se distinga pueblos y número de tributarios respectivos en cada uno de ellos. Tal cosa, evidentemente, no existe, ni en la zona de Pasto, ni en nuestra zona.

Aún así las cosas, tenemos la clara impresión de que las poblaciones de los pueblos **Pastos** y **Quillacingas** (142) tenían, en algunos casos, poblaciones superiores a las del área **Pasto** meridional (provincia del Carchi) o a las del área Caranqui-Cayambi. La única posible excepción es el caso de Otavalo (143) cuyo cacicazgo comprendía nueve pueblos. Esta zona, como la de San Pablo de la Laguna (antiguamente llamado Pixsalquí) tiene todavía por 1582 una elevada población global. Pero ésta no implica necesariamente una alta población agrupada en un pueblo cabecera. Sin embargo, la elección de Otavalo (pueblo) como cabeza del Corregimiento y del Corregidor, en lugar de Caranqui o Cayambe, es un fuerte indicio de la presencia de una fuerte concentración humana.

En el problema que nos ocupa, se ha de tomar muy en cuenta (Cfr. Cap. II) que mientras los **Cayambis** y **Caranquis** de la época inmediatamente preincaica y de las guerras incaicas fueron diezmados en éstas, los **Pastos** y **Quillacingas**, sufrieron, a todas luces, mucho menos pérdidas. La derrota infligida por estos últimos grupos (sometidos ya los **Pastos**) a las huestes de Huayna Cápac, implica una fuerte densidad de población para el área **quillacinga**, la que fue capaz de poner freno al expansionismo inca en el extremo norte.

En el caso de los **Caranquis** y **Cayambis** que experimentaron no sólo la derrota y la matanza, sino también masivos trasplantes de población, podemos suponer que su población quedó resentida por varias generaciones. A esto se debe, sin duda, la escuálida población total de tributarios tanto en Caranqui como en Cayambe, que aparece en los cómputos del Corregidor de Otavalo, hacia 1582.

5. Consideraciones finales. s.

El capítulo que estamos terminando, nos ha entregado los elementos de juicio indispensables para poder apreciar y calibrar debidamente las pruebas documentales y numéricas que aportaremos en nuestros dos próximos capítulos. En ellos analizaremos en detalle las principales causales de declinación demográfica en nuestra área, examinando, tanto en general como en detalle, la importancia relativa de cada causa. El estudio comparativo de las causas de decrecimiento demográfico —y en algunos casos especiales de su estabilidad poblacional contribuirá a nuestra mejor intelección de la evolución numérica de la población de la sierra norte, parte final de este trabajo. Creemos que la insistencia de los autores en señalar ciertas causales como las de más efecto en la disminución de la población indígena y la concordancia de numerosos testimonios es un criterio suficientemente sólido para llevar a efecto una tipología o categorización de causales. Los testimonios, por cierto, serán cotejados tanto con los datos numéricos, cuando éstos existan, o con consideraciones de orden geográfico y ecológico que pueden servir de control.

NOTAS:

(88) Es muy sugerente la comparación que hace Acosta de los señoríos indígenas ("chiefdoms") con el concepto hispano de "behetría". El Diccionario de la Real Academia Española (edic. 1970) define el término como sigue: "En lo antiguo, población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por Señor a quien quisiesen. La elección de estos Señores, como la dificultad de poner en claro los derechos de cada vecino, solían ocasionar perturbaciones y trastornos." (1970; 175; col. 2).

El concepto español que sirve al conquistador para describir a los cacicazgos indígenas (no a las **llaktakuna**) enfatiza la autonomía y los conflictos existentes entre sus habitantes. Son las frecuentes rencillas y guerras entre cacicazgos autónomos, observadas por los testigos de vista, los elementos decisivos que caracterizan la elección del término "behetría" por parte de los españoles. Tal concepto, sin embargo, es extremadamente pobre para encerrar toda la rica complejidad sociopolítica y económica de los auténticos cacicazgos se-

ranos; sin embargo, él nos ayuda a entender la problemática del conflicto intergrupal que, antes del advenimiento del estado centralizado incaico, era una manifestación corriente del **modus vivendi** de los cacicazgos.

(89) **Traducción:** "El regadío, aunque fue practicado en alguna medida, no constituyó un factor principal en la concentración de la población. En la mayor parte de la sierra, prevaleció una dispersión general de las viviendas y de los pequeños asentamientos. El sentimiento religioso común atrajo a poblaciones desde áreas bastante alejadas a venerar en santuarios o templos situados en lugares céntricos, mientras que se hacía frente a las necesidades de defensa por medio de fortalezas de montaña, donde se refugiaba el pueblo común. El agrupamiento de las viviendas en las comunidades rurales se llevaba comúnmente a efecto en sitios montañosos o en cuencas intermontanas." (Steward & Faron, 1959: 58).

(90) **Traducción:** "La semejanza de los asentamientos dispersos de la región serrana del sur colombiano y del Ecuador con los de la sierra andina central, podría ser explicada en parte como la extensión de un patrón serrano peruano mediante el préstamo [cultural]. También debe aquí ser considerado el factor ambiental." (Steward & Faron, *ibid.* : 58-59; subrayado nuestro).

(91). **Traducción:** "Parecería que la opinión de Jijón ha quedado muy bien probada por el hecho de que ninguno de los cronistas de los siglos XVI o XVII que escribieron acerca de las tribus del Ecuador y relataron su conquista por el Inca, mencionan a los **Schyris** o cualquier clase de amplio reino o confederación. Desde el punto de vista arqueológico, tampoco existe evidencia de que una cultura preincaica tardía, hubiérase extendido por el área serrana, como habría tenido que ocurrir en el caso de que los **Caras** realmente hubieran conquistado el resto de la comarca." (Murra, 1963: 793).

Nosotros hemos querido evitar intencionalmente el empleo del concepto étnico **Cara**, introducido por el Padre Velasco, para caracterizar al grupo étnico-cultural que habitó entre los ríos Chota (por el N.) y Guayllabamba (por el S.), por cuanto jamás aparece tal denominación en las fuentes tempranas. El término, evidentemente, pertenece a la lengua del grupo étnico **caranqui-cayambi** y es perceptible en topónimos y antropónimos. Preferimos, como lo hacemos en esta investigación, hablar del grupo étnico **cayambi-caranqui** (o **caranqui-cayambi**), tomando en cuenta la confederación de ambos poderosos cacicazgos contra el invasor incaico.

(92) **Traducción:** "En lo que se refiere a los aspectos sociales de la cultura —y aquí debemos proceder con cautela— la región es, **grosso modo**, equivalente al espacio que podría ser ocupado por una unidad social mayor que una comunidad, unidad a la cual podríamos, con grandes dudas aplicar el término "tribu" o "sociedad". Esta equivalencia grosera se basa en lo que conocemos acerca de las distribuciones tribales norteamericanas en tiempos históricos tempranos y debe concedérsele la misma flexibilidad que observamos en el tamaño de aquellas distribuciones. . ." (Willey & Phillips, 1965 [1958]: 20-21).

(93). **Traducción:** "Antes de la llegada de los Incas, existían numerosas tribus y subdivisiones entre los indios serranos. Los más importantes eran los **caras**, los **Puruhá**, los **Cañares**, los **Panzaleos** y los **Paltas**. Aunque periódicamente emergían frágiles confederaciones de aldeas que cubrían un limitado territorio con fines de mutua defensa, no existía ninguna centralización poderosa de estados políticos, comparable con el mecanismo gubernamental del imperio Inca. El "Reino de Quito" preincaico, de la tribu **Cara**, invocado con elocuencia por el controvertido jesuita e historiador Juan de Velasco, a fines del siglo XVIII, es en gran medida un invento de su imaginación." (Phelan, 1967: 49-50; subrayado nuestro).

(94) **Traducción:** "De lo que se conoce acerca de los Señoríos de esta área, es probable que cada uno de ellos gozó de acceso a una gama más o menos representativa de sectores y recursos mediante el mecanismo que Oberem (1976b) denominara "microverticalidad" (es decir, la explotación múltiple de nichos [ecológico] adyacentes a las **llaktakuna** y situados en un reducido radio. Pero precisamente por esta razón, los cacicazgos existentes dentro de una sub-región determinada, mostraron probablemente una tendencia centrípeta. Al no existir diferencias complementarias que permitirían una relación orgánica, o presiones demográficas que permitieran a un numeroso pero hambriento sector imponer una unificación a la fuerza, los "cacicazgos" parecen haberse esforzado por obtener una autonomía local. Es verdad que en la Sierra se presenta la tendencia a la aparición de formaciones más ricas y mayores en el sector central de cada sub-región, pero no hay conocimiento de que ellas hubiesen ejercido una función integradora de gobierno sobre el resto." (Salomon, 1978: 102; subrayado nuestro).

(95). Salomon (1978) es de opinión de que el tema de los cacicazgos andinos constituye un problema particular, que debería ser estudiado en sus bases históricas. Gerardo Reichel-Dolmatoff ha realizado una gran labor al someter a examen los cacicazgos **Chibchas** de Colombia, que vendrían a representar uno de los tipos más evolucionados de caci-

cazgos, muy próximos ya al concepto antropológico de "Estado" ("State") propugnado tanto por Service (1962, 1975) como por Fried (1967). Sobre el problema de los "Señoríos" serranos, consúltese a Salomon (1978: 14-15).

En frase de Salomon, "es preciso establecer los Señoríos ("Chiefdoms") como un campo de estudio de derecho propio. La mayor parte de los Andes de Páramo ha sido pobremente conocida hasta el presente." (Salomon, 1978: 43). Probablemente la razón de esta afirmación sea la aparente incoherencia observable a simple vista entre la categorización de "Señorío", hecha por Service (1962, 1975) y la realidad, mucho más compleja y multiforme, que nos ofrecen las agrupaciones étnicas serranas. Se hace aquí imperativo, a nuestro juicio, establecer una distinción mucho más fina en la categoría denominada por Service "Señorío" ("Chiefdoms") pues ésta, a nuestro juicio, incluye varias realidades sociopolíticas diferenciables, unas de muy alto desarrollo sociocultural (**Chibchas**) y otras bastante menos evolucionadas (**Pastos, Quillacas**).

(96) Es tan cierta la pérdida casi total de identidad social y política de los cacicazgos posthispánicos (luego del reparto de las encomiendas tempranas) que Salomon destaca (1978: 200) que en la documentación por él consultada, no se observa diferencia alguna en los privilegios de que gozaban diferentes caciques, en distintos pueblos. Ya no quedaba casi traza de la antigua jerarquización preincaica entre los caciques. "En ningún texto de la Visita [hecha al Valle de los Chilllos, en 1559], ni en otros textos del período, se observa que algún señor étnico reconozca como superior a una autoridad macro regional, diferente de la de los Incas." (Salomon, 1978, *ibid.*). Y así tuvo que suceder, al ser impuesto el sistema de control administrativo incaico. Pero antes no era así, según lo trasuntan claramente las fuentes. En la época que reseña Salomon (ca. 1559) cada cacicazgo es una minúscula partícula territorial ya social que englobaba, a lo más, unos pocos poblados. El antiguo prestigio regional y el poder autónomo de cada cacique, se había esfumado por completo.

Hacia 1570 los caciques habían perdido de tal suerte su antigua autoridad y prestigio, a causa de las exacciones cometidas contra los propios indios, sus súbditos, y de su sometimiento indiscutido a los caprichos y dictámenes de los encomenderos, que el Virrey don Francisco de Toledo decidió tomar medidas conducentes a reinstaurar su antiguo prestigio. De esta suerte, se reconoce y reinstala a los antiguos caciques locales (Cfr. caso típico de Gerónimo Puento en Cayambe). Según Murga (1963: 815), el cacique de Caranqui "controlaba" en 1606 (fecha

inmediatamente posterior a la erección de la Villa de Ibarra) desde el río Mira hasta la misma ciudad de Ibarra.

Respecto a las causas de la pérdida del prestigio cacical y de los abusos de los caciques contra sus propios indios, véanse los lapidarios conceptos de Santillán (1968: 110; 119-120) y los comentarios de Esteve Barba (1968: xxix). Son numerosos los testimonios de cronistas y religiosos que se refieren a este punto.

Este aspecto aquí reseñado, contribuye a destacar, una vez más, la diferencia abismal existente entre el concepto de cacicazgo prehispánico (y aún más pre-incaico) y el posthispánico, asunto en el que hemos insistido antes.

(97) El texto alemán reza: "Die Ueberlieferungen sus der Zeit der Shiri scheinen ziemlich unsicher zu sein." (Von Buchwald, 1908: 123).

(98) Expresiones semejantes contiene la Crónica de Estete (*in* Larrea, 1918: 313).

(99) Cfr. Crónica de Estete (*in* Larrea, 1918: 316), donde se hace referencia al pueblo grande de Tacamez, al pueblo de Coaque y a los pueblos situados en la costa, al S. de Manta. También Cristóbal de Mena hace referencia a "algunos pueblos" que los expedicionarios encuentran en su viaje por tierra desde la Bahía de San Mateo hacia el S. (Marzo 1531); (Cfr. Porrás Barrenechea, edit., 1937: 79-80; Relación Samano-Xerez (*in* Porrás Barrenechea, 1937: 67-68) donde se citan los nombres de varios pueblos de la comarca.

Varios de estos pueblos, situados cerca de la costa, fueron destruidos por la expedición de don Pedro de Alvarado, en 1533, según un temprano testimonio del Obispo de Tierra Firme, Fray Tomás de Berlanga, en carta dirigida al Emperador y fechada el 26 de Abril de 1535, poco después de las fechorías de Alvarado y sus Capitanes (*in* Porrás Barrenechea, 1959: 160). Allí mismo el Obispo, que hiciera el trayecto por tierra poco después de Alvarado, testimonia que en la zona de Charapotó había "muchos indios ya pacíficos, porque el Capitán Francisco Pizarro se había dado tan buena maña que tiene de paces al pe de treinta Señores . . ." (*ibid.*).

Acerca de los pueblos de esta comarca, véase también a Diego de Trujillo (1948: 49) y la descripción de Benzoni: "Questa città de Manta stá cituata alla marina e voleva essere una delli principalli di questa costa e avanti che gli Spagnuoli andassero al paese loto, 1' erano piu

di due mila Indiani, ma al presente si trovano circa a cinquanta e il simile e intervenuto a tutti li altri popoli di quella provincia." Nota de Porras Barrenechea, in Trujillo, 1948: 86).

(100) "Ciertas parias": Según el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende por "parias" el "tributo que paga un príncipe a otros en reconocimiento de superioridad." (edic. 1971: 979, col. 1).

(101) Dice textualmente el Licenciado Espinoza: "... y de toda la demás [tierra] que han visto y andado desde Tacamez para adelante [i.e. hacia el sur] es que la tierra es despoblada de gente en cantidad..."; Tal afirmación se hace en el año 1532. Y del otrora populoso pueblo de Tacamez en 1525 (fecha de la primera vista española), afirma el cronista Diego de Trujillo en Febrero de 1532: "Salidos de la Bahía [de San Mateo], llegamos a cuatro leguas a un pueblo despoblado que se llama Tacamez. . . De allí llegamos a un pueblo grande en la costa, despoblado, que se decía Cancebí [¿Manabí?]." (Trujillo, 1948: 46). Plenamente concordante es el testimonio de cronista Ruiz de Arce, que proviene aproximadamente de las mismas fechas: "La tierra por do caminamos era tierra pobre y de pocos indios, tierra sin frutas, pocas aguas." (Cita de Porras Barrenechea en nota; in Trujillo, 1948: 73).

La misma es la respuesta a la penetración española en la Península de Santa Elena: el abandono masivo de los pueblos (Cfr. Trujillo, 1948: 50). Es decir, la presencia española y sus intentos de colonización temprana del área provocaron la fuga en masa de las poblaciones indígenas, las que se internaban tierra adentro, lejos de su alcance. Idéntica debió ser, a lo que creemos, su actitud ante los Incas y esto podría explicar en buena parte el abandono por parte del Inca, de los intentos de colonización en esta región. El mismo fenómeno retardará considerablemente los esfuerzos de colonización española, a partir de Guayaquil, en particular la colonización del **Hinterland** de la provincia de Esmeraldas.

En otras palabras, el "estado" incaico no podía obtener provecho alguno de comunidades indígenas cuya respuesta era simplemente la fuga. La esencia misma de la consolidación del dominio político inca, era el control económico de las regiones conquistadas. Si éste no se lograba, tal conquista no tenía justificación en sí misma. Podría aquí, tal vez, traerse a colación el caso referido por Cieza respecto a la conquista de los **Pastos**, que el Inca tenía como "conquista sin provecho". No es imposible que esta referencia sea válida para los grupos **Barbacoas** próximos a la costa, de hábitos semejantes a los nombrados, y que dependían o estaban de alguna manera subordinados a los **Pastos**, serranos. La penetración española, en cambio, además del interés económico que

era siempre el motor principal (búsqueda de metales preciosos, máxime el oro), existía la motivación religiosa. Muchas fundaciones, reducciones y expediciones de penetración fueron realizadas en forma pionera por los religiosos, y, en esta zona septentrional, por los Mercedarios, como lo harán algo más tarde, en el Marañón, los Jesuítas.

(102) La Relación Samano-Xerez señala a este propósito: "Y hallaron [Pizarro, Almagro y sus compañeros] algunos pueblos junto a la mar, pequeños, y con algunos dellos asentaban sus paces y pasaban de largo; tuvieron noticia en aquellos pueblos que entrando la tierra adentro detrás de una sierra que se hace grande, **había muchos pueblos**, donde había mucha cantidad de oro y que la tierra era muy llana y enjuta, todo por la mayor parte prados y poco montuosa . . ." La noticia debió recibirse probablemente en la zona de la desembocadura del río Esmeraldas, entre fines de 1525 y comienzos de 1526, o tal vez algo más al N. (desembocadura del río Mira). Las grandes poblaciones aludidas probablemente son los pueblos **Pastos** y **Quillacingas**.

(103) En el sentido que le hemos querido dar en nuestro párrafo anterior (1.5.4. de capítulo II), es decir, como equivalente al término antropológico de "Señorío". La definición que de "Señorío" nos ofrece el Diccionario de la Real Academia Española (1970: 1194, col, 1) no trae esta acepción, refiriéndose tan sólo al "territorio perteneciente al Señor", pero ciertamente no a la realidad sociopolítica que involucra y que corresponde a su uso en la literatura antropológica y aún histórica.

De acuerdo al Anónimo de Quito (1573) en el área de Carangue había "tierras vacas donde se podría sembrar". Allí se reconoce la presencia del pueblo de Carangue y se recomienda a la Varona la fundación de un pueblo de españoles en ese lugar, porque "es el mejor y más sano temple, de buen sueldo y cielo de las Indias." (1965 [1573]: 215).

(104) **Traducción:** "El segundo factor intrínseco que se relaciona con la escasez de restos urbanos es la probabilidad de que el Quito de los Incas no estuviera establecido en un centro de población excepcionalmente denso . . . Como lo hemos sugerido, es probable que la importancia de Quito derivara más bien de su situación estratégica que de su **status** demográfico o político. Ocupa el lugar donde las dos vías mayores que conducen al área Yumbo casi llegan a coincidir y conforma un lugar de tránsito en el tráfico norte-sur, el que tuvo peso en el trazado del **Q"apaq Ñan** del Inca. . . ." (Salomon, 1978: 206-207).

(105) Varias de las gráficas de Moreno son muy discutibles y algunas erradas (Cfr. Moreno, 1971: 438, Fig. 1). (Cfr. Fig. 4).

(106) No nos pronunciamos respecto a las grafías de los pueblos **Quillacingas**, tal como son reproducidas por Moreno.

(107) Cieza de León, en efecto, cita en su capítulo XXXIX del Libro I, las "estancias o tierras de labor de Cotocayambe y las montañas de Yumbo." que quedaban al oriente [en realidad, al occidente] del **Q"apaq Ñan** que el recorre en su sentido N-S.

(108) Atienza señala tres doctrinas en Otavalo, dos en Caranqui, y una en los siguientes pueblos: Guallabamba, Cayambe, Mira, y Pimampiro. Además reseña entre los **Pastos**, y atendida por Mercedarios una doctrina en cada uno de estos pueblos: Guaca, Tuza y Tulcán. Para las doctrinas de los Mercedarios en el Carchi, véase Monroy, (1932).

(109) Probablemente los pueblos de Los Lachas (eran dos), dependientes de Lita por antigua conquista de su cacique, pasaron a llamarse La Merced. Ciertamente, se trata de un pueblo diferente de Quilca, que todavía figurará hasta muy entrado el siglo XVII.

(110) Juan Freile (comunicación pers. del 4-VI-77) señala que hay un documento incompleto en el Archivo de los jesuitas de Cotacollao, el que menciona el "ayllo de Collaguazos". Según la misma comunicación hubo un grupo de Collaguazos situado cerca de Otavalo. Collaguazos es un apellido que se puede detectar en esta zona en documentos tempranos. El mismo apellido tuvo Jacinto Collaguazo, natural de la Villa de Ibarra, indio cacique, dotado de instrucción quien se aplicó a escribir la historia de los Incas. Su obra fue primeramente quemada por un corregidor y luego, a su apelación, nuevamente rehecha. Es citada ésta como "Guerras Civiles del Inca Atahualpa con su hermano Antoco, llamado comúnmente Huáscar Inca"; fue escrita en el año 1708 (Vea Zaldumbide, 1921: 12).

(111) Jijón y Caamaño nos habla de **mitimaes Collas** (o **Collaguas**) en Imbabura, los que habrían traído la toponimia **aimara** a la región (Cfr. Jijón y Caamaño, 1920b: 216).

(112) Creemos posible que Cochisqui, tal como Cayambe y Caranqui, sufrió los efectos devastadores de la deportación, después de la victoria definitiva Inca en Yahuarcocha, disminuyendo, a partir de entonces, notoriamente su importancia demográfica y su prestigio. El **Q"apaq Ñan** cruzaba Cochisqui, como anota Cieza (L. I. Cap. XXXIX; 1947: 391), quien habla de los "aposentos" de Cochisqui, aludiendo sin duda a las importantes construcciones que allí había. ¿Se estará refiriendo Cieza a las importantes **tolas** de Cochisqui (hoy Cochasqui) que estudia-

ra Uhle (1933b, 1937) y posteriormente Udo Oberem (1970a; 1970b)?. Es casi seguro. De lo que dudamos es que tales construcciones hayan estado aún en uso a la fecha del paso de Cieza (ca. 1545). Cieza alude al hecho de que no pocas de las construcciones por él señaladas, ya se encontraban en ruinas, pero que éstas, aún así, eran imponentes. Puede ser el caso aquí.

Entre los años 1538 y 1542, Cochisqui aparece citado tres veces en las Mercedes de tierras que hace el cabildo de Quito. En efecto, a Alonso Fernández se le concede el 24 de Enero de 1538 "una estancia para puercos y doce fanegas de sembradura" al pie de la sierra de Cochisquy (sic!), por el camino real que sale de Chochisquy a Otavalo. (Consejo Municipal de Quito, Edit., L. I. tomo II; 1934: 18). A Alonso Hernández (debe ser el mismo anterior) se le otorga el 23 de Julio de 1539 "una estancia para vacas de una legua en cuadro", en el "asiento de Cochisquy" (ibid.: 47); Pero antes del año, el 7 de Abril de 1540 el mismo personaje, ahora Regidor de la Villa de Quito, hace dejación de la estancia de vacas recién indicada por pertenecer a los indios ("por perjuicio de indios", dice el documento de las Actas del Cabildo); (ibid.: 117). Pero Cochisqui, en el mejor de los casos, aparece aquí como "asiento" y no como un pueblo importante de indios. Ni siquiera tendrá doctrina propia para sus indios, indicio cierto de su pequeñez;

(113) Según Mellafe, la política del Virrey Toledo fue radicalmente distinta de la de su predecesor La Gasca. Mientras para el primero debía orientarse la población española hacia donde se encontraba la indígena, para Toledo "debía concentrarse la fuerza de trabajo indígena en aquellas regiones que por sus condiciones aptas para la explotación económica ya estaban asentadas; en buenas cuentas se trataba para Toledo de reunir la mano de obra en torno a los empresarios. Es este uno de los sentidos más profundos de las "fundaciones toledanas". (1976: 153, nota 13).

Considero que, al examinar este punto, es también indispensable señalar el argumento "facilidad para la evangelización", que para la Corona Real y para el Clero pesaba sobremanera. Ambos argumentos, es cierto, favorecían un mismo movimiento de concentración de la población, aunque por razones diferentes. El segundo argumento, el apostólico, es el que claramente expone el documento del Sínodo de Quito. No conviene olvidar en este contexto, que el administrar los Sacramentos indispensables para la vida cristiana a los indígenas, sobre todo el Bautismo, era prioridad número uno, por razones estrictamente teológicas, basadas en aquél axioma teológico de la época: **extra Ecclesiam nulla est Redemptio.**" El bautizo de los indígenas, aunque sólo fuera

in artículo mortis, era pues, de necesidad absoluta para asegurar la salvación. De aquí el afán misionero de los curas celosos por bautizar y hacer entrar a los indios al gremio de la Santa Iglesia.

(114) No hay indicios evidentes en la Sierra, al N. de Quito, de la implantación del sistema decimal de organización social, tal cual aquí se explica (Cfr. Salomon, 1978).

(115) La distancia del pueblo del cacique era algo muy relativo, dependiendo de las características físicas del territorio, del medio ecológico representado y de la amplitud del territorio de cada **llakta**. No era raro que se encontraran dependencias de un cacique a 6 y hasta 8 leguas del centro. En éste, por ejemplo, el caso de Inta con respecto a Otavalo (Cfr. Anónimo de Quito, 1965 [1573]: 215).

(116) La terminología hispana respecto a las autoridades menores, sujetas al cacique, es más bien confusa y no siempre consistente y no es posible realizar una tipología jurisdiccional clara, aplicable a todos los casos. Sería muy interesante relacionar cada denominación hispana con el sistema decimal de organización incaico, que señalan las fuentes (Cfr. Polo de Ondegardo, 1916a: 55-56; Guamán Poma de Ayala, 1936, *passim*).

(117) Vaca de Castro (1543) había ordenado que se poblaran y aderezaran todos los **tambos** del Camino Real de Lima a Quito, dada la importancia fundamental de éstos para asegurar las comunicaciones rápidas y expeditas (Vaca de Castro, 1909 [1543]: 452).

Si consideramos que cada legua era aproximadamente equivalente a unos 6 km. tendríamos que cada jornada de viaje significaba recorrer una distancia de 30-40 km. por día.

(118) La pregunta aludida debió rezar así como: ¿Dónde podrían crearse pueblos de indios, una vez hecha la reducción?"

(119) Sobre este mismo tema, nos señala el Anónimo de Quito, al responder a la pregunta No. 178 del cuestionario de las 200 preguntas:

"Muchas veces suele causar discordia entre los naturales, el meterse uno entre las tierras de otros, y por defenderlas, se suelen mover una parcialidad contra otra y descalabrarse y matarse algunos." (Anónimo de Quito, 1965 [1573]: 227).

Este texto, como los anteriores, constituye una prueba fehaciente

ciente de la existencia del concepto de territorialidad entre estos grupos étnicos. Aún en tiempos coloniales, los indígenas reclaman contra las usurpaciones de tierras realizadas por los vecinos españoles, y no pocas veces, obtienen que el Cabildo obligue a los españoles a devolverlas, "por perjuicio de indios". (Cfr. Libros de los Cabildos de Quito, L. I, vol. I y II, **passim**).

(120) Plaza (1976, 1977) se sirve de la expresión "incursión inca" para rotular el proceso de penetración incaica en la sierra norte del Ecuador. Ya hemos indicado que dicho término nos parece poco expresivo de la realidad que dice representar. "Incursión" trae a la mente una carrera breve dentro de un territorio, el que presto es abandonado, e involucra, por definición la no permanencia. Una incursión no es ni pretende ser una conquista. Es consecuencia de una incursión no dejar prácticamente rastros de influencia cultural, aunque se siembre generalmente la destrucción y la muerte. Tal no fue el caso de la penetración incaica, de acuerdo a las mejores fuentes.

(121) Este, a menudo, era tan sólo un "capitán" o "principal" de una parcialidad o **ayllo**, sujeta anteriormente a un cacique más poderoso. Es interesante, sin embargo, anotar aquí que el documento firmado por los caciques de la zona norte y fechado en 1564, en el que se pide a la Audiencia como Protector de Naturales al Oidor Juan de Salazar Villasante, denota también la persistencia de los antiguos cacicazgos y nos ilustra sobre su vitalidad. Para nuestra zona, figuran allí los caciques de Tulcán de los Pastos, Mira, Carangue, Otavalo, Cayambe, Cochisqui, El Quinche, Guelabamba [suponemos debe ser Guayllabamba] y Yaruquí. De paso, aprovechamos para anotar que los apellidos de los caciques de El Quinche (Cristóbal Tuquiri), y Zámbez (Francisco Namiña) son fuertemente reminiscentes de la lengua **aimara** y podrían ser **Collaguas**. El apellido del cacique de Cotocollao, (Juan Pillaco) debe ser idéntico a Pillaço [Pillazo] o Pillajo, citado por varias fuentes. En tal caso, la tan discutida localización del grupo de **Pillajos** podría quedar zanjada: sería un grupo (¿**mitimae**?) localizado en Cotocollao o en sus inmediaciones. Finalmente, confirmando la identidad lingüística de la antigua gran área Caranqui-Cayambi, se podrá observar que los apellidos de los caciques de Otavalo (don Luis Farinango), Cochisqui (don Alonso Andaparinango), Carangue (don Sancho Cavascango), poseen todos la típica desinencia **-ango** que significa, como lo hemos ya expuesto, "señor" o "principal". El cacique de Cayambe, es don Gerónimo Puento y no Puento, apellido éste último claramente castellanizado en la Probanza de Méritos del mismo cacique (Puento, 1974, **passim**).

(122) Todos los pleitos de tierras, de que están llenos los Archivos, derivan de la acción posterior de los españoles, y, en general, se gene-

ran entre los españoles e indios; rara vez entre puros indios. (Cfr. sobre el particular Polo de Ondegardo, 1916 a, **passim**, uno de los autores que más ha profundizado sobre este tema.)

(123) Es una verdadera casa de la comunidad.

(124) Si consideramos el pie como equivalente a 0,28 cm., tendríamos que las casas medirían de 11,20 m. a 14.00 n. de largo, con un ancho de aproximadamente 5,00 m.

(125) Esto constituye una importante diferencia. La tapia es un sistema de construcción todavía muy usado en el Ecuador serrano por los indígenas. Consiste en formar los muros apisonando tierra previamente humedecida que se coloca sobre una hilada de piedras que sirven como cimientito. El material, que se va pisando, se va depositando entre unos tableros de madera llamados "tapialeras", cerrados por delante (punto de avance de la tapia en construcción) por una "compuerta". Las "tapialeras" dan la forma y consistencia al muro y no son retiradas hasta que el material se deja orear un poco. Dos hombres, provistos de "pisonos", de 1,70 m. de longitud, provistos de un extremo en forma de mazo romo, golpean incesantemente el piso, comprimiendo el material de tierra algo húmeda. El muro remata en la parte superior en forma triangular (arriba en punta) para facilitar el escurrimiento del agua de lluvias. (Observ. personal, Otavalo, 31-VIII-1976). El muro de bajareque, en cambio, consiste en un tipo de muro confeccionado de postes de madera y ramas entrecruzadas, que se enlucen interior y exteriormente con barro. Su construcción es mucho más endeble pero más rápida. Resiste mucho mejor que la "tapia" el efecto devastador de los temblores. Esta última, al carecer de amarras, sobre todo en las esquinas, fácilmente cede y se desploma con un sismo.

(126) Un "estado" equivale a la altura media de un hombre y era calculado en unos seis pies (=1,60 m.) y era usado para calcular alturas y profundidades. (Cfr. de Ramón & Larrain, 1979: 31).

(127) i.e. del monte o serranía.

(128) Para techar se usó comúnmente en la sierra y aún se usa para las chozas de los pastores y techumbres de viviendas indígenas, la gramínea de altura **Stipa ichu**, cuyos estípites, en manojos, forman, puestos en capas, una superficie prácticamente impenetrable al agua. Pero debe renovarse cada 6-8 años.

(129) Los arqueólogos de la zona norte del Ecuador y sur de Colombia deben tener muy presentes estos datos para cotejarlos con sus

hallazgos. De otra suerte, podrían tender a imaginar un templo o un centro ceremonial de lo que sólo era una vivienda cacical característica. Hasta hoy, los indígenas otavaleños se agrupan a beber en las casas más amplias de sus propios pueblos. Por desgracia para ellos, las "chicherías" donde se les expende hoy día sin control ni de cantidad ni de calidad la **chicha** o más frecuentemente el **guarapo**, han pasado a ser su sitio preferido de reunión. Estos lugares pestilentes, mal aireados y faltos de la más elemental higiene, son el principal instrumento de degradación que el mestizo emplea contra el indígena actual y constituyen, de seguro, la peor lacra de los pueblos frecuentados por los indígenas. Nada horripila más al extranjero que estos asquerosos tugurios, causa permanente de la destrucción de una raza.

No sabemos a ciencia cierta si las viviendas indígenas, hacia 1533-1534 (fecha de la irrupción hispana) se hallaban construídas sobre las **tolas**, como basamento. Creemos que no era así, y así lo hemos manifestado ya. Un posible signo de esto es el hecho de que en las pirámides (**tolas**) de Cochasquí, Oberem señaló la presencia de grandes círculos de tierra cocida, que habrían sido los pisos de habitaciones circulares que él tiende a interpretar como construcciones religiosas (Oberem, 1969: 322). Si todos los pueblos del área hubiesen sido construídos sobre **tolas**, tal cosa hubiera ciertamente llamado la atención de los Cronistas españoles y habría quedado así estampado en sus relatos. Pudo quedar, sin embargo, ciertas supervivencias en algunos casos, cuando los lugares antiguos de **tolas** seguían siendo habitados por sus descendientes.

(130) Sobre los antecedentes de la política de reducción a pueblos en el ámbito de la Audiencia de Lima a partir del año 1561, véase a Espinoza Soriano (1960: 28-31).

(131) Muy semejante es el tenor del decreto respectivo del Santo Sínodo Provincial, capítulo II: "A qué número de indios se haya de dar Cura". Dice textualmente la respuesta: "por tanto, somos de parecer que cualquier pueblo de indios que tenga trescientos indios de tasa o doscientos, se debe poner propio cura, y cuando fuere menos que doscientos, procure el Prelado con efecto que estén reducidos de suerte que puedan cómodamente ser doctrinados y regidos". (in Lissón, edit., III, No. 12; 1944: 144).

(132) Para situarse mejor cronológicamente, en lo que a la evangelización de la sierra se refiere, téngase presente que los Franciscanos llegaron a Quito en 1535, los Mercedarios, en 1537, los Dominicos en 1541, los Agustinos en 1573 y los Jesuítas (la Orden religiosa de más reciente fundación por entonces) en 1586. El Obispado de Quito fue

erigido el 8 de Enero de 1545. El primer Monasterio fue levantado en Quito en 1577 y fue el de la Concepción. Así se explica bien el que la mayoría de las doctrinas de indios en el extremo norte, fueran confiadas a los Franciscanos o Mercedarios. Ni los Dominicos, ni los Agustinos ni menos los Jesuítas, tuvieron, por entonces, parroquias o doctrinas de indios en nuestra zona. (Cfr. Cevallos, 1886, II: 32-33).

(133) Para una mejor intelección de los términos "parroquia" y "doctrina", citamos a Albuja Mateus. "La diócesis de Quito estaba dividida en Parroquias y Doctrinas. El repartimiento de indios se llamaba con el nombre típico de "Doctrina", porque el sacerdote o religioso tenía como principal obligación la enseñanza de la doctrina cristiana, de modo que la Parroquia de Indios se denominaba no con el nombre jurídico de "Parroquia", sino con el de "Doctrina". . . Además, los feligreses de las Parroquias eran, en su mayor parte, españoles; en cambio, en las Doctrinas, la totalidad eran indios. A partir del año 1609, todas las Doctrinas fueron considerados como beneficios curatos perpetuos, al igual que las Parroquias. Hasta el Primer Concilio Limense (celebrado en Los Reyes entre el 2-III-1567 y el 21-I-1568) los encomenderos eran los directores de las doctrinas, por tanto ellos las proveían mediante un contrato con el sacerdote a fin de que tomara a su cuidado pastoral tal o cual repartimiento de indios. A partir del Primer Concilio Limense, las doctrinas dependieron directamente de los obispos, aunque en teoría el Patronato de los Reyes existía, pero no se ejercitaba." (Albuja Mateus, 1961: 172-173).

(134) Téngase en cuenta que el pueblo de las Salinas era más importante a causa de la escasez de sacerdotes.

(135) Es muy difícil saber hasta qué punto se pudo cumplir esta norma, a causa de la escasez de sacerdotes.

(136) En el caso de El Guanca —El Quinche, existe allí iglesia según las fuentes, pero constituyen una sola doctrina con el pueblo de Guayllabamba. En el caso semejante de Quilca-Caguasquí, que juntos forman una doctrina, la iglesia se encuentra solamente en Caguasquí.

(137) La ubicación exacta de estos dos últimos es incierta.

(138) Tal penetración habría sido mucho más intensa en períodos preincaicos, a juzgar por la gran cantidad de **tolas** que allí han sido señaladas por los arqueólogos.

(139) No damos aquí al término "región" ninguna connotación antropológica, ni tampoco geográfica en sentido estricto (como "región geográfica"). El uso del término sólo obedece a razones metodoló-

gicas de presentación de la información demográfica.

(140) De acuerdo a las cifras de tributarios de las doctrinas de indios presentados en nuestra Figura 5 y Cuadro 8.

(141) Téngase muy en cuenta la diferencia de fecha: el año 1559 para la Villa de Pasto y 1582 para la jurisdicción de la Villa de Quito. Les separa 23 años cruciales. En particular, esta diferencia nos parece significativa para los pueblos del área de los **Pastos** meridionales (de Tulcán a Tuza), que sufrieron una merma considerable de población en los primeros decenios después de la conquista. Véase, a este respecto, el análisis específico de la evolución de la población en la actual provincia del Carchi, a fines del siglo XVI, en este mismo capítulo.

(142) Moreno (1971) no trae, por desdicha, separados los datos por grupos étnicos (**Pastos, Quillacingas, Abades, Sibundoyes**), ni tenemos en este momento la manera de obtenerlos. Por esta razón, supondremos, a modo de hipótesis que las poblaciones de unos y otros son semejantes. Pero no tenemos pruebas concluyentes en este sentido.

(143) La alta población de tributarios asignada a Otavalo y a San Pablo, podría —y creo debería— atribuirse más bien al número de pueblos, caseríos y cortijos rurales dependientes de ellos. Otavalo, tan sólo (bajo Rodrigo de Salazar) comprende nueve pueblos, lo que disminuye mucho la posibilidad de que el pueblo de Sarance (sede del Corregidor Sancho Paz Ponce de León en 1582) haya tenido una población considerable. Como lo hemos ya insinuado en otra parte, estamos convencidos de que la alta población de esta área debe estar relacionada con los mecanismos de defensa local y de implantación de **mitmaqkuna** quechuas en el área, los que desarticulaban el poderío y autonomía de los antiguos y poderosos cacicazgos de Caranqui y Cayambe. Cabello Valboa insinúa esto mismo, al señalar que Otavalo estaba, desde antiguo, en actitud amistosa hacia el Inca o porque este proceder era para él el mejor mecanismo de supervivencia ante el poderoso Caranqui, o porque ya había estacionados en su circuito contingentes de **mitmaqkuna** puestos por el Inca para aislar y separar a Caranqui de Cayambe. (Cfr. Cabello Valboa, cap. XVII; 1951).